



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 73 (conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

3.- COMPARECENCIAS

3.4.- **9L/C-2079** Del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, sobre valoración de la actuación e independencia del Ministerio Fiscal en causas abiertas relacionadas con la actividad política, a petición del GP Socialista Canario.

3.5.- **9L/C-1982** De la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, sobre las ayudas transitorias económicas a los pensionistas canario-venezolanos residentes en el archipiélago, a petición del GP Popular.

5.- MOCIONES

5.1.- **9L/M-0027** Del GP Podemos, consecuencia de la interpelación del GP Podemos, sobre la gestión y criterios de financiación de la educación pública canaria y medidas para el cumplimiento de la Ley Canaria de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades (I-40).

6.- PROPOSICIONES NO DE LEY

6.1.- **9L/PNL-0647** De los GGPP Socialista Canario y Podemos, sobre subrogación del personal que presta servicios en el transporte sanitario terrestre a través de la empresa pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias.

6.2.- **9L/PNL-0648** De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC), Socialista Canario, Popular, Podemos, Nueva Canarias (NC) y Mixto, sobre cumplimiento de la Ley Canaria de Educación no Universitaria.

6.3.- **9L/PNL-0658** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la situación de los ciudadanos venezolanos en España.

6.5.- **9L/PNL-0663** Del GP Podemos, sobre plan de choque contra el maltrato animal.

6.6.- **9L/PNL-0664** Del GP Popular, sobre la Escuela de Enfermería y la oferta universitaria de La Palma.

7.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

7.1.- **9L/PL-0019** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

- 9L/PL-0019 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2019. Página..... 6

Para presentar el proyecto interviene la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).

Toma la palabra la señora Santana Perera (GP Podemos) para presentar la enmienda a la totalidad de su grupo. Para contestarle, hace uso de un turno de palabra la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely). A continuación, ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) interviene para explicar la enmienda a la totalidad presentada por su grupo. La señora diputada y la señora consejera utilizan un turno de réplica cada una.

Presenta la enmienda a la totalidad de su grupo el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC). A continuación interviene la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely). Hacen uso de sendos turnos de réplica el señor diputado y la señora consejera.

Para fijar las posiciones de los grupos interviene en primer lugar el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

Por alusiones, interviene la señora Corujo Berriel, para referirse a lo expuesto el señor Curbelo Curbelo hace uso de un turno de palabra.

Continúa presentando el criterio de los grupos el señor Antona Gómez (GP Popular).

La señora Corujo Berriel hace uso de un turno de palabra. A continuación, para responderle, interviene nuevamente el señor Antona Gómez.

Para referirse a lo expuesto por los oradores y la oradora anteriores hace uso de la palabra la señora consejera.

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) interviene para fijar la posición de su grupo. Para contestar vuelve a intervenir la señora consejera.

Se somete a votación, en primer lugar, la enmienda a la totalidad del GP Podemos, que queda rechazada.

A continuación, se procede a la votación de la enmienda a la totalidad del GP Socialista Canario, que queda rechazada.

Por último, la enmienda a la totalidad del GP Nueva Canarias (NC) se somete a votación y queda rechazada.

Se suspende la sesión a las catorce horas y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

- 9L/C-1982 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, SOBRE LAS AYUDAS TRANSITORIAS ECONÓMICAS A LOS PENSIONISTAS CANARIO-VENEZOLANOS RESIDENTES EN EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 54

Para exponer la iniciativa interviene la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

Toma la palabra la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) para proporcionar la información que se le requiere.

A continuación, fijan la posición de los grupos los señores Ramos Chinaea (GP Mixto), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Márquez Fandiño (GP Podemos), Pérez Hernández (GP Socialista Canario), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

La señora consejera retoma la palabra para hacer referencia a los planteamientos efectuados.

- 9L/PNL-0658 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS EN ESPAÑA. Página... 62

Interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) para exponer la iniciativa.

La señora Tavío Ascanio (GP Popular) interviene para presentar la enmienda elaborada por su grupo.

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) toma la palabra para defender la enmienda transaccional presentada por su grupo.

A continuación, interviene la señora Beato Castellano e indica que se acepta la enmienda transaccional.

Para defender el criterio de los grupos toman la palabra los señores Ramos Chinaea (GP Mixto), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Márquez Fandiño (GP Podemos).

La iniciativa se somete a votación y queda aprobada.

· 9L/PNL-0663 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE PLAN DE CHOQUE CONTRA EL MALTRATO ANIMAL.

Página... 67

Presenta la iniciativa la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos).

Intervienen la señora Tavío Ascanio (GP Popular) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) para presentar las enmiendas elaboradas por sus respectivos grupos.

A continuación hace uso de la palabra la señora Arnaiz Martínez para indicar que rechaza la enmienda del GP Socialista Canario y que acepta la enmienda número 4 de GP Popular.

Para la defensa del criterio de los grupos intervienen el señor Ramos Chinaea (GP Mixto) y las señoras Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC) y Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La propuesta es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.

· 9L/M-0027 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA GESTIÓN Y CRITERIOS DE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA CANARIA Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY CANARIA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (I-40).

Página... 72

El señor Marrero Morales (GP Podemos) argumenta la iniciativa.

La señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto) interviene para presentar la enmienda de su grupo.

El señor Marrero Morales interviene de nuevo para indicar que rechaza la enmienda presentada por el GP Mixto.

Fijan la posición de los grupos el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), las señoras Montelongo González (GP Popular), González González (GP Socialista Canario) y García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 9L/PNL-0648 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOCIALISTA CANARIO, POPULAR, PODEMOS, NUEVA CANARIAS (NC) Y MIXTO, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY CANARIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.

Página... 78

Interviene la señora González González (GP Socialista Canario) para presentar la propuesta.

Para defender el parecer de los grupos hacen uso de la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Marrero Morales (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular) y la señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

· 9L/C-2079 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD, SOBRE VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN E INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO FISCAL EN CAUSAS ABIERTAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD POLÍTICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 82

Expone la iniciativa el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Santana Perera (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera) toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones anteriores.

- 9L/PNL-0647 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y PODEMOS, SOBRE SUBROGACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS.

Página... 89

Exponen la iniciativa los señores Márquez Fandiño (GP Podemos) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Interviene en relación con la enmienda presentada por su grupo la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), para finalmente anunciar que la retira.

Expresan el criterio de los grupos el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular) y la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La propuesta se somete a votación y se rechaza.

- 9L/PNL-0664 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y LA OFERTA UNIVERSITARIA DE LA PALMA.

Página... 94

Para la defensa de la propuesta interviene la señora Hernández Labrador (GP Popular).

Presentan las enmiendas de sus respectivos grupos la señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) y la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

A continuación interviene la señora Hernández Labrador para fijar posición, anunciando que acepta las enmiendas presentadas por el GP Nacionalista Canario y una del GP Socialista Canario, rechazando el resto de este último grupo.

Exponen el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Del Río Sánchez (GP Podemos).

La propuesta se somete a votación y es aprobada por mayoría.

Se levanta la sesión a las veinte horas y dieciséis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

· **9L/PL-0019 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2019.**

La señora PRESIDENTA: Vamos a comenzar, a reanudar, perdón, la sesión plenaria. Y lo hacemos, señorías, como habíamos acordado, con el debate de primera lectura del proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2019.

En primer lugar, de conformidad con lo que establece nuestro Reglamento, intervención del Gobierno para la presentación del proyecto por tiempo de veinte minutos.

Debe ser la consejera.

(La señora consejera de Hacienda habla con la señora presidenta). (Pausa).

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Buenos días, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Antes de empezar a desgranar el proyecto de ley de presupuestos, el último de esta legislatura –que, además, ya muchos de ustedes conocen porque lo hemos visto en comisión–, quiero utilizar los primeros minutos de mi intervención para agradecer el gran trabajo que han realizado todos y cada uno de ustedes, de estos diputados y diputadas en este Parlamento en estos casi cuatro años.

Han sido cuatro años de presupuestos con algunos momentos complicados, pero vistos ahora con perspectiva no sobra ninguno de esos momentos. Porque de verdad creo que cuando estábamos en el debate presupuestario, en el trabajo, en ponencia y en comisión, todos creíamos hacer lo mejor para nuestra tierra, lo mejor para la vida de los canarios y de las canarias.

Quiero dar las gracias de antemano para que en el debate de este presupuesto todos aquellos que van a trabajar, y quisiera hacerlo reconociéndoles a todos ustedes el ingente trabajo que se realiza en este Parlamento; quiero agradecer a los servicios de la Cámara, a todos los diputados que trabajan en comisión, que lo hacen en ponencia y que además realizan un ingente trabajo que en muchas ocasiones es desconocido por la propia ciudadanía y que me gustaría que los medios de comunicación recogieran, porque, realmente, si es complicado hacer un presupuesto, no lo es menos el trabajo que ustedes realizan en esta Cámara.

También quiero agradecer estos primeros minutos o que sirvan estos primeros minutos como reconocimiento a sus equipos económicos. Como les decía, durante el próximo mes y medio van a poder emplear muchas horas para mejorar el texto que hoy presentamos.

Lo hacemos desde la diversidad, lo hacemos desde los distintos puntos de vista, pero tienen que saber, el conjunto de la ciudadanía, que desde las diferencias políticas, poniendo en valor a veces nuestros colores políticos, pero en muchas ocasiones cediendo en favor del consenso y del diálogo, recogemos lo mejor de las aportaciones del conjunto de los diputados para poder enriquecer los presupuestos que hoy abordamos.

Señorías, presentamos hoy los últimos presupuestos de esta legislatura, y no me gustaría hacerlo sin poner en valor el elemento que ha sido esencial para sacar adelante los presupuestos durante estos cuatro años: ha sido el valor de la capacidad de diálogo y consenso, de tender puentes; tender puentes donde estaban rotos, allí, con el Gobierno de España.

Quiero recordar que si hoy podemos tener estos presupuestos es porque en buena parte hubo una capacidad de diálogo para restablecer lo que nunca tenía que haberse roto, que nuestro Régimen Económico y Fiscal estuviera desvinculado del sistema de financiación, que además se hiciera con carácter retroactivo, que se recogieran los acuerdos y convenios, y, finalmente, para que definitivamente se aprobara en nuestro... el Estatuto de Autonomía y nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Quiero, antes de empezar este debate en primera lectura de presupuesto, poner en valor, también, aquellos que han hecho una enmienda a la totalidad. Si hacer un presupuesto no es fácil, hacer unas enmiendas a la totalidad en tan poco tiempo tampoco lo es. Pero por encima de ello quiero agradecer, dar las gracias, a aquellos grupos que han hecho posible que hoy podamos tener esta primera lectura de los presupuestos, porque han querido y han puesto en valor, por encima de todo, la estabilidad de un crecimiento económico y del empleo por encima de los colores políticos; que han querido dejar su impronta también en este presupuesto. Quiero agradecer expresamente al Partido Popular y a la Agrupación Socialista Gomera y, por supuesto, al Grupo Parlamentario Nacionalista el esfuerzo de negociación, de llegar a acuerdo, de saber ceder, de saber negociar para poder llegar a tener unos presupuestos como los que hoy se presentan,

los más altos de la historia de nuestra comunidad autónoma; los más altos aun sin poder incorporar aquello que nos corresponde, que es nuestro superávit.

Quiero reconocerles a todos y a cada uno de ustedes, que además están representados en personas muy concretas que hacen un esfuerzo ingente por que salgan adelante, esfuerzo de negociación, de consenso, de diálogo y también –hay que decirlo– de poner en valor su palabra, la palabra de su partido y el esfuerzo por poner aquello que enriquece y da valor y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

Señorías, de antemano, en este debate en primera lectura, mis primeras palabras sean de agradecimiento y también por el tono que siempre ha imperado en esta Cámara durante estos cuatro años.

Este es el escenario, a ninguno se le escapa, con el que hemos tenido que elaborar los presupuestos, unos condicionantes –condicionantes positivos, condicionantes negativos– para la elaboración de los presupuestos de Canarias. Entre los condicionantes negativos ayer lo hablábamos, señorías, ayer se expresaba en esta Cámara: la incertidumbre sobre la aprobación de los presupuestos generales del Estado, la incertidumbre política si van a salir adelante, los requerimientos de Bruselas ante el escenario presupuestario que ha planteado el Gobierno de España, la paralización de la revisión del sistema de financiación, la limitación de la regla de gasto y la ralentización de la economía. Señorías, hay incertidumbres en el escenario económico global europeo y español.

Incertidumbre que afecta a la eurozona, como puede ser un *brexít*, una salida del Reino Unido de la Unión Europea, que no sabemos el impacto que va a tener, porque realmente no ha habido capacidad para llegar a un acuerdo con los mandatarios del Reino Unido; una subida de los tipos del euríbor; también un alza de los precios de combustibles, que nosotros por ser una región ultraperiférica y alejada tiene un mayor impacto, si cabe; y una crisis en los mercados emergentes.

En España, como ya le he dicho, una minoría parlamentaria sustentada en 84 diputados que no tiene capacidad para sacar adelante unos presupuestos y que tiene embargada la capacidad para sacarlos adelante; una propuesta presupuestaria de la que Bruselas ya ha dicho que no es realista, que ha bajado las expectativas de crecimiento de España y además ha dicho que las cuentas no le cuadran a la señora ministra de Economía; una propuesta de subida de impuestos y también un posible impacto en las cuentas de aquellos que crean empleo, sobre todo en España y en Canarias los pequeños y medianos empresarios, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos.

En el aspecto positivo, señorías, poner en valor que se ha aprobado nuestro Estatuto de Autonomía, que está anclado nuestro Régimen Económico y Fiscal, y que, por lo tanto, tiene que cumplirse a la hora de elaborar los presupuestos generales del Estado; de mantener las partidas de inversión, de que hay partidas concretas para el Plan Integral de Empleo, en el plan de lucha contra la pobreza, que se tienen que ver reflejados en los presupuestos generales del Estado, que ya lo estaban en el del 2018, que tienen que estar de ahora en adelante, de aquí en adelante; un mayor dinamismo de la economía, de la actividad económica; una rebaja de la deuda y de los costes financieros; y una valoración y prestigio de la gestión presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha visto cómo se ha reducido el coste de la deuda y cómo Canarias es una de las comunidades autónomas menos endeudadas y, en este sentido, también, con superávit.

Ese escenario macroeconómico que he descrito, pues, tiene que ver, como les he dicho, con el impacto, también, y una desaceleración del crecimiento del PIB, en el conjunto de España hay una rebaja. Cuando el otro día en comisión hacían una llamada de atención a que éramos, quizás, demasiado prudentes a los pocos días era Bruselas la que llamaba la atención al Gobierno de España, rebajando sus expectativas y situándolo en un plano más realista, plano realista que es el que creemos que nosotros hemos podido plasmar, y, como no puede ser de otra manera, para no generar unas expectativas que puedan ser inciertas.

Este es el presupuesto de la comunidad autónoma: 8799 millones de euros. Supone un crecimiento de un 6,8% respecto al 2018 y que, en buena medida, tiene que ver con la negociación de la desvinculación del REF del sistema de financiación para los recursos que tienen que venir para la sanidad, la educación y las políticas sociales. Un presupuesto que, por persona, se incrementa en 264 euros más para cada habitante de Canarias.

En el presupuesto de gasto no financiero es el mayor, también, de la historia de Canarias. No era así el del año pasado, si tienen ahí cómo ha evolucionado el gasto no financiero, es decir, las partidas que van del 1 al 7, 7855 millones de euros, el presupuesto mayor de gasto no financiero de la historia de Canarias y que tiene que ver con la buena gestión de la deuda en Canarias.

Tengo que decir que si, en un escenario en el que pudiéramos haber aplicado los presupuestos, en el (*ininteligible*) el presupuesto, el superávit que tiene en este momento Canarias, en las estimaciones de superávit, que son 598 millones de euros de 2018 y de 2019, estaríamos hablando de un presupuesto de 9397 millones de euros, un 14,06%. Confiamos en la palabra, no solamente del presidente del Gobierno de España, sino también en que, en el trámite parlamentario, en el Congreso de los Diputados, se pueda hacer

justicia con el conjunto de las comunidades autónomas y las corporaciones locales que han cumplido. *(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales).*

Vemos en la siguiente pantalla cómo ha evolucionado la deuda pública. Quiero poner en valor el precio de la deuda que pagábamos hace, pues, escasos cinco años. Mire, en 2014 esta comunidad autónoma pagaba doscientos sesenta y dos mil... 262 millones de euros de deuda, hoy pagamos 80 millones de deuda; hemos descendido en este periodo, en estos cuatro años, un 43% de deuda pública, y esto es importante, porque los recursos que no van al abono de la deuda se destinan a las personas, y por eso es tan importante mantener contenida la deuda y cumplir.

Señorías, estos son los presupuestos de las políticas sociales. Estos son los presupuestos que si crecen en su conjunto un 6,8, las partidas del presupuesto que se destinan a las políticas sociales se incrementan por encima del 20%. Y son partidas que van a las personas directamente, y a las personas más vulnerables, para atender a la prevención y a la promoción de la autonomía personal. Eso son más de tres mil personas, que no son números, que no son cifras, que no son presupuestos, que son personas dependientes.

La ayuda a domicilio nos va a permitir incorporar 1000 usuarios más al transporte en los centros de día, al acuerdo que hemos llegado con el conjunto de los cabildos para incrementar el número de plazas para las personas dependientes, para nueva atención temprana, para el nuevo plan de atención temprana.

Señorías, la acción social del Gobierno se incrementa un 20,9, hasta llegar a los 813 millones de euros, triplica el presupuesto total. Y, además, este Gobierno ha conseguido incrementar las políticas sociales en estos cuatro años en un 60%, una cantidad nada desdeñable, habida cuenta que partíamos de una situación de crisis económica que se llevó por delante las esperanzas de muchas familias.

En presupuesto de Sanidad, que supera por primera vez los tres mil millones de euros, son las áreas de atención primaria y especializada las que crecen en mayor medida, y también quisiera poner en valor la nueva oferta pública de empleo que va a generar estabilidad en el empleo, en el empleo público, en el Servicio Canario de la Salud, disminuyendo la interinidad y para lo que hay previsto, y el consejero lo anunciará en breve, esta convocatoria de 6000 plazas de distintas categorías en el Servicio Canario de la Salud.

Quiero poner en valor que, de los 3000 millones de euros para Sanidad, 1500 se destinan a personal sanitario, 1500 millones de euros se destinan a la actividad que se atiende a los pacientes. Otra parte importante también va a la inversión sanitaria, lo que va a permitir seguir reduciendo las listas de espera, la puesta en marcha y mejorar el plan de urgencia, abordar el plan de salud mental, también el plan de cuidados paliativos y el Plan de Salud de Canarias.

Tenemos ahí la evolución de los presupuestos de Educación. Señorías, la plantilla de Educación crecerá en 252 efectivos, pero también hay que decir que se han sacado dos ofertas públicas de empleo, que en 2019 está prevista la convocatoria de la oferta pública de empleo también en Educación, más de mil doscientos efectivos, y que el presupuesto nos coloca, este presupuesto nos coloca en la senda para superar el 5% del objetivo de 2022, que era superar el 5% del producto interior bruto de Canarias.

Tenemos que decir que este presupuesto de educación es el mayor que se... que ha existido en Canarias con recursos propios, con recursos de la comunidad autónoma. Si lo comparamos con otros presupuestos, tendríamos que incorporar los recursos que aún no están presupuestados en este presupuesto porque no se han firmado los convenios de infraestructuras educativas. Por lo tanto, va a ser importante la firma lo antes posible de esos convenios para que desde el 1 de enero lo tengamos disponible.

En definitiva, el 82% del presupuesto se destina directamente a las personas, a la atención a las personas, y puede posibilitar, porque así está recogido en esa disposición, que se incorporen los 598 millones de euros para dedicarlos a servicios públicos y también para un alivio fiscal y un esfuerzo inversor.

Poner en valor también el esfuerzo que se destina a la inversión pública; la inversión pública directamente relacionada con la creación de empleo. Señorías, a los 1077 millones de euros que se dedican a inversión pública, y que se ha multiplicado, se ha duplicado en esta legislatura, en este mandato, habría que sumar los 429 millones de euros aún pendientes de la firma de los convenios Canarias-Estado, que confiamos que se firmen durante el mes de noviembre y, por lo tanto, se incorporen en el presupuesto de la comunidad autónoma. Quiero poner en valor, porque es probablemente el mayor reto al que se enfrenta esta Cámara y los distintos gobiernos, y es que cuando este Gobierno llegó al inicio de la legislatura teníamos la cifra, friolera cifra, de un desempleo por encima... de una tasa de paro por encima del treinta por ciento. Hemos bajado de esa... de esa, quizás, barrera psicológica del 20%, pero, aun así, hay que seguir invirtiendo, promover la inversión privada, pero sobre todo la inversión pública para seguir bajando de ese 20%, y, sobre todo, rebajar el diferencial con el resto de España. Ya lo hemos hecho, cuando llegamos habíamos un 10% de diferencial, ahora se sitúa en un 5%, en un 4%.

Pero, sobre todo, se está creando empleo mucho más estable, y es importante seguir trabajando en este sentido con inversiones en los distintos sectores productivos. Se incrementan todas las partidas a todos

los sectores productivos en un 11,9%, y especial mención a aquellas que se dedican a las políticas de promoción económica y comercial, a la lucha contra el cambio climático, a las políticas de I+D+i –que se incrementan un 14%– y a las políticas del sector primario –que también crece de forma importante–, así como a las de industria, energía y apoyo al sector turístico.

Crece un 25% las partidas que se destinan a la oferta pública de empleo y a la cobertura de personal, 1358 plazas para la Administración General, y especial mención a aquellas plazas que se destinan a la gestión de la dependencia y de los servicios sociales, cuyos procesos ya están en marcha. Las 6000 plazas que comentaba de sanidad, que se van a sumar también a las 1210 plazas de maestros e inspectores de educación; maestros y maestras.

Voy muy rápido ya, señorías...

La señora PRESIDENTA: ... *(Sin micrófono)*.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Muy bien, gracias, presidenta.

Poner en valor... no voy a desglosar el gasto por capítulos, lo haremos a lo largo de la jornada, larga jornada de hoy, pero sí, como pueden comprobar, cómo hay una contención del gasto corriente, a pesar del crecimiento del gasto de personal, que supone incorporar también gasto corriente, tiene que verse acompañado. Sin embargo, hay una contención del gasto corriente, que crece muy por debajo del crecimiento general del presupuesto de la comunidad autónoma, de 6,8, y los gastos corrientes lo hacen en un 2,7. Por supuesto, la rebaja de la deuda, un -7,53, y, en general, el resto de capítulos cómo evolucionan.

El gasto por secciones, probablemente lo más importante... probablemente lo más importante, destacar por cada uno de los departamentos, pues, la disminución de la deuda, en este caso, también otras partidas u otras secciones que suben de forma importante. Lo decíamos, Presidencia, Justicia e Igualdad, un 7,99; por encima de la media están la de Política Territorial, Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, que también crecen de forma importante; una llamada de atención a la de Obras Públicas y Transportes, que tiene que verse incrementado con la firma del Convenio de Carreteras. Como decía, en Sanidad, a pesar del porcentaje, tiene que ver mucho por el gran volumen que suponen dentro del...

La señora PRESIDENTA: Consejera, diez minutos más.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, presidenta.

Pero que, sin embargo, supera los tres mil millones de euros, como ya hemos anunciado.

El presupuesto de Economía, que pasa por encima de los catorce... del catorce por ciento; el incremento de Educación y Universidades... quiero decir que cuando se incorporen los recursos que tienen que venir del Plan Integral de Empleo del 2018 y del 2019 estaremos en un 3,98% y, por lo tanto, muy cerca de algo que nada nos ha marcado la ley, pero que era un compromiso de este Parlamento de poder acercarnos al 4% de Educación, pero que desde luego nos coloca en la senda del cumplimiento, de pasar incluso por encima de ese 5% en 2022. Y se incrementan de forma considerable las transferencias a corporaciones locales, derivado de la desvinculación del REF del sistema de financiación y de la mejora de la recaudación teniendo en cuenta que nuestras estimaciones, como siempre, son prudentes.

Por supuesto, las políticas sociales, que hay una partida específica, destinada a la ley que ustedes elaboren, que terminen de elaborar en este Parlamento, la Ley de Servicios Sociales, entra ya en el presupuesto con una partida presupuestaria específica de 55 millones de euros.

Y ahí tienen las distintas agencias, lo único, mencionar, probablemente, que, como ustedes saben, se ha cumplido el plan de sellado de vertederos y, por lo tanto, esa partida ya no es necesaria en la agencia que la desarrolla.

Yendo ya mucho más rápido, el equilibrio inversor, todas islas mantienen el mismo peso que tenían en el presupuesto del año pasado y, por lo tanto, hay un incremento de todas las partidas en la distribución equilibrada en la cobertura de las necesidades de todas y cada una de las islas. Quizás mencionar cómo se incrementa la partida presupuestaria en el exterior, y tiene que ver con el compromiso del presidente del Gobierno de destinar más recursos a la cooperación exterior, la cooperación con las organizaciones no gubernamentales que trabajan el exterior.

Canarias, como pueden ver, consolida la desvinculación del REF, el cien por cien de la desvinculación del REF en este presupuesto, en el 2019, porque lo hizo con carácter retroactivo y ahí vemos cuáles son las operaciones de ingreso, del presupuesto de ingreso, tanto de las operaciones corrientes como de las operaciones de capital y de los ingresos, el total de ingresos financieros. En total, como decíamos, un presupuesto que se incrementa en esos 560 millones de..., 560 millones de euros, un 6,8.

Tenemos aquí la distribución del bloque de financiación, cabe que sea especial mención –porque así ya lo acordamos con los grupos que apoyan al Gobierno para sacar adelante este presupuesto–, especial mención a que el impacto normativo de la bajada de la reducción de los impuestos lo va a absorber en su totalidad la comunidad autónoma, y así se recoge en una disposición, y que hay una distribución del 58% del bloque de financiación a distribuir entre la comunidad autónoma en un 42% y al resto de corporaciones locales, y que es fundamental para el desarrollo de sus trabajos, de su trabajo, de las corporaciones locales del 58%.

Y, por último, la rebaja de impuestos. También este Gobierno no solamente incrementa teniendo el presupuesto más alto de la comunidad autónoma, hace un esfuerzo de contención del gasto, hace un esfuerzo de rebaja de la deuda pública, sino que, además, puede producir, se produce un alivio fiscal para el conjunto de los canarios. Y lo hacemos en dos tipos o en tres tipos de impuestos. Por un lado, en el impuesto general indirecto, el impuesto al consumo, en una bajada lineal que pasa del 7 al 6,5. También en el IGIC eléctrico, para la rebaja del impuesto al consumo de la energía, que va a suponer un impulso también, no solamente a los consumidores, sino también al consumo de las industrias y de los comercios y las pequeñas empresas en Canarias, que es muy importante, constituye una parte muy importante de su facturación. El IGIC social –lo que nosotros denominamos el IGIC social– para aquellos productos de elementos básicos, productos básicos de la cesta de la compra, como pueden ser el aceite, la pasta, todos los tipos de panes, y también para los servicios de teleasistencia, servicios a domicilio, de atención a las personas dependientes, que, vinculado con la propia Ley de Servicios Sociales, va a suponer una mejora de competitividad de las empresas del tercer sector.

También una bajada en los dos primeros tramos del IRPF, en la renta que se puedan beneficiar el 64,2 de los declarantes, eso supone, pues, 540 000 declarantes que se van a beneficiar de esta bajada en los dos primeros tramos de la declaración de la renta. Un aumento en las deducciones... en la deducción a las familias numerosas, que pasan... hay una corrección de errores que se ha trasladado al Parlamento de Canarias, pero que hay un incremento importante y, sobre todo, se elimina, estaba topado por la renta, por capacidad de renta y, por lo tanto, al eliminar ese elemento van a poderse beneficiar el conjunto de las familias numerosas. También al impuesto de sucesiones y donaciones, donde lo extendemos al grupo III, es decir, a tíos, sobrinos, hermanos de las personas fallecida, solo para los *mortis causa*, para las bonificaciones en el impuesto de sucesiones *mortis causa*.

Y algo que consideramos que es importante y es el apoyo a los autónomos, aquellos que están creando empleo en Canarias. Vamos a mantener, como ustedes saben, una bonificación de la tarifa plana en 50 euros, y creemos que es muy importante para que sobrevivan las empresas en un segundo año, poderlo seguir apoyando y, por lo tanto, de esa factura se va hacer cargo, de ese diferencial se va hacer cargo también la comunidad autónoma, de manera que de enero –fijense– a septiembre habían más de tres mil cuatrocientos diez nuevos autónomos en Canarias que creemos que hay que seguir apoyando.

Y, por lo tanto, este es el conjunto de los presupuestos de la comunidad autónoma. Empiezo o termino como empecé, agradeciendo de antemano a los distintos grupos el tono del debate; agradeciendo el esfuerzo de estos cuatro años por sacar adelante los presupuestos de la comunidad autónoma; agradeciendo a los grupos que apoyan este presupuesto, el poner por encima de todos los elementos el valor de la estabilidad, del crecimiento de la economía de Canarias, que el presupuesto es la apuesta de las prioridades políticas de un Gobierno. Y, por lo tanto, este presupuesto, que entra ahora en el debate de sus señorías, en el debate parlamentario, lo que queremos es que salga de aquí como el resto de presupuestos, enriquecido con las aportaciones del conjunto de los diputados y diputadas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora consejera.

Vamos ahora con la intervención de la defensa de las enmiendas a la totalidad, que se han presentado tres. Por orden de presentación en el registro, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos... con los mismos tiempos señorías, siempre soy equitativa. La primera persona que interviene marca los tiempos, y me parece que este es un debate lo suficientemente importante para ser generosa en los tiempos.

La señora SANTANA PERERA: Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Señora consejera, usted se preguntará por qué Podemos presenta una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley de los próximos presupuestos generales de la comunidad autónoma. Pues muy fácil: pues porque reinciden en las mismas políticas, en los mismos recursos y en los mismos medios que los tres últimos presupuestos; los mismos presupuestos que han resultado incapaces de mejorar y de resolver los problemas del archipiélago; repiten, año tras año, los mismos errores. Esto no solo denota la ineficiencia en la gestión de las cuentas que tiene su Gobierno, sino es que además pone de relieve la incapacidad de

abandonar las políticas caducas y de emprender nuevos retos, retos que situaran a Canarias en la cabeza de los mejores indicadores políticos, económicos y sociales.

Señora consejera, a pesar de los malos datos de paro, pobreza, precariedad, desigualdad, hasta el momento ustedes seguían presumiendo de los buenos indicadores en el crecimiento económico, pero es que ahora ya no les queda ni eso. Las previsiones económicas para Canarias la verdad que no son nada halagüeñas.

Mire, hagamos una retrospectiva: el PIB real para el año 2017 se situaba en el 2,9, para el año 2018 en el 2,4, y las previsiones en el año 2019 en el 1,9; vamos mal, desgraciadamente. Y la situación en lo que se refiere al mercado laboral tampoco es mucho mejor. Ya conocíamos todos los datos del mes de octubre, en el cual se incrementaba la tasa de paro, y no hablemos de la precariedad laboral, porque eso se merecería todo un capítulo aparte, señora consejera.

Este es un proyecto de ley que sinceramente a nosotros nos parece más un preacuerdo electoral entre Coalición Canaria y Partido Popular que un acuerdo presupuestario que incidiera en el interés general de la gente de Canarias; nos parece un presupuesto continuista y que ahonda en las políticas –y películas también que se montan ustedes– clientelares e insularistas, y nos resulta incapaz de hacer revertir la triste realidad en la que se encuentra nuestro archipiélago.

El Gobierno presenta unas cuentas para el año 2019 que nos venden, ojo, como expansivas e históricas, y la verdad que ni una cosa ni la otra. No son históricas porque representan una oportunidad perdida para resolver esos problemas que tiene nuestra tierra. Ustedes han dejado a Canarias con el botón de *pause* puesto; mientras el mundo avanza el Gobierno de Canarias está completamente paralizado, y lo que hemos hecho es ahondar en las brechas que nos separan con Europa y con España. Canarias vuelve a crecer por debajo de lo que lo hace la media del resto de territorios del Estado. ¿Expansivas?, pues, tampoco son estas cuentas porque, a pesar del aumento que viene consigo con esas transferencias del Estado y por la desvinculación del Régimen Económico y Fiscal de la financiación autonómica, pues, sus políticas fiscales electoralistas hacen que el aumento tan solo represente el 6,6%, lo que viene siendo menor al crecimiento que supuso las cuentas del presupuesto de 2018 con respecto a las de 2017. ¿Eso por qué, señora consejera? Pues por los 200 millones de euros que perdemos en la recaudación por sus políticas emprendidas junto con el Partido Popular.

Así mismo, se vende la reducción del endeudamiento, la escuché decir hace un poquito aquí desde esta tarima. Sin embargo, esto tampoco es una realidad. Si hacemos una retrospectiva lo que vemos es que los canarios han duplicado su endeudamiento con respecto al año 2010, señora consejera, demos toda la información, no solo la que a ustedes les conviene.

Unos presupuestos que responden también a la mala gestión del Gobierno. Hace muy poco conocíamos la ejecución presupuestaria de las distintas consejerías, en el 30 de septiembre. Y la verdad que la sorpresa no es para nada grata. La mayoría de las consejerías no llegan ni al cuarenta por ciento de ejecución presupuestaria: Obras Públicas y Transportes un 18,42%; Economía, Industria y Comercio un 38,16%; y si hablamos de organismos, la verdad que uno se tiene que llevar las manos a la cabeza cuando ve que el Servicio Canario de Empleo –y, ojo, vista la situación, cómo está el empleo en Canarias– tan solo ha ejecutado un 28,50%.

Este grupo parlamentario la verdad que le dejó bastante claro desde el inicio de la legislatura que no estábamos de acuerdo con la orientación económica que tenía este Gobierno y tampoco con sus planteamientos.

Con esta enmienda a la totalidad creo que marcamos cuál ha sido el sentido desde que entramos en esta Cámara, que dejamos de cerrar este ciclo. Y me gustaría un poco recordar y recordar las distintas enmiendas a la totalidad que ha presentado Podemos.

Con la enmienda a la totalidad para el año 2016 nosotros lo que constatábamos es que los presupuestos no recogían ni los objetivos ni los recursos necesarios para garantizar el Estado de bienestar, ni abogaba por la redistribución de la riqueza, ni por la máxima eficiencia en los servicios públicos, y mucho menos por la racionalización de la Administración pública canaria.

Con la enmienda a la totalidad de los presupuestos del año 2017 en lo que hicimos hincapié fue en la falta de políticas innovadoras y en las falacias en las que ustedes sustentaron las ventas de aquellas cuentas, vendiéndolas como las más sociales, y cuyos efectos un año después, señora consejera, era que el 44% de la población en Canarias vivía en pobreza y exclusión social.

La enmienda para el año 2018 se inspiró en rechazar los presupuestos porque suponían un cumplimiento sistemático a los acuerdos y resoluciones adaptados en el seno de este Parlamento. Unas cuentas más preocupadas por ocultar las debilidades del Gobierno que por mejorar las cosas.

Para las cuentas de 2019, las últimas de la actual legislatura, la enmienda en la totalidad se inspira en la ineficiencia en la gestión de su Gobierno y la falta de proyecto para Canarias.

A todas luces estas cuentas no suponen una herramienta para el avance del conjunto de la comunidad autónoma, más bien se configuran como una herramienta de propaganda electoral. Los presupuestos para 2019 vienen impregnados de políticas fiscales neoliberales, fruto del acuerdo de Coalición Canaria con

el Partido Popular, bajo la excusa de que esa bajada del IGIC va a influenciar positivamente en el bolsillo de la ciudadanía, que les va a aliviar económicamente. La realidad es que se ponen políticas fiscales en marcha que tienen falta de progresividad, que redundan especialmente, eso sí, en el bolsillo de los grandes empresarios y las grandes fortunas de esta tierra, incrementando de nuevo, y por si fuera poco, las desigualdades que hay en Canarias. Con una bajada del IGIC del tipo general del 7 % al 6,5 %, algo que no va a responder, a atender ninguna circunstancia concreta, señora consejera, y que auguro que ni siquiera afectará a los precios finales que va a pagar el consumidor, sino que ese medio punto va a ir directamente dirigido a sumar en los márgenes de beneficios empresariales.

Lo mismo ocurre con la extensión de la bonificación al 99,9 % del impuesto de sucesiones y donaciones. Podemos proponer no renunciar a estos ingresos para la comunidad autónoma, sino que contribuyan las rentas más altas. De esa manera se lo hicimos llegar al Gobierno en una propuesta de bonificación del 99,9 por el cien por ciento de la cuota tributaria para el impuesto de sucesiones y donaciones, en el que se incluyeran el grupo I y el grupo II y, eso sí, hasta unas bases liquidables de 300 000 euros, señora consejera. Porque no es lo mismo heredar una cadena de hoteles que la casita de tu abuela.

Valoramos positivamente alguna de las medidas, como la bajada del IGIC para los productos de primera necesidad o la bajada del 0,5 % en los primeros tramos del IRPF. Lástima, eso sí, que no se acompañe con una compensación al alza de los tramos más altos.

La señora PRESIDENTA: Disculpe que la interrumpa, señora Santana, a ver si conseguimos un poquito más de silencio.

La señora SANTANA PERERA: Sí, sobre todo...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

La señora SANTANA PERERA:... por parte del presidente del Gobierno. Me gustaría que me atendiera y que escuchara a la Oposición cuando le está hablando sobre cuál creemos...

La señora PRESIDENTA: Señora Santana, yo me refería a toda la Cámara, no a nadie en concreto, para que a usted la escuchara, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Bueno...

La señora PRESIDENTA: Siga, siga, siga, ya, pero que para todo el mundo, gracias. Siga. Está el tiempo parado, ¿eh? Está el tiempo parado. Siga, siga, siga. Vamos, que estábamos bien. Venga, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Bueno, señora presidenta, yo creo que cuando estoy en el uso de la palabra, en mi discurso, yo puedo interpelar a quien quiera, y por eso interpeleaba al presidente del Gobierno, que en lugar de estar escuchando a la Oposición se dedica a hablar con otros miembros del Gobierno.

Bueno, seguimos con el discurso.

En cuanto a esas medidas, nos hubiera gustado que vinieran acompañadas también con elevar el IRPF a los tramos más altos, para así al menos compensar la reducción en los recursos de la comunidad autónoma. También, sinceramente, nos parece bien la extensión de la tarifa plana autónomos, o la exención del IGIC a los servicios de atención a personas dependientes, señora consejera.

De hecho, muchas de estas propuestas e iniciativas y reivindicaciones son iniciativas aprobadas por este Parlamento, por esta Cámara, y a propuesta de muchas de las fuerzas que estamos en la oposición. Ya era hora de que ustedes tomaran nota, y la verdad que nos hubiera gustado que hubiera sido antes de que se fuera finalizando la legislatura.

También echamos en falta que el Ejecutivo incluyera una propuesta de Podemos relativa a la exención del IGIC en actividades de reparación y reutilización, que prolongaran la vida útil de los productos, y además las campañas para el fomento de las mismas. En el reciclaje, ventas de segunda mano, servicios de reparación o recogida de residuos, con el objetivo de reactivar la economía circular, la generación de empleo local y la eficiencia medioambiental.

Ahora me gustaría analizar el presupuesto por consejerías.

Comenzando por la Consejería de Educación y Universidades. El Gobierno planteó en la rueda de prensa una velada falsedad, señora consejera, al anunciar que los presupuestos de 2019 se encuentran en la

senda de alcanzar el 5 % del PIB en inversión en educación. Oye, ojo que es algo que recoge la Ley Canaria de Educación del año 2014, pero, miren, cuando se aprobó esta ley, en el año 2014, los presupuestos de educación representaban un 3,79 del PIB, con estos presupuestos, en el año 2019, estamos tan solo en un 3,63%, por lo tanto, 0,16 puntos por debajo, señora consejera. Entonces, usted no está contándonos toda la verdad; no es verdad que estos sean los presupuestos que más se invierten en educación relativamente al crecimiento económico. No es verdad.

El aumento del presupuesto respecto al año anterior apenas va a afectar a un incremento en nueva plantilla y es que, además, suponen un olvido de la financiación a la educación pública de 0 a 3 años, o también a la adecuación en nuestras aulas para que los niños y niñas con alguna discapacidad, como, por ejemplo, las personas sordas, puedan acceder a la enseñanza en lengua de signos.

Hablemos de Turismo, Cultura y Deporte. A pocos meses de terminar la legislatura se puede hablar de un fracaso absoluto del Gobierno de Canarias en materia de cultura. Han ignorado el trabajo de este Parlamento, desaprovechando el informe emitido por la comisión de estudio sobre el estado de la cultura y su aportación al desarrollo socioeconómico de Canarias. A pesar de contar con un presupuesto superior al del año 2017, por ejemplo, estamos muy por debajo de la inversión cultural que se hizo en ese año. La inversión en cultura es la única que no se ha recuperado para nada de esos recortes del 80%. Mientras en la Unión Europea se recomienda destinar en torno a un 5 % y un 10 % para que las políticas culturales públicas puedan tener un impacto considerable en nuestra economía, en Canarias el Gobierno invierte la irrisoria cifra de un 0,54 %, que además, señora consejera, es la mitad de lo que ustedes invertían en el año 2007. Tras mantener esta tendencia durante toda la legislatura, se confirma que para el presidente Clavijo y para su Gobierno la cultura es simplemente un instrumento ornamental, decorativo.

En cuanto al turismo, insistimos en la necesidad de un estudio de impacto, de cuál es la carga medioambiental, social y, además, creemos en la imperiosa necesidad de implantar ya una ecotasa en nuestra tierra; una ecotasa cuya recaudación afectaría a la renovación de las infraestructuras turísticas públicas, la promoción diversificada de las islas, la defensa del medio ambiente y la formación de los empleados del sector. Una tasa que supondría, además, una vía para el ajuste presupuestario de unos trescientos cincuenta millones de euros, y un elemento clave para la redistribución de la riqueza que genera el turismo, apostando por un modelo que mantenga el equilibrio, la sostenibilidad, la actividad económica y el crecimiento turístico.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

En cuanto a sanidad, Canarias está a la cola prácticamente de todos los indicadores que valoran a los sistemas sanitarios de las distintas comunidades autónomas; Canarias arrastra un déficit estructural que requiere un plan de inversiones importante para la adecuación de nuestras infraestructuras, así como para mejorar el ratio de personal por número de pacientes.

Sorprende que el Gobierno de Canarias se empeñe en colocar el foco en el superávit cuando ya lo podría haber utilizado, por ejemplo, para ampliar la capacidad de carga del servicio canario público de salud mediante nuevas y mejores infraestructuras, señora consejera, porque el superávit ya se podía haber invertido en inversiones financieramente sostenibles, pero ustedes no lo han hecho.

Mire, la sanidad tiene que ser la espina dorsal de nuestra comunidad autónoma; una sanidad ineficiente es todo un fracaso colectivo para nuestro sistema democrático, señora consejera, pero en el caso de Canarias este fracaso tiene nombres y apellidos, los de quienes han convertido nuestra sanidad en una sanidad precarizada; precarizan la sanidad pública para irse al negocio de lo privado. Es el triunfo de los empresarios, que han visto aumentados sus beneficios mercadeando con las listas de espera y con conciertos ilegales, y de quienes colocan a hombres y mujeres de paja al frente de las consejerías, garantizando que Coalición Canaria se convierta en una agencia de representación de los intereses privados. Las derivaciones al negocio privado suponen un debilitamiento de nuestra capacidad competitiva; mientras se priorice la derivación seguirán sometiendo a los recursos públicos a los precios y a los intereses del mercado, algo que resulta completamente incompatible con la lucha por la sanidad pública gratuita y universal. Un año más volvemos a plantear la paulatina reducción de los conciertos para reforzar con mayores recursos nuestra sanidad y a su personal, porque es gracias a ese personal que cada día siguen funcionando nuestros hospitales y centros de salud.

En cuanto a Empleo, Políticas Sociales y Vivienda sorprende la práctica invariabilidad de la cuantía asignada, por ejemplo, a la Prestación Canaria de Inserción. Las situaciones de pobreza, marginación y exclusión social deben ser objeto de atención preferente por parte de este Gobierno de Canarias y de las administraciones públicas, pero es que no está siendo así. La PCI ha evidenciado en innumerables ocasiones su insuficiencia como instrumento.

Podemos proponer la sustitución de esta Prestación Canaria de Inserción por una renta social, que a diferencia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Diez minutos más, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Gracias, señor presidente.

Que a diferencia de esta PCI se caracterice como un derecho subjetivo, no condicionado y complementario a las rentas del trabajo y a las pensiones no contributivas, dotado de una cuantía superior, tomando como referencia el salario mínimo interprofesional en lugar del Iprem, y sin otro límite temporal que la desaparición de la circunstancia de pobreza y exclusión social.

Para las políticas de vivienda exigimos aumentar estos presupuestos en todos los programas del plan estratégico y estatal de vivienda, en especial el de ayudas al alquiler, planes de adquisición de vivienda en situación de abandono o ruina inminente o la inversión adicional de 75 millones de euros con el objetivo de aumentar en el mínimo posible de tiempo el parque de viviendas públicas de Canarias.

Nos encontramos con que el Servicio Canario de Empleo (*rumores en la sala*), a 30 de septiembre... Por favor, necesito silencio para poder seguir exponiendo, yo sé que algunos se ponen muy nerviosos con las cosas que dice mi grupo parlamentario, pero como mínimo un respeto a quien está interviniendo, gracias.

Nos encontramos con que el Servicio Canario de Empleo, además, a 30 de septiembre del año 2018, cuenta tan solo con un 28,5% de ejecución, como les decía antes. Y conociendo los últimos datos para el mes de octubre, en el cual el número de parados desgraciadamente se incrementa en Canarias en 208 101 personas, se hace de nuevo importantísimo un rediseño y unas reformas estructurales en el modelo productivo, en aras de reformar ese modelo en cuanto al empleo que tiene nuestra tierra que se ha visto completamente fracasado.

Necesitamos impulsar ayudas y promociones al empleo autónomo con ayudas directas a la contratación estable, especialmente dirigidas a activar el empleo a los sectores más vulnerables, a las mujeres, a los mayores de 45 años, y sin olvidar, por supuesto, en dotar de medidas específicas para las personas que tienen algún tipo de discapacidad, que además ven especialmente agravada su situación con respecto al empleo, alcanzando el 80% de paro en este sector de la población.

En cuanto a Agricultura, Ganadería y Pesca, si bien su presupuesto se incrementa debido al aumento de los recursos hidráulicos, la realidad es que el conjunto de programas de la consejería sufre caídas injustificables o invariabilidad respecto a las cuentas de 2018, con unos programas destinados a la ordenación, inspección pesquera, el desarrollo ganadero o pesquero.

Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que los objetivos de la Ley de Presupuestos deben dirigirse a la ampliación eficiente de los recursos procedentes del Posei para incumplir y cumplir, por fin, con los objetivos de estas ayudas. Es necesario un mayor grado de autoabastecimiento y empezar a caminar hacia el compromiso real de la soberanía alimentaria. La promoción de los productos locales es algo vital, así que... los consumidores canarios puedan interpretar de manera fehaciente identificar claramente los productos producidos en Canarias. Por eso valoramos que se incluya la potenciación del símbolo de la RUP, frente al símbolo de los pajaritos que tanto le gustaba al Gobierno y que corresponde a intereses privados, es una marca colectiva privada. También en el caso de la pesca, los fondos FEMP, para que vayan destinándose a mejorar la vida de nuestros pescadores y pescadoras. Es vital trabajar para que acabe la contaminación por residuos agrícolas y ganaderos, y que cada vez esta sea menor, reduciéndose los residuos.

Materia aparte y capítulo aparte sería el hablar del agua, el hablar de ese necesario ciclo integral del agua en Canarias en lugar de las macro instalaciones.

En cuanto a Economía, Industria y Comercio, un ejemplo sobre el interés de este Gobierno es el regalito de esos 250 000 euros que ha tenido el Gobierno con la Fundación Loro Parque, la misma cantidad, ojo, en inversión, desarrollo e innovación que se le da a las universidades públicas canarias. Ahora creo que se entiende mucho mejor aquella foto del presidente del Gobierno tirándose por los toboganes del Siam Park.

La transición energética en Canarias debe ser una realidad y no apostar por la introducción de energías fósiles. Por ello, desde Podemos, se ha promovido la dotación presupuestaria necesaria para el desarrollo de la geotermia. Canarias es la única zona de todo el territorio nacional con recursos geotérmicos de alta entalpía, por lo tanto deberíamos aprovecharlos.

Por otro lado, con el objetivo de reforzar las pymes y a los autónomos y a todas aquellas organizaciones que trabajan bajo fórmulas de mejora de la calidad de la vida de las personas y que protegen el medio ambiente, nuestro grupo parlamentario, para 2019, ha hecho el estudio y el diseño de la puesta en marcha de una banca pública canaria. Una banca para financiar proyectos de impacto social y alejadas de actividades especulativas.

En Presidencia, Justicia e Igualdad, el hecho de que se articulen medidas a través de acuerdos del Gobierno no negociados y sin criterios objetivos pone en evidencia la falta de cultura de negociar de este Gobierno, y el no querer cumplir sentencias judiciales. Que existan unos dos mil quinientos puestos vacantes sin dotación presupuestaria pone en énfasis la importancia que este Gobierno le da a la necesidad de cubrir los puestos de empleo público.

Reivindicamos también políticas públicas en las que desde todas y cada una de las consejerías se garantice la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Debemos sacar a Canarias del macabro ranquin de víctimas de violencias machistas, por lo que incluimos recursos en la coordinación de la lucha para la atención y reparación de las víctimas y sus hijos e hijas, porque es bochornoso y da mucha lástima escuchar al consejero Barragán decir que no hay relación contrastada entre la violencia de género y los recursos que ponemos a disposición.

En cuanto a Obras Públicas y Transportes, esperamos que dejen ustedes de lado esos macroproyectos faraónicos que nadie quiere como son el puerto de Agaete o el puerto de Corralejo con alta contestación ciudadana, y ustedes siguen destinando 7,8 millones de euros para el puerto de Agaete y 2 millones para el puerto de Corralejo, mientras olvidan obras públicas mucho más necesarias y que reducirían, por ejemplo, el riesgo en carreteras. También la accesibilidad universal se ve prácticamente olvidada con una irrisoria inversión de 700 000 euros.

En cuanto a Política Territorial y Sostenibilidad, ya se lo decía el otro día, es que el otro día...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora Santana, permíame que le interrumpa.

La señora SANTANA PERERA: Sí, sí. Es que es imposible, ¡es imposible!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, por favor, guarden silencio. Gracias. Continúe.

La señora SANTANA PERERA: Yo sé que algunos temen mucho lo que tenemos que decir, pero es que nos van a tener que escuchar porque los ciudadanos nos han puesto aquí también para que nos escuchen, así que un respeto, por favor. (*Aplausos*).

Como les decía, en Política Territorial y Sostenibilidad, desde su consejería parece que se apuesta más por un proyecto depredador para nuestros recursos naturales que por un proyectos sostenible. Ya lo vemos, por ejemplo, en la ejecución de los fondos que llegan de Europa para la inversión en la lucha contra el cambio climático, cuando apenas han invertido un 1%. ¡Vergüenza, señores consejeros, vergüenza!

Y concluyo, señora consejera, que es triste ver cómo un año más ustedes hacen un mal uso de esta herramienta tan poderosa para cambiar las cosas como son los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Es triste ver cómo ustedes no han entendido nada, pero que la realidad les pega con los datos en la cara. Ustedes, da igual, sigan mirando para otro lado, señora consejera, apelando a las mismas fórmulas que nos han traído a la situación desesperada en la que estamos. ¿Sabe lo que le digo?, que ni ustedes se merecen a Canarias ni Canarias los merece a ustedes. Y lo único que deseo, de verdad, de todo corazón, es que estos sean los últimos presupuestos que Coalición Canaria tenga que elaborar en el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señoras Santana.

Turno del siguiente grupo enmendante.

¿Prefiere contestarle o no? (*Dirigiéndose a la señora consejera de Hacienda, Dávila Mamely*). Muy bien.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señor presidente.

Señora Santana, usted me interpelaba y me decía que si me podía sorprender que presentara una enmienda a la totalidad: no, claro que no me sorprende. No me sorprende en absoluto. Por supuesto que esperábamos una enmienda a la totalidad del grupo que dice no a todo, no a todo, incluso ¿cómo no me va sorprender que presente una enmienda a la totalidad aquel grupo que ni siquiera se presentó a la convocatoria que hizo el presidente del Gobierno de Canarias para hablar con las distintas fuerzas políticas y acordar y explicar el escenario político, económico y de incertidumbre al que nos enfrentábamos?

Mire, usted y su grupo no tenían ningún interés en sentarse con el presidente del Gobierno. Tenían unas agendas tan complicadas, tan tan complicadas que no pudieron atender a la llamada del presidente del Gobierno aun cuando se les dieron varias oportunidades para trasladarlo. Pero, mire, aun así, efectivamente, tendemos la mano para que en el proceso de enriquecimiento, en el proceso parlamentario, puedan hacer sus aportaciones.

Mire, a mí me parece que la crítica general en lugares comunes que hace usted recurriendo constantemente a que si hemos colocado a Canarias en *pause*. Mire, yo no sé si el número de parados que supone pasar

del 32 % al 19 % pueden entender que eso significa que Canarias esté en *pause*, nosotros no lo creemos; no sé si las ciudadanas y los ciudadanos que han conseguido tener una mejor atención y ver reducidas las listas de espera y que le hagan una prueba diagnóstica y que puedan acudir a hacerse una operación quirúrgica pueden entender que usted afirme aquí que hemos colocado a Canarias en *pause*. Mire, no creo que compartan con ustedes que hemos colocado a Canarias en *pause* aquellas personas que hemos visto cómo, gracias a los cuatro años que hemos presentado presupuestos, se ha ido incrementando paulatinamente la plantilla de educación, lo que supone que hayamos reducido la ratio en educación. Pero son tantas y tantas cosas y en este presupuesto, que me parece un poco atrevida esa crítica a unas cuentas que destinan el 82 % a las personas directamente con incrementos a las partidas sociales que hacen historia, que cuidan la inversión pública para generar empleo, que incrementan las partidas a los distintos sectores productivos.

Mire, además lo afirma un grupo en el que ha presentado una propuesta de cuentas con el Partido Socialista que, cuando menos, compromete la estabilidad del Estado, que cuanto menos compromete la estabilidad del Estado, y que además ha tenido una fuerte llamada de atención, apercibidos por Bruselas y por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y además por un grupo que cuando se le ha necesitado no ha estado ahí. Porque, señora Santana, ustedes no estaban ahí cuando tuvimos que desvincular el REF del sistema de financiación, ustedes no estuvieron ahí para apoyar el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, ustedes no estuvieron ahí para apoyar un nuevo Estatuto de Canarias, incrementar los derechos de los canarios, ustedes no estaban ahí cuando había que incrementar el 75 % del descuento de residentes.

Señora Santana, por supuesto que no los esperábamos. Por supuesto que esperábamos esta enmienda a la totalidad, llena de lugares comunes, llena de, bueno, pues, de análisis poco rigurosos respecto a los calificativos, donde usted habla de falacia, de mercadeo, de clientelismo.

Mire, señora Santana, habla usted de los pajaritos con un desdén, ¡con un desdén!, cuando habla de la industria canaria, del esfuerzo del sector industrial en Canarias, de pequeñas y medianas empresas, de empresas que van desde una pequeña panadería y que llevan el símbolo, con orgullo, de los pajaritos, y que dice con desdén. ¿Sabe que son 40 000 empleos los que genera la industria que se sitúa en Canarias, con un esfuerzo de sobrecoste, que gracias al Régimen Económico y Fiscal negociado van a tener el apoyo para que estén en igualdad de condiciones para que el coste de los transportes de las mercancías los haga más competitivos y se cree industria? Cuando habla usted de diversificación de la economía, ¿por qué no le gusta el turismo? Pero tampoco apoya a la industria canaria, y no... habla de economía circular, pero no apoya el Régimen Económico y Fiscal donde se anclaba la economía circular en Canarias, habla de ecosistemas, pero cuando habla de economía circular no la apoya en el Régimen Económico.

Mire, señora Santana, está usted llena de incongruencias. Por supuesto que no nos vamos a poner de acuerdo con su política fiscal, que significa incrementar impuestos para todos, para todos, la política fiscal de este... la propuesta de Podemos es subir los impuestos a todos, y no a la casa de la abuelita, de la herencia de la abuelita. A lo mejor la herencia de la abuelita la tendrá Pablo Iglesias con el nuevo chalet que tiene ahora. (*Aplausos*). Eso será la herencia de la abuelita, de la abuelita de Pablo Iglesias, probablemente.

Mire, pone usted, y lo hace de una forma poco atrevida, en tener una fórmula en la que intenta desacreditar el esfuerzo presupuestario que ha hecho este Gobierno. Le voy a dar unos cuantos datos...

Sí, yo sé que no le gusta que le nombre a su líder. Pero es que ahora ya no vive en el apartamentito donde veía los vecinos y hablaban con él en el ascensor, ahora ya no...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, respetemos al que tiene el uso de la palabra...

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Y después hablan de la abuelita.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): ... señorías.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Mire, nosotros sí hemos bajado los impuestos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor Déniz, por favor.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Nosotros sí hemos bajado los impuestos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora, señora consejera. Señorías. Señor Déniz, por favor. Por favor, señor Déniz. ¡Señor Déniz!

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Miren, señorías...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): ¿Podemos seguir?

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Ustedes proponen una ecotasa con la que no estamos de acuerdo. Una ecotasa que este Gobierno ha dicho no, y menos en unas circunstancias actuales en las que hay un riesgo, en las que nuevos destinos emergentes puedan quitar competitividad al turismo. Lo que hacemos es reforzar el turismo, exigiendo que haya infraestructuras en todas... infraestructuras aeroportuarias de calidad en todas las islas, que haya una estructura de infraestructuras que nos pongan en el primer nivel. Y eso es lo que tienen que estar, al lado del Gobierno para exigir este tipo de cuestiones, ya lo hace, además, incluso su grupo, pero quiero recordar, en el Cabildo de Tenerife.

Vamos a seguir con el *pause* que decía usted. Ya le he hablado de las tasas de desempleo, pero, mire, voy a ir más allá: en un solo año –y es un dato triste– la pobreza y la exclusión en Canarias ha pasado del 44,6% –que es el dato de la tasa Arope– al 40,2, y eso significa 89 700 personas menos, y está por encima del 1,3% que se ha visto reducido en el conjunto de España. Por lo tanto, Canarias, con muchos menos medios, con muchos menos recursos, estando a la cola en la financiación, a la que ustedes también dijeron no y votaron que no a que se financiara y que vinieran más recursos para la sanidad, para la educación, para las políticas sociales, a eso hay que recordar al conjunto de la ciudadanía que ustedes dijeron no, votaron en contra, y que ahora se les llena la boca hablando de que se pueda utilizar el superávit, señora Santana, usted está haciendo un cogobierno con el Partido Socialista, pero cuando ha presentado una modificación de la Ley de Estabilidad, que ayer el señor Marrero recordaba que nació debido al acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista para modificar la Constitución, cuando usted ha podido, cuando ustedes han podido, no lo han hecho. Han presentado una modificación, que además trataban de meter por la puerta de atrás, única y exclusivamente para saltarse una Cámara legítimamente elegida, como es la del Senado. Y lo hizo no para modificar el artículo 12 y eliminar la regla de gasto, y que por lo tanto Canarias pudiera tener disponibles más recursos, recursos que son de aquí, de los canarios, y que son el producto del esfuerzo que ha hecho este Gobierno y los anteriores.

Por lo tanto, señora Santana, no puedo compartir con usted que este Gobierno haya puesto en *pause*, cuando las políticas en el sector agrario, en que ha crecido casi un diez por ciento, crea un empleo para los jóvenes en más de veintitrés mil personas que se han incorporado al campo. No puedo compartir que hemos puesto en *pause*, cuando las políticas de I+D+i duplican en comparación con los últimos cuatro años, en más de un noventa y cinco por ciento. No puedo compartir que usted diga que estamos en *pause* cuando ascienden a más de dos millones las partidas que se destinan a la lucha contra el cambio climático, cuando hay un grupo de expertos que han propuesto una batería de actuaciones que son las que sigue el Gobierno de Canarias. Y así le podría seguir enumerando.

Pero, mire, voy a ir terminando con aquello que usted quiere tratar como una burla, y es el acuerdo público-privado, público-privado, para reconocer recursos públicos de una... recursos privados de una fundación para destinarlos a la monitorización del cambio climático, para estudiar la acidificación de los océanos, y eliminar el ruido del submarino en Canarias. Y eso significa coger recursos públicos y recursos privados y con las universidades hacer estudios que de otra manera no se podrían hacer.

Señora Santana, pues, por supuesto que claro que esperaba que presentara una enmienda a la totalidad, nunca hemos esperado otra cosa de ustedes. Ni una sola propuesta constructiva.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Podemos, señora Santana, por tiempo de cinco minutos.

La señora SANTANA PERERA: Mire, señora consejera. Lo que aquí queda claro es que ustedes jamás han querido escuchar las propuestas que traía Podemos, porque ustedes, desde el principio, tenían atado y bien atado el sacar adelante los presupuestos generales de la comunidad autónoma junto con el Partido Popular.

Por eso cuando, a pesar de nosotros haberle dado tres fechas diferentes para reunirse, a ustedes ninguna les pareció bien, señora consejera, y le voy a decir una cosa, ¿sabe qué estaba haciendo Podemos? Pues Podemos estaba teniendo una reunión en Madrid con sus compañeros del Estado para intentar que el superávit se pueda invertir en las comunidades autónomas. De hecho, la señora Corujo sabe que ese lunes, día 15, teníamos una reunión también, con el PSOE del Estado que se ha tenido que posponer por problemas de agenda en el Gobierno. Pero, fíjese, estábamos trabajando por Canarias, señora consejera, no sé si ustedes desde el Gobierno estarían haciendo lo mismo, pero nosotros le aseguro que sí.

Por cierto, le enviamos a su correo electrónico más de cien propuestas, lo hicimos el día 16, justo antes de lo que se hizo en el año anterior, cuando ustedes sí tuvieron a bien añadir algunas de nuestras propuestas a esos presupuestos de la comunidad autónoma. Este año, de las cien propuestas, nos dijeron que no nos incluían ninguna. ¿Por qué será, señora consejera? Porque ustedes no han tenido voluntad. ¿Por qué? Porque ya tenían un acuerdo preelectoral, porque no presupuestario, con el Partido Popular.

Miren, que... si ustedes quisieran de verdad incluir propuestas que emanan de esta Cámara, y que han sido aprobadas por esta Cámara, que es la Cámara que representa la soberanía popular de Canarias, ustedes hubieran incluido, por ejemplo, las medidas para gravar a las bebidas azucaradas con un mayor porcentaje de IGIC, cosa que fue aprobada en este Parlamento y que ustedes no han incluido, a pesar de que esto afecta negativamente en la salud de nuestro pueblo –no quiero hablar de los altos índices de diabetes, por ejemplo, o de obesidad infantil de los que sufre Canarias–.

Mire, ¿por qué le digo que ha puesto el *pause*? Pues ha puesto el *pause* porque Canarias es una comunidad en la cual el paro se sigue incrementando, ya lo vimos en el mes de octubre, donde la precariedad reina a sus anchas, donde hay gente, o camareras de piso, trabajando en nuestros hoteles por 2 euros en la limpieza de una habitación. Una comunidad autónoma donde ustedes celebran que la pobreza y la exclusión social hayan bajado del 44% de la población al 40%, señora consejera, y ustedes dan saltos de alegría. Sinceramente, nos parece de vergüenza.

La desigualdad... ¿Es que Canarias es una tierra pobre? Claro que no es una tierra pobre, lo que se redistribuye mal la riqueza. Un 1% de nuestra población ostenta en sus manos el 40% de toda la riqueza que esta tierra produce, y eso es gracias a Coalición Canaria y al modelo productivo que ustedes mantienen, que es el modelo del clientelismo y el modelo insularista, señora consejera. Por eso nosotros dijimos no a este modelo de Régimen Económico y Fiscal que ahonda en esa pobreza, en esa desigualdad y en esa precariedad.

Pero no mienta, señora consejera, porque nosotros dijimos sí, de hecho, Podemos es el primer grupo parlamentario que habla en esta Cámara de desvincular el Régimen Económico y Fiscal de la financiación autonómica, y sí, señora consejera, estamos muy, pero que muy, orgullosos de ese acuerdo presupuestario firmado con el Partido Socialista a nivel estatal, que va a hacer, por ejemplo, que los canarios y canarias, que son la comunidad autónoma que tiene menores salarios –de hecho, 400 euros de media menos que el resto del Estado–, pueda ver incrementado, ¿eh?, los salarios de los canarios y canarias y puedan tener unas mejores condiciones de vida.

Parece que a ustedes, a Coalición Canaria, eso no les gusta, y no somos los de... los que el no a todo, somos los del sí. Los del sí al cambio de modelo productivo; los del sí a caminar hacia la soberanía energética; los del sí a caminar hacia la soberanía alimentaria; los del sí hacia la sanidad pública, gratuita y de calidad; los del sí hacia la educación pública, hacia una educación infantil de 0 a 3 años gratuita; los del sí hacia el I+D+i para nuestras universidades públicas y no para intereses privados; los del sí a echar a Coalición Canaria.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Santana.
Turno del Gobierno, por cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, gracias, señor presidente.

Señora Santana, es su tono el que la delata; su tono desdeñando la democracia, su tono en que no tiene en cuenta o no quiere tener en cuenta los procesos electorales. Vamos a tener un poquito de calma, señora Santana, vamos a dejar que hablen las urnas, vamos a ver dónde coloca a cada uno, todo a su tiempo, no serán ustedes los que nos echen. (*Rumores en la sala*).

Pero mire, es tal su anhelo, es tal su anhelo, que sube a esta tribuna para...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora consejera, si me permite un segundo.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): No, a mí no me molestan.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, señorías.

Todos están haciendo el uso de la palabra. Intentemos, de alguna forma, mantener el decoro y la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros.

Continúe, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Señora Santana, lo cierto es que usted no llegó con ninguna propuesta, usted no quería esa foto, esa foto en la que... ha sido la foto de este Gobierno, el Gobierno que ha tendido la mano para sacar adelante tantas y tantas cosas tan importantes para Canarias, en la que hemos podido compartir con todos los grupos que han querido estar ahí.

Y, mire, señora Santana, no fue su grupo el que por primera... ¡eso es tan pretencioso! Hablar de que fueron ustedes los primeros que hablaron del sistema de financiación, pero si eso se está hablando desde el año 2000, que se lo diga el señor Rodríguez, que estaba de presidente del Gobierno de Canarias por Coalición Canaria, y ya estábamos a la cola en la financiación del Estado porque no se actualizaba la población.

Ustedes acaban de llegar, señorías, y tienen toda la legitimidad para poner propuestas, pero desde luego para no decir que son los primeros en hablar del sistema de financiación. Y cuando pudieron desvincularlo dijeron no, y cuando pudieron tomar medidas en el Régimen Económico y Fiscal dijeron no, y esto lo tiene que saber la ciudadanía. Porque usted habla de que lo que había cocinado era un acuerdo preelectoral, pero ¿y qué sabemos ni usted ni yo lo que van a decir los ciudadanos en las urnas? ¿Qué sabemos ni usted ni yo lo que van a decir los ciudadanos en las urnas? Lo que sí sabemos es lo que ha ocurrido en estos tres años, y lo que ha ocurrido en estos tres años es que el Gobierno, este Gobierno, ha conseguido llegar a acuerdos con el Partido Popular, con el Partido Socialista, con el Gobierno de España del Partido Popular, con el Gobierno de España del Partido Socialista, para traer lo mejor para Canarias, y por eso, sí, nosotros seguiremos defendiendo tener un espacio importante en esta Cámara. Pero no lo vamos a discutir con usted, señora Santana, lo hablaremos y diremos que ha hecho este Gobierno con los ciudadanos, el conjunto de la ciudadanía.

Mire, le voy a dar algunos datos de lo que usted dice que supone estar en pausa, porque se va, señora Santana, al mes de octubre del año en curso, pero le voy a dar un dato que creo que es importante, y es que la tasa de desempleo en diciembre de 2014, la tasa de paro, estaba en un 32%; ahora es el 19, por debajo del 20%, y sobre todo es muy importante el haber cerrado ese diferencial con el resto de España, porque es lo que consigue sacar a la gente de la pobreza y es lo que consigue dar oportunidad. Y le voy a dar otro dato, el dato de haber incrementado el número de ocupados con contratos indefinidos, y eso fue gracias al acuerdo al que llegamos de bonificación para los contratos de empleo, algo que ustedes no han promovido.

Mire, le voy a dar otro dato de la EPA, solo tiene que irse a la EPA, no tiene que confiar en mí, váyase a la EPA, que además ahora ya lo tienen ustedes. Por lo tanto, datos de la EPA: número de ocupados, en este momento asciende a 909 000 ocupados. Tendremos en cuenta, en el mejor año, en el 2007 —que fue el del mejor año—, el número de ocupados en Canarias se situaba en 886 000; esto significa que se han incorporado nuevos activos, y el ritmo de asimilación de ocupados en el mercado laboral está por encima de la media española.

Por lo tanto, sí, estamos orgullosos del trabajo que estamos realizando desde el Gobierno y desde nuestro grupo con aquellos que apoyan al Gobierno para sacar adelante unas cuentas que suponen duplicar la inversión pública, impulsar la inversión privada para crear más empleo, conseguir recursos de Madrid del Régimen Económico y Fiscal, lo que en puridad merecen y nos merecemos los canarios: estar por encima de la media en inversiones y también desvincular nuestro Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación; algo, señora Santana, que le recordaremos constantemente, que ustedes dijeron no.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

Turno del siguiente grupo enmendante a la totalidad, el Grupo Socialista.

Para su primera intervención, señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL: Gracias, presidente, señorías.

Señorías, como bien señalaba el secretario general del Partido Socialista Canario, Ángel Víctor Torres, ante estos presupuestos solo cabe una lectura positiva, y es que son los últimos presupuestos de Coalición Canaria. A partir de mayo de 2019 los presupuestos canarios estarán al servicio de las personas que más necesiten y que más precisen el respaldo del Gobierno de esta tierra y no de la necesidad del señor Clavijo de contentar al Partido Popular. Los próximos presupuestos llegarán a esta Cámara de la mano de una nueva mayoría liderada por el Partido Socialista, y nos comprometemos, señorías, a que sean los presupuestos que Canarias necesita, solidarios con los más débiles, equilibrados desde el punto de vista territorial y orientados a introducir a Canarias definitivamente en el siglo XXI.

Señorías, ya sabemos, por fin, lo que va a costar ese acuerdo del señor Clavijo con el señor Pablo Casado; ya sabemos que aquello de medianero finalmente consistía en que el señor Clavijo sirviera lealmente al líder de la derecha de este país, y eso no era gratis, este presupuesto es el precio de aquello.

La bajada del IGIC, como todos sabemos, no va a llegar a las familias canarias, pero sí va a suponer una menor cifra de ingresos con una consecuencia que es indiscutible: una menor capacidad de gasto para

atender a las necesidades de nuestra gente. Con una mano, señora Dávila, se baja el pan con nueces y con otra se quitan los recursos a nuestra sanidad, a la educación, a la dependencia y a las políticas sociales.

El señor Clavijo ha pagado el apoyo parlamentario del Partido Popular con recursos públicos, mermando la capacidad de su propio Gobierno, es un precio demasiado caro. Es un precio demasiado caro, de verdad, señor Clavijo y señora Dávila, como demasiado caro es el acuerdo con la Agrupación Gomera, ya no por el importe económico, que también, sino por la facilidad con la que ustedes han renunciado a un principio fundamental de la política canaria, que incluso incluimos en el propio Estatuto de Autonomía, que es la solidaridad territorial. No hay excusa alguna, señor Clavijo, que justifique la jugada, la falta de decencia con la que el Gobierno escamoteó los planes, los fondos del plan de seguridad para carreteras de todas las islas Canarias, para luego hacerlas aparecer, esos fondos, ¿eh?, y algo más en un *kit* de bienvenida al pacto que recibió el apoyo del señor Curbelo. Un virus, un virus, el del insularismo, que ahora amenaza con extender por todas las islas, con el riesgo que eso conlleva de enfrentar a canarios y canarias contra canarios y canarias entre islas e islas. Absolutamente triste y lamentable, porque así, señorías, no se construye Canarias. La seguridad de las carreteras, el equilibrio territorial, la fiscalidad canaria se ponen al servicio de la política de pactos del señor Clavijo y no al servicio de los intereses de nuestra gente y de nuestra tierra.

Le voy a recordar algo y le voy a recordar algo que quizás el señor Clavijo no quiere reconocer o está, yo creo, que empeñado en olvidar, y le voy a recordar por qué en Canarias se subió el IGIC. Corría el año 2012 y los recortes brutales del Partido Popular –decretados *manu militaris*– abocaban a esta comunidad a cerrar colegios, a cerrar hospitales, a cerrar centros sociales, y no lo digo yo –que pareciera que no sería yo la persona adecuada–, lo decía el consejero de Hacienda, el señor González Ortiz, de su propio partido, de la legislatura pasada. Y su compañero, señora Dávila, con el apoyo del Partido Socialista apostó por salvaguardar los servicios públicos esenciales. Ese acuerdo, señorías, tuvo un desarrollo posterior de extraordinaria importancia, y es necesario que lo recordemos. Con el acuerdo generoso de cabildos y ayuntamientos el incremento por la recaudación del IGIC quedaría íntegramente en manos del Gobierno de Canarias. Insisto, señorías, cabildos y ayuntamientos renunciaban al incremento de la recaudación, siendo cotitulares de estos ingresos para salvaguardar los servicios públicos esenciales. Por supuesto, todo esto en medio de las acusaciones del Partido Popular alarmista en el que se resentiría la política y la economía canaria. Pues no, señorías, no solo... es que la economía canaria siguió creciendo por encima de la media, como recordarán, con la media nacional, y Canarias no tuvo que despedir profesores, Canarias no tuvo que despedir a personal sanitario, Canarias no tuvo que cerrar colegios, Canarias no tuvo que cerrar hospitales, como sí ocurrió en otras comunidades autónomas gobernadas por la derecha.

La pregunta, por eso que surge ahora, es una pregunta muy sencilla –además, fácil de responder–: ¿puede permitirse Canarias renunciar a recaudar más de ciento catorce millones de euros con la bajada del IGIC? ¿Puede permitirse Canarias perder otros 15 millones ampliando la bonificación del impuesto de sucesiones? Sabemos que en la actualidad, señora Dávila, sabemos que en la actualidad de la fiscalidad indirecta no ha hundido el consumo, no ha cerrado empresas, no ha provocado despidos masivos y, por el contra, nos ha permitido capear los momentos más duros de los recortes. ¿Podemos, de verdad, renunciar a esa recaudación? De ninguna manera, señorías, de ninguna manera.

Cuando casi la mitad de nuestra gente se encuentra en situación de pobreza y de riesgo de exclusión social resulta absolutamente inmoral que usted renuncie ni a un céntimo de los ingresos. Cuando usted sigue sin complementar las pensiones no contributivas, condenando en la pobreza a decenas de miles de nuestros mayores, resulta trágico que presumamos de una bajada de impuestos. Cuando decenas de miles de dependientes no reciben sus prestaciones por falta de personal para tramitarla supone una auténtica indecencia reducir la recaudación a cambio de un puñado de apoyos parlamentarios. Seguimos a la cola, señorías, seguimos a la cola de cualquier indicador que mida el grado de bienestar o la calidad de la enseñanza; encabezamos, ante la incapacidad de su Gobierno y su falta de voluntad, el ranking de pobreza y exclusión social. Usted decide, en este momento, ustedes, por un puñado de escaños y unos meses de gobierno, prescindir de casi ciento treinta millones de euros. Porque estos presupuestos podrían ser los más expansivos pero no lo son, ni de lejos son los más sociales, señora Dávila. Calificar de irresponsable su conducta es todo un ejercicio, sinceramente, de moderación y de cortesía parlamentaria.

Decía Ortega y Gasset que “el esfuerzo inútil conduce a la melancolía”; inútil resultaría que yo intentara decirles a ustedes que reflexionaran, porque no tienen margen para hacerlo. Se han lanzado a los brazos del Partido Popular, convencidos de que no le queda otra red que la que jugarse en esos ejercicios de funambulismo político a los que nos tienen acostumbrados.

Sabe, y conocemos, que la soberbia del señor, la soberbia política del señor Clavijo, si se le hubiera permitido, habría contado con el respaldo del Partido Socialista para despedirse, al menos, de la Presidencia del Gobierno de Canarias con unos presupuestos más razonables. Sabe usted que, con dificultades –y no

vamos a negarlo—, podrían haber pactado con el Partido Socialista unos presupuestos que, al fin y al cabo, va a ejecutar mi partido a partir de mayo del 2019. (*Palmoteos desde los escaños*). (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*). Es cierto, miren, es cierto. Es cierto que lo hubiéramos obligado a incrementar determinadas partidas, como la destinada a la sanidad, que no crece, digan ustedes lo que digan. Es cierto que lo hubiéramos forzado a subir la dotación de personal para, de una vez, atender dignamente a las personas que siguen esperando a día de hoy a que se les reconozca una prestación que, por derecho, por ley, tienen en materia de dependencia.

Sí, lo reconozco, la verdad que lo reconozco que lo hubiéramos puesto bastante difícil, les hubiéramos obligado a interesarse por Canarias y su gente, algo a lo que ustedes no están acostumbrados. Hubiéramos tenido unos presupuestos razonables y ustedes se hubieran despedido de la Presidencia del Gobierno de Canarias por lo menos con la satisfacción del trabajo bien hecho, al menos en el último año. Pero no, han preferido ustedes abrazarse al Partido Popular con el arrullo cómplice de la Agrupación Gomera; han preferido, ha preferido convertirse en el medianero de quien va, fíjense qué curioso, ustedes han preferido convertirse en el medianero de quien va a Bruselas a reunirse con las autoridades europeas para que no se aprueben los presupuestos generales del Estado, ¿a que es curioso?; que contempla un incremento del salario mínimo interprofesional de 900 euros, que precisamente es Canarias la comunidad autónoma que más se beneficia. ¿Y sabe por qué? Porque nosotros lideramos el ranking en pobreza y en exclusión social.

Total, si olvidándose de la cohesión social y del equilibrio territorial, eso que decían, que les encanta decir en campaña, y que cuando gobiernan se olvidan de ello y les dejan hacer con el resto lo que les dé la gana, y se equivocan. Se equivoca el señor Clavijo y se equivoca usted señora Dávila con ese giro a la derecha. ¿Sabe por qué? Porque, mire, es que es un viaje a ninguna parte. No hay sitio, es que no hay espacio político para tanto neoliberal de última hora. Yo es que presiento, sinceramente, demasiadas apreturas y gran cantidad de codazos compitiendo por el mismo espacio —VOX, Partido Popular, Ciudadanos y su coalición rechazada—. Da lo mismo, da lo mismo señor Clavijo, que este sea el presupuesto más expansivo, da lo mismo, porque la realidad es que ustedes son unos pésimos gestores o, lo que es lo mismo, Canarias tiene la mala suerte —o la desgracia— de tener el peor Gobierno en el momento en el que más recursos tiene.

Llevan toda la legislatura hablando de la lucha contra el cambio climático, toda la legislatura, y, a pesar de eso, ustedes disponen de 311 millones en esta materia y lo único de —me refiero del superávit—, y lo único que ha aprobado el Gobierno con estos recursos son: un programa de informática para la Consejería de Hacienda y la adquisición de equipos para el Servicio Canario de la Salud. Es decir, de esos 311 millones del conocido y famoso superávit que pueden invertir en inversiones financieramente sostenibles, ustedes solo han sido capaces de gastarse la cifra de 27,8 millones de euros. Lamentable.

Llevan toda la legislatura repitiendo una y otra vez que iban a cambiar el modelo económico de Canarias; el modelo productivo de Canarias lo iban a cambiar. Pero la realidad es que ustedes van a pasar a la historia no solo por ser, en este caso, el señor Clavijo, el presidente que desempolvó las viejas recetas que nos condujeron a la crisis, con su famosa Ley del Suelo, sino por ser el presidente que no preparó a Canarias para cuando los datos empezaran a no ser tan favorables. Se han dedicado ustedes a contar, a contar turistas, y a reclamar más fondos —es que ni siquiera saben después qué hacer con ellos, porque es que no saben gestionarlos—, pero ni una medida, ni una sola medida, que merezca la pena a tener en cuenta para fortalecer nuestro modelo productivo, para diversificarlo y para hacer más justo el reparto de la riqueza.

En todo este tiempo el señor Clavijo... la realidad es, durante todo este tiempo, que las buenas noticias, que las económicas y las de sociales, nada han tenido que ver con la gestión de su Gobierno, y las malas noticias, todas, tienen que ver con la gestión de su Ejecutivo, y lo voy a explicar: educación, sanidad, dependencia, vivienda, señoría. Y la crisis, hoy, Canarias, después de la crisis, el panorama es desolador: trabajadores pobres y la riqueza concentrada en manos de unos pocos, o lo que es lo mismo, señoría, más desigualdad.

Por eso, señorías, tras siete años sin hacer uso de esta facultad que nos otorga el Reglamento, el Partido Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad en el proyecto de presupuestos que ustedes hoy presentan. Y lo hacemos para poner blanco sobre negro la realidad que arrojan las cifras que ha planteado el señor Clavijo, para dejar claro que son unas cuentas plagadas de improvisación, ocurrencias, clientelismo, continuistas, tristes, donde la ausencia de planificación y autocrítica es y sigue siendo la tónica dominante. Pero también para ofrecer una alternativa, por lo que se podía haber hecho —o lo que nosotros entendíamos que podíamos haber hecho— con estos presupuestos. Por eso el Partido Socialista ha sido capaz, fíjense, de identificar más de ciento noventa y dos millones de euros para reforzar los servicios públicos esenciales.

¿Y cómo llegamos a esta cifra? Pues es sencillo, no renunciando a nuestra capacidad fiscal y redistribuyendo el gasto, poniendo las personas como prioridad absoluta. Porque poner a las personas como prioridad supone duplicar, primero, los fondos de las prestaciones y servicios a dependencia, y duplicar los servicios de valoración, para acabar con el limbo en el que se encuentran más de trece

mil personas en Canarias. Supone también incrementar en un 166% los recursos para implementar la educación infantil de 0 a 3 años, subir las becas universitarias, y asegurarnos que contemos con un plan, consejera, de infraestructuras educativas, elaborado sin clientelismo.

Reforzaremos el sistema público sanitario, congelando las aportaciones –fíjense esto, miren qué sencillo–, congelando las aportaciones a los conciertos de la sanidad privada e incorporando 78 millones para que no caigan las inversiones, para incrementar el gasto en personal y para que no queden facturas sin pagar del gasto corriente. En definitiva, ponemos los recursos que ustedes se han olvidado para reducir las listas de espera.

Y voy a hablar de exclusión social y de pobreza, la gran olvidada, nuevamente, en estos presupuestos del señor Clavijo. ¿Habrà algo más importante que abordar esta situación, que debería avergonzar al Ejecutivo y a toda esta Cámara? El Partido Socialista vuelve, nuevamente, y reitera un nuevo plan de lucha contra la pobreza en Canarias. Y lo hacemos planteando tres ejes fundamentales.

Primero, señoría, reforzando el sistema de prestaciones, mediante el incremento de la PCI al mismo nivel que el IPC. Pero, miren, ¿saben qué ocurre?, que para los conciertos de la privada sí lo hicieron, pero para esto se les olvidó. Asimismo, planteamos que ningún pensionista en Canarias pueda cobrar menos que un receptor de la PCI. El coste es de 50 millones. Menos de la mitad que va a costar la bajada del IGIC.

El segundo eje que planteamos es reforzar el sistema de ayudas de emergencia social, para atender aquellas personas que todavía no han podido ni siquiera tramitar una PCI u otro tipo de ayuda. Y la cuestión es no dejarlas fuera del sistema, y para eso hemos dotado con 15 millones a los ayuntamientos y les permitimos que puedan usar con libertad los recursos del Fondo Canario de Financiación.

Y, por último, un tercer eje –que no es menos importante–, estaría compuesto por todas las medidas sectoriales que tienen que ver con el nivel adquisitivo de las personas, en dependencia, en educación, en becas...

Pero, sí, de entre todas estas medidas la verdad que voy a hacer hincapié en una de ellas, que es el cheque bebé de 3000 euros para las familias de rentas más bajas; las que ganan menos de 24000 euros al año. Fíjense, eso supone un coste global solo de 5 millones de euros, que no es, ni más ni menos, que respetar un poquito a este Parlamento y a esta Cámara, porque esto, como bien recordará el Ejecutivo, se aprobó en el Parlamento por unanimidad, y ustedes, pues, fíjense, se olvidaron, simplemente, de incorporarlo en el presupuesto.

Política de vivienda, vamos a hablar de vivienda. No podemos resignarnos simplemente a participar, como están haciendo ustedes, con el Plan Estatal de Vivienda. Planteamos una política de vivienda propia, ambiciosa, para atender a nuestras singularidades y, sobre todo, para dar respuesta a determinadas islas que se encuentran en este momento, como bien saben, Lanzarote y Fuerteventura, en una situación prácticamente de emergencia habitacional.

En este, dicen, segundo presupuesto expansivo, nuestra propuesta de vivienda supondría, para empezar, 24 millones y medio de euros. Unos recursos que gastaríamos en un nuevo plan de vivienda para Canarias, 20 millones para empezar a incrementar el parque público de vivienda en nuestra tierra. Y, además, adquiriendo esas viviendas vacías de los bancos donde las tienen y construyendo solo donde no haya *stock* suficiente.

Además, planteamos, señorías, esta medida...

La señora PRESIDENTA: Diez minutos más, señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL: Señorías, 2,4 millones de euros en ayudas al alquiler. Saben perfectamente, y son conscientes, del incremento desproporcionado del alquiler en nuestra tierra, y que incide, y mucho, gravemente, en la inmensa mayoría de las familias. Y esto, como bien saben –2,4 millones de euros, nada más–, como bien saben esto no lo incluye el Plan Estatal de Vivienda; política de vivienda propia, ni más ni menos, solo pedimos eso.

Y no me quiero olvidar, también, del Plan de Inspección de Servicios Sociales y Dependencia, que lo dotamos con un millón de euros para garantizar la calidad de los servicios que se prestan, como hemos venido denunciando durante todo este tiempo, así como el incremento de los servicios de valoración de discapacidad y de la mejora de atención a la infancia, que en este presupuesto, digamos, expansivo, histórico, se reduce en un 4%.

Y, por último, quiero mencionar una propuesta que hacemos que es la creación de una agencia canaria de cooperación al desarrollo. Planteamos una agencia canaria de cooperación al desarrollo, y lo de menos aquí va a ser la personalidad jurídica que se le quiera dar. Lo importante es crear una unidad de acción para que los empleados públicos del Gobierno de Canarias se coordinen con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo; actuaciones para dar una oportunidad a nuestro entorno más cercano del África occidental, un eje que quizás lo olvidamos, pero está previsto en el plan de internacionalización de la economía canaria, y que el Partido Socialista, lo decimos hoy aquí, pretendemos liderar.

En definitiva, señorías, el partido socialista plantea un presupuesto alternativo que sí sería un presupuesto más social –el más social de la historia de Canarias–, y de ustedes depende que se aplique el 1 de enero del 2019, o que se haga a partir de mayo. Y, señor Clavijo, yo finalizo repitiendo lo que he venido diciendo a lo largo de mi intervención, que nos encontramos con unos presupuestos que van a ser, sin duda, los últimos que usted haga en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo.
Contestación del Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

Señora Corujo, si tuviera que calificar, no la enmienda a la totalidad, que, lógicamente, como han podido comprobar, todos los diputados, los que nos siguen por televisión, en *streaming* y como los medios de comunicación, bueno, pues, está usted en clave electoral, exactamente igual que lo está también el grupo Podemos y la enmienda, a la enmienda a la totalidad, pues mire... (*risas en la Cámara*).

Pero si tuviera, no ya el texto de la enmienda, mire, si tuviera que calificar su intervención, diría que es la intervención de la amnesia. La enmienda de la amnesia. Porque, señora Corujo, ustedes han olvidado, cuando habla de toda la legislatura, que ustedes cogobernaron con el malvado señor Clavijo durante casi dos años. Horrible debieron pasarlo, efectivamente, por los ojos que...

Pero es que olvida, señora Corujo, que, efectivamente, ustedes estuvieron sentados en el banco azul, y que, cuando estuvieron sentados en el banco azul, sus políticas sociales eran por... estaban por debajo de las políticas sociales que están en el presupuesto que hace la malvada Coalición Canaria. Amnesia, amnesia, señora Corujo, y me preocupa.

Porque pone usted en valor, pone usted en valor las etapas en las que ha gobernado el Partido Socialista, y a todos se nos ponen los pelos como escarpas de recordar cómo dejó este país el Partido Socialista (*rumores en la sala*); ¡cómo dejó el señor Zapatero para el arrastre, en la bancarrota, a este país! (*Aplausos*). No esperaba menos. Ahora volvemos a aplaudir, cuando les diga que Pedro Sánchez nos ha salido un alumno aventajado y que lo va a dejar peor todavía. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Mire, señora Corujo, además de la amnesia –que voy a ir desgranando– que tiene usted respecto a las actuaciones que ha podido tener su propio partido cuando se sentaba en la bancada azul, no en este Gobierno sino en los anteriores, porque parece que ustedes no han gobernado a Canarias en ningún momento, y vienen aquí a dar lecciones de buen gobierno, y resulta que han estado sentados en el banco azul teniendo oportunidad de hacer cosas que no han querido hacer, en muchas ocasiones pidiendo –bueno, vamos a no decir–, pidiendo “no me pongas tanto, porque resulta que a lo mejor no lo puedo gestionar”. Porque los problemas son siempre los mismos, señorías, y son siempre los mismos que después de años de crisis nos encontramos que tenemos menos personal y recursos humanos para abordar la gestión de la dependencia, etcétera, etcétera.

Pero, mire, estamos aquí para ser constructivos, y yo valoro la enmienda a la totalidad en aquellos aspectos en los que quieren ser constructivos y contribuir a que este presupuesto incluso salga de esta Cámara con las aportaciones de todos los grupos, con el talante que tiene imperar.

Pero, mire, no me puedo dejar de olvidar que su líder, el secretario general de su partido, se precipitó a la hora de, claro, decir que estos presupuestos eran poco sociales. Todavía no habían entrado en esta Cámara, y no habían entrado en esta Cámara y, sorpresa, para el señor Ángel Víctor Torres, cuando resulta que incrementaban el presupuesto para la atención social en... por encima de un veinte por ciento. Lo tuvimos mudo dos-tres días, para ver cómo se inventaba de nuevo una enmienda a la totalidad y por dónde le podía meter el diente a los presupuestos, que era imposible por la parte de políticas sociales. Porque sí, señoría, hay una parte que le corresponde a ustedes, que están gobernando en España, y es completar las pensiones no contributivas, porque no le corresponde al Gobierno de Canarias; nosotros haremos una política social para atender a los dependientes, para atender a las personas que necesitan una Prestación Canaria de Inserción, y lo vamos a hacer con todos ustedes, con todos los parlamentarios, para sacar adelante una ley de servicios sociales, que, además, entra con cobertura presupuestaria. ¿Sabe con algo que entra?, con algo que no hace nunca el Partido Socialista, que genera derechos pero no pone perras, genera derechos y no pone perras, ni un duro, embargando las cuentas de las comunidades autónomas, exactamente lo mismo que la propuesta que ha hecho de... propuesta presupuestaria que ha hecho el presidente del Gobierno de España, con 84 diputados, para sacar, intentar sacar adelante los presupuestos del Estado.

Pero, mire, lo más preocupante, lo más preocupante es cuando ustedes vienen a dar lecciones de cómo harían las cosas y nos fijamos en cómo lo hacen en otros lugares, nos damos cuenta que no hay coherencia, y cuando no hay coherencia, pues, lo que pasa es que presentan ustedes un plan presupuestario –no sé si se han enterado, señores del Partido Socialista– donde plantean un ajuste hasta el déficit estructural de 5000 millones.

Creo que tampoco el partido Podemos se ha enterado de que eso significa un ajuste de 5000 millones. ¿Y cómo hacen ese ajuste de 5000 millones? Pues, mire, subiendo impuestos, sí, subiendo impuestos, porque o recorta, señora Corujo, o sube impuestos, o recorta o sube impuestos. ¿Y saben lo que le ha dicho Bruselas? Que no se creen sus cuentas. Pero, ¿es que saben más?, hasta Podemos le ha dicho que tampoco se las cree del todo, y se están dando un pasito de costado, y a lo mejor resulta que no se lo apoyan, y por eso el presidente Pedro Sánchez le ha pedido ayuda a Coalición Canaria para ver si puede ir sumando y poder sacar adelante unos presupuestos que, por ahora, no cumplen con los objetivos de estabilidad que plantean.

Mire, le voy a dar algunos datos que usted plantea rebatir. Este presupuesto es el presupuesto que más crece en políticas sociales, algo que no hizo el Partido Socialista cuando estaba en tareas de Gobierno; este es el presupuesto que más crece en fondos propios destinados a la educación, algo que le voy a recordar que cuando salió el vicepresidente del Gobierno de Canarias de la bancada azul, del Partido Socialista, el señor José Miguel Pérez, había recortado 150 millones en educación. ¡150 millones en educación! Esa fue la herencia que dejó el Partido Socialista, esa fue la herencia que dejó el Partido Socialista.

Y, mire, yo creo que lo que tenemos que hacer es poner en valor que realmente se haya podido negociar con dos partidos. ¿Sabe lo que le pido, señora Corujo, ya que tienen tanta influencia en Madrid? Que firmen ya los convenios, los convenios que tienen que venir a Canarias, porque los han tenido ustedes embargados. Más de cuatrocientos veintinueve millones en inversiones que podían haber estado en los presupuestos de esta comunidad autónoma, ya reflejados en los presupuestos con un convenio, con convenios plurianuales y que no pueden tener reflejos porque están ustedes esperando a que estuviéramos la reunión el presidente de Canarias con el presidente del Gobierno de España. Lo que sí esperamos es que terminen y se firmen antes de noviembre, porque ¿sabe lo que pasó ayer, señora Corujo? Salió publicada en el boletín la orden del cierre del presupuesto del Estado. Tienen ustedes hasta el 28 de noviembre para firmar el dinero que legítimamente le corresponde a Canarias porque si no van a poder hacer ustedes el documento contable para librar los fondos. Y lo que tienen que hacer ahora, porque nos han traído hasta noviembre, es firmar ya, llevar los convenios a los consejos de ministros y poder firmar todo. 429 millones están pendientes de llegar a Canarias, lo que legítimamente le corresponde a Canarias.

Y, mire, señora, señora Corujo, me llama poderosamente la atención que ustedes sean los que hablan de que estos presupuestos son los que menos destinan a los servicios sociales. Miren, le voy a desglosar lo que hacemos con los servicios sociales. Hemos firmado un acuerdo para el servicio de prevención y promoción de la autonomía personal, un servicio recién incorporado a los convenios con los cabildos donde vamos a poder atender a más de tres mil usuarios. Se destinan 5 millones de euros al transporte de usuarios de centros de día. Hemos puesto recursos que hemos firmado con todos los cabildos para poder atender al envejecimiento de la población. Hemos traído una ley de servicios sociales, este Gobierno, este Gobierno, en solitario y, además, lo hacemos con una dotación presupuestaria.

Señora Corujo, su enmienda a la totalidad, como digo, y su intervención, es la enmienda de la amnesia, de la pérdida del recuerdo que tanto disgusto le lleva, pero, sobre todo, señora Corujo, sobre todo y por encima de todo, lo que nos preocupa es que el Gobierno de Pedro Sánchez finalmente cumpla con esta tierra. Y veo que se sienten muy cómodos con los presupuestos del Partido Popular, ustedes que están anticipando de nuevo procesos electorales. Yo lo creo es que lo que hay que hacer es ser respetuoso. No les deseo ni que ganen ni que no ganen ni que salgan ni que no salgan, sino que esperemos a lo que digan las urnas porque eso es bueno y es democrática y es salud democrática. Y creo que de eso deberían ustedes tener ya la lección aprendida.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica, para la señora Corujo, Grupo Socialista.

La señora CORUJO BERRIEL: Señoría.

Hablamos de amnesia selectiva, amnesia selectiva la que tiene este Gobierno y especialmente el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, de esto de su adanismo en el que cree que Canarias existe y nació en el momento en que fue nombrado presidente del Gobierno. Porque yo no he tenido ningún inconveniente, pero ninguno, en hacer referencia, como hice, en los años donde, le repito, aunque le moleste, yo sé, señora Dávila, que le molesta muchísimo escuchar el maltrato del Partido Popular en Canarias en el año 2012. Entiendo perfectamente que es absolutamente difícil justificar cómo se lanzan a la derecha nuevamente porque coinciden absolutamente con el planteamiento que hacen sobre cómo gestionar los fondos públicos en Canarias, pero yo desde luego no renuncio al legado, en absoluto, de José Miguel Pérez y tampoco de Paulino Rivera, para nada. Nunca un gobierno con tan poco pudo hacer tanto, nunca.

Y, bien, con esto le decía que cuando un gobierno, miren, cuando un gobierno dedica a la Fundación Loro Parque tanto presupuesto de I+D+i como a las universidades canarias, no, es que no hace falta mucho seso para entender que se ha perdido el oremus o, como decimos en nuestra tierra, el norte, el rumbo, el tino. Pero, si me apuran, es una señal clara de que, sobre todo, lo que se ha perdido es la vergüenza. Cuando se presume año tras año de cifras históricas en el presupuesto, cuando se celebra la llegada del maná en forma de rebatiñas presupuestarias de última hora negociadas con Madrid, cuando se alucina –¿recuerdan?–, cuando se alucina con la marea de fondo procedente del extinto IGTE –¿recuerdan lo del Fdcan?–, cuando el dinero está enterrado en Canarias como nunca es cuando nunca ha entrado tanto dinero de verdad los datos son terribles. Nunca Canarias ha estado peor. Y no lo digo yo, de verdad, lo dicen todos los indicadores a los que me referido en mi primera intervención, y lo dicen esos millones de euros que dormitan en los bancos por su incapacidad para ejecutarlos; esos que ustedes han sido incapaces de gastar en tiempo y forma porque no tienen proyecto para Canarias por su falta de capacidad de gestión.

Y sí, es verdad, señora Dávila, la culpa es de Pedro Sánchez, por favor, faltaría más. Yo sé que el Partido Socialista no nos lo deja gastar, ¡hombre! ¿Y desde cuándo? Fíjense, ustedes sí que tienen amnesia, porque olvidaron todos los años de Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy en los últimos siete años, pero le voy a recordar que el Partido Popular estuvo hasta el 30 de mayo, hasta el 30 de mayo de este año, si fue Pedro Sánchez nombrado presidente del Gobierno el 1 de junio. Eso sí que creo que yo que es para recordarlo, ¿no?

Pero a lo que iba, señor Clavijo y señora Dávila, cuando se aprueban los límites, cuando se aprobaron los límites de déficit del techo de gasto, su partido votaba a favor junto con el Partido Popular. No lo olviden. (*Palmoteos desde los escaños*). ¿Y no les parece a ustedes un poquito demagógico y un poco serio rasgarse ahora las vestiduras por los límites de capacidad de invertir esos remanentes?

Miren, eso... es que es un poco feo mentir, pero, sobre todo, se miente cuando se dicen verdades a medias. Comience por reconocer que en estos momentos, ¿eh?, con estos remanentes, son el resultado directo de su incapacidad para materializar su propio presupuesto. Reconozca que nunca le ha importado los remanentes, si es que a ustedes no les importa, porque ni siquiera saben cómo gestionarlos ni cómo gastarlos, tan solo hablan de ello porque ustedes entienden que eso le supone algún tipo de rédito político, y, mientras, Canarias se queda a la espera, y, mientras, seguimos a las puertas del siglo XXI sin atrevernos a entrar, seguimos apostando, mientras, por más de lo mismo –seguimos confiando en el asfalto, en el cemento, en el ladrillo–, hasta el punto del gran logro –entre comillas– del mandato del señor Clavijo que no vamos a olvidar: su Ley del Suelo. Ha renunciado usted a liderar los cambios que Canarias necesita, ha abandonado usted a los más débiles, se ha hecho cómplice del Partido Popular en su intento entusiasta por demoler el Estado de bienestar y acabar con la justicia social, y como...

La señora PRESIDENTA: Señora Corujo, un minuto y concluya, por favor.

La señora CORUJO BERRIEL: ...y como siempre le digo, señor Clavijo, y se lo voy a reiterar y a repetir: no lo dice el Partido Socialista, lo dicen los datos, que son duros, que son crueles, que son objetivos.

Lo dije antes y lo digo ahora, y lo repito: la única buena noticia de este presupuesto, señora Dávila y señor Clavijo, es que es el último presupuesto de la etapa de Coalición Canaria al frente del Gobierno. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.
Turno de contestación del Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Le haré caso.

Señora Corujo, por supuesto que no nos duelen prendas reconocer los años fatídicos donde a esta tierra se le castigó, y además lo denunciarnos, y por eso tenemos sentencias donde corresponde al Estado firmar y pagar 934 millones de euros en carreteras. Pero, mire, le voy a decir otra cosa: cada día que pasa se incrementa en 4 millones. ¡Yo encantada de que no firmen! Porque cada día, por intereses, el Estado tiene que pagar a Canarias 4 millones de euros, cada día. Se lo advertimos a la señora Batet, a la ministra Batet... ¡no, no!, se lo advertimos a la señora Batet que ya teníamos los acuerdos para firmarlos, pero, oiga, yo encantada de que sigan viniendo recursos derivados de los intereses. Yo creo que los primeros que tendrían interés, deberían tener interés en mirar sus cuentas, sería el señor Pedro Sánchez.

Pero mire, tampoco me puedo olvidar, igual que usted no quiere que me olvide de esos años que después conseguimos corregir gracias a que teníamos influencia en Madrid y que la supimos aprovechar para reformas estructurales, para sacar adelante el Régimen Económico y Fiscal, para sacar adelante el Estatuto de Autonomía, para anclarlo. Porque, ¿sabe una cosa que sí sabe hacer este Gobierno, el Gobierno

de Fernando Clavijo? Dialogar y buscar consenso con el consejo asesor, con sindicatos, con empresarios, mire, hasta el Consejo Económico y Social, y no me diga usted que es sospechoso el señor Blas Trujillo de apoyar al Gobierno en la petición que hace que se aplique, que se pueda aplicar el superávit; no me diga que es sospechoso el señor Blas Trujillo. Y apoya al Gobierno en esa reivindicación, igual que lo hace el consejo asesor del presidente, donde están representadas las patronales y los sindicatos, y lo hacemos porque es justo. Pero, señora Corujo, su gobierno o su partido dice una cosa cuando está en el Gobierno y dice otra cuando está en la Oposición, que se lo digan hoy a los miles de policías cuando van a ver que le prometieron una cosa y que hoy en el Congreso de los Diputados están votando que nos les asimilan los sueldos. No nos han llamado también a Coalición Canaria, nosotros decimos una cosa cuando estamos en el Gobierno –estamos en el Gobierno gracias al diálogo– y cuando estamos en la Oposición.

Pero tampoco me voy a olvidar, decía, señora Corujo, de que fue en la etapa del señor Zapatero en la que se metió el Régimen Económico y Fiscal de Canarias dentro del sistema de financiación. A lo mejor usted no alcanza a comprender lo que significa eso; significó que esta tierra dejara de percibir 700 millones cada año, que se detrajeron, que se tenía que detraer de la sanidad, de la educación y de las políticas sociales. Esa etapa, esa etapa se pudo corregir.

Mire, señoría, hay que estar allí y ver cómo un Gobierno que tiene mayoría en el Consejo de Política Fiscal y Financiera te dicen que esas son las lentejas, o las tomas o las dejás. Y si las dejabas no participabas del fondo. Y eso fue lo que hizo el señor Zapatero, lastrar durante más de diez años –y el Partido Socialista–, lastrar durante más de diez años los servicios públicos esenciales en esta tierra, algo que conseguimos, conseguimos, sacar y desvincular nosotros, este Gobierno y también mi partido, definitivamente, primero en la Ley de Presupuestos de 2017, que le quiero recordar que usted no apoyó, su partido no apoyó, la desvinculación del REF del sistema de financiación, dijo no a aquellos presupuestos, ahora gobiernan cómodamente y de hecho se plantean prorrogarlo. Y en aquel momento, tengo que recordar, tengo que recordar, señora Corujo, que este Gobierno le votaba en contra al señor Montoro en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque no distribuía adecuadamente el déficit. Le concedió un punto más a las comunidades autónomas, fundamentalmente a las incumplidoras que, casualmente, son todas del Partido Socialista, mayoritariamente del Partido Socialista, para poder flexibilizar la regla de gasto con la única herramienta que teníamos en aquel momento, que eran las inversiones financieramente sostenibles.

Señora Corujo, yo lo que espero del Partido Socialista, que es un partido que pretende ser de gobierno, como dirán las urnas, no usted... no sabemos si estos serán los últimos presupuestos de Coalición Canaria, son los últimos presupuestos de esta legislatura y lo que sí queremos es el compromiso de su partido para poder seguir enriqueciendo y colaborar en el trabajo ingente que queda por delante.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos, ahora, señorías, a la tercera enmienda a la totalidad, que ha presentado el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Para la defensa de la misma, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías, señor Clavijo, señora Dávila, muy buenos días.

Mi primera consideración es para nosotros mismos, para este Parlamento, para su procedimiento. No es razonable este procedimiento que seguimos para debatir las enmiendas a la totalidad. Se entregaron ayer a las diez de la mañana. No es posible estudiar tres enmiendas de la enjundia de las presentadas en tan poco tiempo. Dije en la Junta de Portavoces que debíamos llevar la aprobación del presupuesto a después de navidades para dar tiempo a hacer las cosas bien hechas. Yo me levanto temprano, pero nunca a las cinco de la mañana, hoy me levanté a las cinco de la mañana por respeto a la enmienda del Partido Socialista y de Podemos.

A ver si aprendemos y hacemos las cosas bien. Hoy ni siquiera los diputados tienen en su mesa las tres enmiendas a la totalidad, porque no ha habido tiempo ni de editarlas. Forzando bastante las reglas del juego; me estoy refiriendo a nosotros mismos, a la Cámara, no al Gobierno.

Dicho esto, una primera consideración. Yo no sé si la consejera es de letras, pero lo parece. ¿4 millones diarios? 4 millones diarios, yo le hago una propuesta: secuestramos al ministro Ábalos un año, y 1440 millones. (*Palmoteos desde los escaños*). Oiga, señora consejera, los intereses de demora del sector público están en torno al 6%, un año de retraso será, en todo caso, treinta y cinco o cuarenta millones, pero no 4 millones diarios, que 4 millones diarios, como dice usted, pues, que se vaya Pedro Sánchez y que no vuelva, ¿eh?, y nos forramos aquí. No es así.

Segunda consideración: de su discurso hoy me gustó la primera parte, porque hace una especie de despedida política. Me gustó. Porque yo creo que toca poner fin a la política que ustedes representan,

en materia económica, en materia fiscal y en materia presupuestaria. Es cierto que eso no depende ni de usted ni de mí, depende de los ciudadanos y de las ciudadanas el 26 de mayo. Pero me gustó, me pareció positivo y elegante que sea consciente de que este puede ser su último presupuesto. Yo casi lo aseguraría, no porque yo la quiera mal, que sabe que no es verdad, sino sencillamente porque creo que toca.

Los datos sobre Canarias, sobre la economía, sobre el bienestar, sobre el presente y el futuro de este pueblo, no son para presumir, y ustedes lo hacen. Mire, hace diecinueve años la renta per cápita media de Canarias en relación al resto de España estaba en el 97,7% en relación al PIB. Es decir, que estamos en la media, casi, de la riqueza del conjunto del Estado. Hoy estamos, a año 2017, en el 81,7%. No hemos contabilizado el año 2018 y el 2019, donde, seguro –en las previsiones y la realidad se impondrá–, el PIB seguirá bajando. Podemos acabar el año 2019 con una renta per cápita media del 80% en relación a la española.

Canarias se empobrece, y ustedes tienen responsabilidad; se empobrece, hay desconvergencia, alejamiento. Porque uno no se puede comparar con los países empobrecidos, se tiene que comparar con el resto de España, como mínimo, y la realidad es que somos más pobres, y mire el siguiente dato, pero siendo más pobres, esta es la sociedad que peor reparte la riqueza. No hay nadie que tenga un 40% de tasa de pobreza y de exclusión, esta comunidad. Es cierto que hemos mejorado en las tasas de empleabilidad, porque la economía lo ha facilitado, aquí y en Alcorcón. Un poco mejor en Alcorcón que aquí. Pero seguimos teniendo 220 000 personas en desempleo, más de la mitad sin ninguna prestación. Seguimos encabezando el ranquin de familias con todos sus miembros en paro. No presumamos de lo que no podemos presumir; somos más pobres, y la distribución de la riqueza es de las más injustas del Estado español.

Pero, en relación a la diversificación económica y a la internacionalización –dos palabrejas que ustedes utilizan mucho–, los datos tampoco acompañan. No hemos logrado –primero porque no es fácil, aunque ustedes hagan ese discurso– diversificar la estructura productiva de Canarias; ahora hay más actividad económica en torno al turismo y la construcción que nunca. De manera que no diversificación, concentración de las actividades productivas en lo que ha sido una tónica en las últimas década que es construcción, turismo. No hay diversificación.

Y lo de la internacionalización, que también es un recurso fácil, tampoco, tampoco. Porque no es fácil. Lo que voy es a que quien presume de esto luego tiene que dar cuenta de lo que presume, y ustedes, desgraciadamente, no pueden dar datos. Y para rematar el cuadro de esta tierra nuestra, los peores servicios públicos de toda España: en sanidad, en educación, en servicios sociales, en la lucha contra la pobreza, en materia de vivienda... los peores. ¿Cómo pueden presumir de esta realidad? No es de recibo.

Por eso yo creo –y vamos a contribuir a ello en nuestras posibilidades– que toca cambiar este ciclo político para que la política económica, la política presupuestaria, la política fiscal, se ponga al servicio de la mayoría social, del futuro, de la convergencia, del crecimiento, del empleo, de la equidad, de la distribución de la riqueza. Y los presupuestos son un instrumento, no el único, pero un instrumento importante.

Este presupuesto tiene limitaciones, condicionantes. Una, sin duda, es la ley 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Sin duda. Artículo 12, categórico, regla de gasto: las administraciones no se gastan lo que tienen, se gastan lo que autorice la regla de gasto, en función de la evolución del PIB nominal de la economía española del año siguiente. Y esta regla de gasto impide a esta comunidad, en estos momentos, destinar 107 millones del superávit. No 230, no 410; 107 millones. Si no hubiera regla de gasto tendríamos 107 millones más. Y nosotros, Nueva Canarias, está en contra del mantenimiento del artículo 12.4, creemos que hay que sustituir, derogar, cambiar, la regla de gasto, para que las administraciones cumplidoras destinen el superávit a gasto de sus competencias, las que sean. En nuestro caso, sociales, porque son las que determinan la estructura de gasto y competencial de nuestra comunidad.

107 millones. No puede ser este baile de cifras. Primero, el superávit del año 2017 eran 298 millones; ayer dijo la consejera en esta tribuna, respondiendo en una comparecencia, habló de 73, pero ustedes estuvieron presumiendo durante meses y años de 291. Dice: no, son las previsiones. Oiga, pero mire el cambio, ¿eh? 298, 73. Superávit del año que viene, previsto, presupuestario, que si no existiera la regla de gasto estaría incorporado en los ingresos y, por lo tanto, en la capacidad para gastarlo; 107 millones.

Y el otro condicionante de este presupuesto es lo que ustedes hacen: rebajar irresponsablemente impuestos. Lo hicieron en el año 2017, y los socialistas los acompañaron, impuestos de donaciones y sucesiones; irresponsablemente eliminaron ese impuesto sin diferenciar rentas, sin progresividad, injustamente, generando un problema de prestigio en relación a la corresponsabilidad fiscal con el resto de los territorios del Estado. Lo hicieron en el 2018 rebajando 125 millones. Y lo hacen en el 2019, rebajando 140 millones.

¿Sabe qué significa eso? Que los impuestos que rebajamos, o rebajaron, el año 2018 arrastran y tienen efecto, también, en el 2019. Si usted quita el IGIC a la telefonía del 7 al 3, deja de ingresar 40 millones en el año 2018, pero también en el año 2019. Y hemos perdido 275 millones de ingresos en dos años. Pero, ¿quién se puede permitir eso? ¡Los países ricos, las comunidades que están sobradas, como Madrid!, porque

tienen una alta concentración de actividad económica y de ingresos. ¡Nosotros somos pobres! Tenemos el diferencial fiscal más importante de Europa, ¡y ustedes juegan con los intereses de la gente, con el pan de la gente, con los derechos sociales de nuestra gente, haciendo rebajas oportunistas y, además, no progresivas, y por tanto injustas, que perjudican siempre a los mismos! Ustedes detraen 149 millones al gasto público, porque también está en la Ley de Estabilidad, artículo 12.4. Más que el no uso del superávit; 107 a 149.

A pesar de eso, los ingresos son muy importantes, muy importantes, porque casi todos están vinculados a los presupuestos generales del año 2017 y 2018. Por eso mi fuerza política, sin estar en el Gobierno, los apoyó, los defendió y los mejoró muchísimo, porque sabíamos que estábamos apostando por el bienestar de nuestra gente, por el futuro de Canarias. Y sin tener ningún interés operativo, porque sabíamos que lo iban a gobernar otros, y que lo harían mal. Nosotros estuvimos al lado del interés general, y defendimos las mejoras presupuestarias para Canarias en el presupuesto del 2017 y el 2018, que suponen, en materia de financiación autonómica, de 0 euros, año 2016, 600 millones, año 2019. De 0 a 600.

¿Y los convenios?, ¿y las otras políticas pendientes, que no son necesariamente de convenios sino son acuerdos o transferencias? Por ejemplo, los 30 millones de pobreza, que será la única manera que tengan ustedes de salvar la cara en relación a la lucha contra la pobreza en este miserable presupuesto, que dedica 0 euros a incrementar la lucha contra la pobreza, ¡pero qué insensibilidad! ¡Pero qué desprecio a los más necesitados! ¡Qué incumplimiento más flagrante del Estatuto de Autonomía que acabamos de aprobar! ¡Léanselo! Se habla de lo que algunos venimos hablando durante años, que hay gente por su juventud que habla recientemente, otros, por los años, hablamos de esto desde hace años; la renta de integración, la renta de ciudadanía, está en el Estatuto, 23.1. Nada.

Ingresos fiscales: un siete y pico por ciento, pero rebajamos porque ustedes han pasado del 7 al 6,5. Pero ¿con qué cara van a ir ustedes a defender, cuando toque hablar de financiación, cuando se vean estos números con el resto de las comunidades, que también tienen pobres, que también tienen parados, que también tienen necesidades? O el 0,5% del IRPF; miren el efecto del 0,5. ¡Pero hay que ser malos en los cálculos!, hay que ser malos. Vamos a ver, 0,5 para rebajar a los de las rentas de hasta 12 000 euros y hasta 17 000 euros; ahorro fiscal efectivo. Memoria del presupuesto: 6,9 millones para el tramo 1 y 2, para los de 12 y 17 000 euros; 28,1 millones para los del tramo 3, 4, 5 y 6. ¿Pero qué cuento es este? ¿Cómo que no? ¡Léase la Ley de Presupuestos, que esa es la primera condición!, ¡leerse la ley!, que hay gente que no se la lee. 28 millones para los tramos 3, 4, 5 y 6, y solo 6,9 millones para los sufridores que estaban destinados esta medida. Esas son sus medidas fiscales, las de las rebajas irresponsables de impuestos.

Fíjense ustedes lo que han hecho ustedes del IGIC. El IGIC es el impuesto canario con más capacidad recaudatoria, porque no podía ser de otra manera. Va a bajar en el año 2019 en relación al presupuesto, a la previsión inicial del año 2018, entre otras cuestiones, ¿cómo no va a bajar?, si les meten ustedes un sajuzo en el año 2018 y otro en el año 2019, y además en el año 2019 transfieren ustedes los recursos correspondientes a las corporaciones locales, ¿cómo no va a bajar? Vamos a tener un IGIC con menos capacidad recaudatoria, a pesar de que la economía crece.

Nosotros teníamos otra política fiscal y la aplicaremos cuando estemos en el Gobierno si nos toca estar, pero, además, lo haremos rápido y lo explicaremos bien, y no perjudicará ni al crecimiento ni al empleo ni a nada de los cuentos que ustedes se inventan para justificar esta irresponsable rebaja fiscal. Nosotros recuperaremos progresividad en el impuesto de donaciones y sucesiones; nosotros incrementaremos el IGIC del 9 al 11; 9,5 al 11, del 13,5 al 15; porque son productos suntuarios, de lujo, que no son básicos. Nosotros recuperaremos el IGIC que ustedes rebajaron irresponsablemente de la telefonía, porque no ha tenido impacto práctico. Nosotros no... recuperaremos el medio punto del IGIC que ustedes han rebajado irresponsablemente, demagógicamente, para la gloria de una semana y luego pagamos las consecuencias durante años. Nosotros cuestionamos la bajada del IGIC al tema energético, primero porque no es progresivo, da igual que consumas mucho, muchísimo, que poco, 0%. Además, la cantidad que ustedes han dicho que son 12 millones de ahorro fiscal, entre 1 190 000 beneficiarios, no llega a 10 euros/año.

Pero, además, trasladan un mensaje equívoco a la ciudadanía sobre la lucha contra el cambio climático. Los costes ambientales se tienen que vincular a la fiscalidad, lo hace Europa, lo hace España, lo hacen las comunidades y ustedes quitan al consumo, incentivando el consumo responsable, el IGIC a todo el mundo; ¡no a los pobres, no a la gente que consume menos, también al Siam Park o al Corte Inglés o a los hoteles! Pero, oiga, ¿pero es que somos ricos, es que nos sobra el dinero? Esto también lo recuperaremos.

Nosotros, frente a esa política fiscal, nosotros, en este presupuesto, si hubiera dependido de nosotros, si hubiéramos tenido aquí mayorías de progreso para hacerlo posible, tendríamos 215 millones de euros más por la vía fiscal, recuperando las bajadas irresponsables del pasado año y la más irresponsable de este año. Y hay algunas cosas en las que estamos de acuerdo: nosotros siempre hemos estado de acuerdo en bajar los impuestos a las rentas bajas y a los consumos básicos. Siempre. Pero también y en paralelo, y

sobre todo cuando hay necesidades, subir los impuestos a las rentas altas, a los consumos de lujo y a la riqueza. Y el que no aplique esta política está haciendo una política fiscal injusta; para los ricos, para los de siempre y no para la mayoría social.

Los gastos, los gastos. En plata. Estamos en una enmienda a la totalidad, ya hablaremos en las enmiendas parciales porque toca hacerlo. Hay 490 millones para gastar más que el año anterior, bastantes menos que el año 2018, por cierto. De esos 490 millones, 190 van a capítulo I, no 250 como decía el consejero de la Presidencia, lo he vuelto a comprobar, lo hemos comprobado tres personas por vías distintas. 190 millones el capítulo I para los salarios, para la carrera profesional, para los sexenios y algunos de esos créditos para aumentar plantillas adicionales. 112 millones van a las corporaciones locales de más, un dieciocho por ciento casi. 63 millones van a inversiones. En total, de los 490 millones 365, voy a utilizar un término popular, nos los fundimos en capítulo I, en transferencias a las corporaciones locales y los 63 millones de inversión. Es decir, que quedan para todo lo demás, para todo lo demás, 135 millones. ¡135 millones! No hay más. Y, ahí, I+D+i, Turismo, Cultura, Deportes, Sanidad, Educación –quitando capítulo I–, Educación, Servicios Sociales, Dependencia, Vivienda. Esto es en plata lo que se puede destinar a mejorar la vida de la gente. Y con esto no se impacta en la vida de la gente. Con esto no se impacta en la economía. Con esto no se impacta en los Servicios Públicos. Y, además, no utilizan una vía que a nosotros nos parece razonable; el ahorro bruto es muy relevante: ingresos corrientes menos gastos corrientes es de 735 millones de euros y se lo funden. Bueno, 107 millones van al superávit por la regla de gastos y 628 van a inversiones.

Pero miren ustedes las inversiones del próximo año cómo se van a comportar: 1077 millones de inversión en el presupuesto. Nosotros estamos de acuerdo en las inversiones porque tiran de la demanda, porque tiran del crecimiento, generan empleo, sobre todo si uno es capaz de gastárselas, que en eso andan ustedes bonitos, ¿no? 177 millones en inversión en el presupuesto en discusión. 429 millones que tiene que mandar el Gobierno de España sí o sí porque no es ningún mérito mandar los cuartos de las leyes de presupuestos, ¡es un derecho!, ¡es una obligación! 429 y 109 de la sentencia de Paulino, pues, podemos estar hablando de 1615 millones en inversiones.

Miren, yo no sé si ustedes llegarán al final del año 2019, yo creo que no. Yo creo que no. Pero ustedes no se gastan 1615 millones en inversión, vamos, ni aunque se dedicaran todo solo a esto; ustedes serán incapaces, porque los ejemplos de ejecución presupuestaria de este año les retrata.

¿Qué hubiéramos hecho nosotros? Nosotros no hubiéramos destinado todo el ahorro bruto a las inversiones teniendo un pueblo pasando miseria, teniendo servicios públicos depauperados, en crisis...

La señora PRESIDENTA: Diez minutos más, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: 300 millones del ahorro bruto lo hubiéramos colocado en las políticas sociales, porque tener 1300 millones en inversión es una cantidad muy importante, difícil de ejecutar, muy difícil de ejecutar.

Pero a nosotros no nos sorprende esta orientación del presupuesto porque la derecha es así, como ustedes. Esto pasó con el IGTE, cuando se recuperaron, que era de justicia, los recursos del IGTE, algunos en esta tribuna defendimos ese dinero para la gente. Primero, porque era dinero de la comunidad autónoma, de todos los canarios y ¿ustedes para qué lo han utilizado? Para repartirlo, para hacer clientelismo y, últimamente, para ajustar cuentas con el Cabildo de La Palma. Porque eso es lo que hacen ustedes: cogen las perras de todos, las colocan donde creen que les conviene a ustedes, no a Canarias ni a su futuro –léase Mogán o San Mateo, por utilizar una isla que tiene mucho que ver conmigo, porque nací por allí–; o ahora para ajustar cuentas con el presidente del Cabildo de La Palma o con los palmeros con el tema, para eso utilicen el dinero. Ese dinero debió dedicarse –porque entonces estábamos en una situación de más necesidad– a la ciudadanía, a los servicios públicos, pero, entonces, el presidente decía que era improductivo invertir en los servicios públicos y que había que hacerlo en asfalto y en farolas, y así les va. Ya haremos la evaluación del famoso Fdcan.

Por cierto, impacto en el crecimiento, hablaban del 0,7% del PIB, yo, cuando me enseñaron el panfletillo aquí de cuatro páginas –que no sé cuánto les cobraron quien les hace esas cosas, pues, igual se lo podíamos hacer nosotros gratis, gratis–, ese panfleto que ustedes presentaron aquí hablaba del 0,7% del crecimiento de la economía de Canarias gracias a los 160 millones del Fdcan. Es que el papel aguanta lo que le echen y, sobre todo, ustedes.

Nosotros ingresaríamos, si tuviéramos el poder político democrático de turno, 215 millones en recursos fiscales, recuperando las rebajas irresponsables y manteniendo las que estamos de acuerdo. Porque nosotros estamos de acuerdo en bajar el IGIC a los alimentos básicos, por eso casi todos los alimentos están en el 0% desde hace mucho tiempo; solo quedaban el aceite y los panes especiales, que son nuevos –antes no

había panes especiales cuando nosotros teníamos menos edad–, y en eso estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en bajar el IGIC a los consumos sociosanitarios, etcétera. Lo ideal sería que los servicios sociosanitarios públicos funcionaran pero los que los tengan que pagar que no paguen el IGIC, pero eso es una cosa y otra es esta fiesta fiscal, esta irresponsabilidad que quita recursos y derechos a la gente y que nos debilite. Recuerden esta afirmación –la he hecho unas cuantas veces–: nos debilita sobremanera cuando tengamos que discutir la financiación autonómica.

Yo, bueno, los quiero... bueno, no estarán, espero que no estén, espero que no estén, porque esto si no lo corregimos no se puede defender. No se puede defender que los pobres de Alcorcón paguen la energía eléctrica al 21 % del IVA y los ricos de aquí al 0%, ¿cómo se defiende eso? ¡¿Cómo se defiende eso?! Yo no sé defenderlo y alguna habilidad dialéctica he adquirido con los años.

Nosotros... 215 millones más de recursos fiscales, porque eso es el autogobierno, ¡eso es el autogobierno!, utilizar tu capacidad fiscal para resolver los problemas a tus gentes. Y yo hubiera hecho otra distribución del ahorro bruto para destinarlo a lo más necesario, porque con 1300 millones en inversiones vamos, sobrados no, sobradísimos, y si no el tiempo lo dirá. Y le dedicaría más tiempo a la sanidad; el 2,6% de incremento en la sanidad es ridículo, y el cuento de los 3000 millones es propaganda barata. ¿Cómo que 3000 millones? Primero, no es verdad, no es verdad. El presupuesto ejecutado en el 2017 con la Intervención General, 3018 millones; el ejecutado, porque el gasto real es más. El presupuesto ajustado a 30 de septiembre del año en curso es 310 millones, además, no es verdad, pero con el 2,6%, con el capítulo II que han puesto ustedes en sanidad, es que no se puede hacer más actividad –a no ser que incumpliendo el presupuesto, que es lo que ocurrirá–. El 1% de crecimiento del capítulo II para los marcapasos, para las prótesis... vamos, los precios solos se comen ese 1%. Es irreal bajar la inversión a un sistema sanitario descapitalizado, casi veinte años sin inversiones, y baja un 7% el capítulo VI.

Nosotros aumentaríamos los recursos a educación porque la educación necesita más esfuerzo fiscal, porque lo comprometimos aquí en una ley de educación que ustedes están incumpliendo de manera flagrante. Porque la escolarización de 0 a 3 años es un derecho que está quebrado en nuestra comunidad. Porque los servicios sociales –que ahí les reconozco un esfuerzo– han aumentado los servicios sociales un 19,6%, y eso está bien, lo aplaudimos; no se nos caen los anillos, nunca se nos caen los anillos por reconocer los avances, cierto es que o son para dependencia o son por la ley de servicios sociales, lo que no puede ser es para una cosa, para la otra y para la siguiente. Decídanse dónde se coloca. En el presupuesto están en el programa de dependencia y nos parece bien, pero los temas de inclusión, que son nuestro gran problema, cero; PCI, cero. Yo sé que van a utilizar los 30 millones de la enmienda que presentó Nueva Canarias y que tendrá que transferir el Gobierno de España para salvar las cuentas allá por enero y febrero porque no han puesto nada para la pobreza. De esos 30 millones hay 12 que van a las corporaciones locales y 18 que se queda el Gobierno; supongo que utilizarán eso y, además, se lo tratarán de apuntar, como casi todo.

La vivienda. Derecho quebrado, derecho constitucional, estatutario. No se hace nada en este tema; sobrevivir, rehabilitar cuatro viviendas. Este es un derecho que se puede... Hay que hacer una apuesta agresiva en favor de la vivienda de promoción pública en todas sus modalidades. ¡Agresiva! Porque, además, algunos tenemos experiencia de haber hecho esto en otras épocas con resultados medibles, contrastados, y ustedes abandonan de nuevo a miles y miles de familias que necesitan el cobijo para hacer una vida digna porque aquí no apuestan por este tema. Y, por supuesto, se necesita una buena gestión, que eso es pedir peras al olmo con ustedes, porque los datos son escalofriantes.

Señora consejera, ya sabe que en el terreno de lo personal la relación es estrecha y positiva; en el terreno político, evidentemente, nuestra crítica es también determinante y contundente.

Mire, hemos salido de la crisis, nosotros peor que nadie, ¿eh? Insisto, el crecimiento de la economía canaria este año y el próximo estará sensiblemente por debajo de la economía española, y los últimos años también, 2014, 2015, 2016, 2017. En los datos provisionales siempre sacamos pecho. Los datos definitivos los tengo aquí, en todas las ocasiones, en todas las ocasiones, por debajo de la media, por eso estamos en el 81,7% de la renta per cápita media, por eso y porque además tenemos más población que endurece esa situación. Las dos cosas las tengo perfectamente medidas, como usted bien conoce, pero estamos creciendo.

No se han hecho las tareas, por ejemplo, en turismo. En turismo nada sobre el alquiler vacacional, nada sobre el control del crecimiento, nada sobre la capacidad de carga, nada sobre la recualificación del destino.

Fíjese usted, en este presupuesto hay una cuestión que es escandalosa: se devuelven 6,9 millones al Gobierno de España en el capítulo VII; escuchen bien: 6,9 millones se devuelven, se transfiere a la Administración del Estado, porque desde el año 2012 no han sido capaces de gastárselos, y era para infraestructura turística. Está en el presupuesto. No hay nada de lo que yo opine que no esté escrito, que no esté documentado, que no esté escrito por ustedes.

Y en el I+D+i hay que poner más recursos, pero sobre todo hay que gastárselos. Ponen 5 millones más, pero dejaron de gastarse 17 y el año pasado y este año vamos por la misma.

Pero, a pesar de todo eso, señora consejera, tenemos ahora una razonable recuperación económica, a pesar de ustedes. Tenemos un nuevo REF que da unas importantes oportunidades y garantiza derechos, y hemos colaborado de forma determinante, decisiva. Tenemos un nuevo Estatuto de Autonomía, que nos otorga más competencias y más capacidad para decidir. Tenemos dos presupuestos, el del 2017 y el 2018, que ponen un listón del que no podemos retroceder ni un ápice. Tenemos una reforma electoral que mejorará la representación del pueblo de Canarias en esta Cámara. Y solo nos falta, señora consejera, un buen Gobierno; y estamos en ello, en lo de buscar un buen Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señoría, señor Rodríguez, me va a permitir que sin perjuicio de las consideraciones que usted hace y sí deje constancia que a las nueve treinta se ha publicado en la intranet la enmienda a la totalidad de Podemos; a las nueve cincuenta y cuatro del día de ayer, del Grupo Socialista; y a las nueve cincuenta y nueve la de Nueva Canarias. Sin perjuicio de otras consideraciones que es verdad que usted lo manifestó en la Junta de Portavoces, pero a efectos de los servicios, y agradecer el trabajo que los servicios hacen.

Muchas gracias.

Señora consejera, diez minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, buenos días. ¿Dónde está, señor Rodríguez? Bueno, en cualquier caso... ¿Esperamos? Sí, esperamos. Habrá ido a buscar agua. Lo esperamos, por consideración. Muy bien (*el señor Rodríguez Rodríguez se reincorpora a su escaño*).

Yo no le contesto si no está usted en la Cámara. Porque no le contesto, señor Rodríguez, cuatro presupuestos, cuatro enmiendas. A las del anterior Gobierno también, también. Así que usted es el rey de las enmiendas a la totalidad, que es lo único que se le da bien hacer. Enmiendas a la totalidad, señor Rodríguez, ese ha sido su papel y no iba a ser menos en un año preelectoral que, como acaba usted de decir, lo que pretende es desplazar a un Gobierno, que, como ha dicho al principio, eso lo decidirán en todo caso en las urnas la ciudadanía, y es lo que tenemos que dejar que decidan, simplemente eso. Usted forma parte del juego político, de montar las lucecitas, el tenderete, para presentar la enmienda a la totalidad.

Yo no le voy a decir que no sea una mala enmienda a la totalidad. Efectivamente, han hecho una buena radiografía, y no solamente hay poco tiempo, como ha dicho usted, para estudiarla, también, aparte de los grupos el Gobierno, el equipo de Hacienda tiene que estudiarse las enmiendas a la totalidad para poderlas rebatir. Pero yo creo que ha hecho una buena –en la enmienda a la totalidad–, hace una buena radiografía en la parte de introducción que hace en la enmienda de cómo han evolucionado los ingresos, de la situación económica; hace un buen análisis, pero se queda ahí, señoría, señor Rodríguez, se queda en la parte del análisis de la parte macroeconómica. Después hacen algunas propuestas, pero, mire –o bastantes propuestas–, pero, mire, usted lo sabe, no las compartimos. Porque cuando yo le digo que usted ha presentado, esta es su octava enmienda a la totalidad de los ocho últimos presupuestos, le digo que usted también votó en contra cuando se subieron los impuestos. Es decir, que cuando el Gobierno baja impuestos somos unos irresponsables, pero cuando el anterior Gobierno tuvo que subir impuestos también era irresponsable. Cuando el anterior Gobierno tenía que hacer ajustes y, como ya le dije, ajustes dramáticos, el Partido Socialista no lo quiere compartir pero se recortaron en educación, en esos años salió con 150 millones de euros menos y hemos tenido que recuperar esas cuantías, pues, también presentaba usted una enmienda a la totalidad.

Por lo tanto, las enmiendas a la totalidad, la motivación que tiene usted al hacer la enmienda a la totalidad no es otra que hacer oposición, hacer y escenificar y escenificar la oposición al Gobierno, pero nos pongamos del lado que nos pongamos, el anterior Gobierno hacía ajustes porque no le quedaba otro remedio, por el castigo de Madrid y por las circunstancias económicas de una profunda y larga crisis, y a un Gobierno que crece, que crece en política social, que usted mismo reconoce que tienen ese valor, pues, también hace una enmienda a la totalidad.

A lo que no hace enmienda a la totalidad es al Gobierno de Pedro Sánchez, con el que espero que tenga el diálogo suficiente para que los recursos también vengan aquí, porque usted se presentó con el Partido Socialista en las listas al Gobierno de España. Espero que haya servido de algo, o no estoy muy segura de que efectivamente haya servido de algo el apoyo que usted dio al Gobierno de Pedro Sánchez.

En cualquier caso, usted hace una referencia a que existe una grave desconvergencia en las previsiones económicas entre Canarias y el resto de España. Y, mire, nuestras previsiones de crecimiento, honestamente, creo que son más realistas que las que ha plasmado el Gobierno de España en sus propias previsiones. Pero es que, además, solo hicieron falta un par de días para, como he dicho, tanto Bruselas como la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, hicieran una llamada de atención sobre las previsiones que había elaborado el Gobierno socialista de España. Por lo tanto, nuestras previsiones están más cerca de la realidad y son más realistas, más prudentes, ustedes las tachaban de demasiado prudentes, pero probablemente más realistas.

Pero cuando usted habla de desconvergencia, señor Rodríguez, y lo hace con la pasión que le caracteriza, cuando usted habla de la grave desconvergencia, ¿usted cree que en esta tierra no tiene nada que ver la reforma laboral, por poner un ejemplo? ¿No tiene nada que ver haber estado en la cola en la inversión pública del Estado, incumpliendo el Régimen Económico y Fiscal, señor Rodríguez? ¿No tiene que ver esa desconvergencia con que esta comunidad autónoma haya estado lastrada en la financiación, del sistema de financiación, en los últimos diez años? Algo tendrá que ver.

Ustedes pretenden que en los escasos tres años y medio que lleva este Gobierno se corrija una desconvergencia que venía de años pretéritos. No me voy a referir a hace cuarenta años, que también podría hacerlo, porque es verdad que la estructura económica de este país –y me refiero a Canarias–, tiene una estructura económica completamente distinta a otras zonas, no solamente en la parte del sector terciario, sino que vemos cómo muchísimas familias no tienen... somos la comunidad autónoma con pensiones no contributivas más altas. ¿Y de dónde viene esto? ¿Del Gobierno de Fernando Clavijo? ¿O vendrá de la estructura económica, vendrá de que este fue un pueblo emigrante que tuvo que salir y que la gente, los hombres, se fueron a Venezuela y las mujeres se quedaron aquí trabajando en las tomateras, en las plataneras, y no se cotizaba? Y trabajaban en el campo. Y son esas mujeres, las que tienen esperanzas más largas de vida, las que tienen esas pensiones no contributivas, y que después les ha pasado factura una larga y profunda crisis.

Y es completamente injusto, señor Rodríguez, permítame que se lo diga, que reproche a este Gobierno, que tiene un comisionado para la pobreza, que diga usted que no hay una partida para pobreza. ¡Pues claro que no hay una partida para pobreza! Hay más de trescientas medidas distribuidas por el conjunto del presupuesto. Porque usted sabe lo que es la transversalidad, y una política específica de pobreza, desde luego, se lleva desde la acción social del Gobierno, la acción social del Gobierno. Pero una política integral se lleva desde la transversalidad del conjunto de las medidas que se llevan a cabo en el conjunto del Gobierno, y eso usted no lo está teniendo en cuenta. Y, además, sí, esperamos por esos 30 millones, como usted sabe, lo pactamos entre usted y yo, ¿quién los iba a pedir? ¡Y lo sabe!, que los iba a pedir usted al Gobierno de España, para que vinieran esos recursos para el plan de pobreza. Y usted, y nosotros, hablamos de que teníamos que anclarlo en el Régimen Económico y Fiscal, señor Rodríguez, y que... ¡pero es que tenemos que recordarlo! Porque peleamos por ello, señor Rodríguez; porque cuando nos unimos somos más fuertes.

Señor Rodríguez, usted sabe tan bien como yo que se negaba el Partido Socialista a incluir dentro del Régimen Económico y Fiscal la partida específica para pobreza, y tuvimos que pelearla hasta el final. Y ese es el Partido Socialista con el que usted se presentó en el Gobierno de España, y el que está apoyando. Así que viene aquí y tiene un discurso, señor Rodríguez, de reprocharle al Gobierno de Canarias diciéndole que no tienen partidas para la pobreza cuando hay un comisionado específico –por algo lo tendrá el Gobierno de Canarias–, un comisionado específico donde hay unas líneas de actuación desgranadas en el conjunto del presupuesto, y una partida específica que tiene que venir a Canarias y que nosotros estamos esperando, y que se tiene que poder ejecutar, no en el año 2018, porque estamos a punto de cerrar el año y, como le he dicho, ha salido publicado en el boletín ya el cierre del Estado. Y esos recursos tienen que llegar ya a Canarias, porque se necesitan, y porque es nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y no nos vamos a poner de acuerdo en la política fiscal. Y usted dice, viene aquí a la tribuna y dice que no está de acuerdo con bajar los impuestos. Ha dejado bien claro que usted los subiría, pero también le voy a decir que es una incongruencia cuando el anterior Gobierno tuvo que subir el IGIC también le votó en contra, también le votó en contra.

Por lo tanto, señor Rodríguez, yo le reconozco su habilidad para presentar enmiendas a la totalidad, no sé si tanto a la gestión, porque ya hace muchos años que usted no gestiona, pero desde luego sí a la hora de hacer oposición se lleva la palma.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Señor Rodríguez, para el turno de réplica, en cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Bueno, lo primero que tendría que hacer es leerse las ocho no, diez enmiendas a la totalidad a los ocho presupuestos, porque presentábamos alternativas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y a una de las leyes de crédito extraordinario. Pero en todos los casos, frente a la posición gubernamental había una posición distinta, más comprometida, absolutamente rigurosa y perfectamente posible y totalmente compatible con el marco jurídico y político de España y de Europa. Haga al favor de leerse las.

Claro que sí, nosotros creemos que tocaba mejorar los ingresos de esta comunidad para soportar los servicios públicos básicos, pero hicimos propuestas concretas, por ejemplo, hicimos que además de la subida del IGIC del 5 al 7 se subiera del 9 al 11 y del 13,5 al 15. Nosotros hablamos del impuesto de patrimonio, del impuesto de sucesiones, y hablamos de progresividad en todos; está todo escrito, está todo grabado. Claro que tenemos alternativas a lo que ustedes representan, antes y ahora, en las dos ocasiones. Somos distintos, tenemos otro proyecto, creemos en el autogobierno, creemos que es posible gobernar esto de otra manera; nosotros no nos resignamos a estar en la cola de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, en la cabeza en pobreza, en paro, en malos salarios. ¡No nos resignamos!

Y claro que hay asuntos que nos acompañan en nuestra historia, desde la formación al maltrato de los poderes centrales del Estado, eso lo conozco, me lo sé, y lo he peleado con firmeza y con claridad. Y cuando hemos tenido oportunidad de llegar a acuerdos lo hemos hecho, haciendo de tripas corazón, poniendo los intereses de esta gente, de la nuestra, por delante de las considerables tácticas e, incluso, sacrificando algún elemento ideológico, porque había que defender a esta tierra, porque había que conseguir los 1500 millones que hemos conseguido, porque tenemos derecho al Convenio de Carreteras, al de obras hidráulicas o al de infraestructuras turísticas, porque tocaba abaratar el transporte de personas y mercancías, de cosecha de Nueva Canarias y que ustedes casi boicotean.

Los socialistas no estaban en este cuento, ¿eh? Cómo se ve que a usted le sale el rejo antisocialista cada vez que tiene la menor oportunidad. Esto lo discutimos con Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría. Los socialistas andaban en otros líos, los socialistas no participaron de este proceso. Creo que fue un error no estar más cerca de la defensa de los intereses de Canarias en ese momento, pero cada palo aguanta su vela, cada uno tiene su historia, sus coherencias y sus incoherencias, pero nosotros defendimos a esta tierra en relación a esas dos leyes de Presupuestos porque era de justicia. Y si no llega a ser que los tenemos trincados con el diputado 176, aunque yo tengo una excelente relación con Rajoy, no hubiésemos llegado a acuerdos. La razón del acuerdo fue que los cogimos en unas matemáticas parlamentarias y nos pusimos al servicio de Canarias, porque Rajoy los seis años anteriores, que tenía mayoría absoluta, ni miró pa' cá.

Sobre la financiación autonómica: ¡claro que ha sido un lastre! Pero ¿sabe quién votó esa financiación autonómica? Ustedes, ustedes; año 2009, ¡año 2009!; Partido Socialista, Partido Popular y Coalición Canaria hicieron posible aquel desastre. 5000 millones menos, 5000 millones menos que por fin hemos restituido, y lo hemos restituido en la Ley de Presupuestos, en la Ley del REF y en el Estatuto de Autonomía, y tuvo mucho que ver la fuerza que presidio hasta en la redacción.

La pobreza. Señora consejera, señora consejera, yo creo que lo del comisionado de la pobreza es un auténtico escándalo; en la etapa socialista y en la de ustedes. No se puede proponer a una persona y a un equipo al frente de una tarea que tiene que ser transversal, pero también tiene que actuar sectorialmente, y después de casi cuatro años no ha hecho nada; dos estudios, por cierto, que aportan poco sobre lo que ya tenemos en montón de análisis y mediciones, eso... ¿Sabe lo que ha hecho ese señor? Calentar el sillón, calentar el sillón. La pobreza... verá usted lo que es un plan contra la pobreza cuando cambiemos este Gobierno, lo verá, pero no lo verá siete años después, lo verá rápido, porque la renta básica, la renta de ciudadanía a la que obliga el Estatuto de Autonomía que ustedes parecen no comprender, se puede implantar de manera rápida, porque hay recursos fiscales, porque las necesidades son ineludibles, porque hay que actuar con planes de choque, porque no vale estar diciendo que la educación... Si ustedes no tienen viviendas, si ustedes tienen a los chicos de 0 a 3 años en sus casas, si ustedes no facilitan la conciliación, si ustedes no mejoran la atención sanitaria, agravan la situación de exclusión y pobreza. Se necesitan políticas alternativas y ustedes no las han hecho posibles ahora que tienen recursos, ¡es que ahora tienen recursos! 2016, 2017, 2018 y 2019, era para hacer virguerías.

La señora PRESIDENTA: Un minuto y concluya.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Virguerías, y lo que han hecho es continuismo, mediocridad, clientelismo, cantonalizar esta tierra, dividirla. ¿Y saben qué les digo? Afortunadamente, todo tiene un principio y también un fin. Y yo espero que este ciclo político que ustedes representan, que nos empobrece, que nos divide, que nos debilita acabe pronto y la ciudadanía tiene la última palabra, de eso estoy absolutamente

de acuerdo, pero no me extrañaría nada que visto lo visto, dados los resultados que ustedes están haciendo de la política canaria, se les acabó el tiempo y las oportunidades. Y yo le aseguro que si la salud me acompaña soy igual de contundente y eficaz en la Oposición que en el Gobierno, y si quiere le recuerdo mi etapa de gobierno y le pongo datos sobre la mesa, que ya le gustaría a usted poder compararse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para concluir este turno, el Gobierno.

Consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Vamos allá.

Señor Rodríguez, cuando usted dice que hace de tripas corazón para firmar y defender esta tierra creo que con más corazón que tripas porque, miren, cuando usted firma con Mariano Rajoy y llega a un acuerdo con el Partido Popular dice que lo hace con mucho sacrificio y por el bienestar y el bien de esta tierra, cuando lo hacemos nosotros es que nos estamos rechazando. Oiga, estamos firmando con los mismos. Y, además, un gobierno que quiero recordar, señorías, para terminar, quiero recordar, en primer lugar, que para que usted tuviera el 176 tenía que haber una 175 que sigue peleando hoy en la Cámara y que sigue peleando por los derechos de los canarios. Y que para esa 175, para que existiera el 176 tenía que haber también una 175 con un gobierno que negociaba, algo que ustedes no llegaron nunca a creer, que es poder dar retroactividad a un acuerdo del sistema de financiación. Eso lo consiguió este Gobierno y usted le votó en contra. Le quiero recordar que le votó en contra a la desvinculación del REF del sistema de financiación. Y, mire, yo no le voy a quitar valor a la parte que usted consiga, pero ¿sabe una cosa? Lo que sí hace usted constantemente es quitarle valor a lo que consigue este Gobierno y la diputada que tenemos en Madrid.

Yo, simplemente, para terminar, señorías, les agradezco el esfuerzo que han tenido que hacer para hacer una enmienda a la totalidad, lo decía al principio. Es difícil hacer un presupuesto, también es complejo hacer enmiendas a la totalidad. Yo lo que les invito es a trabajar ahora a las enmiendas, a las enmiendas parciales para ir mejorando el presupuesto.

Pero también me gustaría tener la oportunidad de recordar, en primer lugar, que este último presupuesto, no de Coalición Canaria, de la legislatura, y no era una despedida, señor Rodríguez, era de la legislatura, porque tengo la cortesía de agradecerles a todos los diputados y diputadas estos cuatro años con los que se han comprometido para sacar adelante un presupuesto, porque creemos que es bueno para Canarias porque da estabilidad, crecimiento económico, permite que baje el paro.

Y me gustaría recordar, en primer lugar, que estos presupuestos han permitido incorporar cantidades importantísimas para las personas más vulnerables, que se han incrementado durante la legislatura en un 60% las partidas de acción social, que también hemos conseguido desvincular el Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación para poner más recursos para la sanidad, la educación, para las políticas sociales, que tienen nombre y apellidos, que esos nombres y apellidos son los de los ciudadanos canarios y ciudadanas canarias que están en una lista de espera y que pueden ser atendidos porque el Estado les trate justamente. Es importante haber logrado que ningún gobierno pueda recortar por debajo de la media de inversión porque está anclado en nuestro Estatuto de Autonomía, y que eso es un valor, el valor del diálogo y el valor del consenso, el valor de la negociación. Y ese valor se le tiene que reconocer y se le debe reconocer ese esfuerzo al conjunto del Parlamento, pero también, y me gustaría reivindicarlo aquí en el día de hoy, en el inicio del trámite del debate en lectura, de la lectura del presupuesto, también al Gobierno de Fernando Clavijo, al Gobierno que inició un camino teniendo puentes, puentes donde estaban rotos, con un Gobierno del Partido Popular y ahora con un Gobierno del Partido Socialista, que ha tenido la capacidad de llegar a acuerdos con un Gobierno, en solitario, como les gusta decir a ustedes, en minoría, sí, en minoría, con 18 diputados a los que quiero agradecer el apoyo en todo momento, ha permitido llegar a acuerdos con el Partido Popular, con la Agrupación Socialista Gomera y, en otros momentos, con el Partido Socialista para sacar adelante unos presupuestos que dieran respuesta a las soluciones reales de los problemas de los canarios y las canarias. Y quiero agradecer a los que hoy dan el apoyo a que salga adelante el último presupuesto de la legislatura, no sabremos, eso lo decidirá la ciudadanía, cuáles serán los presupuestos del año que viene.

Pero, en todo caso, señorías, que mis últimas palabras sean para agradecer el esfuerzo de aquellos que, de forma importante, decidieron apoyar el presupuesto y que en 2019, a pesar del ruido, los canarios y las canarias puedan tener un presupuesto que dé respuesta a los problemas que tiene esta tierra, y especialmente a los problemas de las personas más vulnerables.

Muchísimas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, vamos a ver ahora los grupos... los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes por orden del artículo 83. Por tanto, empezariamos por el Grupo Mixto.

(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señora consejera de Hacienda, señorías.

Llevamos ya en el debate de las enmiendas a la totalidad más de tres horas, y seguramente consumiremos una hora más o dos. Voy a hacer algunas consideraciones previas.

En primer lugar, me gustaría, que es habitual, que lo hace un grupo de esta Cámara solo, y fijense qué curioso que lo hace el Partido Socialista. Ustedes imagínense que me voy a dirigir, no al grupo parlamentario, sino al Partido Socialista Obrero Español, y que le quitara la "s", diría Partido Obrero Español, porque me gustaría que cuando se dirijan a mi partido, al partido al que yo represento, que se llama Agrupación Socialista Gomera, lo dijeran así: Agrupación Socialista Gomera, y no Agrupación Gomera. Porque usted tiene que saber que el socialismo en La Gomera es la Agrupación Socialista Gomera. No hay otro, no hay otro. Sí, sí, sí. Sí. Eso es así *(ante comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario)*. No. Sí. ¿Sabe por qué?, porque, inicialmente, ¿saben?, el Grupo Parlamentario Socialista o el Partido Socialista Obrero Español en plenos anteriores se dirigía a quien les habla, cuando hablaba de la Agrupación Socialista Gomera, de forma completa, y cuando están escuchando algo de que hay una agrupación socialista por Tenerife ya están cambiando el discurso. Bueno, yo no sé si están nerviosos o no, pero, pero, pero... Sí, sí. Bueno. Pero lo digo, lo digo además sin aciri..., lo digo... No. No pueden estar contentos, nadie, ni tristes, porque las decisiones y el futuro en ese futuro lo determinan consecuentemente a quien le corresponde.

Dicho esto –y lo digo sin acritud, sin acritud–, dicho esto, creo que también es conveniente, creo que también es conveniente que agradezcamos a todos aquellos que han intervenido para hacer los trabajos y comparto la queja del diputado de Nueva Canarias, y portavoz, el señor Román, que las enmiendas a la totalidad llegan con poco tiempo. Pero, miren, ¿quieren que les diga una cosa? A mí, sinceramente, digo para el conocimiento nuestro, porque a mí me da la impresión de que los grupos de la Oposición si no hacen enmiendas a la totalidad no están en la Oposición, y eso da igual, da igual, da igual el presupuesto que les presente, es más, yo creo que políticamente es el discurso, porque lo que interesa es ese discurso y no otro, ¿no? Yo estoy en el lugar de siempre, en el partido... en el lugar de siempre.

Señorías, ayer celebramos el 40 aniversario de la Constitución española del año 1978, y es el periodo más largo y más fructífero de democracia en España. Y a estas alturas, señorías, los que vivimos los años de la dictadura, los que luchamos por la implantación de la democracia y los que hemos sido partícipes de esta vida en libertad sentimos profunda preocupación. Y yo no estoy por dar lecciones políticas a nadie, faltaría más, pero tampoco estoy porque me las den otros, cada uno en su ámbito correspondiente. Tengo la convicción de que estamos viviendo unos tiempos de cierta intolerancia. Ha dado una reflexión política a nivel general, y que nos hemos olvidado de por qué estamos aquí, nos hemos olvidado de para qué estamos aquí y, sobre todo, nos hemos olvidado de quién nos ha puesto aquí.

La aprobación de la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma para Canarias en el año 2019 es un momento para la reflexión sobre el sentido último de la democracia. Los presupuestos son la ley en la que se plasma el sentido de la política, y es absolutamente democrático que todos los grupos tengamos críticas que hacer sobre unas cuentas que hacen otros, pero existe una responsabilidad que no podemos rehuir, la alternativa a que no haya nuevos presupuestos es que se prorroguen los de este año, que es previsible, ustedes miren a nivel del Estado. ¿Es bueno para nuestro país que se prorroguen los actuales? No, lo deseable sería lo contrario. Y esa alternativa es la peor, la prórroga es la peor para todos los ciudadanos de Canarias.

El Gobierno elabora un proyecto de presupuestos y el papel de los grupos políticos presentes en el Parlamento es trabajar para mejorarlos, pero yo tengo la impresión de que año tras año nos encontramos en una misma evidencia: hay un gobierno que saca un presupuesto, cualquiera que sea el presupuesto, y hay una Oposición que va a decir no a cualquier presupuesto, sea el que sea. Porque lo que de verdad se está discutiendo no son las cuentas de lo que se gasta y se invierte en Canarias, sino la posición política, la posición política. El Gobierno renuncia a cualquier pacto con la Oposición, porque considera que es imposible, y la Oposición abdica de cualquier negociación con el Gobierno, porque interesa que sea así. Y es realmente así.

Esa es la realidad, señorías, es un proceso político en el que algunos de entrada renuncian a cualquier posibilidad de acuerdo, porque desde el interés puramente político lo que interesa es una objeción general

a los presupuestos. Y esto lo afirmo, entre otras razones, porque ya yo leía en prensa que sin tener los presupuestos en la mano, ya los estaban enmendando algunos.

Con el espíritu con el que hoy estamos aquí, no hubiera sido posible la Constitución del año 1978. Con esa falta de entendimiento, no se hubiera hecho la Transición. Con esa intolerancia, este país seguiría perdiendo o perdido en sus divisiones y ensimismado en las cosas que nos separan, en vez de interesadas en las cosas que nos unen.

A la Agrupación Socialista Gomera se la acusa de haber negociado. Han utilizado varios calificativos: unos, negociado, los menos; otros, pagado; otros, comprado; en fin, utilizan una serie de términos. Los presupuestos a cambio de concesiones para nuestra isla. Bueno, faltaría más.

Solo tengo una cosa que decir: si es un pecado trabajar para quienes uno representa y defiende sus intereses, entonces los miembros de la Agrupación Socialista Gomera, Melodie Mendoza y Jesús Ramos, vamos a ir de cabeza –incluido yo–, vamos a ir de cabeza al infierno.

Claro, que yo me pregunto si lo que han hecho Nueva Canarias y Coalición Canaria en Madrid con sus dos diputados, con los dos votos en el Congreso de los Diputados, es diferente a lo que nos acusan de hacer a nosotros. A mí me parece que no, y me parece que lo que el Gobierno socialista está haciendo hoy con el Partido Nacionalista Vasco y con Esquerra Republicana y el PDeCAT para negociar sus presupuestos, se parece bastante, bastante, a lo que todos los gobiernos han hecho, de una manera u otra, con Cataluña y el País Vasco, que han tenido la suerte de tener diputados que han defendido sus territorios en los presupuestos. Eso es justamente lo que estamos haciendo los diputados de la Agrupación Socialista Gomera. Por tanto, no echen en cara lo que ya todos, todos, vienen practicando.

Lamento, por tanto, señora Corujo, arruinar la leyenda de que solo tenemos unas gafas gomeras, que ustedes lo suelen significar en las carreteras, en las carreteras, se sorprenden de que haya... Que, además, los datos los tienen erróneos, no son diez millones y medio, son trece y medio, referidos a la partida... ¡No, no, no! (*Ante comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Pero para que ustedes, ¡no!, usen los datos adecuadamente. Y les voy a explicar, y les voy a explicar por qué: ¿es que ustedes no recuerdan que aquí yo denunciaba permanentemente, denunciaba permanentemente que el 70% de las carreteras de la isla de La Gomera, de acuerdo con el convenio con el Estado, estaban por ejecutar? No se asusten, por tanto, de que manejemos las cifras correctamente.

Pero, miren, no es así. En ASG hemos trabajado por La Gomera con la misma fuerza y el mismo compromiso con el que hemos trabajado por Canarias, con el que hemos trabajado por Canarias; claro, que igual no es la Canarias que quieren otros, pero es la que queremos nosotros, y, por tanto, hay que respetarla también. Una Canarias de iguales; una comunidad que no sea a dos velocidades, como pretenden algunos; una tierra en la que no haya ciudadanos de primera y otros de segunda; una región más justa, más equitativa y más socialista. Por esa tierra hemos trabajado y en esta legislatura seguiremos trabajando también por el futuro.

Hemos trabajado y apoyado herramientas de desarrollo como el Fdcan, al que muchos de los que hoy están aquí se opusieron con uñas y dientes, ahora se defienden, algún alcalde excluido o autoexcluido ahora pretende incorporarse al Fdcan. Sí, estimada Ventura del Carmen, el compañero de La Gomera, el único que no fue. Hemos trabajado para luchar para que se tuvieran en cuenta los sobrecostes de la doble insularidad. Hemos luchado por el reconocimiento y la necesidad de aumentar la solidaridad de los que más tienen a favor de los que menos tienen, en el caso de las personas, y también en el caso de los territorios. Hemos impulsado la adaptación de la ley del turismo a las especiales condiciones de las islas verdes, en las que aún no han podido desarrollarse los modelos respectivos. Y hemos colaborado en la construcción de un nuevo Estatuto de Autonomía y una nueva Ley del REF que hoy, finalmente, ha visto la luz. Y que todo eso, señorías, nos sentimos sinceramente orgullosos de haber participado como partido político y como grupo parlamentario.

Hay una política del no, de la confrontación y la ruptura con todo. Y hay otra política –que es la que practicamos nosotros– que consiste en sumar en vez de restar. El consenso, el debate, la negociación... la propuesta exige muchísimo más esfuerzo que la simple ruptura, pero a la larga produce mejores consecuencias para las personas a las que servimos, esos ciudadanos que nos han puesto aquí para que seamos capaces de conseguir crear las condiciones para que tengan una vida mejor.

Agrupación Socialista Gomera, y desde ella hemos asumido tres compromisos claros. La primera, en representación de nuestra isla, defendiendo aquellas partidas en las que se atiende a nuestras necesidades de inversión y a las mejoras de los servicios públicos. Segundo, en representación de las islas no capitalinas de Canarias, porque entendemos que era necesario que estos presupuestos dedicaran especial atención al aumento de las dotaciones y estrategias de crecimiento del sector público, allí donde está menos desarrollado. Y tercera, en representación de los ciudadanos menos favorecidos de Canarias, porque

estos presupuestos, aun sin ser perfectos, aumentan el gasto social y, sobre todo, el gasto productivo en la prestación de los servicios esenciales en cada una de las islas, como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Como es natural, mi grupo también tiene objeciones al presupuesto. Si no hubiera... si nos hubiera tocado a nosotros hacer unas cuentas para Canarias seguramente serían muy distintas estructuralmente, pero de la misma manera que admitimos ese hecho elemental admitimos que son unas cuentas mejores que las del pasado año, y que con ellas se va a mejorar el papel del sector público en Canarias y, probablemente, la vida de la inmensa mayoría de los ciudadanos canarios.

Señorías, aquí escucharemos hoy, y las hemos escuchado ya, críticas absolutamente fundadas a la situación que padecen muchos miles de familias canarias. Doscientos y pico mil parados, la mitad de ellos sin prestaciones, personas que siguen esperando por la dependencia, mayores con una pensión que no llega a los doce euros diarios, hogares al borde de la exclusión social o directamente dentro del infierno de una pobreza inaceptable. Sí, somos conscientes de esa situación y de algunas más, que no se dicen porque hay algunos que solo tienen dos ojos, uno para cada una de las dos grandes islas de Canarias.

Porque hay otro mundo en Canarias, hay otro mundo en islas que se están despoblando de jóvenes, islas con una población envejecida y una economía precaria, islas con desarrollo económico y con peores servicios públicos. Esa realidad existe, y debemos combatirla pero para transformar las cosas hay que hacer, no deshacer. Primero hay que ser conscientes de dónde venimos, de una década de pobreza, de recortes y de maltrato financiero a Canarias, y con estas islas, señorías, se ha practicado una injusticia inaceptable. Se ha tratado a los más pobres como a los más ricos. Se nos aplican medidas de austeridad absolutamente incompatibles con la precariedad social y laboral que padecía nuestra comunidad, y el efecto de esa década prodigiosa de maltrato es buena parte el fruto de la pobreza que hoy padecemos.

Uno de los grandes logros de esta legislatura es que Canarias ha logrado provocar un cambio de mentalidad en la administración central del Estado, por las razones que sean, las matemáticas parlamentarias o de talante político, entiendo que en este caso, en los últimos tiempos, ha sido de matemática parlamentaria; Madrid ha entendido los argumentos de una tierra especial y ha considerado que, efectivamente, el hecho insular y la ultraperiferia no puede ser maltratado por ignorancia. Se ha mejorado la financiación de Canarias excluyéndola del cómputo de la recaudación por impuestos propios, se ha logrado reactivar la dotación de los convenios especiales que complementan la financiación ordinaria de esta comunidad autónoma, y ese gran éxito se empieza a ver en las cuentas públicas de estas islas.

Señora consejera de Hacienda, estas cuentas públicas son mejores porque, sencillamente, son mayores, y porque han sido buenas las negociaciones que se han desarrollado en estos años para consolidar una mejor financiación para nuestra tierra. Si estuviéramos en unos presupuestos con 1500 millones menos seguramente estaríamos en una situación mucho más dramática para todos. Estas cuentas vienen al Parlamento con dos asignaturas pendientes: la primera es la firma de los convenios extraordinarios que Canarias tiene que recibir en los diferentes ministerios y que se han desbloqueado después de la reunión del presidente de Canarias con el presidente del Gobierno de España. Nosotros, sinceramente, nos felicitamos de que esa situación se haya superado.

En segundo lugar, y quizás incluso de mayor relevancia, nuestra comunidad está pendiente de la posibilidad de ejecutar el superávit presupuestario. Todos los grupos políticos presentes en esta Cámara estamos a favor de que esos fondos no se destinen a pagar deuda pública, habida cuenta de que nuestra comunidad ha cumplido con la tarea en ese terreno. Esos fondos tienen que destinarse a recuperar los servicios públicos canarios del deterioro que sufrieron durante los años de recorte y maltrato financiero a nuestras islas. Yo creo que todos, o casi todos, estamos de acuerdo en que esa inyección extraordinaria es un deuda histórica que tenemos con los ciudadanos, y que debemos luchar con todas las fuerzas, aquí y en las Cortes, para que se nos permita destinar esa importante cuantía a la mejora de la vida de los hombres y mujeres de las islas.

Señorías, en estos plenos se habla mucho de números pero, como dijo una vez aquel gran presidente de la República Francesa, Mitterrand, se puede saber mucho más de números y saber muy poco de las personas. Yo, sinceramente, quiero saber más de las personas, que es a lo que este presupuesto dedica recursos de forma real.

Hacer unas cuentas públicas consiste en hacerlo bien para que la economía productiva funcione y aporte recursos para atender los servicios públicos de los ciudadanos. Las dos cosas son importantes, porque sin lo primero no funciona lo segundo.

Pero, si tengo una crítica a estos presupuestos, es que apuestan muy claramente por mejorar el peso del sector público en el avance de la economía y no hace el mismo esfuerzo en destinar mayores recursos a sanidad, educación o a ese terreno de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. No digo que no

mejoren las cifras, que lo hacen, digo que no se hace el mismo esfuerzo en la medida en que nosotros creemos que lo necesita la sociedad de las islas. Seguimos creyendo en la redistribución de la riqueza en Canarias; todavía hay que avanzar, hay que mejorar y es insuficiente, y tenemos los peores salarios del Estado y las más preocupantes de paro y pobreza laboral, y, además, ese es un factor que se agudiza en los desequilibrios geográficos, en las grandes aglomeraciones de la población desfavorecida de las islas capitalinas y, sobre todo, en el padecimiento de las islas periféricas.

La solidaridad territorial en Canarias sigue siendo una asignatura pendiente y, por otra parte, de nada vale que el PIB de Canarias sea hoy el mayor de su historia, con 44 000 millones, si no se reparte con criterios de justicia social. Aquí hay que trabajar mucho.

Las rentas disponibles de las familias canarias han llegado a estar veinte puntos por debajo de la media estatal, así que yo me pregunto de qué vale el esfuerzo público que se ha hecho por la inversión, por la generación de riqueza, por la creación de infraestructuras, si luego todo ese progreso no se redistribuye adecuadamente y todo ese dinero de los impuestos que se generan no llegan al conjunto de todos los ciudadanos. Algo se está haciendo mal, señorías, y tenemos que cambiarlo.

Los presupuestos aseguran la supervivencia del sector público, que es muy importante, pero la principal obligación del Gobierno es ocuparse y preocuparse de las personas, que es lo que en este momento se intenta hacer.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Diez minutos más, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Decía que uno de los grandes retos del... del... uno de los grandes retos del Gobierno, señora consejera, es procurar que la riqueza que vamos generando se redistribuya en el ámbito de toda la sociedad, que mejoren los salarios y que todos los ciudadanos canarios, los más débiles que viven en todas las islas, tengan la posibilidad de llegar a esta realidad.

Quiero aprovechar estos minutos para hacer algunas consideraciones.

Durante estos días me han preguntado por el proyecto de creación y confluencia de agrupaciones socialistas independientes –no, es muy importante lo que voy a decir, y usted lo debe escuchar–, por la creación y confluencia de agrupaciones socialistas independientes de las islas que no son La Gomera, como son Lanzarote y Tenerife. Algunos han interpretado que es un proyecto de expansión nuestro, del modelo de la Agrupación Socialista Gomera, a causa de esa nueva lista regional que algunos han inventado para quitar peso, poder, a las islas no capitalinas. Es verdad que los grandes partidos políticos de Canarias han roto los equilibrios, ya están rotos, desde el momento en que se aprobó el Estatuto han roto los equilibrios y han creado un escenario político distinto en la aplicación, lógicamente, de la circunscripción regional, con nueve diputados, más ese para Fuerteventura.

Pero les voy a decir la verdadera razón por la que están surgiendo, al menos desde mi punto de vista, esas agrupaciones socialistas de independientes en las islas. La verdadera razón es que hay gente en esta tierra, ciudadanos de a pie, ciudadanos que no creen en la política habitual, gente conservadora, gente de centro, gente de izquierdas, que creen en sus islas, en sus islas, que creen en la solidaridad y en la justicia social entre todos los canarios. Y esa gente está llegando a la conclusión de que para conseguir realmente cambiar las cosas hay que dar un paso adelante.

Porque yo sé que para muchos, especialmente los que representan a las fuerzas políticas en nuestro país, y en Canarias también, la idea de la isla se les ha quedado demasiado pequeña. Piensan, hay algunos que piensan en grande, y nosotros, realmente, los que estamos en las islas, pensamos en pequeño. No se puede... yo creo que hay que ir trabajando y siguiendo la política, el camino corto, pero con toda humildad les digo que nosotros, sinceramente, hoy, podemos presumir de haber trabajado lealmente por el bien de Canarias sin haber votado nunca en contra, nunca en contra del pueblo, de la isla que les dio el acta de diputados. Y no todo el mundo puede decir lo mismo. Esa es la razón, no otra, ni es una política intencionada de crecer, sino que surgen por todas las razones que estamos diciendo. Lo que muchos empezamos a sentir es que es importante regresar a las raíces, a las raíces mismas de la política que es la representación leal y fielmente a los ciudadanos. A los ciudadanos, señorías, no a los partidos que son un instrumento para representarles. Esta es la razón fundamental.

Hoy se hace una política pomposa de grandes cifras, pero no una política pegada a la realidad de las personas. Esa es la transformación que queremos imprimir e impulsar. La política vinculada a las personas y, mucho menos, a los partidos políticos. Y mientras tanto, con los pocos que hoy somos aquí, con nuestras pocas fuerzas, lo que vamos a intentar es hacerlo lo mejor posible para esas personas que ven cómo todo cambia para que ellos sigan exactamente igual de mal.

Esa es la razón fundamental por la que nosotros apoyamos el presupuesto autonómico y, por tanto, votamos en contra de las enmiendas a la totalidad que se plantean por parte de los grupos políticos.

En el segundo... Entiendo que después hay un turno segundo, ¿o no? *(El señor diputado habla con la Presidencia de la Cámara)*. ¡Ah!, ¡ah!, no, entiendo que no hay más. ¡Ah!, sí, sí, perdón. ¡Ah!, vale, vale. Bueno, le estaba pidiendo explicación a ver si tenía... Sí, bueno, yo tendré la oportunidad también de escucharla como amablemente hago y de responderle como habitualmente hago, también desde el punto de vista amable.

Miren, y con ello concluyo, yo sé que es difícil, yo sé que es difícil que los distintos grupos parlamentarios que hoy integran el arco parlamentario de la Oposición hubieran accedido, no digo ya que tuvieran la tentación, que algunos sí y otros no tanto, en unas elecciones que las tenemos a la vista prácticamente ya en el mes de mayo del próximo año, a la vista, aun cuando se haya traído un presupuesto de 15 000 millones de euros aquí a este Parlamento, yo estoy completamente seguro que la posición política de los grupos parlamentarios que hoy enmiendan a la totalidad del presupuesto hubiera sido la misma, exactamente la misma. Porque es que de lo que se trata no es de hablar del contenido de los presupuestos en sí mismo, de lo que se trata es de establecer la posición política para singularizar y discrepar de quien gobierna. Y esas cosas a veces no son buenas, y lo digo para todos los partidos políticos, inclusive para el nuestro, es decir, claro que nosotros tendremos discrepancias con el contenido de los presupuestos, ¡claro que las tenemos!, ¡faltaría más! Pero ante la realidad de unos presupuestos prorrogados y los presupuestos que hoy se plantean para aprobar hay una diferencia enorme y son infinitamente mejores para los ciudadanos canarios para el próximo año. Por esa razón nosotros le hemos dado el visto bueno y, lógicamente, lo haremos en el trámite parlamentario correspondiente que tendremos en las próximas semanas.

Así que enhorabuena consejera y el grupo de ASG está en la dirección que acabo de señalar.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Curbelo.

Turno del Gobierno, por tiempo de cinco minutos.

Señora consejera, cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Muchísimas gracias, presidente.

Señor Curbelo, quería y quiero reconocer en esta Cámara a la Agrupación Socialista Gomera el apoyo que siempre ha tenido a los presupuestos de esta comunidad autónoma, con un sentido de construcción de Canarias desde la isla. Quiero ponerlo en valor, señorías, y quiero hacerlo en el día de hoy porque la Agrupación Socialista Gomera, cuando este Gobierno tenía una mayoría suficiente, nunca presentó enmienda a la totalidad, siempre han apoyado los presupuestos. Por lo tanto, los reproches que se le hacen injustamente creo que no tienen cabida.

Señor Curbelo, es importante la visión que se tenga desde cada isla para la construcción de Canarias, de una Canarias justa y equilibrada, de una Canarias que cuando nosotros llegamos al Gobierno decíamos que tenía que ser de una misma velocidad y que teníamos que dotarnos de herramientas que fueran eficaces para ella. Y la realidad de una isla es completamente distinta, la realidad de La Gomera o de El Hierro o de La Palma, con situaciones de envejecimiento de la población, de despoblamiento, de falta de oportunidades para los jóvenes, teníamos que poner instrumentos, herramientas en favor de esas islas para superar esos déficit, esos hándicaps, que tiene esas islas.

Y para eso nos dotamos de varias herramientas, para las que también trabajó la Agrupación Socialista Gomera, y quiero ponerlo en valor, para que en el Régimen Económico y Fiscal hubiera mecanismos de inversión privada, para que haya cosas que ocurran con recursos privados en la isla de La Gomera, de El Hierro, de La Palma, y por eso en este Parlamento se hizo la ley de islas verdes, que ha sido un referente también en el Régimen Económico y Fiscal. También contribuyó para que en el Régimen Económico y Fiscal se reconociera no solamente la lejanía, la ultraperiferia, sino también una condición inherente a nuestra tierra: la doble insularidad, a veces hasta la triple insularidad, el aislamiento que se sufre. Y por eso este Gobierno ha querido poner esos instrumentos, no solamente a través del Régimen económico y Fiscal, sino también, como ustedes conocen, a través de los presupuestos de la comunidad autónoma, y así ha sido, año tras año. Y por eso quiero poner en valor, porque ha sido, año tras año, cuando se necesitaba el voto de la Agrupación Socialista Gomera, pero también cuando no era imprescindible, la Agrupación Socialista Gomera quiso siempre tener una visión constructiva desde lo positivo, ayudando a la construcción de Canarias desde su propia isla, teniendo en cuenta su propia realidad y defendiendo, defendiéndola, como legítimamente se tiene que hacer.

Pero también, yo no sé señor Curbelo si es su experiencia, pero tengo que poner en valor sobre todo el talante de su grupo para llegar siempre a acuerdos constructivos en todo tipo de situaciones; y también en sacar adelante, porque tiene una senadora sentada también en esa Cámara, en el Senado, para sacar adelante el Estatuto de Autonomía con todos los requisitos que se requerían.

Quiero poner en valor el sentido de Estado que ha tenido la Agrupación Socialista Gomera desde una isla pequeña pero que añade valor al conjunto de Canarias. Y, por eso, en el día de hoy le quiero dar las gracias por el apoyo que hemos tenido siempre y que ha tenido esta consejera siempre desde la Agrupación Socialista Gomera con más sentido de Estado, con más sentido de Canarias, con más sentido de la lealtad que a muchos otros les hubiera gustado.

Muchísimas gracias, señorías.

(La señora Corujo Berriel solicita intervenir).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. Dígame, señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL *(Desde su escaño):* ... alusión en el artículo 79.3, a las alusiones al Grupo Socialista hechas por el señor Curbelo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Tiene usted un minuto, señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL *(Desde su escaño):* Mire, señor Curbelo, la verdad que a mí no me sorprende absolutamente nada de usted cuando habla de ideología y cuando habla del partido, porque cabe recordar en esta Cámara que usted militó en el Partido Socialista Obrero Español más de mitad de su vida.

Decirle que este partido, el Partido Socialista Obrero Español, en la isla de La Gomera obtuvo 1946 votos de mujeres y hombres que debiera representar y que debiera respetar y que están dignamente representados por nuestra diputada Carmen Ventura.

No dé lecciones de historia del partido, porque el Partido Socialista, como bien sabe, va a cumplir el próximo año más de ciento cuarenta años de historia.

Yo le animo, señor Curbelo, a que su proyecto lo expanda por todas las islas, no tenemos ningún inconveniente, porque hablar de principios, hablar de coherencia, es hablar del PSOE, señor Curbelo.

Y así mismo, también le digo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Treinta segundos más.

La señora CORUJO BERRIEL *(Desde su escaño):* ... así mismo, espero y deseo, señor Curbelo, por tantos años dedicado a la política, y cuando usted se identifica como un señor progresista y de izquierda, que no sea obstáculo en el cambio que en mayo se va a dar en Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Corujo. Señor Curbelo, por supuesto.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño):* Muy breve.

Lo que quería significar, señora Corujo, es que la agrupación, independientemente de los resultados de otros partidos, la Agrupación Socialista Gomera no es Agrupación Gomera, porque estoy observando desde algún tiempo que algunos rechazan la "s" de socialismo, y yo le puedo decir que milité en el Partido Socialista más de veinte y de veinticinco y de treinta años. Entonces, no me diga esas cosas, que yo las sé. Y usted no tenga ningún inconveniente que nosotros, el partido, con la coherencia que nos ha llevado hasta aquí, en el futuro seremos exactamente coherentes y consecuentes con nuestras ideas y con la proyección de lo que Canarias necesita y la estabilidad que Canarias necesita. De eso no tenga ninguna duda.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Curbelo. Turno del Grupo Popular, señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Muy buenas tardes ya, después de cuatro horas de debate que, por lo menos para mí, para mi grupo, ha dado para mucho.

Mire, se baja el telón y se acabó, con la salvedad del señor Curbelo, se acabó el circo del populismo, de la frivolidad y también del postureo y de la metamorfosis política a la que hemos asistido en el debate presupuestario del día de hoy. Y se sube el telón, y ahora sí que vamos a hablar de los presupuestos, de lo que preocupa al conjunto de Canarias, de lo que preocupa al conjunto de los ciudadanos de Canarias.

Miren, hemos asistido a unas metamorfosis políticas aquí sin precedentes en el parlamentarismo canario, tanto por Nueva Canarias como por el Partido Socialista.

Miren, en el año 2016, ustedes, con respecto a los presupuestos de Canarias, señor Lavandera, decía usted que queremos reforzar el carácter social de unos presupuestos hechos para las personas. ¿Y estos para qué son?, ¿para los pinos canarios, estos presupuestos? Y decían también en el año 2017 que apuestan por un gobierno con Coalición Canaria. Yo sé que ustedes ahora se avergüenzan porque pasaron más de media legislatura sentados ahí (*señalando hacia los bancos destinados a los miembros del Gobierno*), apoyando a Coalición Canaria, más de media legislatura. Y de eso, ahora, están ustedes muy arrepentidos. Pero es verdad que cuando ustedes decían “vivan donde vivan”, apuestan por el seguidismo a Coalición Canaria; no lo decía yo, lo decía la gestora del Partido Socialista –no sé si tiene mucho de obrero o de español, señor Curbelo– en Canarias, apoyando y justificando los presupuestos del año 2016 y del año 2017.

Esa metamorfosis política también la tiene el señor Rodríguez. Señor Rodríguez, mire, usted habla aquí hoy de que no se puede bajar impuestos, pero usted ha apoyado los presupuestos del Partido Popular a nivel nacional el 2017 y el 2018, que bajaron impuestos. Esa metamorfosis política esa incoherencia de decir una cosa aquí y la contraria en la tribuna del Congreso y del Senado es lo que la gente ve como posturo, como frivolidad, como posturo.

Y yo sé que ustedes están muy crecidos, el bloque de la izquierda está muy crecido, en mayo, con que van a ganar; ya se están repartiendo las consejerías y el reparto del tripartito. No hacen más, sino hablar de que en mayo hay un nuevo Gobierno en Canarias. Yo también lo deseo, pero, por delante de eso, por delante de eso, respeto la voluntad popular de mayo del próximo año. Esa es la diferencia del bloque de la izquierda con los que creemos en el estado democrático que nos hemos dado todos.

Miren, estos del PSOE aplauden lo mismo a Casimiro, que a Coalición, que a mí, lo cual yo estoy encantado; aplauden, eso también es mucho de la izquierda, aplaudir a todo el mundo sin tener mucho criterio... a quien aplaude.

Señora Santana, señora Santana, decía que aquí hay un acuerdo preelectoral entre Coalición Canaria y el Partido Popular. ¿Le parece poco acuerdo preelectoral el que ustedes tienen con Pedro Sánchez en Madrid, que van a negociar, el vicepresidente económico, Pablo Iglesias, a la cárcel con un independentista catalán? ¿Le parece poco preacuerdo ese? ¿Sabe lo que ha cosechado ese borrador de presupuesto que ustedes sí que tienen el preacuerdo con Pedro Sánchez en Madrid?, pues lo que ha dicho Bruselas, esto no lo ha dicho el Partido Popular, lo ha dicho la Comisión Europea. Bruselas dice que hay un riesgo grave de no cumplimiento con los criterios del borrador de presupuestos generales del Estado. Esto lo dice Bruselas. Pero dice algo más, y se lo voy a decir, dice también... Y lo tengo por aquí. Es bueno que lo digamos alto y claro.

Dice también, para no inventarme nada, dice que es un riesgo mandar los presupuestos a Bruselas sin aprobar lo que la ley le obliga, la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Dice también que no cuadran los ingresos con los gastos, ese presupuesto de izquierdas de Pedro Sánchez, los que ustedes apoyan. Y dice también que se maquillan las cifras de recaudación, y que el endeudamiento del déficit puede gravar y lastrar el crecimiento económico y la generación de empleo.

Eso no lo dice el Partido Popular, lo dice Bruselas, lo dice la Comisión Europea, lo dice el presidente de la Comisión Europea, Juncker.

¿Y qué tienen que decir ante eso, señores socialistas? ¿Qué tienen que decir ante esos socios preelectorales del señor Pedro Sánchez que negocian en la cárcel los presupuestos para toda España?

A mí me hubiera gustado, y al conjunto de los canarios, que Pedro Sánchez tenga la misma inquietud por pactar los presupuestos con los que quieren romper España que con aquellos que defendemos la unidad de España desde un territorio ultraperiférico como es Canarias. Yo prefiero que el señor Sánchez negocie con el Gobierno de Canarias, que no es mi Gobierno, pero sí del conjunto de los canarios, a que negocie con aquellos que están en la cárcel. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Señor Rodríguez, yo lamento su metamorfosis, pero también le puedo sacar las hemerotecas de las alabanzas apasionadas que usted hacía al presupuesto de Mariano Rajoy, al presupuesto del Partido Popular, al presupuesto de esa derecha que tiene rabo y cuernos y que se come a las personas crudas. Ese presupuesto que usted apoyó apasionadamente, señor Rodríguez, en el año 2017 y 2018, ese presupuesto, ¿sabe lo que hacía?, bajaba impuestos al conjunto de los ciudadanos. ¡Bajaba impuestos! Y usted, ¿sabe lo que hacía? Aplaudía, como hace la bancada del Partido Socialista cuando yo he intervenido hoy aquí; aplaudía con las orejas, señor Rodríguez. Esa es la diferencia.

Mire, señora Santana. Qué obsesión tienen ustedes, qué obsesión tienen ustedes, con el tema del sector privado. Qué obsesión de criminalizar permanentemente a aquellos que generan economía, riqueza y empleo en Canarias, pero qué obsesión, permanentemente. Usted cuando se sube en un taxi, ¿qué es, un sector público o privado? Usted cuando va a un restaurante, ¿qué es, una empresa pública o privada? El taxi es un autónomo que tiene que pagar impuestos y que, además, está al servicio de los ciudadanos.

Lo que le quiero decir, señora de Podemos, señorías de Podemos, ¿por qué esa obsesión con criminalizar los que generan empleos y riqueza en Canarias?, ¿por qué? Yo apuesto por aquellos que se levantan cada mañana y levantan la persiana de su negocio para mover la economía y para generar empleo, al contrario de lo que ustedes pretenden en España y en Canarias.

Señora Corujo, yo tenía una intervención para defender o para rechazar la enmienda a la totalidad, pero en estas cuatro horas de debate voy a dejarla al lado, porque lo bueno de los debates parlamentarios no es venir escrito hasta con la réplica, sino que me ha dado a mí tiempo para hacer la intervención. Señora Corujo, presupuestos generales del año 2018, fueron aprobados... pero lo tengo anotado, en mi... lo tengo anotado ahí, usted sí lee la réplica, yo leo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora Corujo, señor... Señor Antona, por favor, mantengamos un poquito el...

El señor ANTONA GÓMEZ: Ustedes dicen que aprobar los presupuestos del 2018... Claro, ustedes aprobaron los presupuestos de Mariano Rajoy, qué pecado, ¡pecado mortal! Ustedes aprobaron los presupuestos del Partido Popular, y encima ahora se están planteando –es verdad que en una contradicción permanente– prorrogarlos; no serán tan malos los presupuestos del Partido Popular. Ustedes lo aprobaron, y ahora la ministra de Economía y Hacienda dice que los quiere prorrogar.

¿Saben de lo que se tenían que preocupar ustedes, señorías del Partido Socialista? De pedirle y exigirle al Gobierno de España a que autorice los 600 millones que corresponde al conjunto de los canarios en el superávit; eso es lo que deberían hacer, autorizar el superávit. Miren, yo sé que ustedes y el bloque de izquierdas, que se quiere conformar también en Canarias, quieren más impuestos, más derroche, más deuda, pero todo eso, ¿sabe a qué es igual? A menos economía y a menos empleo. Y yo prefiero el dinero, de verdad, en el bolsillo del conjunto de los ciudadanos, al contrario de ustedes, que en las gavetas del Gobierno o en los bancos generando superávit. Esa es la diferencia entre la izquierda y la derecha; esa es la gran diferencia.

Y le voy a dar más datos, señora Corujo. Miren, usted ha llegado aquí a afirmar que con el PP se acabó el Estado de bienestar y que se han cerrado hospitales y colegios. ¡Dígame un solo hospital de Canarias, o un solo colegio en Canarias, que se haya cerrado! ¡Dígame solamente uno, solamente uno! No se puede hacer afirmaciones populistas, populistas, ¡sí!, lo he cogido tal cual usted lo ha dicho.

Mire, le voy a decir otras cuestiones: el Partido Popular, el Partido Popular, ha dejado unos presupuestos con un crecimiento del 3% –so no lo digo yo, está en los datos–; con una recaudación del déficit del 2,2%; y con una creación de 3 millones de euros; no lo digo yo, lo dice la EPA. Cinco meses de Pedro Sánchez en el Gobierno, le voy a dar los datos, que no son del PP, son datos oficiales: más de nueve mil quinientas veintitrés mujeres al paro; más de diecisiete mil doscientos setenta y tres jóvenes –y, como dirían ustedes, y *jóvenes*– al paro; y más de dos mil setecientos ochenta y seis autónomos menos en España. ¿Le parece poca la gravead de la destrucción de empleo en jóvenes, en mujeres y en autónomos que se está produciendo en España después de cinco meses? ¿Esa es la medicina y la fórmula que ustedes quieren traer también aquí en ese pacto de izquierda a partir de mayo? Pues hay que decir a los canarios, y al conjunto de los ciudadanos, que la izquierda nos trae más crisis, más destrucción de empleo, más recesión, más impuestos, eso es lo que nos trae la izquierda. (*Aplausos*).

Miren, le diré más. Señor Román Rodríguez y señora Corujo, hoy tenemos un mal sistema de financiación, señor Rodríguez, usted no dijo la verdad, y lo tenemos por un pacto entre el señor Zapatero y el señor Rivero, entre el Partido Socialista y Coalición Canaria. ¿Y sabe lo que hizo el Partido Popular? Votó en contra. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera votó en contra, y también en el Congreso y en el Senado. Y ese mal sistema de financiación fue un mal sistema de financiación de estos socios, que lo fueron durante la primera etapa de esta legislatura; del Partido Socialista y de Coalición Canaria.

¿Y saben otra cosa que hicieron? Vincular, señora Corujo... señora Dávila, su diputada Oramas, votó a favor de vincular el sistema de financiación al Régimen Económico y Fiscal, y fue la señora Oramas, con el apoyo del Partido Socialista, y tuvo que venir, escuchen bien, el Partido Popular, para desvincular el REF del sistema de financiación autonómica, que nos permite acceder a los fondos de competitividad, y eso fue gracias al Partido Popular.

Miren, acabo con la señora Corujo y ahora tengo algunas referencias al señor Rodríguez; acabo en el debate, señora Corujo. Yo digo que usted ha sido un fiel entusiasta y socio del Partido Popular. Señora Dávila, yo lamento profundamente que haya tenido más espíritu para convencerlo al señor Rodríguez la señora Soraya Sáenz de Santamaría o el propio señor Rajoy que usted, porque nosotros también bajamos impuestos, y nos votó a favor, nosotros también apuntalamos el Estado de bienestar, y nos votó a favor. Por tanto, algo tiene... algo ha fallado en usted. Yo le diré al señor Rajoy qué hacía para convencer al señor Quevedo y al

señor Rodríguez para que votaran entusiastamente a los presupuestos del Partido Popular. Yo sé que ahora se quieren alejar por aquello del bloque de la izquierda, pero hasta antes de ayer, señor Rodríguez, usted acudía corriendo y deprisa, entusiasmado a Madrid, para verse con el señor Rajoy, y decía lo que decía, las hemerotecas que están aquí, esa es la realidad. ¿Y sabe lo que ha hecho el Partido Popular?, ¿saben lo que ha hecho el Partido Popular, antes, ahora, durante y después? En la misma posición; si es que no hemos cambiado, si es que aquí algunos han apoyado al Gobierno, ahora se van aquí; otros apoyaban al PP, ahora dicen que no, que hay que criminalizar los presupuestos que bajan impuestos. ¿En qué quedamos? Y el PP siempre ha tenido la misma hoja de ruta, bajar impuestos, apuntalar el Estado de bienestar y que no haya gastos innecesarios en el conjunto de los presupuestos generales del Estado y tampoco en el presupuesto de Canarias. No hemos cambiado, ¡si esa es la realidad! Hay otros, hay otros, que han vivido de esa metamorfosis política a la que antes hacía referencia.

Miren, el alivio fiscal, señor Rodríguez, que usted dice que no ha tenido ningún impacto, yo le voy a dar los datos: el alivio fiscal que propuso mi partido, el Partido Popular, a los presupuestos, estos vigentes, del año 2018, afectó a más de trescientos veintisiete mil declarantes canarios; se ahorró por canarios –ahorro medio– 118 euros, a usted le puede parecer mucho, poco o regular, pero esa es la realidad de las enmiendas de la reforma fiscal que en el año 2018 presentó el Partido Popular. ¿Sabe cuánto supuso de ahorro para el bolsillo de los canarios? Y no lo digo yo, lo dice la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias: 70 millones de euros que quedaron en el bolsillo de los canarios. Y usted, sin embargo, dice que hay que seguir subiendo los impuestos.

Pero le voy a dar otro dato, señorías, al bloque de izquierdas: ¿le parece poco lo que pagamos de IGIC? Mire, le voy a dar un dato: la recaudación del IGIC en Canarias ha pasado de 829 millones de euros –escuchen bien, porque a mí me parece preocupante, para aquellos que son comelones impositivos y que se van a tomar un empacho de recaudación cuando lleguen al Gobierno, si llegan, del carajo–, miren, 829 millones de euros en el año 2011. ¿Saben cuánto recauda el Gobierno de Canarias en materia de IGIC en la actualidad, en el año 2017? 1627 millones de euros.

Le voy a dar otro dato, a ver si no le parece preocupante y alarmante. Miren, las previsiones del Gobierno en el año 2012 con cargo al IGIC estaban en 851 000. ¿Sabe cuánto recaudó este Gobierno? 931 000, un 9% más. En el año 2013 las previsiones del Gobierno de cara al IGIC, solamente del IGIC, estaba en un millón. ¿Sabe cuánto recaudó? 1 200 000 euros, un 7,7% más. En el año 2017 –el año anterior– tenía el Gobierno de recaudación, previsión, 1,5. ¿Sabe cuánto recaudó? 1 700 000, es decir, un 6,7% más. Y, a pesar de todo esto, ustedes dicen “a seguir subiendo el IGIC”, ¿pa qué? ¿Para qué? ¡Claro! Pues ayúdele usted con el voto del señor Quevedo a exigir a sus socios de Madrid a que nos autorice el superávit para la sanidad, para la educación, para las políticas sociales y para todo eso que es prioritario, claro que sí, ¡claro que sí!

Miren, ¿saben lo que han hecho ustedes en Madrid, señorías del Partido Socialista? ¿Saben lo que han hecho ustedes en Madrid? Subir el impuesto de sociedades, ¿esto pa qué son, pa las clases medias, pa las clases altas, para quién? ¿El impuesto de sociedades para quién?, subirlo. Subir el impuesto sobre las transacciones financieras; ahora sí, sí, ahora se echan las manos a la cabeza con el impuesto de hipotecas, ¿y quién lo ha pretendido subir en el borrador de presupuestos?, ¿o es que el impuesto de las transacciones financieras es el impuesto para el medio ambiente y para cultivar las medianías en Canarias? ¿Para qué es el impuesto este que ustedes pretendían subir? Han querido subir, también, el impuesto a los servicios digitales, ¿ustedes no apuestan por la economía digital, y lo pretendían subir un 1,3%? Han querido subir también el impuesto de la renta de las personas físicas, señor Rodríguez, ¡aquel que el PP ha bajado en Canarias, el impuesto de las personas, del IRPF!, estos señores, el bloque de la izquierda, lo pretenden subir y nosotros en Canarias bajar. Esa es la diferencia.

Mira... pa los ricos, el discurso de los ricos y de los pobres estaba antes de la caída del muro de Berlín, ya estamos superados los ricos y los pobres, la derecha y la izquierda, señor Lavandera, ya estamos superados.

Miren, ¡no, no!, que ya está bien el discurso populista, ya está bien el discurso populista, por eso digo que se bajó el telón del populismo y de la frivolidad y se subió el telón de la coherencia y de la responsabilidad del Partido Popular en Canarias.

Miren, también se pretendía subir el impuesto al diesel, ¿un taxista que tiene un coche y que es diesel qué es, para la clase media, baja o mediopensionista? ¿Esas subidas de impuestos para quién son, pa los ricos, pa los pobres o para quién? ¿No ven que no se puede estar con tanto populismo en Canarias ni en el conjunto de España porque al final les cogemos en una contradicción permanentemente a este bloque de la izquierda?

Y, miren, yo venía con la intervención preparada, mi primera intervención, pero no la he utilizado; no la he utilizado, no la he utilizado ahí. ¿Le parece poco lo que ha tomado nota, que seguro que va a pedir por alusiones, lo que le he dicho, señora Corujo? ¿Le parece poco la demagogia que ustedes han hecho

durante todo este debate? ¿Le parecen poco los cambios de metamorfosis política a las que ustedes han sido sometidas? Si hasta antes de ayer estaban sentados ahí, ¡ahí! Y esto es lo que decían ustedes antes de ayer, en el 2017 y en el 2016; no me lo he inventado yo, está en las hemerotecas.

Igual que el señor Rodríguez apoyando los presupuestos de bajada de impuestos del Partido Popular, y ahora, como faltan seis meses para las elecciones, ¿qué hacemos?, “estos son muy malos malísimos”. Oye, que no son santos ni santos de mi devolución. No, yo no he estado en el Gobierno con ellos, ¿y sabe una cosa, señora Corujo? He tenido la oportunidad de estar y he dicho que no y ustedes han dicho que sí y yo he dicho que no (*aplausos*), esa es la diferencia; ustedes estaban ahí sentados y yo tuve la oportunidad de entrar y dije que no. Pero hay que ser coherentes, responsables, serios. No me extraña que el señor Curbelo Curbelo esté expandiendo el espíritu socialista por todas las islas, no me extraña, porque de socialista, de español y de obrero ya tienen poquito, po-qui-to.

Señor Curbelo, vuelva usted a recuperar ese espíritu, que creo que es fundamental para Canarias. Un espíritu serio, coherente, como ese Partido Socialista que contribuyó a gobernar este país, ese es el Partido Socialista que nos hace falta.

Por eso, señorías... señora Dávila, nosotros vamos a apoyar estos presupuestos... (*Murmulllos en la sala*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, una cosa es que el debate pueda ser intenso y permitamos desde la Presidencia que se interpele alguna medida mientras el que está en el uso de la palabra esté cómodo con ese juego, y otra cosa son las faltas de respeto continuas y los chistitos y las bromitas.

Por favor, un respeto al que está en el uso de la palabra y un respeto para todos.

Gracias.

El señor ANTONA GÓMEZ: Yo, en todo caso, estoy contento de avivar el debate presupuestario, porque estábamos en un nivel de bajada de azúcar importante.

Entonces, lo que quiero decirles es que nosotros vamos a apoyar los presupuestos, porque aquí el debate está en apoyarlos o no apoyarlos. Posiblemente si yo actuara como la izquierda, como el bloque de izquierdas, sería pensando en clave electoral y diría no a estos presupuestos, pero como el PP no piensa en clave electoral, sino en clave Canarias, al conjunto de los canarios, decimos sí a los presupuestos.

Porque yo prefiero que haya una rebaja fiscal a los ciudadanos de Canarias en el IGIC, en el IGIC social, en el IRPF y en otras muchas figuras impositivas a que no las haya. Yo prefiero que apuntemos el estado del bienestar en la educación, en la sanidad y en las políticas sociales a que no la haya. Ustedes imagínense por un momento que no hubiera presupuesto en Canarias y que nosotros no solamente actuáramos como actúa la izquierda desde el punto de vista de clave electoral, ¿de cuánto rédito electoral tiene machacar y perjudicar a este Gobierno en minoría de Coalición Canaria? Es que cuando yo me planteo eso, digo: ¿pero estoy afectando solamente a cerrarle el grifo a Coalición Canaria...? Que estamos ante un fin del siglo político, y ahí coincidimos todos, lo que pasa que no sabemos si el nuevo ciclo político está en base a estos de izquierdas. Que Dios nos coja confesados, que Dios nos coja confesados. ¿Estamos ante un final de ciclo político o vamos a cerrar el grifo al conjunto de los ciudadanos de Canarias, a los autónomos, a los emprendedores, a las universidades, a las familias, a la educación, a la sanidad, a las políticas sociales? ¿O no están ustedes pretendiendo también hacer un nuevo presupuesto general del Estado en España? ¿No es legítimo eso, no es legítimo eso? La misma legitimidad que tiene el Partido Popular cuando no está en clave...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Diez minutos más, señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: ... en clave de responsabilidad.

Nosotros nos planteamos que habría que elegir entre la estabilidad o la inestabilidad; que habría que elegir entre el interés general o la conveniencia electoralista de cada uno de los partidos, del Partido Popular también; que habría que elegir entre Coalición Canaria o el conjunto de los canarios. Y nosotros hemos elegido en la estabilidad, en el interés general y en el conjunto de los canarios. Y esa es la diferencia entre el Partido Popular, un partido responsable, a la izquierda y el bloque de izquierda, que ustedes están aquí en la especie del teatro del populismo y del posturo que tan malos resultados está teniendo para la economía en el conjunto de España.

Miren, yo no sé si a ustedes no les preocupa lo que ha dicho la semana pasada el Banco Bilbao-Vizcaya o lo que ha dicho el Fondo Monetario Internacional o lo que ha dicho la tendencia de la Encuesta de Población Activa o lo que ha dicho la Comisión Europea. Yo no sé si a ustedes les preocupa, porque a mí se me preocupa que todos los indicadores en materia económica, una vez que llevan ustedes en el poder

cinco meses, sean todos de alarma económica y negativa, de destrucción de empleo, de recesión de la economía, pero no lo digo yo, lo dicen todos los informes económicos a los que he tenido acceso en los últimos tiempos.

Por tanto, claro que teníamos que elegir también entre seguir esquilmando el dinero al bolsillo de los canarios o bajar los impuestos. La izquierda los sube, el PP los baja allí donde gobernamos. ¿Y eso es bueno o es malo? Y eso no tiene nada que ver, señorías, señoras de Podemos, de Nueva Canarias y del PSOE, ese tripartito preelectoral que está... Aquí sí que hay tripartito preelectoral, aquí sí que hay tripartito preelectoral. Y eso no tiene nada que ver con que bajada de impuestos... ¿Dónde está escrito que la bajada de impuestos menoscaba los servicios esenciales? ¿Dónde está escrito? ¿Dónde está? Es perfectamente compatible bajar impuestos y que se siga apuntalando el Estado de bienestar en Canarias y en toda España, y lo podemos demostrar, porque cuando se han bajado impuestos, la recaudación es superior en las arcas de la comunidad autónoma, y cuando hay más recaudación en las arcas hay que priorizar el gasto. Y es lo que ha pedido el Partido Popular: que a mayor recaudación por bajada de impuesto se priorice el gasto en la sanidad y en la educación y en las políticas sociales. Por eso la segunda enmienda del Partido Popular va encaminada a eso. Ya está bien el discurso de la izquierda de que bajando impuestos... Por tanto, las matemáticas no fallan y lo que estoy diciendo es absolutamente así.

El año pasado, como ustedes saben, aprobamos y apoyamos los presupuestos del año 2018, y eso lo hicimos por responsabilidad, pero también por el alivio fiscal que supuso 124 millones de euros o los apoyos a los servicios esenciales de más de cuatrocientos cuarenta millones o el apoyo de más del cuarenta y cinco por ciento a los sectores productivos en Canarias. Pero en el año 2019 lo vamos a hacer también por responsabilidad, porque en el año 2018 bajamos un 3% el IGIC en la factura del teléfono pero esta vez bajamos el tipo general del IGIC. Y tenemos un tipo general del IGIC social, señor Román, usted dice "no, me parece bien esto, pero esto no, esto sí y esto no". ¿Le parece mal IGIC cero a la teleasistencia que presten ahora las 121 empresas que se dedican a eso? ¿Le parece IGIC cero; no le parece mal que en la factura de la luz haya IGIC cero para todos los contribuyentes de Canarias? ¿No le parece mal ampliar la tarifa de autónomos en 50 euros? Por cierto, ¡por cierto!, ¿sabe lo que ha hecho el Partido Socialista con los autónomos? Nosotros aquí alargar la tarifa plana en 50 euros, ellos, en el borrador de presupuestos, subir la tarifa impositiva a los autónomos. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el bloque de izquierdas.

Y después decía usted un plan de lucha contra la pobreza. Señor Rodríguez dígaselo usted al señor Morales, que al principio de legislatura en el Cabildo de Gran Canaria anunció un plan de lucha contra la pobreza y vamos a acabar la legislatura y todavía lo estamos esperando, ¡y todavía lo estamos esperando! No, no señale con el dedo, aquí los culpables son todos; menos usted todo el mundo tiene la culpabilidad que tiene.

Por tanto, señorías, creo que tenemos que ser responsables.

Voy terminando, y esto sí que lo voy a leer, en serio. Señor Clavijo, señoría, como le dije al inicio de mi intervención, yo espero –y lo digo aquí– que van a ser los últimos presupuestos como presidente del Gobierno. Ha dicho, señora consejera, que..., he dicho en muchas ocasiones, lo he dicho en mi grupo, que nunca antes un presidente del Gobierno –y ahí coincidimos, señora Corujo– ha tenido tantos recursos, pero nunca antes un gobierno los ha hecho de manera tan lamentable los resultados que le acompañan a esos recursos.

En 2015 se encontraron ustedes con un presupuesto de gasto no financiero de unos seis mil cien millones de euros; este año usted ha dispuesto de 7365, es decir, 490 millones de euros más. En cuatro años el presupuesto se ha incrementado en más de un 28%; hoy tiene 1755 millones de euros más para solucionar los problemas de Canarias que cuando llegó al Gobierno, pero la eficacia de su Ejecutivo no es ni de lejos proporcional a la enorme disponibilidad de recursos económicos que ha podido manejar este Gobierno. Con los presupuestos del 2019 se acaba la legislatura, sí, pero se les acaban también a ustedes las excusas para seguir eludiendo su responsabilidad y se les acaban también las coartadas para justificar su fracaso. Por eso también vamos a apoyar estos presupuestos, para demostrar a los canarios lo de su Gobierno no es un problema de falta de recursos sino de incapacidad manifiesta de su gestión, y por eso nosotros vamos a seguir actuando con responsabilidad en este y en otros asuntos. Pero, ya le digo, y lo hemos dicho muchas veces, el problema de la sanidad, de la educación, de las políticas sociales y del ámbito presupuestario y fiscal no es un problema de recursos económico, es un problema de gestión.

Nunca antes un gobierno de España del Partido Popular ha traído a Canarias unos recursos tan importantes, ¡nunca antes en la historia de la autonomía! Hay desvinculación del REF al sistema de financiación –500 millones adicionales–, y encima tenemos superávit –600 millones de euros–. Yo estoy de acuerdo con usted, señor Rodríguez, en esto es en lo único que estoy de acuerdo con usted, que aun viniendo 3000 millones de euros más o 10000 millones de euros más o se firmen mañana todos los convenios, este Gobierno no va a tener la capacidad para poderlos gastar con eficacia. Pero eso no es incompatible, confiscar esa acción, actuar con responsabilidad y decir que mi partido prefiere que haya

presupuesto a que no haya, que haya bajada de impuestos a que no haya, que se apuntale el Estado de bienestar a que no se apuntale, porque si los socios del señor Clavijo y compañía hubiera sido esta izquierda ya sabemos lo que están haciendo en el conjunto de España: subir impuestos, y eso trae recesión; crisis y desempleo. Por eso el PP va a seguir defendiendo las políticas que trajeron a España el éxito económico, la creación de empleo, de la generación de empleo, del crecimiento económico y también de la lucha contra el paro que tantos éxitos tuvimos, y del que usted, señor Rodríguez, aunque ahora se avergüence, fue participe en los presupuestos generales del Estado, que yo le agradezco, y usted sabe también que lo puede poner perfectamente bien en su haber, haber actuado con responsabilidad. En aquel momento usted me decía “yo lo voy a hacer con responsabilidad, yo soy de izquierdas, ¿qué dirían los míos si apoyo un presupuesto del Partido Popular?”, pues ese mismo discurso que valió para apoyar los presupuestos del Partido Popular tiene que valerle también para apoyar estos presupuestos.

Y esa es la lectura que hace mi partido, que vamos a actuar con responsabilidad, con la misma responsabilidad que yo le aplaudí a usted cuando apoyó los presupuestos de bajada de impuestos y de crecimiento económico del Partido Popular. Con esa misma responsabilidad espero que usted también me aplauda a mí y a mi partido, sabiendo que actuamos hoy con la responsabilidad que implica en un Gobierno en minoría, e insisto –y con esto acabo– que creo que es importante y positivo para el conjunto de los canarios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Antona. ¿Dígame, señora Corujo?

La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño): (Ininteligible) por alusiones. Por alusiones y por inexactitud, para ser más concreta, del señor Antona.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Tiene usted un minuto, señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño): Bueno, vamos a ver si me da tiempo, porque obviamente con la intervención que ha hecho el señor Antona de solo cinco minutos para defender por qué su partido apoya los presupuestos de Coalición Canaria es normal que no se haya leído nada y que no haya traído preparado nada.

Lo que sí le digo es que el bloque de izquierdas le pide, señor Antona, que por esa misma responsabilidad que usted apela hoy para apoyar los presupuestos de Coalición Canaria, le exigimos la misma responsabilidad para que el bloque de derechas apoye los presupuestos generales del Estado. Vamos a ver.

Mire, usted habla de que el Partido Popular es el Gobierno y el partido de la bajada de impuestos. Fíjense ustedes, se olvidaron de que es el partido del que subió el IRPF, el IBI, el copago sanitario, que dejó al país con 400 000 millones de déficit, producto de los recortes.

Yo sé, señor Antona, que es tremendamente difícil que el señor Casado le obligue a apoyar estos presupuestos y venga aquí a hacer este ridículo espantoso. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Corujo. Señor Antona, por supuesto, un minuto.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Veo por su intervención que no le gustó mucho mi intervención. La veo un poquito subida de tono de lo habitual del teatro al que usted nos tiene acostumbrados en esta Cámara. Pero yo voy a ser muy serio y muy riguroso, señora Corujo.

Mire, ¿saben ustedes por qué el PP no va a facilitar los presupuestos generales del Estado? Porque ustedes pretenden subir el impuesto de sociedades, subir el impuesto de transacciones financieras, el impuesto a determinados servicios digitales, el impuesto a las personas, a las rentas... al IRPF, el impuesto al diesel. Y, además, señora Corujo, porque Bruselas les ha dicho claramente que estos impuestos son un maquillaje. Esto no lo he dicho yo, lo ha dicho el señor Juncker, presidente de la Comisión Europea. Eso es verdad, aunque a usted no le guste.

Y, miren, aquí los únicos medianeros que he conocido en esta finca han sido ustedes. Ustedes, ustedes. Y así los calificó, no sé si acertadamente, el señor Clavijo. Pero, en todo caso, han sido medianeros. ¿Y sabe qué?, que cuidaban las fincas antes de ayer en esos bancos. Yo empecé aquí, tuve la oportunidad de irme ahí, y como no soy medianero de nadie sigo aquí. Esa es la coherencia frente a la metamorfosis...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Antona. Señora consejera, por tiempo de cinco minutos, por favor.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señor presidente.

Señorías, veo que se divierten y así me lo trasladan, que un debate presupuestario que sea entretenido y divertido y sirva, bueno, pues, para que se produzcan esos debates y se entretengan, pues, mira, no viene mal.

Yo quería decir, señor Antona, que, efectivamente, cuando el presidente de Canarias lo convocó a usted y a su partido para la reunión, y explicarle la situación, el escenario económico de incertidumbre en España después de la moción de censura y de lo que suponía no tener presupuestos en Canarias, tengo que decir que hubo receptividad por parte del Partido Popular, no así por algunos partidos que no acudieron a la convocatoria.

Venían, además, con una propuesta concreta, una propuesta que pasaba por el control y la contención del gasto corriente, y como hemos podido ver, y como ha hecho este Gobierno durante todos estos años, hay una contención del gasto corriente.

Nosotros le explicamos que era importante seguir creciendo en el capítulo de personal, donde se había descapitalizado tanto la comunidad autónoma. Imaginemos una empresa que durante diez años no contrata a nadie y, además, se les van jubilando. No solamente hay una pérdida de conocimiento, de talento, y era fundamental, y ustedes así lo entendieron, que hubiera un incremento del capítulo I y se incrementara la dotación para la oferta pública de empleo, que es fundamental, fundamental, respecto a poder dotar los servicios públicos esenciales.

El Partido Popular también pedía otras cuestiones, que era fundamentalmente el alivio fiscal. Y, señorías, ahí tengo que decir que no estábamos de acuerdo, que había cuestiones que había que superar, pero eso fue producto de una negociación, y tengo que agradecer, especialmente al señor Antona, pero también a la señora Navarro y al señor Estalella, el esfuerzo por querer llegar a un acuerdo. Porque, sobre todo, entendían que la estabilidad, el tener un presupuesto, era fundamental para que Canarias, en un momento de mucho ruido, en un momento donde, efectivamente, hay una ralentización de la economía, tuviera la oportunidad de seguir creciendo económicamente; que daba la oportunidad de incrementar las partidas para la inversión pública y, por ende, también la confianza del sector privado; y la importancia también de llegar a un acuerdo para esta bajada de impuestos. Una bajada de impuestos que nos pusimos de acuerdo que fuera tuviera un carácter social, que como la del año pasado, que era también a las rentas en la cuota autonómica, que fuera directamente a las personas, y en algo en lo que nosotros no estábamos de acuerdo, pero que es la capacidad que se tiene de llegar a acuerdos y de negociar, del diálogo y del consenso, que es poder ceder y entender y ponerse en el lado donde está el otro.

Ustedes pedían una bajada lineal del impuesto general indirecto, y eso suponía detraer muchos recursos para Canarias. No solamente era sumar, sino era ponerse a quitar recursos, y dijimos que no era posible bajar dos puntos, pero sí que era el momento, porque así lo pedía el Partido Popular, de hacer un gesto. Nosotros esperamos que este gesto se traduzca en el precio final del producto, que haga que las empresas sean más competitivas. Creemos que es justo que los primos, tíos... que están cuidando de personas mayores cuando mueren puedan heredar con el 99,9% de bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones, igual que lo hacemos en este momento y con el apoyo del Partido Socialista para los grupos en primer grado y en segundo grado.

Y, por último, pero no menos importante, una medida que para nosotros era esencial: el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y especialmente al sector autónomo. El sector de los autónomos está creando empleo en Canarias. Las empresas en Canaria, el 80% de las empresas, tienen menos de diez trabajadores, y era importante apuntalar, en un escenario de incertidumbre política y económica, aquellos que en este momento están creando empleo en Canarias.

Por eso, señor Antona, señores del Partido Popular, le agradezco desde el primer momento la predisposición que tuvieron a venir con la tarea hecha, trasladarla, sentar a sus equipos económicos, ponerse a trabajar, remangarse en la elaboración del presupuesto, trasladarnos las propuestas y tener la capacidad también de ceder en aquello que veíamos que no era posible asumir en este momento. Por ello le doy las gracias, por el apoyo al presupuesto.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora consejera. Turno del Grupo Nacionalista Canario, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Señorías, señor presidente, señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno. Buenas tardes a todos, a todas.

Hemos desarrollado ya, como se ha dicho por alguno de los oradores que intervino antes, en mi propia intervención, pues, un debate de más de cuatro horas. En ese escenario me pregunto –y valga la tautología– si yo tengo algo más que aportar hoy a este debate, y es evidente que cuando se es el grupo mayoritario, el grupo que apoya al Gobierno, y cuando la consejera de Hacienda, en nombre del Gobierno, ha desarrollado el presupuesto que hemos venido a presentar, y que, a su vez, ha sido enmendado de totalidad por tres grupos parlamentarios, es relativamente difícil, sobre todo cuando el interés se centra entre quienes hoy encabezan la izquierda española y quienes encabezan la derecha española, en ese sentido el grupo parlamentario, la hasta ahora intervención... el Grupo Parlamentario Socialista, y el Grupo Parlamentario Popular.

Me gustaría empezar, eso sí, por algo que parece que... la memoria es, pues sí, memoria de pez, dicen que los peces tienen una memoria instantánea, y debe ser que a nosotros casi, casi, nos pasa lo mismo, ¿no? Porque lo mismo ayer se está hablando del gasto en personal y se están diciendo unas cosas –y lo digo por alguna portavoz de Nueva Canarias de ayer– y hoy el portavoz titular, pues, dice cosas diferentes. No sé si ayer lo pensó o no la escuchó, y hoy el titular, pues, ha venido a decir cosas distintas.

Al final no sé si es un problema de memoria o es un problema de cómo se ejerce hoy la política. Reiteradamente utilizo ya el término *posverdad*, que es una manera actualizada, 3.0, de hablar de la mentira o de la propaganda. Y nosotros vamos a intentar, desde el grupo parlamentario mayoritario, trasladar un mensaje que quizás no sea todo entusiasmo, pero sí que al final se centra en lo que la gente que está fuera de aquí tiene que resolver. Al fin y al cabo, cuáles son las demandas que tenemos en sanidad, cuáles son las demandas que tenemos en educación, cuáles son las demandas en la prestación de nuestros servicios públicos, con qué aparato gubernamental lo vamos a hacer, y, en ese marco, intentar saber si las cifras que presentamos o que se presentan en el presupuesto son cifras reales de progreso o no son cifras de progreso.

Por tanto, empiezo esa intervención para señalar una cosa que me parece que es necesario hacer en el comienzo de la intervención, y es que no se puede celebrar el 40 aniversario de la Constitución, y apelar al consenso de aquella norma, la norma que hoy sigue siendo la cúspide de la pirámide normativa, hablando del consenso y, finalmente, trasladar continuamente a la sociedad, a nuestra gente, que nosotros vivimos una realidad diferente y que no estamos en esa realidad que ellos viven día a día porque nos alejamos del debate con fundamento de la búsqueda de las cifras, de los datos, de, en definitiva, conclusiones que puedan serles útiles para su vida diaria. Y lo digo porque cuando la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista espeta, nada menos, que decir, cuando se refiere a los apoyos parlamentarios con los que entra este presupuesto, habla de “por un puñado de escaños”. Los escaños de esta Cámara representan personas que han votado y, por tanto, dan o no dan la mayoría. No es ningún secreto que el grupo parlamentario que yo en este momento tengo el honor de representar es un grupo que apoya a un Gobierno que quedó en minoría tras la ruptura de un acuerdo de gobierno que se mantuvo con su partido, señora Corujo, y que algunos, algunas, maldirigieron en aquel momento de dificultad y, por tanto, aquella travesía hizo zozobrar el barco.

En definitiva, no me parece respetuoso con la posición de todos los que ejercen en esta Cámara su derecho de representación, en este caso pasiva, somos todos elegidos por personas mayores de edad, canarios y canarias, que han depositado su voto para que les representemos. Por tanto, los 3 votos, perdón, los 3 escaños que representan Agrupación Socialista Gomera o los 15 escaños que representa el Grupo Parlamentario Popular representan a personas de Canarias. Hablar de “por unos pocos escaños ustedes han...”, cuando menos, es una expresión impropia, vamos a dejarlo ahí, vamos a dejarlo ahí. Porque lo cierto es que esos escaños, sumados a los 18 que representan nuestras diputadas y diputados, dan 33, y este presupuesto entra, por tanto, con la mayoría absoluta de esta Cámara para que prospere. ¿Significa esto que la mayoría que este presupuesto tiene en este momento va a hacer que no tengan... no estudiemos, no miremos, no aporten los grupos parlamentarios que no han sumado sus escaños a esta decisión? No, por parte nuestra, no.

Otro modo es cómo encaran ustedes, cómo encaran posiblemente, aun cuando muestran cierta unidad en el propósito futuro, desde el punto de vista del fondo, pues, el contenido de sus respectivas enmiendas tiene algunos elementos de distancia.

En cualquier caso, voy a intentar contestar a algunas cosas, porque, claro, al final del debate ya nos olvidamos de qué era el debate, ¿no? Porque ¿de qué es el debate? ¿El debate no es del presupuesto? ¿El debate no es que el presupuesto de este año es de 8799 millones de euros, que crece el 6,8% respecto al de 2018, que 7856 millones son de gasto no financiero, y en este sentido el gasto no financiero más alto de la historia de Canarias? ¿El debate no es que todavía seguimos en una senda de recuperación tras una gravísima crisis, la gran recesión, de la cual todavía los ciudadanos y ciudadanas del conjunto de España no perdonan, no perdonan, a la banca, a la política ni a la burbuja inmobiliaria creada, y que seguimos insistiendo en los mismos errores, y que algunos a nivel de Estado intentan, con fórmulas fracasadas, reproducirlas y conducirnos nuevamente a sendas de peligro en las cifras macroeconómicas, que acabarán castigando a los que menos tienen? ¿Ese no es el debate? ¿No es ese el debate de fondo, más allá de

quién gane o no gane las elecciones de mayo de 2019? ¿O no habrá elecciones en 2019? Hay elecciones, incluso algunos celebran que hasta que con un nuevo sistema electoral. Respetamos incluso esa posición cuando no la compartimos y sostuvimos una posición rotundamente contraria en la comisión de estudio que se formó en esta Cámara. Tengan por lo menos la capacidad de respetar la voluntad popular que se expresará necesariamente dentro de seis meses, y no hablen, por lo menos ahora, en público, y menos en este Parlamento, de hipotéticos pactos futuros sin haber celebrado siquiera las elecciones. (*Aplausos*).

Miren, en este momento tenemos un incremento de 490 millones de euros en gasto no financiero en relación con el presupuesto de 2018. Hay decisiones que han sido compartidas con algunos grupos de esta Cámara, no en esta Cámara, pero sí en la acción política que sostuvimos ante el Gobierno de España. Un Gobierno de España que, todo hay que decirlo, cumplió sus compromisos, cumplió sus compromisos; el Gobierno de España que presidía una persona del Partido Popular, cumplió sus compromisos. ¿Que la aritmética parlamentaria era clave? Sin duda, sin duda lo era. Los nacionalistas canarios, señor Rodríguez, usted que nunca comparte, pues, tuvimos la oportunidad de decir que, además del voto 176, había uno 175, que tuvo una agenda previa, y en esa agenda previa, entre otras cosas, entre otras cosas, consiguió que el Grupo Parlamentario Popular, que el Partido Popular se sumara nada menos que a la aprobación del Estatuto de Canarias, que había salido de este Parlamento sin apoyo suficiente para que prosperara en Madrid. Y hoy podemos celebrar que hace escasamente una semana –y hoy mismo con la corrección de errores de los anexos del correspondiente Estatuto delimitando nuestro marco territorial– tenemos Estatuto, tenemos REF, tenemos desvinculada la financiación autonómica del Régimen Económico y Fiscal. Por tanto, hemos dado pasos que son sustanciales para ahora y para el futuro de muchas generaciones, para nuestros hijos, para nuestros nietos, hijas, nietas.

En fin, dicho eso, creo que tenemos, por tanto, que volver al inicio del debate para hablar realmente del presupuesto de Canarias para el 2019. Ese es el escenario en el que nos estamos moviendo ahora y, frente a él, tres enmiendas de totalidad.

La enmienda del Grupo Podemos, con todos los respetos que, en fin, en el marco natural de su planteamiento político –que yo respeto profundamente– no podemos compartir... en la medida del modelo social del que están hablando, podemos compartir decisiones. Por ejemplo, si podemos hablar de cosas, como se ha hecho, en cuestiones sectoriales, cuando lo hacemos, hablamos de lucha contra la pobreza, hablamos de la igualdad de la mujer, hablamos de fenómenos que podemos compartir todos. Después está cómo llegamos hasta ello. Y lo que nosotros queremos decir, y les hemos dicho, respecto de las recetas de Podemos es que son recetas ya experimentadas, ya fracasadas; en el siglo XX fueron historias de lo que se conocieron como las democracias populares, que no eran democracias y que eran modelos, que eran modelos que cogieron rasgos distintivos de las democracias occidentales para, de alguna manera, trazar un fraude político y presentarse ante la sociedad como que eran democracias, y se autodenominaban democracias populares en aquella órbita del mundo en bloque. Hoy día –y ya dije yo que no es mi cita, que es la de don Felipe González–, hoy día eso se conoce como leninismo 3.0, y eso nosotros no lo podemos compartir como modo de llegar al objetivo.

Tampoco compartimos el modelo territorial de Canarias que ustedes tienen, porque ustedes tienen un modelo centralizado de Canarias; un modelo de capitales donde, naturalmente, algunos –algunas– viven –vivimos– y, naturalmente, tenemos, somos titulares de derechos como de deberes. Pero el archipiélago es una variedad muy compleja, muy compleja, y el conjunto, unido ya por ese mar, que es nuestra separación y también nos une hoy, es un marco de complejidad que tiene que obtener respuestas locales, no vale solo el discurso global. Si fuera por ustedes hubiéramos ido a la circunscripción única esa de la que hablaba su líder en el Congreso de los Diputados. Por cierto, tendrá usted tener cuidado con sus avances porque, al final, incluso la enmienda que introdujeron –que no es lo que se aprobó por parte de ustedes en este Parlamento en la transitoria– lo que pretende es revisar el modelo porque no estaban de acuerdo algunas personas de su grupo con la propia decisión que ustedes adoptaron.

Es decir, en definitiva, yo quiero decirles con todo respeto, o repetirles, esa frase que se le atribuye a Voltaire, que dicen que no, que a lo mejor no es de Voltaire, que son los amigos de Voltaire que años más tarde dijeron que él decía que “no comparto lo que dice pero defenderé a muerte tu derecho a decirlo”. Me gustaría que usted pudiera decir lo mismo de nosotros, que usted defiende a muerte nuestro derecho a expresarnos (*aplausos*), a gobernar, a sustentar la democracia, la democracia que la Constitución representa y respecto de la cual, por cierto, usted ni siquiera dio el visto bueno al discurso de la presidenta del Parlamento en el día de ayer en la Junta de Portavoces. Dicho eso, pasemos, por tanto, esa página para hablar un poco de la posición que algunos han aventurado en torno a la política fiscal.

Miren, nosotros... don Román, sobre temas de política fiscal que a usted le interesan mucho, a mí también, a todos nos deben interesar, porque, al final, se construyen los servicios públicos porque hay

una política fiscal y se genera una riqueza porque hay capacidad de gasto. Tenemos ahora un problema, don Román, de demanda externa, le guste o no, por lo menos yo me olvidaría temporalmente de hablar en este momento de la tasa turística, por lo menos ahora lo aparcaría, porque los datos apuntan a que en este momento la apertura, la reapertura de los mercados del Mediterráneo ha producido efectos ya en los seis primeros meses de este año en relación con el crecimiento del pasado año del turismo extranjero. El turismo extranjero creció en esos seis primeros meses un 7,7% y en estos seis primeros meses un 2,2%. Se pretende compensar, dicen las notas del presupuesto con turismo peninsular, y yo en eso discrepo del Gobierno, solo en eso, porque lo que sí que es cierto es que o somos prudentes con determinadas políticas o lo que podemos causar es un efecto perverso, la demanda externa disminuye y tenemos, por tanto, que fomentar la demanda interna. Y por eso no nos duele en prendas decir que la propuesta del Partido Popular de bajar el IGIC de forma moderada en este ejercicio era una propuesta asumible; era asumible y es asumible. El Gobierno decidió incluso compensar a corporaciones locales –cabildos y ayuntamientos–, mire, yo, si me lo preguntan, yo no estaba de acuerdo, pero da igual que yo estuviera o no de acuerdo. Lo que quiero decir es que hay que compartir el esfuerzo, y el esfuerzo es para que haya consumo interno justamente donde baja la demanda externa, porque nosotros no exportamos bienes, poquitos bienes, muy pocos, una cosa insignificante, y por tanto, y por tanto, lo que exportamos, que es servicios, los servicios turísticos, precisan que no nos bajen los números, y alguna cosa... En eso ya ve, doña Noemí, que tenía usted razón cuando en la Comisión de Presupuestos hablaba del resfriado y de la pulmonía respecto del turismo, y yo en eso le doy a usted la razón porque, les guste o no, nos guste o no, nuestra economía depende fundamentalmente del subsector turístico.

Y es verdad que la diversificación es muy complicada. Si quieren, podíamos hablar hasta de cómo se estructura hoy día, cómo se hace el reparto de responsabilidades en esta economía mundial globalizada, y cómo algunas personas hablan de soberanía alimentaria y demás, y yo, con todo respeto, una cosa es que hagamos una política de respeto y defensa de la producción interior y su comercialización, y otra cosa es que queramos llamarle a eso soberanía alimentaria porque saben que eso es materialmente imposible. Pero es cierto que en la época actual esto no importa.

Me comentaba un compañero de escaño que estamos un momento delicado desde el punto de vista del crecimiento, básicamente Europa, la Unión Europea, y nosotros estamos en el espacio político y económico que representa la Unión Europea. En este momento hay demasiadas incógnitas en la Unión Europea, se puede incluso criticar cómo afrontó la Unión Europea frente a las políticas de crecimiento de Estados Unidos la crisis reciente, y todo eso, recuerdo, señor Rodríguez, que en su momento fue objeto de debate en la pasada legislatura cuando se hablaba de cómo afrontaba Europa las políticas frente a la crisis y cómo lo estaba afrontando Estados Unidos en uno y otro caso. Lo cierto es que nosotros estamos en el espacio económico y político de la Unión Europea, y en este momento los signos son regresivos, son de enfriamiento, por eso es por lo que, entre otras razones, el comisario Moscovici –yo no oí al señor Juncker, don Asier, pero sí al comisario Moscovici– advierte al Gobierno de España que sus números no cuadran y, por tanto, advierte de que hay problemas. Lo que pasa es que los problemas que hay en Europa son de mucho más calado o en este momento importa mucho más Italia que lo que pueda pasar en España y, consecuentemente, las preocupaciones las priorizan, pero es evidente que la propuesta presupuestaria que ha formulado el Gobierno de España no es una propuesta admisible, que si no hubiera una propuesta, no hubiera un problema grave, gravísimo, como hay con la economía italiana en este momento, el presupuesto simplemente hubiera sido devuelto, devuelto. Ese es el contexto en el cual nos estamos moviendo nosotros.

Por tanto, don Román, cuando usted dice “¿por qué pone usted solo un crecimiento de un 1,9?”, porque es que va a bajar la demanda externa y, por tanto, lo que estamos haciendo es fortalecer la demanda interna bajando impuestos. Es una cosa que no hay que saber demasiada economía, yo saben que no lo soy, no soy economista. Pero, en fin, lo cierto es que quienes hemos vivido determinada experiencia, y sí que vivimos la experiencia de la financiación autonómica, algunos de esta Cámara –algunos son más jóvenes–, la financiación autonómica en 2009, la gran crisis de 2011/2012 en España –cuando se produce el relevo de Gobierno por el señor Rajoy frente al entonces presidente Zapatero–, lo grave del tránsito final de la Presidencia del Gobierno de Zapatero, y fue difícil con el entonces ministro Solbes y demás, muchos problemas, hasta que entró la ministra Salgado... Podemos hablar de eso, muchísimas cosas. Sé que la memoria nos llega hasta ayer, ni siquiera hasta ayer, pero lo que se dijo ayer respecto del gasto público en personal es diferente a lo que se ha dicho hoy. Dedicamos más de la mitad; dedicamos la mitad del gasto público, del crecimiento del gasto a gasto de personal, pero ¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo? Es que no lo sé si estamos de acuerdo o no.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Diez minutos más, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, presidente.

Mejor no me lo pregunten a mí, que cuando fui consejero de Presidencia tenía fama de duro.

Yo lo que quiero decirles es que el presupuesto son opciones. Hemos optado por tomar decisiones fiscales que son necesarias en este momento, son, presidente, imprescindibles para este momento. Dan término a un proceso de cuatro años de los cuales tuvimos la oportunidad de compartir los dos primeros presupuestos con el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, ya dije en más de una ocasión que me entendí perfectamente entonces con don Iñaki Álvaro Lavandera, que los errores finales de sus decisiones fueron inducidos por quien hoy no está en la dirección Partido Socialista en Canarias; que yo espero que estas cosas tengamos capacidad de revisarlas, por lo menos revisarlas, como cuando uno evalúa, ¿no?, evalúas y entonces pones una nota.

En fin, al final somos herederos de nuestros hechos. Incluso cuando se habla de la concertación o no como principio, cuando se hablar de la sanidad y se lanzan dogmas. Mire, es que el debate del Partido Socialista de ahora es que no tiene nada que ver con el debate de cosas que fueron superadas en los años 90 del siglo XX. Hay un libro, que cuando tenga ocasión se los trasladaré, se llama *El nuevo servicio público*, que es cómo se gestionan los servicios públicos, lo importante es la titularidad del servicio. La titularidad del servicio, el que la Administración tenga el control sobre la prestación del servicio y que para el ciudadano haya gratuidad. Otra cosa es que obviamente tiene que haber proporcionalidad en el precio y control dirección del servicio. Y, por tanto, cuando hay un concierto, ya sea en el ámbito de la educación, ya sea en el ámbito de la sanidad, lo que tiene la Administración es que tener el control del funcionamiento del servicio, y pagar por él realmente lo que en su caso cuesta, y no más.

Pero dejémonos de dogmas superados en los años 90.

Hay un libro de un autor británico, Anthony Giddens, Premio Príncipe de Asturias, que tituló *Más allá de la izquierda y la derecha*. Ustedes han vuelto, quizás inducidos por esa nueva izquierda que les salió por ese lado de color morado, a dogmas superados. Por eso es por lo que están divorciados el actual presidente del Gobierno –en términos políticos, naturalmente– del presidente González, el mejor presidente que ha tenido, posiblemente, España, por el tránsito que fue capaz de hacer. España; de Canarias hablamos en otro momento, doña Dolores.

Lo digo para que tengan, por lo menos, la, en fin, capacidad –voy a decirlo así– de reflexionar sobre qué es lo que está pasando de verdad, porque les están induciendo a determinados comportamientos que están más que superados en la historia reciente, ¡reciente!, no hace tanto tiempo de eso, no hace tanto tiempo.

Y cuando se valora la crisis, se olvida que la crisis existe aún. Vamos a ver, ¿cómo no va a existir, si las cifras macroeconómicas van bien, pero es verdad que los indicadores de pobreza todavía son elevadísimos? Como dije el año pasado en este mismo, en un debate idéntico a este, ¿cómo nos vamos a recuperar ahora en tres años en toda una crisis que empieza con una caída de nuestro presupuesto autonómico de 1200 millones de euros, la caída que se produjo en 2011 respecto 2010? ¡1200 millones de euros menos! En 2012 se sube el IGIC, entre otros impuestos, ¡se subió todo! Pero ¿cuánto tiempo hace de eso?

Por tanto, estamos en condiciones de volvernos a hacer la pregunta: ¿progresamos, presidente, progresamos? ¿Estamos avanzando en este proyecto de presupuesto?

Usted ha mantenido un diálogo con todas las organizaciones políticas. Algunos están pensando ya más en mayo que ahora, pero es que la gente tiene que vivir ahora, en mayo también, pero de aquí a mayo vive también, y, por tanto, hay que tener presupuestos en enero de 2019. Es un objetivo. Así que cuando se negocia, cuando se pacta, cuando se llega a acuerdos, se hacen renunciaciones. Y es cierto, y es cierto –y hay que reconocerlo– que la propuesta de bajada lineal es una propuesta del Grupo Popular. ¡Claro que sí! Porque el Grupo Popular tiene 15 escaños, perdón, 12 escaños, 12 escaños que suman, con los 3 que aporta la Agrupación Socialista Gomera, 15 escaños; y, por tanto, sumados a nuestros 18, dan la mayoría. Insisto, insisto, eso no significa que estemos cerrados a propuestas constructivas, ninguno de los 3 grupos que amparan hoy esa mayoría parlamentaria, ninguno. Hagámoslo, eso sí, desde el respeto mutuo, porque, como dije alguna vez, cuando cité aquí a Herrero de Miñón, no te puedes sentar con el otro si empiezas dándole patadas en la espinilla, ¿no? Y a veces, y a veces, se nos va un poco por ahí la cosa.

Creo que estamos en condiciones de dar algunas respuestas que creo que también son necesarias.

Yo no quería... hablaba don Román de temas de pobreza. Mire, no... usted en su enmienda a la totalidad... sí, usted en su enmienda a la totalidad, don Román, tiene, habla de la nueva definición de la definición que da, no es el 23, el artículo 24 del Estatuto de la renta de ciudadanía. Y la renta de ciudadanía habla de las personas en exclusión social. El planteamiento que hacen en su enmienda no es ese, es un planteamiento de complementariedad de renta, semejante al vasco; nosotros ojalá tuviéramos la financiación del País Vasco, ¿no?, en fin.

Por tanto, lo que sí es cierto que la línea que está emprendiendo ahora la consejera de Políticas Sociales cuando va a modificar la Ley de Prestación Canaria de Inserción... No. No es cierto que sea cero, que no es cierto que sea cero. ¿Es que las políticas de Prestación Canaria de Inserción y demás no son políticas contra la pobreza? Es que, en fin, no me parece serio, ni siquiera decirlo, y además estamos sentados los seis grupos parlamentarios en una ley de servicios sociales y demás.

Lo que sí es cierto, yo sí comparto con usted, que hay que hacer un plan de inclusión específico, y eso habrá que hacerlo en el marco de esa ley. Y tenemos que hacerlo ahora sobre la base de la nueva denominación, porque, al final, la Prestación Canaria de Inserción hay que cambiarla, porque es lo que dice el artículo 24 del Estatuto, y ese estatuto, para que todos lo sepan, no vayan a pensar, salió así de la propuesta que el Parlamento de Canarias envió en 2015; por si acaso alguno se atribuyen cosas que, en fin, corresponden a quienes en aquel momento hicieron la propuesta y después, naturalmente, a los que se sumaron a su aprobación en el Congreso y en el Senado.

Voy terminando, señorías, porque quería hablar más cosas con el, con el... con don Román Rodríguez. Comparto, desde luego, con usted su preocupación por cuestiones que tienen que ver con la pobreza; yo creo que el Gobierno lo ha acreditado, es verdad, es verdad, que en algunas cosas hemos tenido graves problemas de gestión derivados de, precisamente, lo que el consejero de Presidencia quiere resolver ahora, es que la tasa de reposición de efectivos, desde el año 2009 –nueve o diez, no recuerdo exactamente–, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para ese tipo de servicios era cero. Quedó el 10% para el conjunto de España, sí, sí, para el conjunto de España, pero si quiere damos los datos de crecimiento poblacional de Canarias, porque, en fin, también los tengo por aquí, pero encima que me han dado los diez minutos de más, creo que se me va a acabar el tiempo, entonces no quisiera acabar, señor presidente del Gobierno, sin referirme a una cuestión que considero fundamental. Empezamos la legislatura con un compromiso con la ciudadanía de Canarias: en 2016 el presupuesto fue de 7231 millones; en 2017 de 7300, más 340 adicionales de crédito extraordinario; en 2018 de 8239; y en 2019 de 8799.

Presidente, hemos conseguido con eso, y con la aprobación del Estatuto y el REF, plantear para Canarias un marco de ilusión para que, de una vez, este camino emprendido sea de verdad, que hemos salido del pozo, y que la gente, nuestra gente, más allá de las cifras macroeconómicas, pronto va a ver realizados, en este presupuesto, muchos de sus anhelos en el funcionamiento de los servicios públicos esenciales y en la dotación de nuevos recursos para afrontar las políticas de bienestar social.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Ruano. Señora consejera, por tiempo de cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señor presidente.

Señor Ruano, se... llegaba usted a esta tribuna preguntándose qué podía aportar a un debate que ya había sido intenso por tiempo de más de cuatro horas. Creo que ha estado claro todo lo que tiene que aportar, la reflexión de volver a situar el debate donde tenía que estar, en... el debate del presupuesto, de la primera lectura del presupuesto de 2019, y de las tres enmiendas a la totalidad presentada por los grupos, algunos grupos, de la Oposición.

(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Quiero que sirva esta... mi última intervención, previa a la votación de las enmiendas a la totalidad, para agradecer al Grupo Parlamentario Nacionalista el apoyo que, incondicionalmente, siempre ha tenido este Gobierno. Quiero decir que no es fácil, este ha sido un grupo que se ha mantenido no solamente fuerte, cohesionado, y, además, creo que hay que poner en valor el hecho de que hayan apoyado y estén apoyando al Gobierno, un Gobierno que, hay que decirlo, solitario, en minoría, desde hace más de dos años, y que, aun así, se han esforzado todos y cada uno de ustedes por buscar los lugares comunes por el interés general de los canarios y de las canarias.

Quiero poner en valor el esfuerzo para llegar a acuerdos, para concitar el acuerdo con otros grupos políticos, también en los presupuestos de la comunidad autónoma. Probablemente la ley, una de las leyes más importantes, donde se expresa la posición política de cada partido. Y por eso quiero agradecer y entenderán, compañeros del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, que ponga en valor, en este momento, el papel que juega el portavoz del grupo, José Miguel Ruano, y Elena Luis Domínguez en la negociación presupuestaria previa a llegar a este momento que vamos a proceder a la votación del presupuesto.

Quiero poner en valor no solamente la figura de ellos, de ambos, en el presupuesto de este año y en el del año pasado, también en el de los años anteriores, porque han servido de apoyo fundamental al Gobierno, han pasado días y noches trabajando con los equipos de Hacienda y han contribuido, como ha

contribuido hoy también nuestro portavoz, a dar sosiego, tranquilidad, a un debate tranquilo, a un debate de altura, donde pone las cosas en su sitio.

Por eso quiero, en el día de hoy, en el debate en primera lectura del último presupuesto de la legislatura, reconocer a mi grupo la importancia que ha tenido en que este Gobierno saque adelante grandes proyectos, grandes propuestas, como el de hoy, el proyecto de presupuestos. Y creo, presidente, que hoy nuestro grupo se merece nuestro reconocimiento por parte del Gobierno por el hecho de mantenerse unidos, y no por el hecho de estar en minoría o en solitario significa que sea un Gobierno menos sólido; todo lo contrario: el hecho de tenerles a ustedes en la bancada significa que somos un Gobierno fuerte que saca adelante los grandes proyectos para Canarias, que lo hace desde el consenso, desde el diálogo, desde el esfuerzo de llegar a acuerdos y de poner en valor, también, las propuestas de otros grupos, aún cuando no tienen el mismo punto de vista. Somos capaces –o son capaces– de ponernos de acuerdo, de sacar adelante los grandes proyectos como este, como la ley de servicios sociales, y tantos y tantos acuerdos por proposiciones no de ley que durante todas las semanas ustedes sacan adelante en este... en esta Cámara parlamentaria.

Presidente, presidente del Gobierno de Canarias, me gustaría poner en valor que este es el cuarto presupuesto que conseguimos sacar, consigue este Parlamento sacar adelante, que lo hacemos por responsabilidad con el conjunto de los canarios, y ahora, agradecer a los dos grupos, al Partido Popular y a la Agrupación Socialista Gomera, y a mi grupo, su apoyo y el rechazo a las enmiendas a la totalidad, pero, sobre todo, invitar a todos los parlamentarios que van a trabajar de forma ingente, y también a los equipos de la Cámara y a su presidente y presidenta, a la Mesa, la colaboración que siempre tienen el Gobierno y el equipo de Hacienda para trabajar en el próximo mes y medio hasta la aprobación del presupuesto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora consejera.

Señorías, vamos ahora a votar las enmiendas presentadas. Llamo a votación. *(La señora presidenta acciona el timbre de llamada a votación. Pausa).*

Señorías, empezamos por el mismo orden de presentación de enmiendas, en primer lugar, votamos la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Podemos.

Comienza la votación, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 58 votos emitidos: 27 sí, 31 no, ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada esta enmienda a la totalidad de Podemos.

Vamos a votación, señorías, de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 58 votos emitidos: 27 sí, 31... *(Rumores en la sala).* Si me permiten, por favor, para dar la votación, y después ya seguimos.

Decía, 58 votos emitidos: 27 sí, 31 no, ninguna abstención.

Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Y vamos, señorías, con la enmienda del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. *(Pausa).* Señorías, si son tan amables.

58 votos emitidos: 27 sí, 31 no, ninguna abstención.

Queda rechazada también la enmienda del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Portavoces, si son tan amables, vengan a la tribuna, por favor. *(Los señores portavoces y el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, Barragán Cabrera, atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa).*

Señorías, señorías, presten atención, por favor. Señorías,

A ver, vamos a hacer ahora el receso pero antes les comento... Señorías, por favor. Antes les comento los acuerdos que hemos alcanzado aquí en la Junta.

Después del receso comenzaríamos con la comparecencia 1982, del Grupo Popular, a la consejera de Empleo, sobre las pensiones a los residentes canario-venezolanos, a las dieciséis horas. Seguiríamos con la PNL, relativa también a la situación de los ciudadanos venezolanos, del Grupo Nacionalista, después de la comparecencia de Venezuela. Seguidamente, la PNL del Grupo Parlamentario Podemos contra el maltrato animal o plan de choque contra el maltrato animal. Y, después, las dos iniciativas de educación que hay. ¿De acuerdo? Una sería la de... Dos: la PNL y la comparecencia. ¿No es así? Si no me... Y la moción, la PNL y la moción. ¿De acuerdo? ¿Bien?

Reanudamos... ¿Repito otra vez?

A ver, señorías, no... Señorías, yo puedo repetir, no tengo ningún inconveniente, pero lo que les pido es que presten un poco de atención porque es que están hablando por eso no me escuchan, porque he ido bastante despacio. ¿Quieren prestar atención? Sí. Vamos a ver si es verdad.

Después del receso comenzaríamos a las dieciséis horas, reanudamos la sesión plenaria con la comparecencia 1982, ¿de acuerdo? Seguiríamos con la PNL-0658; iríamos seguidamente a la PNL-0663; y después iríamos a la Moción 0027 y a la PNL-0648. ¿De acuerdo?

Receso, señorías.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a reanudar la sesión.

(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).

· 9L/C-1982 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, SOBRE LAS AYUDAS TRANSITORIAS ECONÓMICAS A LOS PENSIONISTAS CANARIO-VENEZOLANOS RESIDENTES EN EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La señora PRESIDENTA: Como habíamos anunciado antes del receso, correspondería ahora la comparecencia 1982, a instancia del Grupo Popular, a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, sobre las ayudas transitorias económicas a los pensionistas canario-venezolanos.

Saludamos a las personas que nos acompañan, muy buenas tardes.

Señora Tavío, tiene la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a la asociación Asopevec y también a la Unión Canario Venezolana que hayan hecho un esfuerzo. Habían sido informados de que esta comparecencia iba a tener lugar a las cinco, pero han adelantado y lo han hecho posible. Me consta que hay muchos compañeros que me han mandado mensajes que están viniendo.

Pero tenemos que empezar porque el asunto... el asunto no es menor y nos preocupa; este es un asunto que nos duele.

Vaya por delante que esta comparecencia, señora consejera, doña Cristina Valido García, a usted y a todo su equipo, gracias por hacernos llegar la documentación a través de una solicitud de información.

Y lo primero que quiero hacer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es valorar de forma positiva, en el contexto global en el que nos encontramos, el convenio de cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su consejería, con los diferentes ayuntamientos del archipiélago para exceptuar la recepción y valoración de las solicitudes de ayuda económica transitoria para pensionistas canario-venezolanos retornados a Canarias que llevan treinta y seis meses, casi tres años, sin cobrar sus pensiones. Hasta ahora, y según los datos que tenemos a septiembre del 2018, constan 225 solicitudes.

Señora consejera, si uno tiene en cuenta que existen más de trece mil afectados en toda España y los afectados que están por toda Europa y por el mundo repartidos, y que, de ellos, más de tres mil residen en Canarias, la realidad –y uno tiene que hacer esa reflexión y, con el corazón encogido, compartirlo con ellos–, la realidad es que no llegamos.

Porque, señorías –y hay que decirlo–, ningún gobierno del mundo puede resolver la situación de emergencia humanitaria y de miseria que está padeciendo la novena isla, la República Bolivariana de Venezuela. Y, por lo tanto, créanme que el hecho de que esta comunidad autónoma haya sido pionera diseñando este convenio y que haya podido, al menos, acceder a esas 225 personas, me parece algo loable. Yo no quiero ocultarle que me han llamado compañeros de otras comunidades autónomas precisamente para ver de qué manera hemos sorteado la legislación nacional y la legislación europea para buscar el mismo fin. En definitiva, ser pensionista emigrante canario-venezolano retornado, tener reconocida la pensión de jubilación por Venezuela, acreditar que a 31 de octubre del 2015 tenían cumplidos los 65 años y que se encuentren empadronados y/o mantengan la situación de residencia permanente en Canarias, además de estos requisitos, deberían o deben demostrar que, a pesar de ser reconocido el derecho a la pensión de jubilación venezolana, no la perciben de forma efectiva por parte del Gobierno venezolano desde diciembre del 2015, último mes que consta el abono por el Instituto Venezolano de Seguros Sociales.

Y es importante aclarar –y que a todos de alguna manera nos quede meridianamente claro– que esta es una ayuda excepcional y que es un gesto humanitario sin precedentes, y justificado solo en supuestos de vínculos, de lazos históricos con Canarias, porque ni la Unión Europea ni la legislación española, en estos momentos, nos permite otra cosa.

Porque, señorías, no nos engañemos, en materia de migraciones el Estado español tiene cedida su competencia a la Unión Europea; existe libre circulación de personas, de servicios, de mercancías y de trabajadores y, por lo tanto, cualquier decisión...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: ... cualquier decisión debemos consensuarla con la Unión Europea. Y, por lo tanto, señora Valido, ¿cuántos ayuntamientos? ¿Cómo se ha avanzado? ¿Qué tiene previsto para los próximos presupuestos? En definitiva, de alguna forma, comparta, comparta con este Parlamento lo duro y lo difícil que ha sido sacar un asunto tan delicado como este. Mi grupo tiene claro que esta no es la solución definitiva y que es algo absolutamente excepcional, y absolutamente, absolutamente... necesita de otras medidas de calado ante la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Tavío.

Turno ahora para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García): Buenas tardes, señorías.

Estamos ante un asunto de una complejidad tremenda y también con una... rasgo de sentimentalismo, de humanidad, de... Porque Venezuela para los canarios no es cualquier país. Porque los venezolanos para los canarios no son ciudadanos de cualquier país. Porque Venezuela nos suena a parte nuestra y los venezolanos, las venezolanas, nos suenan a hermanos y a hermanas. Porque muchos de nosotros tuvimos familia allí o la tenemos todavía. Porque muchos estamos sufriendo por ellos y estamos todos los días pendientes de las noticias a ver con qué se van a encontrar mañana. Porque cuando parece que las cosas no pueden empeorar, siguen empeorando.

Quiero agradecer a representantes de las asociaciones que nos acompañan su presencia a esta tempranera hora de la tarde, y agradecer también a la diputada del Partido Popular, a doña Cristina Tavío, esta comparecencia, para no pasar de puntillas y no olvidarnos del drama que están viviendo tantísimos hombres y mujeres que nos tocan muy de cerca.

Pero hoy estamos aquí para hablar de la situación de aquellos canarios que emigraron, que trabajaron durante mucho tiempo en Venezuela, que volvieron a Canarias para pasar sus últimos años, y que de repente dejaron de recibir la pensión. Y lo digo así, y lo voy a repetir, porque es algo que debe quedar claro para no generar expectativas a otras personas que han venido de Venezuela pero que no cumplen los requerimientos para las ayudas que en este Parlamento se plantearon, y lo quiero decir, porque decía mi abuela que más vale una vez colorado que cientos de días amarillo. No generemos expectativas a personas a las que no vayamos a poder atender, ni tampoco traslademos un mensaje de una ayuda de no sé cuántos miles de euros para quienes vienen, cuando tampoco esa es la realidad.

Estamos hablando de canario-venezolanos retornados, esto es lo que se acordó. Abuelos, padres, tíos, amigos, que pasaron toda una vida trabajando en Venezuela, que volvieron con su pensión en el bolsillo y que, una vez aquí, dejaron de cobrarla; esa es la característica del beneficiario de la ayuda que se planteó y la que hemos estado tratando de atender.

Hasta el momento, ya no son 225 personas sino 560 las personas que han tramitado documentación para solicitar la ayuda. Y ha sido tan difícil, tan difícil. Hay personas que no van a poder contar con la ayuda porque no pueden acreditar que cobraban la pensión. Ha sido tan difícil que obtengan un papel que diga que cobraban la pensión en Canarias hasta el año que dejaron de hacerlo. No sabemos si tenía derecho a pensión o no; es su palabra, no hay ningún documento que lo acredite. Así tenemos a un montón de gente que jura y perjura que estaba cobrando la pensión, pero no consiguen un papel ni del consulado ni de la embajada que lo acredite.

Hemos tenido que acudir a la entidad bancaria por la que cobraban las pensiones, a la que el Estado de Venezuela ingresaba las pensiones. La entidad bancaria nos da una relación, sin entrar en mayor detalle –por lo de la protección de datos–, de 1543 personas. 1543, de las cuales, repito, 560 han solicitado ayudas, más de trescientas están en fase de subsanación de documentación porque tienen serios problemas para poder acreditar lo que se les solicita. Muchos han fallecido ya, y muchos, nos dicen, han dejado de tener cuenta, no aparecen por ningún lado, porque lo único que tenían en la entidad bancaria era la pensión, no trabajaban habitualmente con esa cuenta, y cuando dejaron de venir las pensiones, muchas cuentas fueron canceladas. En esta situación ustedes comprenderán que es muy complicado poder acreditar quién tiene derecho a esa pensión.

Hemos llegado a acuerdo con los ayuntamientos para colaborar en la información, en el asesoramiento, en el acompañamiento, y sobre todo aquellos municipios que tienen a más personas en esta situación han sido muy comprensivos y han hecho un trabajo humanitario, sí, humanitario; el tratar de ordenar papeles, montar expedientes para que esas personas pudieran recibir su ayuda. Pero lamento decirles que no ha sido así en todos los municipios, y aunque me voy a ahorrar la lista, sí les voy a decir que hay 25 municipios que nos han dicho que no, que no iban a colaborar con la gestión de las solicitudes de estas ayudas. Es verdad que en esos 25 municipios hay algunos que es que no tienen prácticamente nadie, o tienen muy pocos casos, o no tienen ninguno que les afecte, pero, bueno, si tienes pocos se entiende menos, porque la carga de trabajo no es importante. Pero esa es la situación y hasta ahí voy a llegar. 63 convenios, 25 municipios que no han querido saber nada de este asunto.

A partir de ahí, trabajamos para intentar que las 560 solicitudes que tenemos registradas a fecha final de octubre, que, como saben –y si no, les digo–, era la fecha en la que acababa el plazo para solicitar la ayuda, no se han presentado más, no se han registrado más, tampoco esperamos que se registren. Mucha gente ha tratado de pedir las, pero cuando han llegado a la ventanilla y han visto los requerimientos han desistido, porque o bien eran personas que llevaban menos tiempo en Canarias de lo que establece la orden; han llegado hace un año, hace poco, ya cuando vinieron ya la pensión no se cobraba, en fin... Hay una casuística muy amplia que ha hecho que no continúen con la tramitación de la ayuda. Personas con muchas posibilidades por la documentación presentada de obtener la ayuda, en este momento, como les digo, 560 de esas 1543 que nos decía en su momento la entidad bancaria que estaban cobrando la pensión en el momento en el que dejó de venir. Es verdad que hablamos de gente mayor, es verdad que algunos pueden haber fallecido y es verdad que algunos han vuelto a Venezuela. Porque, al final, incluso estando muy mal allí, tienen algún tipo de familia, alguna relación extensa y aquí no veían la manera de seguir. Seguro que ustedes conocen algunos que han decidido finalmente irse para allá, porque por mal que se está pasando aquí tampoco tenían mayor salida. No tenían... no llegó esta ayuda antes de que se fueran y no han podido agarrarse a esta posibilidad, pero esta es la situación a fecha de hoy, y hablando de 560 personas que pueden tener el derecho, nosotros estamos en situación de poder garantizar... en el ejercicio 2019 podríamos asumir también de nuevo esa ayuda para esas personas que cuenten en este año con esta ayuda, digamos, transitoria, de emergencia, hasta ver qué pasa.

Hemos trasladado al Gobierno anterior y al Gobierno actual la necesidad de que se plantearan este tema y que lo plantearan en Europa, en Bruselas, y que plantearan donde fuera necesario, porque Canarias sola no podía enfrentarse al drama que supone todas las personas que está viniendo y que tienen relaciones, vínculos afectivos, que están aquí y que están en una situación muy grave y con escasos derechos, si tienen algunos. Y tengo que decir, lamentablemente, que ni antes ni ahora hemos encontrado demasiada atención, y que hay un informe bastante triste del propio Defensor del Pueblo en el que habla del Gobierno de España, de su actitud ante esta situación, y no lo dejan nada bien. No creo que sea necesario que yo lo lea, quien tenga interés ese informe es de sobra conocido, dirigido al Gobierno anterior. No sé si con el Gobierno actual ha tenido contactos, pero lo que se pide o lo que plantea el Defensor del Pueblo no termina de prosperar, y no es otra cosa que se les otorgue una pensión no contributiva a estas personas que viven en España en esta situación.

Es verdad que habrá quien diga que en esa situación pueden haber personas de otras nacionalidades, que esto es muy complicado, fácil no es...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García): Nosotros sabemos que fácil no es, lo estamos viviendo en nuestras propias carnes, que no es nada fácil, pero alguna salida habrá que encontrar en el ámbito de la Unión Europea para todas las personas que están saliendo de ese país y que necesitan de esa ayuda.

En principio yo no tengo mucho más que decir, pero sí me gustaría dejar la tranquilidad a las asociaciones que nos acompañan de que las personas que reúnen todas las condiciones y que este año van a contar con esa ayuda transitoria que aprobó este Parlamento, todas sus señorías, van a contar con ella, también, el próximo año; que estamos seguros de que, hablando del número de personas que hablamos, no va haber ningún problema para que el año que viene puedan ser beneficiarios.

Y, de momento, hasta aquí, a la espera de escuchar al resto de diputados y diputadas, y completaré en mi segunda intervención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Turno ahora para los grupos. Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a la Asociación de Pensionistas y también a la Unión Canario Venezolana, bienvenidos a esta casa.

Señorías, señora consejera, es muy duro irse de su casa con lo puesto y atravesar un océano para luego mendigar lo que por justicia y derecho es suyo, verse que no es posible recibirlo porque sus anteriores gobernantes lo han decidido así unilateralmente; y cuando se dirijan a los poderes públicos del lugar de acogida, desgraciadamente, buscando una solución a su situación de emergencia social no paran de encontrarse con todas las puertas cerradas, sin el acceso a las ayudas, para que, de alguna forma, puedan salir adelante los venezolanos solo les queda acudir a cabildos y ayuntamientos, encontrándose con funcionarios con las manos atadas que deben darles un no por respuesta. Desde las administraciones locales se está dando la cara a un grave problema social al que no se le pone solución. No es posible que le pongamos trabas continuamente.

El Gobierno de España, tanto cuando gobernaba el Partido Popular, y ahora con el Gobierno del PSOE, no están dando una respuesta válida y generalizada para toda España a la que puedan acogerse los venezolanos. Es que seguimos dejándolos a la expectativa a cada discurso que hacemos, y la realidad es que no han hecho nada para arreglar la situación con respecto a la convalidación de las pensiones venezolanas en nuestro país. Y a pesar que Canarias ha demostrado una mejor predisposición y ha tratado de articular algunas ayudas –como usted muy bien ha explicado, señora consejera–, luego fijamos requisitos que son inviables para la inmensa mayoría de los venezolanos; al menos en el tema de los pensionistas así ha sido.

Señora consejera, a pesar del gran esfuerzo que se hace desde Canarias, tanto en la propia Venezuela como aquí, es lógico que hay que revisar estos requisitos para poder acceder a las ayudas. Nosotros, por supuesto, no le estamos pidiendo que atienda mejor a un venezolano que a un canario; sabemos que hay límites y que el marco normativo es el que es, pero tenga en cuenta que nosotros estamos hablando de personas en situación de emergencia social, y que dentro de lo posible, a idéntica situación personal, deberían tener una respuesta lo más similar posible. Y lo ideal es que se evalúen las causas de negación de las solicitudes y que revisen los requisitos que están provocando más rechazo para ver si es posible cambiarlos. Y debemos reforzar la inclusión social para que cualquier persona sin posibilidades económicas se la apoye hasta que esta persona pueda salir adelante con sus propios medios, porque no todos son pensionistas o tienen familiares en Canarias.

Tanto los ayuntamientos como los cabildos están siendo desbordados. Por ponerle un ejemplo, en la isla de La Gomera tanto el Cabildo de La Gomera como los diferentes ayuntamientos tienen muchas veces pues que decir no...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, muchas gracias, señor Ramos Chinaea, muy amable.
Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Señora presidenta. Saludar también a las personas que nos acompañan.

Es cierto que hace aproximadamente un año, año y medio tuvimos ese debate en este Parlamento y se acordó aquí en esta Cámara buscar soluciones, buscar mecanismos que permitieran que las personas que un día tuvieron que salir de esta tierra hacia Venezuela y decidieron regresar de manera voluntaria o porque se vieron de alguna forma empujados a ello y habían perdido la posibilidad o les habían sustraído la posibilidad de cobrar sus pensiones, pues, que desde esta tierra tuviéramos ese ejercicio de solidaridad con nuestra gente, porque es verdad que son nuestra gente, con independencia de que hubieran decidido irse a Venezuela, como otros muchos lo hicieron en otros momentos.

Teníamos la duda de exactamente cómo había ido funcionando esta medida. Algunas de las cuestiones que íbamos a plantearle ya nos la ha aclarado la consejera. Es cierto que quizás los mecanismos, los criterios que se establecen a veces son de difícil cumplimiento, sobre todo cuando el marco relacional no es el mejor con el país venezolano en este instante, al menos en el ámbito de la colaboración administrativa.

También es cierto que los requisitos existen en todos los ámbitos, también con nuestros pensionistas. Hemos tenido importantes debates en esta Cámara y los que no cumplen con los requisitos no tienen derecho a prestaciones; primero, no tienen derecho a pensiones e, incluso, en los casos de pensiones no contributivas. Eso no significa que debemos de seguir haciendo un ejercicio de intentar buscar salida a esas personas que de alguna forma siguen garantizando que ellos cobraban pensiones y que, si apareciera la documentación, probablemente tendrían derecho a la misma.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo en todos los sentidos, llegar a un acuerdo para ver si esos mecanismos podrían solventarse de alguna forma.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bueno, siendo un acuerdo unánime de esta Cámara, esa propuesta que se aprobó... Por tanto, animamos al Gobierno de Canarias a que siga en ese trabajo para que lleguen al mayor número de personas esas ayudas y que lo hagan de manera eficiente a pesar de las trabas administrativas, de las dificultades que encuentra, y eso, señora consejera, tiene todo nuestro apoyo.

Pero llama cuando menos la atención que sea el Partido Popular el que reiteradamente se presente en esta Cámara como defensor de los derechos humanos, de la protección migratoria y de las pensiones. Llama cuando menos la atención porque si tanto les preocupa esta situación económica por la cual está habiendo dificultades para cobrar la pensión en Venezuela, yo le pregunto al Partido Popular y le pregunto a la señora Cristina Tavío, que ha hecho esta comparecencia, ¿por qué apoyan ustedes en el Parlamento europeo sanciones económicas contra Venezuela que solo hacen empeorar y aislar la situación económica del país? ¿No es absolutamente incoherente venir aquí a pedir ayudas para que los migrantes que vuelvan puedan cobrar su pensión porque no la cobran de Venezuela, mientras ustedes en el Parlamento europeo ahogan económicamente a Venezuela? (*Palmoteos desde los escaños*).

Si tanto les importa a ustedes la protección migratoria, ¿por qué de las 14 000 solicitudes de protección que ha habido en España durante los años 2016 y 2017, que gobernaban ustedes, solo tramitaron 19? ¿19 de 14 000, señora Tavío!

¿Cómo pueden ustedes presentarse aquí como defensores de esas ayudas humanitarias cuando ustedes llegaron al Gobierno y recortaron el 95 % de las partidas que estaban destinadas a ayudas humanitarias? ¿El 95 % recortaron, señora Tavío!

A ustedes estos datos los descubren, señora Tavío. A ustedes no les importan los derechos humanos, no les importa la protección migratoria y mucho menos las pensiones, cuando tuvieron ustedes a los pensionistas en la calle, en la calle, manifestándose, las personas mayores reclamando una pensión digna en este país. ¿Cómo ustedes vienen aquí a defender los derechos humanos, las pensiones y la protección migratoria, señores del Partido Popular? Ustedes no tienen credibilidad para esto, ustedes no están legitimados para venir a este Parlamento a presentarse como los grandes defensores de los derechos humanos. Ustedes son los de la guerra de Irak, ustedes son los de los 280 000 muertos de una guerra ilegal. Hay que recordarla. Sí, señoría, ustedes son los amigos de Trump, de Bolsonaro; ustedes son los que en el Parlamento europeo votan apoyando a los fascistas húngaros. Sí, señorías del Partido Popular, son ustedes, señorías del Partido Popular.

Y a los venezolanos, ¿saben?, que vienen, ¿saben una cosa que les importa mucho?, es tener sanidad universal, señores del Partido Popular, algo que ustedes se cargaron con el real decreto del año 2012.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.

Turno ahora para el Grupo Popular. Grupo Popular...

Ah, que es la señora... Perdón, disculpe, perdón, sí, sí, tiene razón, perdón.

Grupo Socialista, señor Pérez.

Perdón.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Nosotros también saludamos a las personas que nos acompañan.

Como ya se ha dicho, en la ley de presupuesto del año 2018 se incluyó una ayuda transitoria para los venezolanos y venezolanas retornados que no cobran pensión porque el Gobierno de Venezuela dejó de pagar desde finales de 2015, aproximadamente, a aquellos pensionistas que salieron del país.

En los dos últimos años, señorías, se estima que han llegado a Canarias unos dos mil venezolanos retornados de la octava isla, muchos de los cuales son jubilados y jubiladas que ni pueden trabajar ni reciben una pensión por la que llevaron o por la que cotizaron durante toda su vida. Ya lo ha explicado aquí la consejera, es un drama el que están viviendo estas personas, y la situación es tan agobiante que incluso desde el momento en que se aprobó el presupuesto la señora consejera incluso tuvo que, se vio obligada a remitir una nota de prensa pidiendo a estas personas que no... que dejaran de acudir a los servicios sociales porque había que articular toda la normativa que pudiese servir para justificar esta ayuda.

Ya ha explicado lo complejo que es la justificación de esta ayuda. Inicialmente se nos dijo que iba a ser una ayuda como la PCI, después se planteó abonarla en dos pagos, para pasar, finalmente, a un pago único. Señora consejera, no sabemos con certeza de su intervención, yo no lo entendí, si al final ya se ha podido pagar alguna de esas ayudas o aún no se ha pagado ninguna. Y hasta que esta ayuda llegue, los canarios retornados seguirán esperando una solución.

Y una cuestión, por último, que me gustaría preguntarle, es que en su segunda intervención, si me lo puede responder, es ¿por qué no aparece la ayuda en los presupuestos del año 2019? Porque se entiende que va a seguir vigente la transitoria de 2018 o porque ya se acaba esta ayuda definitivamente y solamente se va a hacer referencia a lo presupuestado en el año 2018. Nosotros entendemos que si vale la transitoria del 2018, si está vigente, debería matizarse con una enmienda al articulado.

En definitiva, entendemos que es una situación tremendamente complicada y animamos al Gobierno a, en la medida de lo posible, poder dar satisfacción a estas personas que, digo, cotizaron en su día, han dejado de recibir su pensión injustamente, y que nos vemos en la obligación de poderles ayudar por la situación crítica que están pasando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez.
Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Saludamos también nosotros a quienes nos acompañan en la tribuna, porque la preocupación por los pensionados venezolanos ha sido y es una constante de Coalición Canaria y de mi grupo parlamentario.

Allá por marzo del 2017 presentamos la primera iniciativa en la que pedíamos al Gobierno de España dos cosas. La primera, que hiciera cumplir a Venezuela el convenio bilateral. Sin embargo, hoy por hoy, con la devaluación de la moneda y la situación la inflación en Venezuela, ya eso no nos conviene, porque con el sistema Bitcoin ¿con cuánto podría saldarse la deuda?, ¿con 25 euros, con 30 euros? Poco más, poco más. España debe reconocer que Venezuela no paga las pensiones, porque el problema es que figuran como beneficiarios de una pensión, que no cobran desde el año 2015, y por lo tanto se les desestiman las ayudas.

Lo segundo que pedimos, entonces, es que España reconozca, a los que trabajaron aquí y cotizaron algún periodo, los complementos a mínimos, hasta alcanzar la pensión mínima española, y, al resto, que España les reconozca una pensión asistencial no contributiva por ancianidad.

Estamos orgullosos como grupo parlamentario de haber promovido la enmienda a los presupuestos y de que este Parlamento se sumara a esa ayuda, a pesar de que, como ustedes saben, ha habido críticas. Algunos no la han entendido, porque la entienden como un privilegio, y hay que explicarle a las nuevas generaciones lo que significaron los canarios en Venezuela, cuánto debemos a los canarios de Venezuela, cuánta hambre mataron los bolívares de Venezuela. Canarias se ha construido también con el esfuerzo y el trabajo de los canarios en Venezuela.

Han sido muchas las dificultades, consejera. Primero, porque no sabíamos ni siquiera cuántos eran ni dónde vivían, las pegadas de la entidad bancaria, los convenios con los ayuntamientos –algunos ayuntamientos no dieron respuesta–. El Gobierno de Canarias ha trabajado solo en este asunto, sin la ayuda del Gobierno de España, y trabaja a destajo para conseguir que esos 560 expedientes por fin puedan resolverse favorablemente.

Señor Marcos, es necesaria una nueva enmienda. Le aseguro que mi grupo parlamentario ya está trabajando en una nueva enmienda a los presupuestos para extender en el próximo año las ayudas al mayor número posible de beneficiarios. Y vamos a seguir batallando allá donde esté Coalición Canaria para que el Gobierno de España reconozca esos complementos al mínimo o reconozca una pensión no contributiva de ancianidad, para resolver este problema al que sabemos de antemano que Venezuela, en este momento, no está en condiciones de dar respuesta. Vamos a seguir estando al lado de los pensionados. Vamos a seguir estando al...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato. Muchas gracias.
Turno ahora para el grupo proponente. Nuevamente, señora Tavío, Grupo Popular.

La señora TAVÍO ASCANIO: Muchas gracias, señora presidenta.
Señora consejera, gracias por la información.

Y yo reitero lo que le he dicho en mi primera intervención en nombre del Grupo Parlamentario Popular, porque algunos no lo entienden. Algunos no entienden que no estemos dispuestos a hacer política con todo. Y el Grupo Parlamentario Popular, igual que me ha parecido entenderle a la señora Beato, no está dispuesto a hacer política con las pensiones de nuestros hermanos de Venezuela. No estamos dispuestos.

Pero yo quiero hacerle una reflexión, porque sinceramente no entiendo la posición de algunos grupos políticos, que no condenan la ayuda... perdón, que no permiten, que votan en contra de la ayuda humanitaria internacional, de la intervención internacional humanitaria en Venezuela; votan en contra. Que no condenan la dictadura en Venezuela, pero hoy piden que el dinero de los canarios vaya a resolver el problema que ha generado Maduro. No se puede estar con Dios y con el diablo al mismo tiempo, señorías, señor Campos, señor Márquez.

No se puede pedir, no se puede pedir, que el dinero de los canarios vaya... sí, ustedes lo están pidiendo, ustedes están pidiendo al Gobierno de Canarias que dedique dinero a pagar las pensiones de los venezolanos, pero no denuncian a los que no están pagando esas pensiones, y esto es lo que no podemos permitir, y eso es lo que ustedes tienen que explicarle, no a nosotros y a los grupos políticos que estamos aquí dentro. A los venezolanos, que son los que no cobran sus pensiones por una dictadura, señorías, por una dictadura.

Y por lo tanto, y por lo tanto, y yo no he venido aquí, señora Valido, a hacer política. Yo he venido aquí a hacer y a... Lo iba a dejar para la proposición no de ley, porque me iba a poner de rodillas, literalmente, a pedirle a los grupos políticos de la izquierda que rectifiquen y que cambien la posición, porque, señorías, se lo dije en su primera intervención, y nos tranquiliza, por cierto, la información que comparte con nosotros, no 225 solicitudes, sino 63 convenios y 560 solicitudes de ayuda. Y yo felicito a su equipo, señora Valido, porque ha sido capaz de hacer lo que no están haciendo ninguna de las regiones, pero no nos engañemos: esto es dinero de los canarios, y quien tendría que pagar estas pensiones es la República Bolivariana de Venezuela, y quien está negándole esas pensiones a nuestra gente, a nuestros hermanos, a los canario-venezolanos, es un Gobierno que algunos alaban y que algunos asesoran, señora Valido.

Y, por lo tanto, como decía en mi primera intervención, esto no se resuelve solo solicitando a la Unión Europea un estatuto personal, como mi grupo político y los verdes están pidiendo en el Parlamento Europeo; esto se resuelve en el Consejo de Ministros, en la Unión Europea, volviendo a exigir el aislamiento internacional de una dictadura, pidiendo la liberación de los presos políticos y exigiendo el restablecimiento de la libertad y de la democracia en Venezuela y la convocatoria de unas elecciones. Porque España no tiene dinero para pagar las pensiones a un país que es tres veces en población superior a nuestro país, y por mucho corazón que queramos ponerle el Gobierno de Canarias y los grupos de la oposición que le ayudemos, no podemos, no podemos, desgraciadamente, ni tenemos dinero, señorías, para resolver la opresión que supone, no solo perseguir a la Oposición, sino negarle las pensiones a la gente que ha trabajado para levantar aquel país.

Mire, señora Valido, de verdad que estamos ante la mayor de las recesiones, yo no quiero reiterar los datos que ya he dicho en esta tribuna más de una vez, porque es que me duelen al decirlo, y les duelen a ellos, porque, como decía, ellos sobreviven con la frustración que supone no saber cómo está su familia mañana y si van a poder comer. Y lo digo para los que se les llena la boca diciendo que en Venezuela comen tres veces al día; todos, todos los que hablamos con Venezuela sabemos que esto no es populismo y que realmente, realmente, están en una situación de tragedia humanitaria.

Miren, reitero lo dicho: ¿cómo se puede pedir que ayudemos a los que sufren el impago de unas pensiones de una dictadura y no condenar una dictadura, señora Valido? No, no lo entiendo. Y le pido a las personas que votaron, que se abstuvieron en el estatuto, en ese estatuto que, por cierto, después vamos a hablar de este tema, de pedir a la Unión Europea ese estatuto provisional que permita a esta gente, no pensiones, sino poder trabajar durante el tiempo que dure, que no haya ese restablecimiento de libertad y democracia en la novena isla y, por lo tanto, o sea, ¿por qué pedíamos que se cumplieran los cupos de refugiados solicitantes internacionales de asilo para los sirios y no escucho ni una sola voz de ningún portavoz, en ninguna autonomía española, pidiendo cupos para refugiados y para el derecho de asilo internacional a nuestros hermanos venezolanos?

Señora Valido, nos duele. Yo creo que les duele sobre todo a los canarios y a los gallegos, pero yo creo que de verdad nos duele a todos los españoles. Y, por lo tanto, termino mi intervención, que pretendía reconocer la solidaridad que está demostrando, con esta ayuda excepcional, el pueblo canario, siendo corresponsables con lo que, de alguna manera, siempre hizo aquella tierra con nuestra gente.

Y reitero, como empecé, diciendo que esto es un parche, desgraciadamente, para la tragedia y la miseria que está padeciendo el pueblo venezolano, que lo que tenemos que hacer es, mañana es tarde, y votar todos juntos por esa ayuda humanitaria internacional en Venezuela y por recuperar esa posición de fortaleza que teníamos en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, solicitando y presionando, presionando, para ese aislamiento internacional de un dictador, para que deje el país, para que convoque elecciones y para que deje en paz, y de alguna forma nuestros hermanos de la novena isla puedan volver a cobrar esas pensiones, y para que Venezuela, uno de los países con más recursos naturales del mundo, pueda volver a tener esperanza y el progreso que se merecen los venezolanos.

Gracias, señora Valido, y de hoy me quedo con ese esfuerzo que van a hacer también en el 2019 para seguir llegando excepcionalmente al mayor número de personas posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Tavío.

Para cerrar esta comparecencia, señora consejera, el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García): Bien.

Empezaré por el... casi por el orden en que han intervenido, para tratar de contestar a todos.

Respecto a la Agrupación Socialista Gomera, vamos a hacer todo lo posible para que esas 300 solicitudes que están en periodo de subsanación se puedan subsanar. Vamos a ser flexibles hacia arriba, quiero decir, vamos a ser un poco generosos hasta donde nuestros servicios lo permitan. Como usted sabe, no somos nosotros, la parte política, los que ponemos los requerimientos. Para nosotros poder otorgar una ayuda esto tiene que ser aceptado por la intervención, y es la intervención la que ha revisado nuestro decreto y hemos ido limando, quitando, poniendo. Es más, nosotros teníamos un borrador de decreto desde los primeros meses del año pasado y tardamos bastante en sacarlo adelante porque cada cosa que planteábamos que había que solicitar nos encontrábamos con una dificultad enorme para que ellos lo pudieran tener, y entonces teníamos que buscar algo que fuera similar. En fin, fue complicadísimo. Y, después, contar con la aprobación de la intervención para poderles librar esa ayuda a las personas que la solicitaban. Pero estas 300 que se están subsanando, aunque tengamos que pedir informes reforzados de los servicios sociales para aclarar más dudas, vamos a intentar poderles ayudar.

Señor Campos, lo mismo. Evidentemente, los requisitos no los pongo yo; nosotros tratamos de hacerlo lo más fácil posible, pero hay requisitos por los que, pues, la intervención no cedía, con toda la razón, porque abrían la puerta a una casuística enorme, en la que no podíamos controlar quién de verdad estaba en esa situación, y es muy difícil. Pasa lo mismo, como usted mismo ha dicho, con otras ayudas, que, a veces, bueno, pues, parecen muchos los requisitos, pero la picaresca es tal que a la que dejas de pedir algo se te cuelan un montón de solicitudes que, en puridad, no tienen derecho.

Señor Márquez, vamos a seguir el año que viene, y, como decía también su señoría desde el Grupo Socialista, que en el presupuesto... yo entiendo que esta es una decisión que el Parlamento aprobó por unanimidad, que yo acaté y ejecuté y que entiendo que son ustedes los que van a decidir la continuidad de la medida, y por unanimidad o no tendrán que votar esa enmienda para algo que ya les digo yo que económicamente podemos soportar, habida cuenta de que no van a prosperar más de 560 ayudas que cumplan los requisitos. Por tanto, estoy convencida de que será una de las enmiendas que pacten todos los grupos para continuar, y que al año que viene también existan estas transitorias a las personas de Venezuela que no reciben sus pensiones.

Efectivamente, señora Beato, han habido críticas, muchas, de eso no se habla aquí, pero han habido muchas. He recibido muchísimas críticas de personas poco solidarias, poco generosas, que entienden muy poquito de lo que es la cooperación y de lo que es ayudar a la gente que tiene necesidad. Hay un discurso muy sencillito, muy facilito, ¿no?, de... con la gente que hay aquí con problemas, nosotros vamos a ayudar a los que vienen de fuera, y este es un discurso que, a pesar de que se nos llena la boca diciendo que esta es una tierra generosa y que esta es una tierra solidaria, pues, lamentablemente, tenemos que seguir escuchando. Y le aseguro que yo lo escucho muy a menudo, por otras competencias que tengo, en materia de vivienda, en materia de empleo, es bastante recurrente escuchar algunos discursos que son muy desagradables, y que, en fin, deberían hasta estar perseguidos, ¿no?, porque nos recuerdan algunos de los comportamientos más deleznable y antiguos de... de...

Hablemos de la Unión Europea. Ayer se celebraban, en estos días, el aniversario del final de la I Guerra Mundial, y qué poquito hemos aprendido desde entonces. Vamos hablar de Venezuela y podemos hablar de menores inmigrantes, y podemos hablar de dominicanos, y podemos hablar de muchísimas nacionalidades. Y podemos hablar de españoles en Alemania, de españoles en Inglaterra y de españoles en otros lugares. No hemos aprendido nada 2018 años después de Cristo, no hemos aprendido nada. Las principales crisis que tenemos planteadas en este momento son crisis humanitarias. Y probablemente, ojalá Dios no lo quiera, si nos enfrentamos a una tercera en un momento va a tener su origen en una crisis humanitaria brutal, en la que el ser humano no reconoce a los de su especie. Yo entiendo que estos no son temas que interesan mucho, pero yo no quiero terminar esta comparecencia sin hablar de lo que creo que está en el origen de todo esto y que no son solo las familias de Venezuela, también son los niños que vienen de Gambia y los que vienen de Marruecos. Y que esta preocupación la necesitamos en todos sitios. Y que yo no tendría que estar aquí hablando de 63 convenios, sino de 88. Y que yo no tendría que estar

hablando de vecinos ni alcaldes ni pueblos, cuestionando y poniendo en solfa al Gobierno porque tienen menores en su territorio. Y después venimos aquí y resulta que somos todos de los más colaboradores.

Yo, de verdad, me gustaría que reflexionáramos sobre esto, y si pueden hacer algo con sus compañeros de todos los partidos, de todos los colores allí donde están, no yo, muchísimas personas se lo van a agradecer, porque o cambiamos la forma de pensar o esto no tiene solución. Y como decía antes, cualquier animalito no racional reconoce a los de su especie y los abraza en la manada, cosa que nosotros no sabemos hacer porque los seguimos viendo como amenaza, porque vienen a robarnos no sé qué, porque vienen a invadirnos. Y si no cambiamos eso esta generación y las siguientes van a seguir comportándose de igual manera. Y todo lo que escuché aquí esta mañana no sirve para nada; no sirve para nada, porque estamos donde estamos y somos un cruce de caminos con América y con África, y hoy es Venezuela y mañana puede ser Cuba; y hoy es Marruecos, Gambia y Senegal y pasado puede ser Mali, y podemos seguir hacia abajo. Y nosotros estamos ahí. Que no se nos llene la boca hablando de la solidaridad y la generosidad de los canarios y después nos encontremos con lo que nos encontramos en el día a día. Seamos capaces de cambiar la forma de pensar en nuestros partidos, con nuestros alcaldes. Seamos capaces de mirar a la gente de otra manera porque esta tierra va a seguir recibiendo personas que huyen del hambre y de la guerra, ahora y en el futuro. Y dentro de muchísimos años, cuando nosotros haga mucho tiempo que ya no estemos, seguirá recibiendo personas desesperadas de todo el mundo, porque Canarias está donde está y a veces da la sensación de que creemos que estamos más cerca de Bruselas que de Casa Blanca y no es así; estamos muy lejos de Madrid y de Bruselas y muy cerca de Casa Blanca y cerca de Dakar y muy cerca de Banjul. No tengamos problemas en defender estas cosas, aunque nos critiquen por ayudar a la gente que lo está pasando mal, venga de América o venga de África, porque si no nosotros tampoco vamos a poder vivir bien. Que nadie se engañe, que nadie crea que no ayudando a estos canarios que se mataron a trabajar, que vinieron a su tierra y se encontraron después con que ya no les ingresaban, que nadie crea que no ayudando a la gente que sale buscando comida de África, que nadie crea que no ayudando a tantas y tantas personas que en este momento en el mundo buscan un sitio donde vivir mejor, que nadie crea que va a vivir mejor, ni él ni sus hijos, porque es una mentira. Insisto, entre todos podemos cambiar las cosas, puede que suene a utopía, puede que suene a discurso vacío, me da igual. Pero ustedes que tienen tanta influencia en sus alcaldes hagan que la próxima vez sean 88 los convenios para ayudar a los canarios retornados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera. Hemos concluido esta comparecencia.

· **9L/PNL-0658 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS EN ESPAÑA.**

La señora PRESIDENTA: Como habíamos acordado, señorías, vamos a ver ahora la proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, la 658, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la situación de los ciudadanos venezolanos en España.

Para la defensa de la misma, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Volvemos a saludar a la representación de los venezolanos que siguen con interés toda la actividad de esta Cámara relacionadas con Venezuela.

Coalición Canaria siempre ha velado por los canarios que están viviendo en Venezuela y también por los que han tenido que regresar. Estamos atentos, preocupados e implicados en su seguridad y en la integridad de todos los canarios que viven en Venezuela. Estamos comprometidos a paliar sus necesidades más elementales de alimentos, de salud, de asistencia, de servicios sociales, de medicamentos y de artículo de primera necesidad.

Señorías, les pido que dejemos la política a un lado; les pido que no nos perdamos en ataques entre partidos, porque mientras unos y otros se pelean y extreman sus posiciones, la situación de Venezuela sigue sin resolverse, y solo con la solidaridad internacional y con el empuje internacional y de Europa pensamos que puede ser posible que la situación mejore.

No voy a detenerme en debates estériles, no voy a alimentar la demagogia, no voy a contribuir a la crispación, porque nunca lo hemos hecho desde Coalición Canaria. Tampoco voy a calificar aquello de

las tres comidas al día, porque estas afirmaciones se descalifican por sí mismas. Hemos basado nuestra propuesta y basaré mi intervención en informes serios del Defensor del Pueblo, del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y de la Organización Internacional para las Migraciones, organismos que no son nada sospechosos de hacer política, organismos que solo dedican exclusivamente a la ayuda humanitaria.

Según el informe anual de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado de 2018 sobre personas refugiadas en España en el 2017, España recibió más solicitudes de protección internacional que ningún otro año desde que en el 84 se aprobara la primera ley de asilo y de condición de refugiado. El pasado año se alcanzaron más de treinta mil solicitudes, de ellas, Venezuela, con más de diez mil, fue el país de origen de mayor número de solicitudes; sin embargo, de las 1545 personas del país venezolano, cuya solicitud se resolvió por la Oficina de Asilo y Refugio, tan solo 15 lograron el estatuto de refugiado, el resto obtuvo una solución denegatoria. Por segundo año consecutivo las personas procedentes de Venezuela encabezaron el listado de solicitudes de asilo, seguidas de las procedentes de Siria y de Colombia.

Venezuela vive una de sus peores crisis, la peor de su historia. La situación es desesperada: la hiperinflación ha alcanzado récords históricos, la escasez de alimentos, de medicamentos, de artículos de primera necesidad, es tremenda; ante el hambre, la desnutrición, la falta de alimentos, las enfermedades y la falta de oportunidades, cada vez más son las personas las que huyen huyendo de esa situación.

Los venezolanos han emprendido el éxodo masivo más importante en lo que constituye un desplazamiento forzado por razones sociales y económicas sin precedentes. Y por los vínculos históricos, culturales, familiares que tradicionalmente han unido a España con Venezuela, especialmente a Canarias, España es uno de los países europeos que más está recibiendo venezolanos.

El Defensor del Pueblo ha recomendado al Ministerio del Interior, del que depende la Oficina de Asilo y Refugio, que formule una propuesta al Consejo de Ministros para que realice una declaración general de protección temporal para los ciudadanos venezolanos mientras se encuentren en España, por el elevado número de solicitudes y el nulo, escaso, reconocimiento de la condición de refugiado.

El pasado mes de junio estaban admitidas a trámite y pendientes de resolver casi dieciocho mil solicitudes, y se habían concedido en los primeros seis meses de este año tan solo tres estatutos de asilo y ninguna protección subsidiaria. Esta realidad exige una respuesta rápida para acabar con la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran muchos ciudadanos venezolanos.

También el alto comisionado de la ONU para los refugiados ha solicitado que se les trate como refugiados en vez de emigrantes por razones económicas y recomienda a los países que los hayan recibido que no los deporten, que no los expulsen ni los obliguen a regresar a Venezuela.

En un informe emitido en marzo, denominado Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos, ACNUR pide a los países que garanticen la residencia y el derecho al trabajo de los venezolanos aunque hayan entrado en el país ilegalmente o no tengan documentos de identificación, y estamos de acuerdo con ACNUR porque brindar protección internacional es un acto humanitario, no es un acto político. Brindar protección internacional entra dentro del espíritu de la solidaridad internacional.

Hace menos de una semana ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones informaban de que en el último año, en este último año, las personas que han escapado de la crisis económica y política de Venezuela superan ya los tres millones. Las puertas abiertas y la solidaridad de los países vecinos más inmediatos, como Colombia, Perú o Ecuador, está aliviando la situación, pero su capacidad de recepción es muy limitada.

La legislación española –y en eso nos basamos– permite acordar un régimen de protección temporal. También lo permiten las directivas comunitarias. Con una declaración de protección temporal –unas palabras que hablamos en abstracto, yo les voy a explicar lo que significa– podrían disfrutar de derechos en España, como la libertad de circulación y de residencia, el permiso de residencia, el título de viaje, la acogida en el territorio nacional, la autorización para trabajar o el acceso a los servicios sociales y sanitarios en caso de no disponer de recursos suficientes. Por eso es tan importante esta declaración de protección internacional.

España y Europa deben reconocer que los venezolanos huyen, y establecer mecanismos legales y eficaces de acogida y de protección internacional. Debe darse una respuesta humanitaria y definir un plan que preste asistencia directa de emergencia, de protección y de integración socioeconómica y cultural.

Por eso, señorías, les pido el apoyo favorable para hacer nuestro el informe, las recomendaciones del Defensor del Pueblo e instar al Gobierno de España que las asuma y que el Consejo de Ministros formule esa declaración general de protección temporal, para que los ciudadanos venezolanos, mientras se encuentren en España, en tanto persistan los motivos sociales y económicos que están dando lugar al éxodo masivo, encuentren en España esa protección internacional.

Señorías, hemos aceptado, hemos hecho una enmienda transaccional con las dos enmiendas presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Socialista; hemos hecho un esfuerzo de consenso, que yo les agradezco, y les vuelvo a llamar al diálogo y a la no crispación y a la consideración de esta iniciativa como una ayuda humanitaria. Y, por tanto, hemos llegado a un acuerdo con esta enmienda transaccional.

Señorías, esperamos que esta sea, si no la última, una de las últimas iniciativas que nos suban al estrado para pedir justicia para Venezuela, para pedir ayuda a los venezolanos. Confiamos que Europa intervenga y que este problema pueda encontrar una solución que devuelva Venezuela a la prosperidad que nunca debió perder.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.

Turno ahora, señorías... Ruego, sus señorías, guarden silencio, ocupen sus escaños, si son tan amables, por favor, para continuar el pleno.

Grupos enmendantes, el Grupo Popular, por orden de registro. Para la defensa de la misma, enmienda del Grupo Popular, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señora Beato, efectivamente, la mayor recesión de la historia, una tasa de paro superior al 30%, una hiperinflación que alcanzará este año un millón trescientos sesenta y cinco... trescientos setenta mil por cien, similar a la padecida en Alemania en 1923, desabastecimiento de productos básicos, hambre y falta de medicamentos. Porque, aunque no lo crean, la gente en Venezuela está muriendo por falta de medicamentos, y, en definitiva, 600 000 personas, según Naciones Unidas, con desnutrición.

Y, por lo tanto, agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que hayan sido ustedes ahora los que se sumen a esa iniciativa que nosotros venimos manteniendo de reivindicar esa protección internacional. Y le agradezco esa enmienda transaccional que nos ofrece de ir juntos a la Unión Europea pidiendo esta protección internacional.

Desde luego, suscribo que es trágica esa recomendación del Defensor del Pueblo dirigida al Ministerio del Interior, pero son las leyes que tenemos a día de hoy y, si no, las tenemos que modificar. Y, desde luego, mientras persistan esos motivos sociales y económicos –y, por lo tanto, desgraciadamente, esa miseria y esa exclusión en Venezuela– no podemos parar y tenemos que seguir insistiendo en solicitar no solo esa protección humanitaria esa intervención en Venezuela, que hoy niega el Gobierno de aquel país, sino además idear frente a ese éxodo masivo de más de tres millones de venezolanos, idear un plan de evacuación. Antes alguien mencionaba Hungría; Hungría ha puesto en marcha un plan de evacuación para, precisamente, sacar de Venezuela a los hijos de húngaros venezolanos. Está claro que la colonia española es mucho mayor y, por lo tanto, sería mucho más difícil. Por eso, por eso mi grupo político habla de que sea la Unión Europea y que organicemos unos cupos, precisamente, que permitan realojar y que permitan, de alguna forma, reubicar a todas esas personas.

Y yo reflexiono otra vez en alto, y digo, ¿por qué, señora Beato, algunos grupos políticos defienden los derechos humanos del mundo entero, y no los derechos humanos, no solo de los pensionistas, sino también de la oposición, en Venezuela? Porque, créame, señora Beato, no lo entendemos. Tenía los papeles, los tengo ahí, después si quiere se los doy. El Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Popular europeo lo asumía, el propio presidente del Parlamento Europeo, el señor Antonio Tagliani, en un congreso que ha habido este fin de semana en Helsinki, y está con nosotros en esta solicitud de un estatuto temporal, los verdes europeos están con nosotros, pero no oigo a otros partidos políticos decir que están con ese estatuto temporal y con esa protección internacional provisional, hasta que restablezcamos la democracia, la libertad, y hasta que haya unas elecciones libres en Venezuela.

Porque me da la impresión, y lo digo con tristeza y con el alma encogida, que España está escondida en el Consejo de Ministros. Porque ahí está Italia. Porque Europa latina, todos tenemos familia en Venezuela. Italia, Portugal, incluso Alemania, hay una gran colonia en Venezuela. Y, por lo tanto, tenemos que buscar aliados en el Consejo de Ministros, no solo en el Parlamento Europeo, donde mi grupo, y con los liberales, con ustedes, podremos tener una mayoría, pero no nos engañemos, no sirve de nada, los 28 países necesitamos al Consejo de Ministros. Y España, señora Corujo, y se lo pido por favor, tiene que volver a liderar, esa posición de fortaleza, y liderar a la Europa latina que tiene su familia en Venezuela. Y yo sé, señora Corujo, que usted tiene el grupo dividido, y que hay muchas personas en su grupo que piensan como yo, y que les gustaría ir a Europa a...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Tavío.

Me fija posición, señora Beato, entiendo que se puede dar por... ¡Ah! Grupo Popular. Grupo Socialista ahora, ya le... le di a la marca antes de tiempo.

Grupo Socialista, perdón, señor Pérez, ya es la segunda con usted, discúlpeme. Tiene razón, señor Pérez. Asumo, asumo, señor Pérez. Tiene razón.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta, saludo de nuevo a las personas que nos acompañan.

Señorías, los costes devastadores que está teniendo la crisis política, económica y social en Venezuela para sus ciudadanos sin duda está provocando un éxodo de venezolanos que buscan una salida desesperada a esta situación. Es imprescindible, por tanto, que por parte del Gobierno venezolano se den los pasos necesarios para revertir los efectos de esta crisis sobre la población. Desde el Gobierno de España, desde el Grupo Parlamentario Socialista, seguimos defendiendo que la vía y el camino es el diálogo frente a las imposiciones, frente al embargo, frente a las medidas drásticas que no conducen sino a crear más miseria y más situación de desgracia al pueblo de Venezuela.

Nosotros, señorías, en ese sentido mantenemos lo que ha dicho el consejo de la Unión Europea, que es buscar una salida democrática a la crisis actual mediante una negociación orientada a resultados y que incluya a todos los actores políticos venezolanos. Insistimos en que las medidas de otra naturaleza no conducen a una salida negociada, y, por lo tanto, a la salida que realmente necesita el pueblo de Venezuela.

Ante el alto número de solicitudes de protección internacional de venezolanos, que ascendía a 17969 a finales de junio, el Defensor del Pueblo ha recomendado al Ministerio del Interior que plantee al Consejo de Ministros que realice una declaración general de protección temporal, que es el objeto que trae la PNL que presenta el Grupo Nacionalista. Una declaración general de protección temporal para este colectivo del que una gran parte se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad.

Por cierto, quiero decir que esta solicitud se formuló hace bastante tiempo y el Gobierno de España del Partido Popular no le dio salida, no le dio respuesta; todas las cosas hay que decirlas, porque aquí se viene con un discurso, y luego la realidad es bien distinta.

La declaración de protección temporal está prevista para casos de afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de terceros países, no miembros de la Unión Europea, que no pueden regresar al suyo en condiciones seguras y duraderas. Por estas razones, y atendiendo a que los ciudadanos venezolanos que están en nuestro país podrían disfrutar de derechos como la libertad de circulación –se ha dicho–, de residencia, autorización de trabajo o acceso a servicios sociales y sanitarios, en caso de no disponer de recursos, es por lo que nuestro grupo político apoya esta PNL del Grupo Nacionalista.

Y hemos presentado una enmienda de adición solicitando a las instituciones de la Unión Europea la declaración general de protección temporal del Consejo de la Unión al objeto descrito en los apartados anteriores. Y esto, señorías, esto contemplaría la obtención de recursos procedentes de la Unión Europea, tanto para los casos de la declaración por el Gobierno de España como por el Consejo Europeo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Partido Socialista siempre hemos abogado por una respuesta comunitaria al drama de los refugiados y al de la inmigración; una apuesta que ha sido compartida por el conjunto de formaciones políticas, y con la enmienda pretendemos que se tenga en cuenta, por la difícil situación que viven los venezolanos y venezolanas.

Le agradecemos al Grupo Nacionalista que haya traído esta iniciativa, porque tiene como raíz la búsqueda de un problema... y la solución a un problema humanitario. Las arengas políticas en este Parlamento, dirigidas a buscar soluciones para Venezuela, solo conducen a la frustración. (*Palmoteos desde los escaños*). El enfrentamiento no sirve para resolver un problema de esta envergadura. Solo desde el diálogo y la negociación podrán alcanzar los venezolanos y venezolanas la paz tan ansiada y el bienestar que desean.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez.

Señora Beato, me fija posición, aunque entiendo que será referida a la transaccional que ha dejado.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Sí, señora presidenta.

Hay una transaccional, la tienen los servicios de la Cámara, y estamos todos de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.

Vamos ahora con el resto de intervenciones de los grupos. Mixto, el señor Ramos China, tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, coincido con los portavoces que me han precedido que echándonos las culpas no vamos a avanzar ni vamos a encontrar ninguna solución. La única manera es trabajar todos juntos y consiguiendo un consenso en el que sigamos todos una misma línea, porque la realidad es que estamos ante un drama,

un conflicto social y político en el país de Venezuela, y que no solo lo están sufriendo los venezolanos que allí residen, sino también aquellos que desgraciadamente por estos motivos tienen que salir y llegan a nuestras fronteras.

Tanto Canarias como Galicia tienen unos lazos de unión muy fuertes con el pueblo venezolano, de hecho muchos gallegos y canarios tuvieron que emigrar buscando un futuro hacia este país. Y ahora nos encontramos con que Venezuela vive un desastre humanitario, un conflicto prolongado entre facciones políticas y el desarraigo de los gobernantes para con su pueblo, lo que provoca que haya campos de refugiados en la frontera con Colombia, porque la gente no puede vivir dignamente en paz y armonía en la República Bolivariana de Venezuela.

Tenemos un grave problema tanto en España como en Canarias, porque los refugiados venezolanos –porque habrá que llamarlo claramente refugiados y no emigrantes– llegan a Canarias y encuentran... se encuentran con que no se les concede el asilo. La política de asilo en nuestro país, como también han dicho anteriormente quienes me han precedido en la palabra, necesita en la Unión Europea que se revise de forma correcta para que permita un mayor número de aceptaciones. Lo cierto es que, como usted misma bien dijo, señora Beato, el número de peticiones de asilo satisfechas es prácticamente irrisorio, es muy bajo. Por eso creemos que es conveniente elevar esta cuestión al Gobierno del Estado para que se hagan pasos importantes para dar respuesta humanitaria, efectiva y sincera que debemos tener con un país de... llamado “mundo occidental”.

Porque si le damos el estatus de refugiado tendrán mucho más fácil el acceso a ayudas sociales que ellos tanto necesitan para poder volver a tener un futuro, y en este sentido, siempre la Agrupación Socialista Gomera se ha mostrado responsable con este tipo de iniciativas, y como no podía ser de otra manera, la vamos a apoyar, agradeciéndole al Grupo Nacionalista que haya traído esta iniciativa y, cómo no, también a los grupos enmendantes, que creo que han ayudado a enriquecerla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos China. Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Nueva Canarias va a apoyar esta iniciativa, y le garantizo que sin ningún tipo de aspaviento, sin ningún tipo de demagogia tampoco, como no lo hicimos en la intervención anterior, donde apoyábamos, incluso, la búsqueda de soluciones a los términos en los que está establecida la normativa, y como hicimos, también, hace ahora aproximadamente un año y pico, precisamente en la situación de los canarios retornados, aprobando y apoyando aquella medida.

Por tanto, nosotros, con lo que hoy presenta el Grupo Nacionalista, vamos también a apoyar, instando al Gobierno a que inicie todos los trámites necesarios para alcanzar esa consideración. Además, viene de la mano del informe del Defensor del Pueblo y también del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. Creo que es una situación extraordinariamente dura la que se está viviendo y, por tanto, estamos hablando de personas que allí viven, de personas que han salido de su país, y que creemos que tenemos que dar respuesta. Podríamos entrar luego en otro debate sobre la consideración también de otras personas refugiadas a nivel internacional, pero estamos hablando de Venezuela, es a lo que nos atañe hoy, y en lo que sí estoy totalmente de acuerdo, y aplaudo la intervención del portavoz del Partido Socialista, es que estamos hablando de intentar buscar una salida o una solución a la situación de estas personas que han tenido que salir de su país, que se agilicen a través del Estado español todos los mecanismos necesarios e, incluso, la elevación a la Unión Europea para la consideración de estas personas en esa protección temporal, y, evidentemente, intentando mantener al margen discursos que precisamente no ayudan a buscar espacios de encuentro y de entente, precisamente de aquellos que también estamos apoyando que esta situación se regularice para las personas que aquí están, que han tenido que salir de su país.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Vamos a apoyar, señora Beato, vamos a apoyar esta proposición no de ley, vamos a apoyar también esa transaccional, creemos que es positiva. Si bien me gustaría llamar la atención sobre, cuando hablamos de refugiados, cuando hablamos de protección migratoria no podemos solo enfocarlo a pueblo determinado, sino que tenemos que hablar de manera global, porque son muchas las personas que vienen a nuestro país

y es muy importante la inacción que ha habido en política de refugiados en los últimos años. El PP, dada la presión social que estaba teniendo en ese sentido, decía que iba a coger un determinado número de personas y al final no eran tales, ¿no?, porque sabía que en ese debate la opinión pública estaba exigiendo, la ciudadanía exige, yo creo que Canarias y España son países muy solidarios que, por suerte, no están en las tesituras, que hay otros países también en el ámbito europeo que quieren recibir a esa gente y darle la atención adecuado.

Aunque esta proposición no de ley trata única y exclusivamente de los venezolanos que estamos recibiendo la vamos a apoyar en cualquier caso. Y solamente un apunte que me gustaría hacerle a la señora Cristina Tavío: ha presentado en torno a ocho iniciativas en esta legislatura sobre Venezuela, me he estado estudiando sus iniciativas, ocho, más o menos, sobre Venezuela, y yo supongo que hoy por los nervios o por la emoción ha dicho usted que Venezuela... no podemos asumir a toda la población porque tiene tres veces más población que España. Sepa usted que para presentar ocho iniciativas debería, a lo mejor, conocer que Venezuela tiene menos habitantes que España, en concreto 33 millones de habitantes frente a 47 millones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.
Han intervenido todos los grupos..., dígame, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO (*Desde su escaño*): Sí, señora presidenta.

Tiene razón, estaba pensando en territorio, le agradezco al señor Márquez esa corrección y el tono en el que lo ha hecho.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, señora Tavío, vamos, muy bien, gracias.

Vamos a votar, señorías.

(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a votación).

Si son tan amables ocupen sus escaños.

Comienza la votación, señorías. *(Pausa).*

Señorías, disculpen.

(La señora vicepresidente segunda, Tavío Ascanio, se reincorpora a su lugar en la Mesa para poder votar).

Ahora sí, iniciamos la votación. Se inicia la votación. Señorías, votamos, votamos, señorías. Votamos, votamos, que hay que repetir que es que la señora... Vamos, comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, 49 votos emitidos: 49 sí, ningún no, ninguna abstención.

(La señora vicepresidente segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).

· **9L/PNL-0663 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE PLAN DE CHOQUE CONTRA EL MALTRATO ANIMAL.**

La señora PRESIDENTA: Vamos, señorías, ahora a la proposición no de ley, la 663, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre plan de choque contra el maltrato animal.

Para la defensa de la misma, señora Arnaiz.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Hoy traemos de nuevo una iniciativa que parte de una petición de la sociedad civil organizada, una iniciativa que viene firmada por más de cincuenta colectivos de toda Canarias y de muchos más que no han llegado a estar en el registro por falta de tiempo, pero que nos han hecho saber, nos ha hecho llegar su conformidad con el texto. Colectivos que llevan años luchando y denunciando la situación que se vive en Canarias en relación con el maltrato animal.

Hoy esperábamos la presencia de algunos representantes, pero la persona encargada de la visita está teniendo serios problemas de salud y precisamente, además, también una situación de emergencia en uno de los albergues, nos han pedido disculpas por ello. Y lo que a mí sí me gustaría decirles es que lo que podemos hacer es darle las gracias desde aquí por la lucha que están teniendo a diario, mandarles ánimo también desde este Parlamento y esperar que esta iniciativa que hoy vamos a debatir aquí precisamente pueda solucionar este tipo de problemas que nos cuentan, ¿no?

Sabemos que lo que pedimos en esta proposición no de ley es una competencia fundamentalmente municipal, también de algunos cabildos. Pero la realidad es que el problema del maltrato animal está tan arraigado en Canarias que estas administraciones no son capaces de resolverlo por sí mismas, por falta de voluntad, por falta de presupuestos, por falta de sensibilidad, por incapacidad de abordar una problemática tan enquistada, por falta de estrategia eficaz; en definitiva, por miles de razones que todas ellas juntas o por separado hacen que esta situación se perpetúe y no se corrija.

Sabemos, como decía, que las competencias directas no son del Gobierno autonómico, pero también sabemos que un gobierno que se precie debe arrimar el hombro y dar ejemplo en un momento así para lograr revertir la situación.

También sabemos que no es una problemática solo de Canarias, pero lo cierto es que Canarias actualmente lidera los *rankings* de maltrato de todo el Estado.

En el texto de la proposición no de ley pueden ver algunos datos y una pequeña muestra de las noticias referentes a esta situación: “Canarias, la vergüenza de España”, “Canarias entre las cuatro comunidades con más casos de maltrato animal”, “27.567 actuaciones con animales en seis meses”... Estos son algunos titulares, y también algunos canales de televisión estatal nos han dedicado programas al respecto.

Esta situación se está viviendo a pesar de que gran parte de la población canaria está concienciada frente al maltrato, pero lo cierto es que sin acciones concretas de las administraciones no se puede acabar con el origen del problema. Las asociaciones ya no dan abasto para tapar tantos agujeros y están haciendo, como pueden y sin recursos, el trabajo de las administraciones.

Tenemos en este Parlamento y en este Gobierno la oportunidad de marcar desde Canarias un cambio de rumbo, incluso un nuevo camino para otros territorios del Estado, porque, de salir adelante esta iniciativa y continuarla en el tiempo, seríamos la primera comunidad autónoma en hacer algo así. Una estrategia que es una carrera de fondo si queremos que sea eficaz, pero que hay que comenzarla en algún momento.

Tenemos que reconocer que tanto los grupos políticos con los que hemos hablado para ver si apoyarían esta iniciativa, así como el propio Gobierno hablando con varios consejeros, nos respondieron positivamente, y todos reconocieron que era necesario hacer algo. Pero es fundamental que este compromiso sea real y que sea de todas las administraciones trabajando juntas por un mismo objetivo, que no es otro que el de evitar el abandono y conseguir el sacrificio cero. De hecho, el Gobierno escuchó esta petición de la sociedad civil y ha dotado en estos presupuestos con 300 000 euros al plan de choque en diversas consejerías.

Tenemos que decir que valoramos enormemente este paso, pero también tenemos que decir que no es suficiente porque para ser eficaces hay que invertir mucho más. En esta PNL pedimos al Gobierno 500 000 euros para dar verdadero ejemplo de compromiso. Es una cantidad ínfima teniendo en cuenta que es una medida transversal porque afecta a varias consejerías, afecta a la salud pública; a la seguridad en carreteras también; a la educación, por ejemplo, en empatía hacia los animales; en turismo también, porque son los propios turistas quienes denuncian públicamente la preocupación por la situación de nuestros barrancos, que están llenos de animales en condiciones lamentables; al medio ambiente también por la depredación de otras especies... Al menos son cinco las consejerías afectadas directamente.

Les invito a todos los grupos parlamentarios, ahora que estamos en un momento de enmiendas parciales, a que metan una pequeña cantidad en los capítulos de transparencias a cada una de estas consejerías y así lograr subir la financiación. Les puedo contar un pequeño secreto: que con algunos ya he hablado y parece que las van aceptar.

Si queremos que sea eficaz el resultado es responsabilidad de este Parlamento y de este Gobierno que se facilite también la coordinación entre administraciones, porque, si no, será imposible. Ayuntamientos y cabildos deben aprovechar este tirón y financiar también y coordinarse con el Gobierno de Canarias.

Respecto a la legislación, decir que es fundamental para revertir la situación, pero que la normativa, por sí sola, a no ser que sea una normativa muy rompedora –y nos tememos que no va a ser el caso–, necesita demasiado tiempo para lograr los objetivos que pretendemos, y tampoco da garantías totales para conseguirlo por las experiencias que hemos visto en otros territorios.

El problema es que, mientras tanto, miles de personas se están dejando la salud –literalmente–, sus propios recursos económicos –en algunos casos hasta llegar a la ruina– y sus vidas también, ya que las dedican a evitar millones de sacrificios de animales que no son culpables de la dejación de las administraciones, y hoy hemos tenido un claro ejemplo de lo que aquí está pasando.

Esta iniciativa surge no con la intención de interferir en las leyes, sino de complementarlas. Surge de analizar cómo en otros países se ha conseguido terminar con esta lacra, implantar el sacrificio cero, incluso llegar a cerrar albergues.

Los que lo han conseguido ha sido a través de leyes ejemplares, esto es cierto, pero paralelamente han trabajado también en planes de choque coordinados entre administraciones, asociaciones, colectivos y sociedad

en general. Son miles las personas de la sociedad civil que cada día luchan contra el maltrato animal, millones si hablamos de todo el Estado, y que lo hacen en silencio, atadas de pies y manos, porque no pueden dar un golpe sobre la mesa y mostrar la realidad para que así pudiéramos ver con claridad lo que está pasando. Ellas saben que solamente con soltar en las calles todos los animales que protegen el impacto sería tal que toda la sociedad se daría cuenta de la situación que se está viviendo, pero ni lo hacen, ni lo van a hacer porque esto supondría que miles y miles de animales coparan las calles a su suerte, y eso es precisamente contra lo que luchan. Yo les pido que no nos aprovechemos desde las administraciones de esta situación de impotencia que están viviendo.

La propuesta es sencilla, necesita simplemente de voluntad política y, como he dicho antes, hay países que han logrado... lo han conseguido.

En primer lugar, sería diseñar un plan de choque estratégico contra el abandono y el maltrato animal, hecho con los colegios de veterinarios, las administraciones, colectivos y asociaciones, y que este plan contenga una planificación de subvenciones que sean de periodicidad anual.

En segundo lugar, crear un fondo autonómico, con una dotación anual, en colaboración con otras administraciones, y que vaya destinado a cumplir los objetivos del plan de choque.

En tercer lugar, que ese plan de choque contenga entre sus objetivos una serie de acciones básicas y que, como mínimo, sean las que están pidiendo las asociaciones, porque ahora mismo son ellas las que se están haciendo cargo de esto. Y son campañas de castración masivas –para evitar el aumento del número de animales–, campañas de educación, de concienciación y campañas de adopciones.

Y, por último, tomar las medidas necesarias para cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes.

Con voluntad política ninguno de estos puntos es ni difícil ni imposible de cumplir.

Mahatma Gandhi dijo que la grandeza de un país se mide por cómo trata a sus animales, y de nosotros depende la grandeza que queramos darle a este país canario.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Arnaiz.

Esta proposición no de ley tiene dos grupos enmendantes, dos enmiendas, una del Grupo Popular, para su defensa señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señora Arnaiz Martínez, mi grupo político, el Grupo Parlamentario Popular, comparte el espíritu y la letra de esta proposición no de ley que nos trae, y somos muy conscientes de que todos los puntos de esta iniciativa son un clamor entre las asociaciones protectoras y entre los grupos animalistas.

Usted ha puesto una relación de 50 protectoras, pero usted y yo hemos coincidido en muchos encuentros, en muchos foros que han organizado por todo el archipiélago, y me atrevería a decir que son muchas más. Y, por lo tanto, yo misma en numerosas intervenciones he manifestado mi reconocimiento a todas ellas, porque son ellas precisamente –y sé que nos van a seguir a través del *streaming* de esta Cámara–, porque ellas están resolviendo como pueden lo que debería de ser una ocupación de nuestras administraciones. Y en todas mis intervenciones he solicitado consideración para ellas, reconocimiento, y he manifestado mi admiración a la labor desinteresada, pasional y con riesgo económico que desempeñan en su función, en esa función de alerta contra el maltrato animal y en el fomento de las adopciones entre nuestra población, o simplemente de exigir ese bienestar animal y, por lo tanto, una Canarias amiga de los animales.

Seguimos, señorías, en este Parlamento esperando que no solo que después de 27 años actualicemos la ley –que además fueron ellas las que nos lo solicitaron en su día, y estamos esperando que entre en el Parlamento–, sino también que lo que hemos pedido, y quiero hacer una breve relación: tenemos la proposición no de ley que presentó doña Nayra Alemán Ojeda, de evitar las mutilaciones y, por lo tanto, el sufrimiento innecesario de nuestros animales en la identificación de ellos. Tenemos la proposición no de ley que presentó usted, doña Natividad Arnaiz Martínez, de concienciación a través de los colegios, y estaba ahora mismo aquí doña Soledad Monzón Cabrera, la consejera de Educación y Universidades, y le reitero que es importantísimo esa concienciación entre... en los colegios, para educarnos en ese amor a los animales. Y la proposición no de ley, que yo misma presenté, solicitando una autoridad de bienestar animal, más campañas de esterilización y una coordinación contra el maltrato animal.

Efectivamente, casi treinta mil intervenciones en menos de seis meses en Canarias y, por lo tanto, todas las administraciones, Gobierno, cabildos y ayuntamientos, todos podemos hacer más por esta cuestión.

Lo decía usted en su proposición no de ley, y yo celebro que podamos hacer esta reflexión y compartirla. El informe *Dog research* establece, y usted lo menciona en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, que advierte que una sobrepoblación de animales genera un incremento del nacimiento de cachorros, y no tener suficientes recursos para dar cobijo a tantos, muchos mueren por desnutrición, otros causan accidentes,

y la fundación Affinity asegura que el primer motivo de abandono son las camadas no deseadas. Señorías, esterilización. Todos los ayuntamientos, todos los cabildos, y nuestro Gobierno. Urge, reitero, esa ley.

Gracias, señora Arnaiz Martínez, señora, o, eh... señora Alemán Ojeda. Afortunadamente, desde el seis de noviembre de este mes ya, los animales son seres sintientes, pero, señorías, no nos engañemos, no nos engañemos, hagamos cumplir nuestras leyes, hagamos cumplir un sentimiento mayoritario en todas las islas de amor a los animales. Y, por lo tanto, señora Arnaiz, mi grupo político se suma a esta reivindicación y con paciencia espera a que llegue esa ley, que yo espero que realmente marque un antes y un después en nuestra relación con los animales, y seamos capaces de cumplir ese objetivo de desarrollo sostenible que nos impone Naciones Unidas de un mayor equilibrio en nuestra relación con los animales.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Tavío, también tiene una enmienda por parte del grupo socialista.

Para su defensa la señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes.

Fue en septiembre del 2015 cuando, además, fue mi primera intervención aquí en el Parlamento, cuando reconocía y decía que las protectoras y las asociaciones de protección animal, en muchas ocasiones, están desempeñando las funciones, están ejerciendo las competencias que corresponden a las administraciones.

En responsabilidad... Esa es la responsabilidad, perdón, esa la responsabilidad que ha provocado la situación que expresa en la PNL Natividad Arnaiz: una situación de ahogo económico y de quiebra, en muchas ocasiones. Así que comienzo mi intervención con un reconocimiento expreso a todas esas asociaciones y protectoras de animales.

Los números de abandono no se han reducido, lo mismo ha sucedido con el número de sacrificios, es más, lo uno y lo otro han aumentado. Canarias está entre las cuatro comunidades con más casos de maltrato animal, y yo, en mis ganas de reconciliarme con el ser humano, quiero hacer una lectura diferente, y es que Canarias tiene mucha más sensibilidad al respecto, que sabe diagnosticar el maltrato y por eso denunciamos más, por eso hay más casos de maltrato, porque en otras comunidades quiero pensar que dan por natural este tipo de comportamientos con los animales.

Nosotros y nosotras vamos a apoyar esta iniciativa, con independencia de que acepten o no nuestra enmienda, pero nosotros vamos a ir más allá. Los socialistas nos comprometemos, como ya ha anunciado el Gobierno de España, a acabar con el maltrato animal. Vamos a instar al Gobierno de España a modificar el Código Penal para que estas conductas sean castigadas, pero sean castigadas de manera ejemplar, porque no solamente es una cuestión de recursos económicos, yo creo que es una cuestión, sobre todo, de mucha voluntad política.

Debemos darle asistencia a las corporaciones locales, sin duda debemos asistir de herramientas tanto a los ayuntamientos como a los cabildos, y seguramente las ordenanzas, con toda la buena intención del mundo, se vayan a quedar cortas, así que, sin duda, es importante que el Código Penal sea modificado al respecto. Así que desde mi grupo el compromiso para que se acabe con el maltrato animal y que el sacrificio animal sea por fin cero.

Nuestra enmienda pretendía suprimir la cantidad, para no limitar los recursos, por si el Gobierno quisiera aportar más, pero imagino que si fuese así todos lo vamos a apoyar sin ninguna duda, así que tiene nuestro apoyo esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Alemán. Señora Arnaiz, para fijar posición, por favor.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Sí, la enmienda del PSOE, entendemos que la nuestra es un poco más dura, y ahora que el Gobierno, que estamos en racha con el Gobierno, vamos a dejar la nuestra, o sea que sería... no la aceptamos. Y la del Partido Popular, la primera, que es el punto 4, sí la aceptamos, porque mejora bastante la redacción; la segunda enmienda de adición al punto 5 no la aceptamos, porque es la tercera vez que la aprobaríamos, lo que nos falta es ponerla en marcha.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muy bien, muchas gracias, entiendo que no acepta la del PSOE y sí acepta la enmienda número 4 del Partido Popular. Muchas gracias.

Continuamos, los grupos no enmendantes, el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, la última vez que tratamos un tema similar, el señor Campos casi me cuesta un problema a la hora de llegar a mi casa, hoy me alegra que no vaya a intervenir y vaya a intervenir la señora Acuña.

He de decir también que me ha encantado la intervención de la señora Nayra Alemán, ojalá sea real que se cambie ese Código Penal y se endurezcan este tipo de penas. Yo hasta última hora no sabía cómo iba a enfocar mi intervención, y creo que lo mejor es contarles un caso real.

Y hace como cinco años, pues, bueno, como cada mañana mi mujer, mi esposa, se disponía a ir a trabajar, y ese día decidió ir andando, y cuando llevaba cien, doscientos metros andando, al pasar por un contenedor, oye unos pequeños gruñidos, como un llanto, abre el contenedor y no ve nada. Sigue oyendo los gruñidos, empieza a buscar entre las bolsas y ve una pequeña bolsa. La saca, la abre, y la sorpresa es que había dos cachorritas recién nacidas abandonadas dentro de una bolsa de basura cerrada, a punto de morir. Bueno, hoy en día estas dos cachorritas forman parte de mi familia, porque al final las acogí, formaron parte de mi casa y ahí siguen.

Este hecho me ayudó a darme cuenta de los grandes profesionales, sobre todo los veterinarios, que están detrás de todo esto para acabar con el maltrato animal, y también, por supuesto, de la escasez de recursos que tienen las asociaciones de protección de animales y los voluntarios. Muchas veces, como muy bien se ha dicho aquí, les cuesta la salud e, incluso, sus propios ahorros.

Estamos de acuerdo con el sacrificio cero. Para esto es necesaria la concienciación y, junto con la concienciación, la educación; que desde las más tempranas edades se enseñe a los niños a amar a los animales, que los vean como sus seres queridos, que sepan tratar con ellos. Eso es fundamental para que crezcan y cuando sean adultos desarrollen ese amor y esa armonía por los animales.

Los ayuntamientos quizás deberían hacer más, o quizás no puedan hacer más. Creo que les faltan herramientas, les faltan recursos, como muy bien se ha dicho aquí también, y quizá esa ley les pueda proporcionar... o, al menos, ayudar a paliar estos efectos negativos.

No me gustaría acabar mi intervención, también, sin agradecer a todas las asociaciones y a los albergues que hacen que muchas veces estos animalitos abandonados tengan una segunda oportunidad. Es una lástima que muchas veces tengan que irse a países fuera de España, como por ejemplo a Alemania, porque no consiguen una casa de acogida no solo en Canarias, sino en España.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ramos China. Turno del Grupo de Nueva Canarias, señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN: Buenas tardes, señorías.

Señor Ramos China, me da la impresión de que le está guiñando usted el ojo a su esposa desde aquí a través de esta intervención.

Lo que es indiscutible es la creciente sensibilidad animalista entre la población. La concepción social de los animales está inmersa en un proceso complejo de evolución que se está trasladando al campo jurídico con múltiples implicaciones a todos los niveles y que exige de las administraciones un esfuerzo continuo por, en primer lugar, comprender las raíces en que se sustentan los cambios, y en segundo lugar, por conocer el amplio abanico de normas interconectadas y que sobre la protección animal se han ido aprobando y que han dibujado un nuevo marco normativo.

Me gustaría poner el acento dentro de este plan de choque estratégico contra el abandono y el maltrato animal en el papel que inexorablemente debe jugar la educación. Políticas de educación animalistas desde la escuela a la globalidad de la población, de acuerdo con las pautas de una sociedad moderna del siglo XXI.

Permítanme no discrepar pero sí añadir, tal vez, a lo que decía la señora Alemán: yo creo que al que da palos no se le reconduce dándole más palos, creo que la base es la educación en el amor a los animales desde las escuelas, desde las familias y desde cualquier ámbito de la sociedad.

La ley canaria de protección animal es del año 1991, y entendemos que la sociedad canaria ha demostrado la suficiente madurez para afrontar un nuevo cambio normativo. El Estatuto de Autonomía recientemente aprobado contempla en su contenido la consideración de seres sintientes a los animales. Entendemos que desde hace un año y medio el Gobierno, que anunció la aprobación de una nueva ley con un paquete de nuevas medidas, se ha quedado ahí, no hemos vuelto a saber nada más, creemos que por ciertas... que por presiones de ciertos sectores no se ha vuelto a retomar este asunto. Y creo que es desde el marco normativo, desde la discusión en este Parlamento, poniendo incluso sobre la mesa lo que es maltrato y lo que no para que exista un consenso unánime, es donde, de verdad, podemos protegerles, si bien es verdad que hasta que eso no ocurra, desde luego, vamos a votar a favor de todas las medidas que todos los compañeros y compañeras han ido trayendo a esta sede parlamentaria, incluida la de hoy.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Acuña. Turno del Grupo Nacionalista Canario, señora Migdalia Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO (Desde su escaño): Gracias, presidente.

La verdad que en España tenemos una cuestión bastante complicada con el tema de las leyes de protección animal porque tenemos 17 comunidades autónomas y a la vez tenemos 17 leyes de protección animal, y si a esto le unimos también las distintas ordenanzas que tienen los ayuntamientos hay una maraña administrativa que crea una desigualdad territorial entre los distintos territorios de España.

Y lo que es evidente también, que tiene un anacronismo... estatuto jurídico. Por ejemplo, lo decía la señora Alemán –que lo comparto totalmente–, la última reforma del Código Penal fue en el 2010, pero aunque era más fácil llevar a los maltratadores de animales a los tribunales, sí que debería haber sido un poco más ambicioso.

En diciembre del 2017 se aprobó por unanimidad del Congreso que ya por fin los animales dejen de ser considerados como cosas y a partir de ahora sean reconocidos como animales de compañía. Ya también la señora Acuña reconocía que en el Estatuto de Autonomía también está incluido. Y a principios de este año y con bastante retraso entró en vigor el Convenio Europeo de protección de animales de compañía. Y otra de las cuestiones que me llama mucho la atención es que ni siquiera en la Constitución española en ninguno de sus preceptos está el concepto de bienestar animal. O sea, que hemos avanzado, pero todavía nos queda mucho camino por andar.

Y no tenemos que olvidar los derechos de los animales tienen que ver también con el progreso moral que tenga la sociedad y, obviamente, no es lo mismo la sociedad de hace veinte o treinta años que ahora mismo cómo los tratamos y cuál es el respeto que les tenemos.

Señora Arnaiz, trae usted una PNL en lo que realmente lo que queremos hacer es un plan de choque para el maltrato animal y obviamente va a tener el apoyo del Grupo Nacionalista Canario. Me parece fundamental fijar una partida de entrada en los presupuestos, ojalá se pueda aumentar, pero también trabajar en coordinación, en este caso, con los cabildos y los ayuntamientos, porque sí que es cierto que muchos ayuntamientos y cabildos ya tienen ayudas, pero quizás está todo un poco desorganizado. Y como los que me han antecedido con la palabra, les tenemos que agradecer a las distintas protectoras que trabajan con refugios, con alberges de animales, incluso a las personas que, pues, bueno, pues hacen una aportación de manera altruista para causas puntuales o también para las distintas personas que se encargan del control de las camadas de los gatos, de perros.

Entonces, como no podía ser, vamos a apoyar esta PNL, y ojalá dentro de poco ya podamos hablar de esto en un pasado.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Machín.

Llamo a votación.

(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación).

(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).

La señora PRESIDENTA: Señorías, votamos en los términos acordados. Sí, señorías.

Vamos, comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 46 votos emitidos: 46 sí, ningún no, ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad de los presentes esta proposición no de ley, señorías.

· **9L/M-0027 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA GESTIÓN Y CRITERIOS DE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA CANARIA Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY CANARIA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (I-40).**

La señora PRESIDENTA: Y ahora iríamos, según el acuerdo, a la proposición no de ley sobre educación. ¿Correcto?, sería la PNL-648 que es a instancias de todos los grupos, pero lo asumía el cupo el Grupo Socialista.

¿Primero la moción? ¡Ah!, perdón, tiene razón. Perdón, perdón, perdón.

Primero la moción... No, no, tiene razón, no me la dé. Gracias, letrado.

Perdón, primero la moción de educación, tiene razón. Disculpe, señora Padrón.

Grupo Parlamentario Podemos, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Como consecuencia de la interpelación que tuvimos en el último pleno, pues, el Grupo Parlamentario de Podemos ha presentado esta moción haciéndose eco de lo que, en definitiva, había planteado la Plataforma ciudadana en defensa de un 5 % para la educación, y de que este año al menos se alcanzara el 4.

Consideramos que la educación debe ser una prioridad en la sociedad canaria y que la ley canaria debe ser cumplida. Eso como criterio general desde el marco y, por tanto, creemos que el artículo 72.3 de la ley de 2014 dice, de forma indubitada –que parece que en algún momento a alguien le he querido escuchar alguna interpretación– que “el Gobierno de Canarias, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la presente ley, incrementará progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo. A estos efectos, el presupuesto educativo deberá situarse progresivamente, dentro de los ocho años siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, como mínimo en el 5% del producto interior bruto”. En consecuencia con lo anterior, nosotros, la moción, en definitiva, viene a decir que se inste al Gobierno de Canarias a que el presupuesto de Educación para 2019 alcance el 4 % del PIB.

Digo vana promesa ya porque los presupuestos están presentados y las mociones, todo lo que ha habido hoy de enmiendas a la totalidad han sido rechazadas, y ahora lo que nos queda es ver cómo en una consejería que en su mayoría su presupuesto está dedicado al pago de personal, pues vamos a ver cómo podemos modificar algunas prioridades. Pero poco se va a poder hacer a estas alturas.

Durante el último año hemos presentado PNL, preguntas, interpelaciones... Hoy lo vamos a intentar de nuevo, y consideramos que para que en los presupuestos en 2022 se alcance al menos ese 5 %, como la ley de educación prevé, habría de incrementarse los del año pasado en este año 245 millones de euros para llegar, siquiera, al 4%. Eso no va a ser posible. Y, sin embargo, sí denunciamos aquí que tanto desde el Gobierno como desde el propio grupo que lo sustenta cuando la campaña electoral se hicieron promesas, y las promesas eran situar a Canarias en el 4,9, que era la media de la Unión Europea en aquel momento, cosa que seguimos muy alejados de ello.

Todos somos conscientes de que Canarias sufre problemas educativos muy graves, que el principal problema es la pobreza y la exclusión social, que eso trae consigo un lastre generacional donde nos encontremos con nietas, madres, abuelas de tres generaciones que siguen siendo pobres, y eso repercute en la educación y en las expectativas que tenga la gente.

Por otro lado, se añade un grave retraso en la implantación infantil de 0 a 3 años, insuficiente plantilla del profesorado, infraestructuras obsoletas y ayudas insuficientes para material escolar. Es que situamos nada más que las carencias perentorias, no vamos a hablar ahora mismo de otras cuestiones, que podríamos hacer un relato largo de muchas otras.

Por ejemplo, refrámonos a las plantillas del profesorado. En materia de horarios del profesorado, que parece que para septiembre del próximo año se va a alcanzar otra vez en Secundaria las dieciocho horas, estaremos muy expectantes a que se cumpla con ese aumento de plantillas necesario para que se alcance este objetivo y no se vaya a hacer a costa de aumentar ratio.

Recientemente yo le preguntaba a la señora consejera si iba a hacer algo con las plantillas de Infantil y Primaria, porque, mire, desde la Ley General de Educación no ha cambiado la situación laboral de la gente que trabaja en Infantil y Primaria. No me ha respondido, supongo que tampoco lo tiene entre sus futuras expectativas, por eso necesitamos más financiación, precisamente, también.

El otro día le recordaba también que los mayores de 55 años, la gente que trabaja en la enseñanza, sigue sin conseguir que haya una reducción horaria de tres horas en su horario lectivo, como ocurre en otros lugares, y se sigue aplicando estrictamente los 59 años y solo los 59 años, además.

Las sustituciones del profesorado, yo espero que con este incremento de los presupuestos a partir de enero se incremente sustancialmente, no sé hasta qué cuantía lo va a incrementar o no, pero es necesario, porque los chicos y chicas cuando un profesor o una profesora se enferma se les atiende en los centros, pero se les atiende de mala manera, ¿por qué?, porque no se le puede atender mejor. Cuando se le incrementa el número de alumnos a un profesor, cuando de alguna manera lo que se hace es tenerlos mantenidos en clase sin la atención suficiente de vida que tendría que tener con profesor destinado a ello. Necesitamos incrementar la plantilla también porque en 0 a 3 años se necesitan 850 nuevas plazas de titularidad pública para cubrir esa necesaria demanda que hay de más de once mil chicos y chicas en 0 a 3 años. Mire, muchas familias hoy en día no se pueden permitir el lujo ni siquiera de mandarlos a una escuela infantil de 0 a 3 años; les cuesta 540 euros al mes en muchos casos, y Canarias padece una situación de pobreza que, con los datos de Unicef, hablaba de 149 000 niños hace escasos meses.

Por tanto, no nos vale ese cheque que ustedes se han planteado. ¿Por qué? Porque ese cheque es para aquellas familias que cobran al año, que ingresan al año más de 14 000 euros y que, por tanto, declaran a Hacienda, y hay un 40 % de la población activa en Canarias que no llega a esa situación. Creemos en crecer

en inversión también, porque hace falta que la plantilla se asemeje a la media del Estado en 2500 personas más que habría que nombrar. Porque para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje hay que disminuir las ratios, lógicamente. Cuando usted me saca las cuentas y me dice “es que las ratios son tal”. Sí, en una escuela infantil que hay que mantener, efectivamente, pero es que esa hay que mantenerla porque hay que mimarla. Pero es que en los sures –y usted lo reconocía el otro día– tenemos serios problemas de acumulación de alumnos y, por tanto, de necesidad de construir más centros, etcétera.

Nuestras instalaciones son deficitarias, es decir, tenemos centros de más de cincuenta años, de más de treinta y cinco años; canchas escolares que están todavía al aire totalmente, sin cubrirse; material deportivo insuficiente; gimnasios sin estar suficientemente dotados... Por tanto, ahí tenemos una necesidad importante.

Pero hay una cuestión fundamental: este año discutimos mucho sobre los *e-sports*. Y nosotros le hemos expuesto ya en diversas ocasiones la necesidad de un plan canario de actividades de tiempo libre, de ocio, por las tardes, para que nuestros chicos y chicas, nuestros jóvenes, en definitiva, puedan acceder a la cultura, puedan acceder al cine, puedan acceder al deporte, puedan acceder a la música, puedan acceder al refuerzo educativo, etcétera.

Cuando hablamos de idiomas, por ejemplo, necesitamos una mayor inmersión lingüística; es decir, que nuestro profesorado y nuestro alumnado pueda trasladarse a otros lugares en momentos concretos y en situaciones concretas. Es el aprendizaje más eficaz en idiomas, demostradísimo durante tiempo.

La Formación Profesional sigue teniendo carencias, y lógicamente eso va unido a un empleo decente, y tenemos que formar profesiones que no repitan reiteradamente el mismo modelo productivo, tenemos que intentarlo cambiar, y para eso hay que repensar un poco la FP.

Y los lugares más alejados, donde no tienen posibilidades de prácticas, ¿qué hacemos con ellos? Es decir, que en esa formación dual, ¿qué se hace?, ¿por correspondencia, las prácticas?

Por tanto, tenemos que seguir de alguna manera intentando que nuestra población universitaria o que estudia Formación Profesional no tenga que salir de estas islas, no sea obligada a emigrar.

Hay una cuestión que me gustaría también recordar: cuando el profesorado se ha enfermado hasta ahora, una gripe no la puede contraer el profesorado porque es multado, es multado por normativa a nivel estatal, que desciende también hasta nivel canario, y se le aplica ahí. Yo espero que eso ya definitivamente lo hagamos desaparecer.

Mire, hay que entender la enseñanza como un trabajo cooperativo, por tanto hay que apostar por formación en centros educativos. No puede ser esto una carrera de méritos, tiene que entenderse de otra manera.

Por otra parte, pensamos que el personal de administración y servicios, todavía hay escuelas unitarias, un montón de centros pequeños, que no tienen personal de administración. Y pensemos que los mismos trabajos que se hacen en un centro grande respecto a la administración ocurren en los centros pequeños, con menos volumen de trabajo, efectivamente, pero los procesos son iguales. Por tanto, pensamos que es necesario que se dote también más a los centros.

Hay que hacer más financiación para planes de lectura, y para ello se demanda que los centros tengan bibliotecas, tengan bibliotecas. Ningún centro se construye incluyendo dentro de su edificio una biblioteca, hay que inventarla después. Por tanto, es necesario que eso se haga.

Necesitamos, por tanto... Mire, una propuesta, el ahorro energético en los centros educativos. Tenemos miles de metros cuadrados en centros educativos. ¿Por qué la consejería, con otras consejerías, no piensa establecer tejados solares para ejemplificar y para de alguna manera ahorrarnos la factura eléctrica?

Finalmente, decirles, voy a intentar reducir nada más el momento, si me da algo más de tiempo la Mesa, que... plantear dónde estamos actualmente...

La señora PRESIDENTA: Un minuto, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: ... la Unión Europea en estos momentos está en el 5%. La Comisión Europea alerta de que España, con un 4,1% del PIB, es el sexto país de la Unión Europea con menor gasto público en educación, y el segundo país con mayor porcentaje de jóvenes que abandonan los estudios. Portugal o Letonia dedican un 6% del PIB, Dinamarca un 7%; Canarias, ¿sabe a quién supera?, a Rumanía, que tiene un 3,1%.

En el año 2000, el presupuesto de Educación, según datos de Comisiones Obreras, ocupaba el 30,76 del presupuesto de Canarias. En la actualidad, el peso ha disminuido hasta un 19,64%. Por tanto, en diecinueve años se ha reducido el presupuesto de Educación un 11,12% sobre el porcentaje total del presupuesto en cuanto lo que significa peso.

Por tanto, pedimos que se apoye esta moción, que poco va a cambiar la realidad, desgraciadamente, pero que de alguna manera...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marrero. Muy amable, gracias. Esta moción tiene una enmienda, señorías, del Grupo...

El señor MARRERO MORALES: *(Sin micrófono)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marrero. Muchas gracias. Tiene una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de la misma, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Marrero.

Desde Agrupación Socialista Gomera le adelantamos que vamos a apoyar la presente moción.

Yo también lo he hablado con el proponente de la iniciativa, el que también me ha trasladado que no van a aceptar las enmiendas que desde nuestro grupo habíamos presentado. Enmiendas que nosotros entendíamos que con estos nuevos dos apartados que proponíamos, pues, se establecía en este caso el marco financiero necesario para poder alcanzar el 4% del PIB para el próximo año, cuestión también con la que nuestro grupo siempre ha estado comprometido. Como hemos hecho con otras iniciativas al respecto nosotros vamos a seguir continuando con el respaldo a que se haga efectivo ese incremento progresivo de recursos destinados al sistema educativo para poder llegar a alcanzar el 4% del PIB de Educación, y lo queremos también en el año 2019. Además porque entendemos que no solo es un objetivo razonable dentro de la evolución constante que se está haciendo para poder llegar al 2022 al menos al 5% del PIB. Además es una intención que... es un objetivo que no es que sea una aspiración, es un objetivo que se tiene que cumplir por ley, lo marca la ley de educación canaria.

Somos conscientes del trabajo también que se ha ido realizando desde la Consejería de Educación por avanzar y mejorar nuestro sistema educativo. Creo que no le podemos restar importancia. Pero también es una realidad que necesitamos contar con la financiación adecuada para que podamos contar con un modelo educativo con todas las garantías y dar respuesta a las necesidades y las demandas que requiere el sistema, y en este caso, pues, dotarlo de las mejoras que sean necesarias, si en realidad queremos la excelencia en educación.

A través de nuestra enmienda lo que pedíamos es que, tal y como habíamos dejado reflejado en el segundo punto, es que el Gobierno de Canarias continúe instando al Gobierno del Estado a que proceda a flexibilizar la regla de gasto. Porque la realidad es que sin esa flexibilización no podemos destinar el superávit del que tanto hemos hablado en esta Cámara en el día de ayer y de hoy; estamos hablando de casi seiscientos millones, de los cuales se podría priorizar para invertir en Educación y llegar a ese esperado 4%.

También es verdad que, con el tercer punto, nosotros somos conscientes de que, realmente, puede que no se flexibilice la regla del gasto y no se puedan llegar a invertir esos seiscientos millones. Pues en el tercer punto lo que decíamos es que, mientras el presupuesto ahora está en proceso de enmienda, pues, que estamos en trámite parlamentario presupuestario, pues desde todos los grupos parlamentarios hagamos iniciativas donde se hagan modificaciones presupuestarias y se asegure que se llegue al 4% de inversión del producto interior bruto, en este caso para Educación. Pero también contemplábamos que, si aun así no se llegaba al 4%, pues, si fuese necesario, instar a que se apruebe una ley de crédito extraordinario, por entender que es un incremento económico que debe realizarse sin más demoras en el tiempo y que debe de hacerse también en el presente ejercicio.

Es una lástima que no sean aceptadas nuestras enmiendas, porque nosotros entendemos y mantenemos nuestro compromiso para llegar al 4% lo antes posible, y reitero que seguimos queriendo que se haga en este año. Por eso abogamos por la flexibilización de la regla del gasto y, si no, como alternativa, pues en este caso que a través de enmienda en los presupuestos se llegue a la inversión del 4% y, si no, pues a través de una ley de crédito extraordinario, pero que los recursos estén este año en el presupuesto.

Señorías, nuevamente reiteramos nuestro apoyo a la moción presentada por el partido, por el Grupo Parlamentario Podemos, y esperamos que la inversión en educación sea una realidad, pero tenemos que hacerla posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señor Marrero, ¿me fija posición por favor, respecto de la enmienda presentada, si la acepta o no?

El señor MARRERO MORALES *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*. No la aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marrero.

Continuamos, señorías, ahora, con el resto de grupos, sería ahora el Grupo Nueva Canarias, señor Campos, tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Darle un saludo a los miembros que nos acompañan de la plataforma por una educación pública de calidad y por el 5 %. El año pasado se llamaban por el 4 %, son un poco más ambiciosos este año, y debe ser así, porque como no elevemos el listón hacia arriba, las exigencias hacia el Gobierno, desgraciadamente, poco caso nos harán.

Vamos a apoyar esta iniciativa, como lo hemos hecho no hace mucho en este Parlamento, además, por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos. Es decir, que este Gobierno no hace caso ni siquiera a los grupos que le sustentan, que los mantienen en el poder.

Pero lo hacemos igual, defendiendo lo que exige el Consejo Escolar de Canarias, lo que exigen los sindicatos, lo que exige la plataforma, lo que exigen los claustros del profesorado, lo que exigen las asociaciones de padres y madres en Canarias, lo que exige la ley, el cumplimiento de la ley.

Pero este Gobierno se escuda en que, como no ha llegado el 2022, aún queda tiempo. Lo que está haciendo realmente este Gobierno es trasladar la responsabilidad a aquellos que, después de mayo del 2019, van a estar gobernando. Y cosas como esta, precisamente cosas como esta, son las que harán más difícil que ustedes sigan en el gobierno. El incumplimiento claro de la ley, el incumplimiento claro del mandato de la Cámara, el incumplimiento claro de lo que muchos colectivos en el ámbito educativo, el conjunto de la comunidad educativa, establece. El no entender que no hay nada más estratégico para un pueblo que la educación.

Sobre todo alguien que se denomina nacionalista, la construcción nacional de un pueblo pasa, principalmente, como eje transversal, a través de un modelo educativo potente. Y, desgraciadamente, esa no es la realidad. No es que nos acerquemos al 4 %, es que estamos todavía en el 3,63. 3,63 %. Estamos peor que hace unos años en materia educativa.

Por tanto, no avanzamos, hay un proceso casi de *desconvergencia*. Y, al final, es verdad que el dinero no lo es todo, pero cuando tenemos una tarea tan ingente, cuando hemos tenido tantos años de recortes, cuando tenemos un déficit en infraestructuras potente, cuando somos la cola –pero a la cola de la cola– en materia de educación infantil 0-3, por ejemplo, y podríamos seguir enumerando numerosos ámbitos en materia educativa. Podemos hablar de mejor gestión. Podemos hablar de implicación, obviamente no del profesorado, que la han demostrado por activa y pasiva, pero los recursos son absolutamente necesarios.

Es el momento de cumplir, y por eso comparto el que no se apruebe, fijese que soy de los que siempre buscan el consenso, pero comparto que no se apruebe esta iniciativa, porque hay algunos que tienen responsabilidad, porque han sido también cómplices en la aprobación de unos presupuestos que han detraído 149 millones de euros a través de ingresos fiscales que habrían permitido acercarnos a ese 4 % en este presupuesto, y no solamente dejándolo todo a ese cumplimiento, también, de devolución del superávit por parte del...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.

Turno ahora de intervención para el Grupo Popular, señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, que está presente hoy aquí, ciudadanos de Canarias, un saludo a la plataforma, muchas gracias por estar ahí también.

Miren, señorías, tenemos un enorme problema, y es el auge de los populismos. El *brexít* domaba su sentimiento antiélite. Este sentimiento está azotando a las principales oleadas; se han producido en Europa meridional y central, pero también está afectando a países como Francia, Alemania y también a nosotros, España. Hay populismos de derecha y de izquierda, pero son primos hermanos. Todos defienden una lista de acusaciones con asuntos de los que otros son culpables, de arreglar los problemas, salvo cuando tocan poder que ya se olvidan de todo.

¿El problema cuándo surge? Surge cuando empezamos el resto de los partidos a decir lo mismo, a comprar su mensaje. ¿Y por qué digo esto, señora consejera, señorías? Y ustedes pensarán, ¿qué tiene que ver esto? Tiene mucho que ver, porque solo el negocio de la educación –y cuando hablo de negocio es por la importancia que le quiero dar a la educación– puede salvar a las futuras generaciones de caer en estos populismos.

Miren, lo que pasa es que tenemos que decir que no podemos estar contentos; estamos enormemente insatisfechos. Hoy tenemos una proposición no de ley firmada por todas sus señorías donde pedimos que se aumenten los presupuestos al 4 % del producto interior bruto, y resulta que es un fraude. Todos estamos de acuerdo, pero nosotros, que somos los diputados, que somos los que hacemos las leyes, resulta que luego veo el borrador, o en este el proyecto de presupuestos, y no aparece. Por eso no estamos de acuerdo

en que Canarias esté en menos 2400 docentes menos que la media de España, y tampoco podemos estar de acuerdo en una cosa, señora consejera: la educación infantil de 0 a 3 años. Mire, este Gobierno ha subido el presupuesto de los servicios sociales en un 19%, y yo creo que eso es una gran noticia, pero le voy a decir una cosa: lo estamos haciendo al revés. Si subiéramos en educación estaríamos evitando hacer un montón de políticas sociales que van a combatir la marginación o la exclusión social. Empecemos por el principio, volvamos a invertir en educación, no hay negocio más importante que tenga un país.

Por lo tanto, creo que seguimos teniendo una oportunidad en las enmiendas, yo sigo confiando, aunque, de verdad, visto lo visto y los discursos que ha habido hoy aquí, creo que no le estamos dando la importancia que tiene la educación. Sin eso, caeremos todos en el populismo. Hay historia, y la historia lo dice; hay muchas veces que nadie pensaba que podía repetirse una guerra mundial, y se volvió a producir. No quiero alarmarles con que esto vaya a ser una realidad, pero quiero llamarles la atención de que no podemos seguir por aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Montelongo.
Turno ahora para el Grupo Socialista. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar saludando a los miembros de la plataforma para el 5% en la educación que hoy nos acompañan. Quisiera expresarles mi reconocimiento y el de mi grupo parlamentario por su esfuerzo, rigor y compromiso con la educación canaria y con la necesidad de que se cumpla la senda de financiación establecida por esta Cámara al aprobar hace cuatro años ya la Ley Canaria de Educación. Muchísimas gracias.

Quiero comenzar repitiendo lo que dijo el señor Marrero en su interpelación el pasado pleno: cuánto me hubiera gustado hacer esta intervención antes de que hubiéramos tenido los presupuestos y que supiéramos cuáles son los objetivos, las intenciones de este Gobierno de Canarias.

Como dije en mi intervención en la Comisión de Presupuestos, han pasado ya cuatro años, cuatro años perdidos, cuatro oportunidades, y la financiación no llega a lo que establece la Ley Canaria de Educación, por mucho que la consejera siga insistiendo en que cuando lleguen los recursos de Madrid, es decir, los 42 millones de euros del PIEC de 2018, los 42 millones de euros del 2019, más los 3 millones de euros para la educación infantil, sí estaremos en la senda del 4%. Señora consejera, sabe que es totalmente falso. ¿Por qué lo digo? Porque con los números en la mesa educación tiene 1713 millones de euros, un 3,63% del PIB; si le sumamos los 42 millones estaríamos en 1755 millones de euros, que representan un 3,69 del PIB, por lo que a este ritmo tendríamos que esperar al 2030 para alcanzar el 5%.

Si el presupuesto general de Canarias para el 2019 crece un 6,8%, 540 millones, y el presupuesto de educación aumenta solo un 4,16%, concretamente 69 millones para educación, lo que realmente se hace es reducir la inversión en educación y mantener el incumplimiento, repito, señora consejera, incumplimiento de la Ley Canaria de Educación.

Lo que es veraz es que no ha habido voluntad política de este Gobierno de Canarias de que el crecimiento progresivo sea en términos de porcentaje del PIB, ya que se trata de acercarse progresivamente, vuelvo a repetir progresivamente, hacia un objetivo, el 5% del PIB, y que por tanto pues no basta con crecer en términos absolutos.

Señora consejera, si yo estuviera en su lugar, si yo fuera consejera de Educación, trataría de mejorar la educación en Canarias, y superar los déficit, no intentar sobrevivir.

Ahora dispongo de poco tiempo, en la siguiente intervención de la PNL haré una exposición más detallada acerca del tema que estamos debatiendo.

Adelantarle al Grupo Podemos que votaremos a favor de esta iniciativa.
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.
Turno ahora, para concluir esta moción, del Grupo Parlamentario Nacionalista, señora García.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Saludar a los miembros de la plataforma también.

Miren, antes que nada me gustaría aclarar porque hacen comparaciones, y a veces, ya lo decía el portavoz esta mañana, tenemos memoria, memoria muy a corto plazo.

Durante la legislatura 1999 a 2007 era la Consejería de Educación, Cultura y Deportes; en 2007-2011, Educación, Universidades, Cultura y Deportes; en 2011-2015, Educación, Universidades y Sostenibilidad –que, por cierto, el responsable era el Partido Socialista, parece que se olvida, y estaba también con nosotros

en los presupuestos que aprobaban el primer año de legislatura y el segundo año de legislatura que después veremos; y este año es la única legislatura que está la Consejería de Educación y Universidades sola. Es decir, que el presupuesto de Educación es solo para Educación, es decir, que no podemos comparar, señorías, no podemos comparar, tengamos las cosas claras.

Segunda, hablan de 68 millones y no. Hay una disposición adicional en estos presupuestos donde también hay que recoger la partida y el trabajo que se hizo –y aquí a Nueva Canarias también le tengo que agradecer–, están los 42 millones del PIEC que se tienen que incorporar, que serían ya 110 millones de los que tenemos que hablar, más 5 millones. No se olvide, señor Campos, el trabajo que hizo también su partido para esos 3 millones de la educación infantil y los 2 millones del IES Saulo Torón que también se tienen que incorporar. Es decir, este año estamos hablando de 115 millones de euros si queremos ser claros. Y vuelvo y repito: hay una disposición adicional que así está recogida en el presupuesto. Y si incluso se llegan a aprobar los presupuestos también se le tendrían que añadir otros 42 millones del PIEC, entonces estaríamos hablando de 157 millones que tendríamos en este presupuesto de Educación.

Pero, fíjense, lo que me extraña es que hablen a lo mejor de aprobar el presupuesto. Como decía antes, el Partido Socialista aprobó el presupuesto cuando solo teníamos 16 millones de euros en el 2016; y un incremento en el 2017, 42 millones; en el 2018 aumentamos 100 millones; y en este 2019 son 115 millones. Volvemos a decir: parece que se olvidan de la historia de la educación en Canarias. Yo no me olvido. No me olvido de esos recortes y no me olvido de la necesidad de esforzarnos para conseguir una...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García, se acabó su tiempo.

Señorías, llamo a votación en los términos que han presentado la moción sin aceptar, recuerden, la enmienda presentada.

(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a votación). (Pausa).

Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, 53 votos emitidos: 53 sí, ningún no, ninguna abstención. Queda aprobada, señorías, por unanimidad de los presentes.

Muchas gracias.

• **9L/PNL-0648 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOCIALISTA CANARIO, POPULAR, PODEMOS, NUEVA CANARIAS (NC) Y MIXTO, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY CANARIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora sí, señorías, a la PNL-648, que es conjunta de todos los grupos, pero que está en el cupo del Grupo Socialista y, por tanto, es la que tiene diez minutos, ¿no es así? *(Asentimiento).* Correcto.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, de nuevo, señora presidenta.

En el sistema educativo de Canarias participan unos cuatrocientos mil alumnos y alumnas y 31 000 profesores distribuidos en 11 000 centros. Dicho sistema educativo parte de unos condicionantes muy desfavorables tanto por su entorno por sus recursos, influidos por un PIB per cápita muy inferior a la media nacional y un mercado laboral muy poco especializado en ocupaciones altamente cualificadas. Mientras el PIB en 2018 es un 9,16% superior al del 2008, el presupuesto dedicado a los servicios públicos ha retrocedido en este mismo periodo un 3,03% en Educación.

Muchas comunidades autónomas con menor renta per cápita que Canarias registran niveles inferiores en inversiones en educación, y ello pese a tener que pagar una mayor deuda pública y, con ello, contar con unas transferencias muy similares por parte del Estado. Lo cierto es que, a pesar de las disposiciones de la Ley Canaria de Educación, que obligan al Gobierno de Canarias a hacer crecer progresivamente el presupuesto en relación con el PIB hasta alcanzar en 2022 el 5%, como mínimo, cuando analizamos la evolución de los presupuestos de la comunidad autónoma vemos o empezamos a entender la dificultad para cumplir lo establecido en la Ley Canaria de Educación.

Durante la crisis 2008-2013 el PIB canario perdió un 7,1% que se recuperó con creces en la fase de recuperación entre el 2013 y el 2016, en lo que se ganó un 7,7%, superando, por tanto, en niveles anteriores a la crisis.

Sin embargo, si analizamos la evolución del presupuesto de educación, su evolución es totalmente diferente: durante la crisis el presupuesto perdió un 14%, mientras que en la recuperación ganó un solo 3%, acumulando una pérdida de 11,4%. Pero a partir del 2016, 2017 y 2018 la situación no mejora,

ya que el PIB crece un 9,1 y el presupuesto en educación crece apenas un 8,3 %, perdiendo aún más peso, es decir, el presupuesto ha crecido menos que el PIB.

Y lo más preocupantes es que, de acuerdo con el plan presupuestario a medio y largo plazo y los escenarios presupuestarios plurianuales de esta comunidad autónoma para el periodo 2019-2021 del Gobierno de Canarias, se pretende mantener indefinidamente esta situación.

Como se puede comprobar, se planea mantener la inversión en educación en relación con el PIB por debajo de niveles del 2015, y muy lejos de la senda de alcanzar el 5 % en 2022. Y este es el verdadero motivo de la presentación de esta PNL, que me alegro que haya sido consensuada por todos los grupos políticos y que nos hayamos puesto de acuerdo en un tema tan vital para Canarias, a pesar de que el Gobierno no haya reflejado esto en sus propios presupuestos.

En definitiva, para que en los presupuestos del 2022 se alcance el 5 % del PIB para educación, como exige la Ley Canaria de Educación, los del 2019 se tienen que incrementar en al menos 245 millones de euros para llegar, como dice esta PNL, al 4 %, cosa que no ha ocurrido y que esperemos que ocurra en este proceso de enmiendas.

Por lo tanto, se trata de una obligación democrática porque así lo ha establecido la Ley Canaria de Educación, emanada de este Parlamento como máximo órgano de la soberanía canaria. También es una necesidad para superar los retos de la educación canaria, como es el grave retraso en la implantación de 0 a 3 años, Canarias a la cola del Estado. Canarias es la segunda comunidad autónoma con las plantillas docentes más deficitarias, con un déficit de más de dos mil cuatrocientos profesores, teniendo un fuerte impacto negativo sobre el tamaño de los grupos de clase, sobre las cargas horarias y sobre los programas de atención a la diversidad. Infraestructuras obsoletas, insuficiencia de las ayudas para material escolar. Y también es posible porque la recuperación económica ha permitido la recuperación de los ingresos fiscales necesarios para recuperar la financiación digna de nuestros servicios públicos que se merecen, porque las transferencias del Estado ahora se considera que han alcanzado el nivel que Canarias se merece, constituyendo una oportunidad para recuperar la financiación.

Además, para ser más concretos, el superávit registrado por la Comunidad Autónoma de Canarias en 2017 asciende a 295 millones de euros, que es la cantidad que se puede incorporar al presupuesto del 2018 mediante la figura de inversiones financieramente sostenibles, y que muchas pueden encajar en los presupuestos de educación. Y además sabemos que de los 295 millones euros que hay que invertirse durante este año y que este Gobierno en minoría parlamentaria ni ha consensuado ni tiene la capacidad ni la legitimidad moral por sí mismo para decidir su destino.

Y también sabemos que ya se han usado al menos dos suplementos de crédito para hacer uso de esos 295 millones de euros: el primero, de 3,2 millones de euros para material informático de la Consejería de Hacienda, la que parte y reparte siempre se queda con el mejor trozo del pastel; y 24,6 millones de euros para la adquisición de aparataje sanitario.

Para finalizar –lo dije ya en la Comisión de Presupuestos–, en el programa electoral de Coalición Canaria –de aquí en adelante, Clavijo 2015– el presidente marcaba como objetivo incrementar el presupuesto de inversión en educación hasta alcanzar la media europea. El señor Clavijo, desde luego, ha contado otra falsedad más. Este Gobierno en minoría ha tenido ya cuatro años, cuatro oportunidades, y no ha cumplido con la palabra dada a la ciudadanía, a los niños y a los jóvenes de Canarias.

Señorías del Partido Popular, Agrupación Socialista Gomera y Coalición Canaria tuvieron la llave del 4 % en sus manos y renunciaron a ello por prebendas. Sean coherentes y transparentes en el sentido de su voto.

Para terminar, sabemos que el objetivo es ambicioso pero otra política es posible y hay que recuperar estos recursos para poder conseguirlo, pero para eso necesitamos algo fundamental, que es la voluntad política de este Gobierno de Canarias. Porque nuestros niños y jóvenes de hoy no pueden esperar por las inversiones del mañana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

Turno ahora para el resto de los grupos que, como es conjunta, en vez de tres voy a dar cuatro minutos señorías, para que puedan tener un minuto más el resto. ¿Vale? Cuatro minutos, si les parece bien.

Venga, Grupo Mixto.

¿Grupo Mixto? Grupo Mixto, ¿declina hacer la intervención? Digo, Grupo Mixto. Pues intervenga en su escaño. *(Risas en la sala).*

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Lo siento, presidenta, ¿qué me decía?
(Risas en la sala).

Repíteme.

Es complicado. Es una tarde que estoy a muchas bandas, estoy... ¿Dígame? (*Risas en la sala*). Ah, no. No, presidenta. No voy a intervenir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza. Gracias.

Vamos a continuar. Y, por favor, ruego, señorías, el pleno continúa. Son iniciativas muy interesantes, con público que tenemos, que están siguiendo las iniciativas, y ruego atención, más allá de que nos podamos despistar, por supuesto, yo soy la primera y me puedo equivocar también.

Grupo de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Parecería que no tiene mucho sentido alargarnos y extendernos mucho más después de la moción, porque el sentido, yo creo que además acertado, del portavoz en materia educativa del Grupo Podemos fue plantear como moción, como propuesta de la moción, precisamente trasladarnos al objetivo que perseguía esta proposición no de ley defendida y apoyada por todos los grupos. Pero es verdad, y reitero el agradecimiento, planteada, empujada y jugando ese papel también de búsqueda de consenso por parte de la plataforma por el 5% en la educación pública.

Por tanto, es obvio que la vamos a apoyar. Pero con algún matiz. Porque creo que es importante un matiz, sobre todo con lo que se planteaba en la intervención de la moción anterior. La portavoz del Grupo Nacionalista: no me ponga de ejemplo, por favor, que no podamos comparar en distintas etapas, porque en un momento determinado fue Cultura, Educación y Deporte, porque, oiga, es que en cultura, por ejemplo, en este año son 26 millones y en deporte 10, le garantizo que con eso pasamos del 3,63 al 3,66. Y si hablamos de sostenibilidad, tres sesenta y seis coma cinco por ciento. Esa es la realidad. No me puede poner como ejemplo 42 millones de euros que son del año 2018, porque aunque se firmen tarde son del año 2018. Y, hipotéticamente, si finalmente conseguimos los 42 del 2019. Y, hipotéticamente, si conseguimos que el Estado definitivamente permita a las comunidades autónomas, en este caso a Canarias, que puedan invertir el superávit. Y, hipotéticamente, si además le tocara una lotería y comprara un número, esta comunidad autónoma a lo mejor lo deja. Y la realidad es que estamos planteando y defendiendo lo que está en los números, en el presupuesto presentado, 2019, hace unos pocos días. Y la realidad es que nos coloca en el 3,63. Mire, voy a ser tremendamente generoso, incluiré los 42 millones, 3,68%. Pero esa es la realidad.

Y no nos vale lo del superávit. Nosotros lo vamos a defender más que nadie, se lo garantizo que lo vamos a defender más que nadie, que esos 107 millones de euros se puedan aplicar y se puedan invertir en Canarias en 2019. Pero es que este Gobierno ha hecho medidas fiscales que han hurtado al gasto público, no 107 millones, 149 millones; bastante más que lo que supondría la aplicación del superávit. Y le digo que ahí nos van a tener, por supuesto, lo hemos estado siempre, lo hemos defendido siempre y seguiremos haciéndolo. Pero no para que luego se... Porque me habla de disposiciones adicionales. Hay una disposición dentro de este presupuesto que dice que si esos 107 millones de euros llegan se destinará una parte a gasto público y otra parte a seguir bajando impuestos. Esa es la realidad y esta es la forma de pensar. Y así va a ser imposible que con gobiernos como este, con presupuestos como este, se cumpla la Ley Canaria de Educación, seamos capaces de alcanzar ese 5% en 2022. Porque el año, de manera más expansiva que usted decía antes, precisamente el pasado, apenas superábamos los 100 millones de euros, y colocándonos en las mejores previsiones que usted plantea podríamos llegar a colocarnos en el 2019 en 100, pero hubiéramos tenido que alcanzar en este año más de doscientos millones de euros para colocarnos en la senda de cumplimiento. Y si eso no han sido capaces de hacerlo con los presupuestos más expansivos de la historia en 2018, los presupuestos más expansivos de la historia en 2019, no va a ser posible en 2022 aplicar 600 millones de euros adicionales en materia de educación. Ustedes por lo menos no, yo no sé otro gobierno, porque, ya le digo, han trasladado toda la responsabilidad a los que llegan detrás. Y los que lleguemos detrás, los que estaremos detrás de ustedes, le garantizo que vamos a cumplir la ley, con mucho más esfuerzo por el lamentable legado en materia presupuestaria al menos, de cumplimiento de la ley del 5% que ustedes nos han dejado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (*Desde su escaño*): En primer lugar, darles las gracias a todos los grupos por el apoyo a la moción presentada por el Grupo de Podemos, y esperemos que se vea reflejado en los presupuestos, porque ocurra –porque ya es imposible otra cosa– que Madrid dé el permiso para que el superávit pueda aplicarse en Canarias. Yo tengo mis dudas al respecto de que eso ocurra, por tanto, creo que hay que trasladar otras responsabilidades previas al apoyo a estos presupuestos.

Yo creo que además de predicar hay que dar trigo, y las dos cosas deben ir juntas siempre. Es decir, entre lo que se dice y lo que se hace no debe haber muchas contradicciones, y aquí algunos grupos yo creo que están siendo un poco contradictorios, por lo menos a ese nivel.

Respecto a que esas cuentas que usted sacaba, doña Dolores, con respecto a las consejerías anteriores, efectivamente, a lo largo de la historia de Canarias las distintas consejerías han tenido, aparte de educación, otras responsabilidades, pero casi les pasa como a los concejales esos que tienen responsabilidades de tal, cual, cual y cementerios. Porque las otras responsabilidades que han ocurrido en el peso total de educación –llámese deportes, llámese cultura– no han significado, desgraciadamente, mucha inversión a lo largo de estos años, aunque podría modificar, a lo mejor, escasamente esas cifras, pero no creo que las modifiquen significativamente. Por tanto, creo que los datos comparativos que se han hecho están bien. Ustedes tal vez en algún momento sí han hecho algún dato con cierta trampa, cuando han utilizado, pues, por ejemplo, el PIB real frente al PIB nominal, que es el que se usa en todas las comparaciones. Entonces, en ese asunto, a veces se usa uno o el otro desde quien presenta los presupuestos, para acercarse, maquillarlos, edulcorarlos, etcétera.

Nosotros creemos, mire, somos coherentes, intentamos ser coherentes en defensa de los servicios públicos, y esa coherencia nos lleva, por ejemplo, a plantear cosas que a alguna gente, pues no le gusta; es decir, nosotros nos negamos a que se siga utilizando dinero público para el negocio privado de la salud o para el negocio privado de la dependencia o para el negocio privado de la educación. Yo sé que eso no lo vamos a conseguir en un año o en dos, es un proceso, pero es que no puede seguir, es una anomalía democrática que en este país desde lo público salga dinero para un servicio público que tiene que ser un derecho fundamental, y en la medida en que eso ocurra, se están deteriorando los servicios públicos. Por tanto, nuestra apuesta es por la defensa de los servicios públicos.

¿Y para qué nos hemos planteado esta PNL y la moción y todo lo demás? Mire, porque aspiramos a que se le dé respuesta a la demanda social, en este caso desde la sociedad civil –ha estado de alguna manera liderada por el grupo de personas que hoy forma el colectivo de gente que defiende ese 5% para la educación–, pero yo le digo que primigeniamente, cuando presentamos aquí, hace varios años, una iniciativa legislativa popular para conseguir una ley canaria de educación, en lo que pensábamos en aquel momento y comparativamente con otros países europeos, era, no en el cinco, era en un 7%. ¿Qué pasaba? Que la ILP no nos permitía plantear nada de economía. ¿Por qué? Porque, mire, cuando se quiere aspirar a llegar a convertirnos en igualdad de condiciones con otros países que llevan años invirtiendo mucho dinero en educación, eso hay que hacerlo precisamente de manera, implementando mucho más que lo que los otros están dedicando, porque, si no, no los alcanzaremos nunca.

Por tanto, sí estamos apostando porque ese 4% se cumpla este año. Esperemos que de alguna manera, entre todos, hagamos el esfuerzo, si no ahora, en los próximos meses, cuando de alguna manera pudiera llegar esa cuestión, Román insiste en que no, yo digo, sigo siendo una persona positiva y me planteo que sí debe ser.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marrero, turno para el Grupo Popular, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

El señor Campos habla en este pleno, en el Parlamento, siempre con una rotundidad tremenda, y es cosa de agradecer, se lo pongo en su haber, señor Campos. Ya ha dicho que cuando el tripartito gobierne en Canarias el año que viene, ¿eh?, va a aplicar el porcentaje correspondiente en materia de educación.

Yo lo único que le tengo que decir es que no sé lo que va a pasar en el año 2019, en mayo, pero no venda usted la piel del oso antes de cazarlo, señor Campos, no sea que en mayo del 2019 se le ponga cara de oso al ver los resultados electorales.

Por tanto, yo creo que este objeto, el objetivo, perdón, de esta PNL, que la compartimos todos, porque la hemos firmado, señora presidenta, todos los grupos parlamentarios, he de decir que nuestro grupo, de acuerdo con el acuerdo parlamentario que hemos realizado con Coalición Canaria, nos consideramos razonablemente satisfechos con la aportación existente en los presupuestos.

¿Que es verdad que es necesario más? Sí. ¿Que hay 1200 millones de euros en el presupuesto para educación este año? También, y me parece una cifra importante. Y es verdad, también, que otro, digamos, actor principal en este, en este, en este... en la apuesta por la educación, va a ser el Gobierno de la nación, si nos autoriza a utilizar el superávit presupuestario. Y la pelota está en el tejado del Gobierno de la nación, presidido por el señor Sánchez. Si eso es así, desde luego, nos va a permitir aumentar razonablemente, importantemente, la partida en materia de educación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jorge.

Turno para finalizar, Grupo Nacionalista, señora García.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Miren, a mí, así sean 3 millones, 5 millones más, o la diferencia, en educación, para mí, también cuentan. Y les digo, lo leí en la Comisión de Presupuesto y lo vuelvo a leer: un informe sobre las diferencias educativas regionales. En él dice que la mejora de la educación en España debe partir de un reconocimiento realista de la heterogeneidad de los sistemas educativos regionales en estructura, recursos y resultado. Eso nunca el Estado lo ha tenido en cuenta con Canarias, nunca. Siempre nos ha recortado igual que a las demás comunidades, siempre nos ha tratado igual.

He oído aquí muchas veces cuando se nos compara a algún grupo parlamentario con el País Vasco, con una población más o menos muy similar a la nuestra, dos millones ciento sesenta y cinco, nosotros dos millones ciento cincuenta y cinco. La diferencia es que ellos tienen un presupuesto, el año pasado era de 11 000 millones de euros; en educación solo en educación, 1000 millones de euros más cada año. ¿Y quieren comparar la educación infantil de 0 a 3 años? No, señorías. Seamos realistas y seamos sinceros con la población, tengamos en cuenta esas diferencias. Pero no solo me baso en eso, y por eso la necesidad y el trabajo que están haciendo la Consejería de Educación y el Gobierno de Canarias para reclamar lo que nos pertenece, lo que nos pertenece de ese superávit, que está en nuestras cuentas, que no nos tienen que dar nada, que no estamos pidiendo limosna, sino algo que los canarios y canarias nos hemos tenido que abrochar el cinturón bien y que lo tenemos en nuestras cuentas. Y hay dos opciones: o dejárselo a los bancos o poder aplicarlo o poder invertirlo en gasto social, educación, políticas sociales y sanidad.

Y la otra cosa que pedimos, y lo que nos dice también este informe, es que el gasto público en educación influye en los resultados, pero su simple incremento no garantiza aumentos relevantes del rendimiento. Es más importante gastar mejor que gastar más. Y todos, todos y todas, los que llevamos años en educación, sabemos cuál era el punto de partida, sabemos los recortes que hemos tenido que sufrir en la anterior legislatura y sabemos en las condiciones en las que estaba trabajando el profesorado en las infraestructuras que no, con el famoso –y si no que se lo digan a los maestros y maestras de Fuerteventura–, con el famoso convenio ese, o el plan que se inventaron o que llevaron a acuerdo el convenio alemán, no se sentó ni un bloque en las infraestructuras educativas en Fuerteventura y en muchas islas. Que vengan y miren ahora, en los tres años que llevamos de legislatura; que vengan y miren en las inversiones, que han sido pocas, pero cómo hemos bajado en el abandono escolar –16 puntos de diferencia–, cómo hemos mejorado en la tasa de idoneidad, y cómo seguimos mejorando en el rendimiento escolar, y cómo bajamos... es verdad, que hay que tener en cuenta zonas como islas... cómo ha bajado la ratio, y hay que tener en cuenta –señora presidenta, no, es que no he terminado, porque...–.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: No, pero es que me estaban...

Gracias, presidenta, es que me molestaba.

En zonas como Fuerteventura y Lanzarote hay que reforzar ese grupo donde se mantienen las ratios elevadas, o en el sur de Gran Canaria y Tenerife, pero también las ratios han bajado, y fue el trabajo profundo que está haciendo la Consejería de Educación, y eso es lo que tenemos que tener en cuenta: una educación de calidad, con el presupuesto que tengamos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García. Acabó su tiempo.

Llamo a votación, señorías. *(Pausa).*

Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 51 votos emitidos: 51 sí, ningún no, ninguna abstención.

Queda aprobada esta proposición no de ley por mayoría de... por unanimidad, perdón, de los asistentes.

· **9L/C-2079 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD, SOBRE VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN E INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO FISCAL EN CAUSAS ABIERTAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD POLÍTICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora, señorías, según orden del día, a la comparecencia 2079, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Sí, señora presidenta, señorías.

Se hace difícil hoy pedirle a usted, como se lo voy a hacer luego, respeto a las instituciones de la Administración de Justicia, cuando, señorías, voy a dedicarle treinta segundos a que hagamos un pequeño ejercicio de autocrítica, cuando los diputados y diputadas de este Parlamento no respetan demasiado este Parlamento.

Hoy han sido retiradas seis iniciativas del orden del día convocado en este pleno. No me imagino ni a una empleada de un centro comercial ni a un guardia de seguridad ni a un trabajador ni a una trabajadora de un hotel diciendo que se va antes a su casa porque tiene que llegar antes y retirando cuestiones de su jornada laboral. Así que un poquito de reflexión, señorías, y un poco más de respeto a ese escaño en el que nos sentamos y al que nos han votado para representar a los ciudadanos de esta tierra.

Señor consejero, me sorprende que siga usted siendo consejero de Justicia e Igualdad a día de hoy. Me sorprende no porque usted no haya tomado la decisión de dimitir, y no me sorprende porque el señor presidente no le haya cesado; me sorprende porque yo no sería consejero de algo en lo que yo no creo. Y sus últimas declaraciones, y las del señor presidente, son de alguien que no cree en dos cuestiones de las que tiene la máxima responsabilidad de gestionar en esta tierra: en la justicia y en la igualdad.

Hoy no vamos a juzgar, porque tampoco corresponde, ni a entrar, salvo que haya ocasión de hacerlo o el debate vaya por esos derroteros, que no es la intención de este portavoz, sobre el *caso Grúas*, sobre si el presidente debe o no ser imputado, etcétera, etcétera, etcétera. Ese debate ya lo tuvimos –no sé si lo vamos a volver a tener– cuando el presidente compareció voluntariamente en el Parlamento.

Hoy vamos a hablar de que ustedes no pueden incendiar Canarias y que usted, señor consejero, no puede poner en tela de juicio la imparcialidad de la Administración de Justicia, del Ministerio Fiscal y de todo el sistema judicial porque a usted no le gusten o no comparta –y está en su derecho– determinadas resoluciones judiciales. Es una irresponsabilidad. Quien tiene la máxima responsabilidad en Canarias de gestionar la administración de la Administración de Justicia que la ponga en duda, que hable de retrasos maliciosos, que hable de manos negras, que vinculen los retrasos o no retrasos de la actuación de la Fiscalía, que la vincule a un cambio de gobierno y a la Presidencia de Pedro Sánchez. Es intolerable, señor consejero. Y hoy va a tener usted la oportunidad de aclarar lo que dijo, de matizarlo y decirnos hasta qué punto usted está dispuesto, y su partido, a incendiar Canarias, a quemar las instituciones, a poner en duda la imparcialidad, la integridad de la Justicia en Canarias; jueces, fiscales, magistrados, secretarios de juzgados, letrados de juzgados, funcionarios con los que usted a diario se relaciona y dos de los cuales tiene usted además en su consejería que son excelentísimos profesionales del Derecho y de la Justicia, un excelente viceconsejero de Justicia y un director general de Infraestructuras Judiciales. ¿No cree en ellos usted tampoco? Esto es lo que usted tiene que responder en el día de hoy.

Vino aquí el señor presidente, a petición propia, para pedir respeto al principio de presunción de inocencia, está en su derecho; a pedir respeto por un proceso judicial en el que todavía formalmente no ha sido imputado. Pero cuando uno pide respeto para determinados derechos y garantías constitucionales procesales y penales tiene que estar dispuesto, sobre todo si uno es el presidente del Gobierno y el consejero de Justicia, a estar a la altura del respeto que piden para las instituciones que gestionan y, sobre todo, para las instituciones tan sensibles como la Justicia, señor consejero.

Miren, sus declaraciones posteriores sobre la profesionalidad de una letrada, vinculando su actuación en un procedimiento en función de quién o deja de ser su pareja, en alguien que tiene las responsabilidades de la igualdad en esta comunidad autónoma son intolerables, son inadmisibles, y usted ni siquiera todavía ha pedido disculpas por unas declaraciones que son de un cargado tono y simbología machista, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le hemos dado un tiempo más que prudente para que se pensara si sigue siendo usted la persona idónea para gestionar estas dos áreas, yo espero que hoy cuando termine su comparecencia registre usted su dimisión como consejero de Justicia y de Igualdad, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matos.

Turno ahora para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias, señora presidenta.

Yo le reconozco sus cualidades para la bronca y su especialidad en los baños de barro, señor diputado, y seguramente por eso su partido solo lo saca para esto y no lo veo nunca en las mesas de diálogo y consenso y de acuerdo.

En relación a lo que usted me pregunta no le voy a contestar absolutamente a nada. Y no le voy a contestar absolutamente a nada porque yo no he hecho ningunas declaraciones como consejero de Presidencia, Justicia

e Igualdad. Aparte de eso soy secretario general del partido al que pertenezco, Coalición Canaria, y, por lo tanto, tiene usted otros foros de debates si quiere debatir conmigo sobre esa cuestión, pero cometería un grave error –que es lo que usted pretende– si hoy aquí como consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad me pusiera hacer la posición que mantengo como secretario general del partido.

Por otra parte, las relaciones que mantengo con jueces, fiscales y letrados es correcta y es además de atención a todas sus pretensiones en lo que compete a la comunidad autónoma, lo que no se olvide que nosotros somos una Administración prestataria de esos servicios y esos servicios son de equipamiento, de atender a los funcionarios cuando hace falta refuerzos o poner el funcionario cuando se abre el nuevo juzgado y también desde el punto de vista de las infraestructuras. Y desde ese punto de vista, las relaciones con la Administración de Justicia, insisto, jueces, fiscales y letrados, es perfectamente correcta.

Si quiere un debate conmigo sobre las otras cuestiones, donde usted diga, si hay algún medio que lo organice y estoy encantado de poder hablar como secretario general del partido.

Gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea, tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Bueno, mi grupo no va a valorar ninguna de las dos posturas, ni la del Grupo Socialista ni la del Grupo Nacionalista, porque creemos que estas guerras lo que hacen es que la ciudadanía cada vez crea menos en nosotros, en la política y que, a la vez, pues, empiecen a dudar del sistema judicial y creo que eso no es beneficioso para la ciudadanía.

Nuestro grupo ha reiterado en numerosas ocasiones que cree en la separación de poderes. La independencia e imparcialidad de los distintos poderes es el sustrato del debido control político de la legítima representación del pueblo y de la justicia. Sin esta separación de poderes no puede hablarse de ese Estado social, democrático y de derecho, tal y como propugna el artículo 1 de nuestra Constitución. Imparcialidad e independencia que debe ser igualmente predicable en relación al Ministerio Fiscal, que ejerce sus funciones por medio de órganos propios, conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, al principio de legalidad.

Y el respeto de todo esto se debe hacer desde la lealtad institucional y sin acciones de ningún tipo que puedan transmitir a la ciudadanía que los poderes públicos o la administración de la justicia actúan bajo presiones o intereses ajenos.

Precisamente la semana pasada la Asociación de Fiscales y la Unión Progresista de Fiscales, con el apoyo de la Asociación Profesional de la Magistratura, realizaban un comunicado en el que tanto jueces como fiscales defendían precisamente la independencia y la imparcialidad con la que actúan, poniendo de relieve la insuficiencia de medios materiales y personales que caracterizan a muchos de los partidos judiciales y fiscalías de Canarias, incidiendo en que su único norte es la legalidad y la imparcialidad; y quizás sea este uno de los problemas de los retrasos: la falta de medios. Comunicado que ponían de manifiesto ante las declaraciones en los medios de responsables de su partido, señor consejero, a fin de que la Fiscalía se pronuncie con carácter urgente sobre el *caso Grúa*.

Es verdad que el propio presidente Clavijo ha dado respuesta a este asunto, porque es lógico que quiera defenderse de las acusaciones que se vierten sobre él, es legítimo y tiene todo el derecho. Pero, señor consejero, la otra polémica fue acerca de unas declaraciones tuyas que, bueno, puede que sean, bueno, seguramente sean desafortunadas, sean hechas como consejero de Igualdad o sean hechas como secretario de Coalición Canaria.

Nosotros no vamos a entrar en guerra mediática, como ya le dije. Creemos que sí debemos de dotar de más medios y más recursos a este colectivo para que su trabajo...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Se acabó su tiempo. Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señora presidenta.

Es difícil separar la doble condición, yo diría que casi imposible, aunque comprendo lo que pretende. En cualquier caso, las opiniones, sean en la condición de responsable institucional u orgánico de su partido, son reprobables, son inaceptables. Porque o se tienen pruebas de la parcialidad de la fiscalía o estas aseveraciones un público no se pueden hacer, no se deben hacer. Y la consideración que hizo sobre una abogada me parece un desacierto en cualquier condición.

Lo más relevante no es esto, sino algunos de los mensajes que se trasladan por parte del señor consejero de Justicia y del propio presidente, en el sentido de trasladar la impresión de que aquí hay una justicia para uno distinta que para otro, y yo, sinceramente, creo que no, creo que la justicia funciona muy lentamente para la mayoría y no precisamente, y no precisamente, para los casos que han afectado al señor presidente; y le puse el otro día algunos ejemplos. Hay casos que han afectado a otros responsables políticos en las última décadas con dilaciones inaceptables, de décadas, y, que yo sepa, los dos casos que yo conozco – igual hay más– que han afectado al señor presidente, el primero, el *caso Corredor*, fue haciendo honor al nombre, rapidísimo, y este, y este, no lo sé tampoco porque no hago un seguimiento de este tema, no suelo opinar sobre los procedimientos judiciales. Lo que me inquieta es que el presidente del Gobierno esté con un proceso de estas características y que sus opiniones no son las de un ciudadano de a pie y las suyas tampoco. Es decir, yo creo que lo deseable sería que si hay que pronunciarse como partido se busque otra portavocía porque es que, además, se da la circunstancia de que usted es el responsable de la justicia y le salieron al día siguiente las organizaciones de fiscales y de jueces porque se sintieron aludidas; y no estamos hablando de gente que se dedica a la política, aparecieron varias asociaciones profesionales interpretando que lo que decía el presidente y lo que decía usted era cuestionar su independencia, y yo creo que no han hecho bien las cosas. Hay que ser autocríticos, reconocer los errores y ponerse a la tarea de desempeñar la función que le corresponde institucionalmente, que es, en la medida de sus competencias, que son limitadas, favorecer una justicia rápida, ágil, para todo el mundo, para el presidente del Gobierno, para la gente de a pie, para el conjunto de la ciudadanía, y poner los medios que estén en nuestras manos para que eso sea posible; y no cuestionar nunca la independencia de estos órganos a no ser que se disponga de pruebas fehacientes, en cuyo caso hay que ir a la exigencia de responsabilidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Pues la verdad que me he quedado alucinada con su intervención, señor Barragán. Pareciera usted el protagonista de aquella novela del doctor Jekyll y mister Hyde, ¿no?, con ese desdoblamiento de la personalidad en el que a veces usted es el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y otras veces hace de secretario de organización de Coalición Canaria.

Mire, cuando usted asumió el cargo como consejero, usted y sus declaraciones las hace en base al poder o al cargo que le ha dado el presidente del Gobierno elegido por este Parlamento para representar a la ciudadanía de Canarias. Así que cuando usted hace este tipo de declaraciones en las que pone en tela de juicio la actuación de un fiscal y tienen que venir nada más y nada menos que tres asociaciones de jueces a tirarle a usted de las orejas, a quien pone usted en vergüenza es a todo el pueblo canario por tener un representante como usted en la consejería, señor Barragán.

Los que han jugado a enfangar a la justicia en todo el desarrollo del procedimiento judicial del *caso Griñas* son ustedes, señor Barragán, que han venido a decir que esto era una suerte de teatrillo que estaban haciendo unos grupos políticos que denunciaban unas malas praxis, unas actuaciones irregulares en el Ayuntamiento de La Laguna, que esto era más o menos que una persecución política, señor Barragán. Es decir, ustedes no aceptan lo que ha dicho una jueza, un fiscal, la Audiencia Provincial. No. Para ustedes esto es una persecución política.

Entonces, permítame preguntarle, señor Barragán, ¿qué hace usted si en el desarrollo de su función como posición dentro de una institución usted en la fiscalización y control de ese Gobierno ve documentos en los cuales... en los cuales ve que puede haberse cometido algunas irregularidades, algunas malas praxis, delito de prevaricación, de tráfico de influencias? ¿Qué hacemos? ¿Nos callamos y miramos para otro lado o lo denunciarnos ante la justicia?

Nosotros no estamos diciendo que nadie sea culpable. Lo que estamos diciendo es que la justicia investigue y dicte sentencia, señor Barragán. Y eso es un Estado democrático y de derecho, señor Barragán. Estúdielo.

La señora PRESIDENTA: Muy bien (*sin micrófono*), señora Santana.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Miren, la independencia de los tres poderes del Estado es un elemento esencial, señor Barragán, para un buen funcionamiento del sistema democrático. Y la verdad que el ejemplo que se está dando, ya no solo en Canarias, en el resto del Estado también, respecto del papel de las administraciones y de los dirigentes políticos y sus interferencias con el poder judicial no es precisamente, señorías, el mejor ejemplo.

Mire, sobran palabras, sobran declaraciones innecesarias, señor Barragán, declaraciones inadecuadas; sobran insinuaciones. Mire, si alguien tiene alguna prueba del delito, que vaya a la fiscalía y presente la correspondiente denuncia por prevaricación, que, como bien saben todas sus señorías, es uno de los delitos más graves de la judicatura, de los jueces, que pueden cometer. Y, por tanto, yo le animo. ¿Tiene usted datos? Pues vaya usted a la fiscalía. Usted no se puede poner el traje de Coalición Canaria hoy o esta mañana y esta tarde el de consejero. Mire, usted no es el consejero de Deportes, usted es el consejero de Justicia, y, por tanto, no me vale a mí esa doble, digamos, esas dobles declaraciones, porque usted es una cosa y otra. El ejercicio de su responsabilidad como consejero le impide hacer declaraciones de esa naturaleza. Lo mismo que el señor presidente, que no es un particular. ¡Pues no lo es! Pues es que es el presidente del Gobierno de Canarias.

Pero lo mismo le pasa, en fin, por poner ejemplos, al señor Sánchez en la presidencia del Gobierno de España. Mire, el delito de rebelión lo es o no lo es, sea él presidente del Gobierno o no sea él presidente del Gobierno, el delito de rebelión tiene un tipo penal determinado y, por tanto, si lo es, lo es, y si no, no. Pero tampoco podemos... Porque eso al final nos convierte a todos en los tontos útiles de los políticos. Y yo creo que ninguno de aquí es ningún tonto para creerse esas declaraciones.

Mire, el Partido Socialista, el señor Matos, se ha subido hoy aquí pidiendo la dimisión, por las interferencias y por sus insinuaciones al poder judicial. Señor Matos, mire, si le hicieran caso sus compañeros, medio Gobierno de España estaría hoy dimitido. (*Palmoteos desde los escaños*). Medio Gobierno de España hubiera dimitido si le hubieran hecho caso a usted. Mire, lo que hizo el señor Ábalos comparando la Abogacía del Estado con el gabinete de prensa es digno de vergüenza, comparar la Abogacía del Estado con un gabinete de prensa. Lo que hacen los dirigentes y ministros de España permanentemente interfiriendo en la labor judicial, solicitando desde ya el indulto para los procesados independentistas catalanes raya también la...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jorge.

Turno para el Grupo Nacionalista, señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Señorías, buenas tardes.

Bueno, dice el portavoz que presenta esta comparecencia, por centrarnos, que el señor Fernando Clavijo no puede pedir celeridad en un proceso que le afecta, que es lo que hizo a través de sus abogados.

Y parece que se debate quién ha hecho y quién no ha hecho declaraciones sobre este caso. Y vamos a recordarlo, porque resulta que, fijese, indagando sobre quién ha hecho declaraciones sobre este caso encontramos lo siguiente: “NC-XTF: ‘Es necesario investigar al presidente de Canarias en el *caso Grúas*’”, esto es de unas declaraciones de octubre del año pasado, cuando no se producía este tema y querían presionar para que se produjera (*mostrando un documento a la Cámara*). El promotor del *caso Grúas*, el promotor del *caso Grúas*, con foto, que es una persona en estos momentos de Nueva Canarias, cuestiona la actuación de jueces y fiscales. Pero, bueno, dirán ustedes: no, pero esto es Nueva Canarias. ¡No, no!, el propio proponente, el señor Matos; el *caso Grúas* empieza y termina en Fernando Clavijo. O sea, ¿realmente nos interesa la verdad de este asunto o resulta que queremos lo que queremos? Dicho por el señor Matos.

Pero vamos a ver más casos. Por ejemplo... Bueno, porque, entonces, ¿quién está presionando? ¿Quién está haciendo declaraciones para intentar presionar? Pero, mire, el Partido Socialista, vámonos al Partido Socialista, por ejemplo. El abogado del PSOE –esto es en relación con un caso que les afectaba a ellos–, “el abogado del PSOE acusa al juez Barbero de querer abrir una ‘causa general’ contra el partido”. El PSOE acusa a la juez Alaya –que nos sonará la juez Alaya a todos– de coordinar sus autos con la gente de los socialistas andaluces, acusándola de haber hecho daño en una campaña electoral. Pero bueno, me dirá, “esto es antiguo”, es verdad, vámonos a la actual ministra de justicia. La ministra de Justicia, Dolores Delgado, acusa a los ministros anteriores, Rafael Catalá y a José Manuel Maza, por interferir en el poder judicial durante el último Gobierno del Partido Popular.

Pero, ¿y Podemos? Porque, claro, Unidos Podemos parece que no ha hecho esto, pero resulta que fue Unidos Podemos quien pidió la recusación del presidente del Tribunal Superior de Justicia en relación con este caso.

Señorías... Y hoy, por cierto, tenía otro dato, hoy, hoy sale que la señora Rosell, el Tribunal Constitucional le admite un recurso de amparo frente a una actuación del Ministerio Fiscal en un caso que le afectaba a ella personalmente.

Señorías, es verdad, es lamentable el uso político que se está haciendo de la justicia. Es lamentable, nosotros, desde luego, lo... coincidimos en que es lamentable, y esperamos que no sigan usándose estos temas para hacernos daño unos a otros. Y, mire, si en esto quieren derribar al presidente o a Fernando Clavijo, no lo...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Taño.
Turno ahora del grupo proponente, el Grupo Socialista, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Sí, señora presidenta.

Formularé, por escrito, una solicitud de amparo a este Parlamento, en la medida en que el consejero, que ha venido hoy y tiene la obligación de comparecer hoy aquí en el Parlamento, que es, digamos, donde reside la soberanía de la ciudadanía de Canarias, que eligió al presidente del Gobierno que le ha elegido a usted, usted tiene la obligación de venir aquí y dar las explicaciones que se le soliciten. Lo que no ha hecho hoy usted aquí, faltándole al respeto al poder legislativo. Ya sabemos que le ha faltado usted al respeto al poder ejecutivo, hoy se lo ha faltado usted al poder legislativo.

Mire, el Parlamento no es un juguete con el que ustedes pueden entretenerse cuando les parece y utilizarlo cuando quieran o cuando les venga bien. Es el mismo Parlamento que utilizó el presidente del Gobierno para comparecer voluntariamente aquí y abrir las puertas del Parlamento al *caso Grúas*, que no lo hizo ningún grupo, por lo menos el Grupo Parlamentario Socialista, en el mismo derecho que tiene el presidente a comparecer aquí, en el Parlamento, y dar unas explicaciones por un caso que no tiene que ver con la gestión del presidente en el ejercicio de su actividad, sino en su ejercicio como alcalde, en otra etapa. Ese mismo derecho a utilizar este Parlamento es lo que le obliga a usted hoy aquí a no faltarle al respeto al poder legislativo, cumplir el reglamento y responder a las preguntas que se le hacen por parte de la Oposición. Por cierto, el grupo que más ciudadanos representa en este arco parlamentario, señor Barragán. Así que solicitaré por escrito el amparo del Parlamento, porque no puede repetirse que un consejero venga aquí a negarse a responder ni una sola pregunta de un diputado, le guste a usted más o le guste a usted menos, señor consejero.

Mire, yo no sé si embarro o no embarro, para cuándo me llama mi partido o no me llama, a mí por lo menos me pusieron en las listas en las anteriores elecciones, a usted parece que no, señor Barragán. De momento voy mejor que usted, ¿no?

Por cierto, que esto es una dimisión en diferido, porque ya dijo usted que iba a dimitir si prosperaba la moción de censura de Granadilla. Hombre, ya que usted no cumplió en aquel momento cúmplalo hoy por decencia política.

Miren, que yo haya dicho que el caso que el caso Clavijo, perdón, el *caso Grúas* empieza o termina en Fernando Clavijo, que algún responsable político haya dicho lo que sea, es más o menos acertado o más o menos criticable, yo no voy a explicar por qué lo dije; está en el *Diario de Sesiones*. Pero no es lo mismo que lo diga yo o que lo diga un periodista, un responsable político, a que lo diga el máximo responsable institucional de la justicia en Canarias, señor Barragán. Y usted no se puede quitar la camiseta de consejero de Justicia y luego ponerse la camiseta de secretario general de Coalición Canaria cuando a usted le viene bien, porque nos tienen... ustedes nos tienen confundidos. Se reúne el presidente del Gobierno con Pablo Casado en Génova, y entonces nos dicen que no va como presidente del Gobierno, sino como presidente de Coalición Canaria. Usted pone en duda a la justicia en esta comunidad autónoma y hace unas declaraciones machistas sobre una letrada, pero dice que no las hace usted como consejero de Justicia, sino como secretario general de su partido. Mire, son inaceptables en cualquier caso, pero son inadmisibles cuando las hace el máximo responsable de la justicia en Canarias.

Usted hace no mucho –y yo creo que quizás hasta con razón o al menos usted se sintió en la necesidad y en el derecho a hacerlo– pidió amparo al Consejo General del Poder Judicial porque no le gustaron a usted unas declaraciones que hizo el presidente de la Audiencia Provincial en relación con la ubicación del Palacio de Justicia de Tres de Mayo. Y usted dijo que había que... el poder judicial tenía que respetar al poder ejecutivo, y usted pidió amparo al Consejo General del Poder Judicial. El mismo respeto que usted exige para el poder judicial lo tiene que tener el poder ejecutivo con los jueces, con los fiscales, con los profesionales de la Administración de justicia, y usted no lo ha tenido.

Miren, llama la atención la sospecha... Usted, el *caso Grúas* ya se verá, el presidente ni siquiera está imputado, ustedes se han puesto de los nervios, yo no sé por qué, porque en estos momentos solo se debate si le juzga un juez normal o el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que tampoco se están dilucidando en estos momentos más cosas. El señor Fernando Clavijo, el ciudadano Fernando Clavijo tiene todo el derecho del mundo a utilizar todas las herramientas legales, procesales, que crea conveniente en la defensa de su inocencia en los tribunales; lo que no tiene derecho usted ni el presidente es a poner en tela de juicio la imparcialidad de la Administración de justicia e insinuar que detrás de esto está la mano del Partido Socialista y de Pedro Sánchez, entre otras cosas porque no se sostiene, señor consejero, y no se quejó usted en otras ocasiones.

Mire, en diciembre de 2017 es cuando se devuelve al juzgado, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el expediente, y no es hasta julio del 2018, siete meses después, cuando se emite

un informe de la Fiscalía. No gobernaba el Partido Socialista, gobernaba el Partido Popular. ¿Ve cómo no tiene razón y, además, lo que ustedes pretenden es –en este caso sí– enfangar el terreno de juego? Le están haciendo ustedes un flaco favor, yo no sé quién le está asesorando al presidente en la defensa de sus intereses en los tribunales, esto se lo digo como profesional del derecho. Flaco favor.

Miren, lo que diga este diputado en el uso legítimo de las competencias que me dan los ciudadanos que votaron a mi partido, lo que yo diga o deje de decir tiene más o menos importancia, pero lo que digan las asociaciones de fiscales, las asociaciones de jueces, los profesionales de la justicia, una letrada en la que usted ha puesto en duda su profesionalidad porque es pareja de otra persona y usted se ha inventado un complot que, sinceramente, es más propio de una novela negra que de la realidad de las cosas. Esto es inadmisibile.

Hoy usted me ha retado a ir a unos medios de comunicación, donde yo elija, una especie de *Duelo al sol*, no sé qué, en OK Corral, no lo sé, señor Barragán. Mire, yo no voy a debatir con usted donde usted quiera, en la cafetería, en cualquiera de esos medios que ustedes controlan, me da igual. Pero donde yo quiero debatir con usted es aquí. Hoy súbase aquí y explíquelo, no voy a tener turno de réplica, usted es hábil, probablemente por eso lo ha hecho; súbase y dé las explicaciones. ¿Por qué insinúa usted que hay manos negras en la Fiscalía y en la justicia en el *caso Grúas*? ¿Por qué considera usted que una letrada está... forma parte de una conspiración con su expareja para dilatar maliciosamente la actuación del Ministerio Fiscal, que en estos momentos en lo único que se ha pronunciado es sobre si es competente una jurisdicción o es competente otra, nada más que esto, es decir, si nos juzga un juez, digamos, con ciertos, vamos, peculiaridades procesales o nos juzga un juez normal, como a todos los ciudadanos?

Miren, a mí lo que me sorprendería y lo que me parece grave es que a usted solo le preocupen y vea manos negras en la actuación de la Fiscalía cuando hay retrasos cuando el caso afecta al ciudadano Fernando Clavijo, porque en la situación de don Fernando Clavijo hay miles de personas en esta tierra, los casos van retrasados, los fiscales no dan abasto, viven y trabajan en un cuchitril en el Palacio de la Justicia de la avenida Tres de Mayo. ¿Pero sabe cuál es la gravedad del asunto? Que quien tiene que poner las perras para que esto se resuelva es usted. Es como si el consejero de Sanidad se queja porque le han puesto en una lista de espera, pero si las tiene que resolver él. ¿Qué pasa con el resto de ciudadanos de esta tierra que no se llaman Fernando Clavijo? ¿Que sus casos no se retrasan también por cuestiones maliciosas? No, señor Barragán, confíe usted en la justicia, de la que usted es responsable máximo en esta comunidad autónoma; no hay ningún retraso malicioso, es el funcionamiento normal de la justicia, desgraciadamente. ¿Que la justicia es lenta y cuando no es lenta no es justicia? Estoy de acuerdo. Para el señor Fernando Clavijo y para cualquier ciudadano de esta tierra, para cualquiera, señor Barragán.

Miren, el *caso Grúas* va a ser largo, tengo la impresión. En lo procesal yo le deseo al señor Fernando Clavijo, al que conozco mucho antes que probablemente todos los que están aquí –no le hablo ni siquiera de la política–, le deseo suerte. No me gusta ver a adversarios políticos en situaciones como esa; también tienen familias, hijos, como los tengo yo. No me escucharán nunca decir una palabra inadecuada, y si alguna vez la digo, a veces no me suele gustar escucharme y no tengo ningún problema en pedir disculpas. Pero es incompatible, perdón, es compatible con exigir respeto. Se lo digo porque va a ser largo, y si ustedes en el minuto uno de este largo proceso judicial –que me temo que va hacer así–, donde va a haber recursos, donde va a haber resoluciones, donde van a haber probablemente idas y vueltas a la Audiencia Provincial porque las partes se van a querer defender, legítimamente; si a cada resolución judicial que se va a dar en este asunto ustedes van a poner el *caso Grúas*, perdón, la independencia de la justicia en solfa nos queda tortura para rato.

Señora González Taño, nosotros no tenemos ningún interés en ganarle al señor Fernando Clavijo en los tribunales; le vamos a ganar en las urnas, como ya hicimos en el 2015, si los ciudadanos quieren. Los que estamos dudando de él no somos nosotros, quienes han puesto a calentar en la banda a Ana Oramas no hemos sido los socialistas (*palmoreos desde los escaños*), ustedes han puesto a calentar en la banda a Ana Oramas y yo les pido –y termino–, en nombre del Grupo Socialista, no nos lo cambien. ¡Déjenlo! Si nosotros queremos que llegue a las elecciones, nos va muy bien, señor Barragán.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Matos.
Turno para cerrar esta comparecencia, el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias, señora presidenta.

Junto a las cualidades anteriores tiene usted también el don de la provocación, lo que pasa que para que alguien responda a la provocación, efectivamente, tiene que caer en esa trampa.

He oído a los grupos sobre un tema colateral que era la referencia que hice a una abogada. Efectivamente, hice unas declaraciones en ese sentido y, desde ese punto de vista, he hablado con algunos compañeros,

he hablado también con algunos portavoces en la materia de igualdad de otros grupos parlamentarios y creo que tienen razón; sí, efectivamente, esas manifestaciones se pueden entender en los términos que se ha expresado aquí en sede parlamentaria, y para que se tenga claro, le pido disculpas y retiro esa frase. Porque no fue esa la intención, la intención tenía otro sentido y lamento muchísimo que pueda haber derivado en eso. Y como no me cuesta en prendas, como ustedes saben en más de una ocasión, cuando he tenido que pedir disculpas por algo que creo que puede seguir empeorando las cosas, pues se retira y pido disculpas y lo reitero.

En relación a su derecho a pedir amparo a la Mesa, yo he contestado, otra cosa es que no le convenza mi respuesta, señoría. Ya le han explicado algunos casos en los que los partidos políticos –y actuando también de cargos públicos– han cuestionado o han valorado en cualquier momento el tema de la justicia; yo no lo he hecho. Y usted dice: no, es que tienen la doble condición. Pues mire, tengo la doble condición y por eso he cuidado que todas mis declaraciones, cuando las hago como secretario general, las hago como secretario general. Insisto, las relaciones de este consejero con la Fiscalía, con jueces y con letrados, y también con los sindicatos de Justicia, es correcta y cordial, atendiendo lo que son las competencias de esta comunidad autónoma en materia de justicia.

Y las otras cuestiones, insisto, las podemos valorar fuera. Yo lamento mucho no entrar al trapo, no entrar a esa provocación, a que me ponga aquí a hacer de secretario general de mi partido e, insisto, cualquier otra pregunta que esté relacionado con lo que son las competencias de este consejero le contestaré. Puede usted pedir amparo a la Mesa, pero, insisto, yo me he levantado, le he contestado en la primera ocasión y le estoy contestando ahora. La satisfacción en la pregunta o en la respuesta ya es otra cosa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Hemos concluido esta comparecencia

· **9L/PNL-0647 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y PODEMOS, SOBRE SUBROGACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS.**

La señora PRESIDENTA: Vamos a las dos PNL que nos quedan, señorías. Empezamos por la 647, a instancia de los grupos Socialista y Podemos, se reparten en tiempo por cinco minutos.

¿Quién empieza primero, Podemos? Bien.

Cinco minutos, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Bueno, buenas noches ya, señorías.

Lo que traemos aquí el Grupo Podemos, el Grupo Socialista, es de un calado político para nosotros importante, porque lo que estamos proponiendo hoy es la desprivatización de un servicio público esencial, en concreto el transporte sanitario terrestre, que, en nuestra opinión, es algo que siempre, además, hemos denunciado desde que llegamos a esta Cámara, es algo que no debe estar privatizado en ningún caso. No es concebible que un servicio tan fundamental, que tiene que ver, además, con nuestra sanidad, que tiene además que ver y está relacionado directamente con nuestras listas de espera, y eso es algo que hemos hablado aquí, un eficiente servicio bien coordinado aliviaría en gran parte la carga hospitalaria, que es una de las cuestiones por las cuales tenemos las listas de espera más grandes de todo el Estado.

Bueno, en cualquier caso, queremos empezar felicitando, agradeciendo a la UGT, a la Federación de Servicios Públicos, en concreto al compañero Iván Amador por esta propuesta que nos han traído, por la predisposición que han tenido a trabajar con nosotros, y es de agradecer.

Lo que presentamos aquí, como les decía, para nosotros es fundamental porque marca dos visiones de ver la gestión pública en Canarias. Por un lado están las derechas que entienden que los servicios públicos deben estar privatizados, externalizados, y, por otro lado, estamos los grupos parlamentarios que entendemos que otra Canarias es posible y que es el tiempo de revertir las políticas neoliberales que nos han llevado, además, a no solo un mayor gasto y una precarización del trabajo, sino a un servicio más ineficaz.

Si nosotros estamos planteando, con la privatización de los servicios públicos que ustedes plantean, esos márgenes de beneficio para las empresas adjudicatarias, quienes se perjudican en esos repartos de recursos va a ser siempre la voz más débil, y es la clase trabajadora. Si los grandes empresarios, si las empresas adjudicatarias van a recibir esos márgenes de beneficios, que es la razón por la cual se privatizan

estos servicios fundamentales; no se privatiza porque va a funcionar mejor, se privatiza para generar margen de beneficio a la empresa privada. Y decía el señor Antona hoy, señor Asier Antona, nos decía que es que Podemos está en contra de la empresa privada. No es verdad. Podemos no está en contra de la empresa privada, señor Antona, Podemos no está en contra de la empresa privada; Podemos está en contra de que se privaticen los servicios públicos. Eso es muy diferente, señor Antona. Una cosa es estar en contra de la empresa privada y otra cosa es que nosotros no queramos que a costa de los servicios públicos y a costa de la precarización de los trabajadores se privaticen los servicios públicos. Cuestión distinta.

Tenemos un referente, que son las islas Baleares: ya han iniciado ese proceso, han empezado con las emergencias, ese proceso de desprivatización, y los datos están ahí, en tan solo unos meses tienen mejores resultados de gestión. Subrogando al cien por cien de la plancha han conseguido esa estabilidad laboral, porque recordemos que subrogando al cien por cien de esos trabajadores, trabajarían para la misma empresa, Gestión Sanitaria de Canarias, que, además, tenemos los trabajadores del servicio aéreo que sí están dentro de la empresa de Gestión Sanitaria de Canarias, por tanto, no tiene sentido que dentro una misma empresa, dentro de unos mismos servicios, haya ese agravio comparativo entre trabajadores. En Baleares han conseguido un incremento del 7% de la flota. Porque esta propuesta que nosotros traemos hoy aquí tiene un coste cero, y el momento para hacerlo es ahora, es ahora que se va a adjudicar un nuevo contrato, cuando debemos pararlo y debemos desprivatizarlo, porque si no estaremos hipotecados para los próximos años, y una desprivatización una vez adjudicada sí que tendría un coste para las arcas públicas, porque tendríamos que indemnizar a esas empresas.

Por tanto, el momento, la oportunidad de poder desprivatizar un servicio fundamental como es el servicio del transporte sanitario terrestre es en este momento.

En Baleares también ha aumentado esa operatividad con un 51% mejor de eficacia. Por tanto, no hay razones para tener privatizado este servicio, y quien diga lo contrario... Porque, además, es perfectamente posible, son los servicios jurídicos de la UGT quienes nos han trabajado esta proposición no de ley, es perfectamente posible, igual que se hizo con los trabajadores de informativos de Televisión Canaria subrogarlos a la empresa pública, quien esté en contra que lo explique, que explique cuál es su modelo de Canarias. Porque aquí hay dos grupos parlamentarios que ya estamos poniendo las cartas boca arriba. Y esto para nosotros sienta las bases de la Canarias que queremos para el 2019, de la Canarias que se puede conformar, del gobierno que se puede conformar el 2019, un gobierno que se comprometa con los servicios públicos y con la desprivatización.

Por eso y porque los datos están ahí y no hay ninguna razón para que se siga privatizando, solicitamos su apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.
Grupo Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

No tengo dudas de que el cometido de sus señorías en esta Cámara es poner fin a la precariedad laboral que sufren muchas mujeres y hombres, trabajadores y trabajadoras, en esta tierra.

Hoy la PNL que traemos a esta Cámara para su consideración intenta revertir el estado de cosas con respecto, precisamente, al transporte sanitario terrestre.

Desde hace muchos meses somos conscientes del mal funcionamiento del sector y de los problemas que sufren las plantillas, que se evidenció en las manifestaciones que tuvimos aquí enfrente, delante de este Parlamento, quejas estas que nos recordaba cómo el concurso del año 2008 fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el año 2010, prorrogándose hasta la actualidad y, mientras tanto, viéndose esta prórroga envuelta en varios escándalos, algunos de ellos que quisiera recordar: adjudicaciones a dedo donde la Administración ha tenido que pagar, en concepto de indemnización, hasta veinte millones de euros a una empresa. Uso de la figura de los falsos autónomos, que también ha tenido respuesta judicial; más de doscientos mil euros que se dejó de abonar a la Seguridad Social por parte de algunas empresas por el uso fraudulento de estos falsos autónomos. Una precarización laboral con despido sin justificación, con la única intención de eliminar a los profesionales con antigüedad sustituyéndolos por personal en prácticas, cobrando un 25% en una licitación ya tasada. Diversos incumplimientos e interpretaciones del concurso en las diversas empresas y en cada una de las islas, creando disparidades entre trabajadores.

Señorías, todos estos elementos tienen unas consecuencias claras: pérdida de calidad en el servicio para el usuario, aumento de la lista de espera, recortes de recursos y personal que acarrea falta de estabilidad laboral y, por tanto, una reducción de calidad en la prestación del servicio.

Señorías, esta es la realidad que ha vivido el sector del transporte sanitario y que, me temo mucho, va a seguir encontrándose con este tipo de problemas si no lo remediamos.

A sabiendas de este hecho, señorías, ¿estamos o no estamos dispuestos desde esta Cámara de una vez por todas a salvar el transporte sanitario? ¿Estamos o no estamos por cambiar el modelo de gestión? Ante este panorama, señorías, de incertidumbre y de mal servicio, amén de los problemas de los trabajadores, ¿no será razonable que la empresa pública Gestión Sanitaria de Canarias cumpla con el objetivo para el que fue creada? Y que a través de esta empresa pública y con la asunción del transporte se dé solución a los conflictos del sector, aportando, además, estabilidad, mejora de la calidad asistencial, disminución de las listas de espera, ahorro económico, bajo los principios de eficacia y eficiencia.

Señorías, muchos informes, entre ellos el de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, habla de la pésima actuación que realiza el Gobierno de Canarias, que realiza en materia sanitaria, posicionando en el último lugar. Pero, además, apunta a la falta de inversión y al alto grado de externalización de los servicios públicos. Precisamente de eso estamos hablando, señorías, de lo que ha implicado la externalización del servicio del transporte sanitario.

Y no querría esta tarde oír esa muletilla que considera que esto no es viable jurídicamente, pues les comunico, señorías, que esta propuesta está avalada por uno de los mejores juristas laborales de esta tierra, que asesora, además, a la Unión General de Trabajadores.

Señorías, este es el momento para que cada uno de los grupos se posicione. Tenemos una oportunidad magnífica esta tarde. Aquí no valen las medias tintas. Demos una oportunidad para salvar el sector del transporte sanitario bajo los principios, como decía anteriormente, de eficiencia, eficacia. Está en nuestras manos. Estamos hablando de ingentes recursos económicos que hasta ahora, en manos de los concursos que se han llevado a efecto, solo hemos tenido desconsideración hacia los trabajadores. Podría enumerar aquí muchísimas cosas más, pero cada uno de los trabajadores que se han dirigido a este grupo parlamentario, que también se han dirigido a ustedes, señorías, lo sé, nos han venido a recordar por el calvario que han pasado. Estamos dispuestos, creo que deberíamos estar todos dispuestos, a salvaguardar los intereses de muchísimos cientos de hombres y mujeres que trabajan en el sector del transporte sanitario. Repito, demos una oportunidad para que esto sea factible en la tarde de hoy.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández.

Hay una enmienda por parte del Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, presidenta, en primer lugar quiero volver a pedirle disculpas ante la situación de antes, porque es verdad que no escuché lo que usted me estaba solicitando, pero era en relación justamente con esta PNL, estaba intentando llegar a un acuerdo, en este caso, con el Partido Socialista y con el partido de Podemos, y por eso no... no pude intervenir. Pedir disculpas nuevamente.

Con respecto a la PNL, es verdad que hemos hablando mucho durante el día de hoy con ambos portavoces, porque el tema, la verdad, que trae la PNL es un tema que nos preocupa y que nos ocupa, en este caso, Agrupación Socialista Gomera. Nos preocupa mucho la situación en la que se encuentran los trabajadores y, consecuentemente, el servicio que prestan, que, al final, termina en la calidad del servicio que prestan al ciudadano.

De verdad que creo que en este caso lo más importante de este problema es que, después del acuerdo firmado el 4 de octubre de este mismo año, es que se establezca en los pliegos de condiciones la obligatoriedad de que las empresas tengan que cumplir con las condiciones laborales del convenio colectivo del sector, y que en caso de incumplimiento esto sea causa de resolución del instrumento jurídico acordado. Porque sí que creemos y estamos... así nos lo han hecho llegar los diferentes representantes de los trabajadores, es que el mayor problema que ha tenido el sector es el reiterado incumplimiento de las condiciones laborales del convenio del sector, porque es cierto que el concierto del transporte sanitario terrestre lo que se constataba era que a pesar de que hace ya muchos años que los trabajadores de estas empresas llevaban denunciando que estaban prestando sus servicios a la ciudadanía con unas condiciones laborales lamentables, la realidad era que la Administración, en este caso pública canaria, no les daba una solución o no habían hecho nada o miraban para otro lado.

¿Cuál puede ser la solución? Nosotros tenemos nuestras dudas de que es verdad que quizás la solución pase por dejar de externalizar el servicio y quizás sea de gestión directa, pero también entendemos que no es una solución que se pueda tomar en este momento. No tenemos datos de cuánto realmente sería mejor para el servicio no externalizarlo y que sí que fuese de gestión directa.

Yo lo que creo es que sí que tenemos que hacer un seguimiento de ese acuerdo al que han llegado hace unos días las patronales, los sindicatos, el Gobierno... Hacer un seguimiento de que se cumpla con las condiciones laborales de los trabajadores. Y, en este caso, pues, no poner en duda que la gestión externalizada vaya a ser peor que la gestión directa. En este caso estamos abiertos, de todas formas, a que sí en un futuro pueda ser de gestión directa, pero entendemos que en este caso, lo que ustedes piden en este momento en la PNL, nos vamos a abstener, porque no estamos seguros de poder votar a favor lo que en esencia se pide. Eso no quiere decir que estemos en contra, en este caso, de la gestión directa del servicio, porque quizás sea la alternativa para podernos evitar problemas que hemos tenido en el pasado con este sector y con otros sectores que prestan los servicios esenciales en esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

¿Quién me fija posición sobre la enmienda presentada?

¿La retiró? ¿La retiró? ¿Retira la enmienda? Bien, perfecto.

Pues entonces turno ahora para Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, otra Canarias es posible, pero sobre esta proposición no de ley, sinceramente, tengo mis dudas sobre si esta propuesta, en primer lugar, no vulnera los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia del estatuto del empleado público.

Y hago una reflexión al respecto, señorías: ¿es bueno trasladar un mensaje a la sociedad canaria que, mire, entre usted a trabajar a través de una contrata y con el tiempo ya se convertirá usted en un empleado o empleada del sector público? Primero, es cierto que ya se abrió la veda con el Gobierno cuando subrogó, autorizó la subrogación de los trabajadores de la Televisión Canaria. Ahora, hoy, se propone a los trabajadores del transporte sanitario terrestre, y me pregunto yo: ¿y por qué no también proponemos al personal de limpieza, al personal de mantenimiento, al personal de seguridad, que también presta sus servicios?

Señorías, se afirma en la propuesta que esta incorporación a la empresa pública va a suponer un ahorro económico para los presupuestos de esta comunidad autónoma. Sinceramente, pues, desconozco ese estudio económico comparativo, parece que uno de los proponentes dice que el coste es cero, que sostiene esa afirmación, que es más ventajoso, la dirección, la gestión directa, que la gestión indirecta, pues, para hacer una valoración y poder emitir, pues, un juicio razonado.

Por otro lado, desconozco también si se ha estudiado el artículo 18.8 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, que dice, concretamente: los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los fijados en el apartado dos deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables las cláusulas que se opongan al mismo. Porque puede ser que sea este acuerdo negativo para los trabajadores de las ambulancias de Canarias, que en el mes de octubre –por cierto, después de haber presentado esta PNL– acordaron una subida del 0,5 para el 2018 y subidas del orden del 2,5 % en el resto de años hasta 2024.

Señorías, nosotros decimos sí al cumplimiento de los acuerdos de las empresas del sector con los trabajadores, no a la prevaricación de las condiciones de los trabajadores, sí a que el Gobierno sea garante de ese cumplimiento, pero, señorías, creo que un tema de este calado no debe ser tratado en media hora a través de una proposición no de ley, sino que debe tratarse con consenso, con los estudios pertinentes, para no generar falsas expectativas al sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El motivo de esta PNL, pues, la verdad, me ha desconcertado un poco por las intervenciones de las personas que han firmado esta propuesta, y voy a decir lo siguiente: ¿por qué? Porque han subido a esta tribuna y han hablado de otra cosa muy diferente. Han hablado del cambio de modelo de gestión sanitario, y esta PNL no trata de eso. Yo creo, como ha dicho la persona que me ha precedido en la palabra, que para hablar de un cambio de modelo de gestión media hora no basta para poder aceptar eso.

Bien, y en relación con la puntilla –que, además, voy a decir que fue por mí– de que jurídicamente es inviable, es verdad esa puntilla yo la he dicho, y yo la he dicho, pues, por lo que se acaba de decir. Miren, el

Estatuto Básico del Empleado Público se queda en entredicho; la Ley de Presupuestos Generales del Estado se queda en entredicho; y de ahí que yo diga que jurídicamente es inviable, y también, no nos olvidemos de lo que dice hoy en día la normativa europea para poder hacer este tipo de modificaciones en este tipo de contratos.

Por tanto, con mi grupo parlamentario no van a contar para hacer irregularidades, eso ya se lo digo. Pero, por supuesto que van a contar, por supuesto que van a contar con el apoyo a los trabajadores. ¿Y por qué digo esto? Mire, digo esto, pues, porque el pasado 4 de octubre, como ya se ha dicho, los representantes de los trabajadores, Comisiones Obreras –que en este sector representa al 85%– firmó el convenio colectivo con el Servicio Canario de la Salud y con la patronal. Y es un servicio convenio... es un, eh, es un convenio colectivo que regula las siguientes cuestiones. Mire: sube el 0,5% de su presupuesto en este año y 2,5% el resto de los años hasta el 2024, por lo que supone un 16% del incremento salarial. Se mantiene el concepto de antigüedad del anterior convenio, dotación de nuevas unidades, se resuelven los problemas de precariedad laboral. ¿Y por qué digo esto? Pues porque el contrato principal pasa a ser indefinido a tiempo completo y, además, los contratos en prácticas se limitan al 10% de la plantilla. Por tanto, así se priorizan los contratos indefinidos y la estabilidad en el empleo.

Pero, miren, señorías, dicho esto, sí me gustaría ahora resaltar lo que ha dicho el responsable de Comisiones Obreras. Cuando el responsable de Comisiones Obreras sacaba su nota de prensa decía que una de las cosas buenas de este convenio colectivo era la siguiente, y era el incremento de la plantilla entre cien y ciento cincuenta trabajadores, lo que supone –y voy a citar textualmente– “no solo generar empleo, sino también mejorar el servicio público”. En estas intervenciones se ha cuestionado el servicio público, por tanto, creo que no soy sospechosa de nada de afirmar lo que está diciendo un representante sindical, máxime de Comisiones Obreras.

Y, entonces, venimos aquí y leemos que lo que pretende esta PNL es instar al Gobierno de Canarias a que inicie los trámites oportunos para surrogar al personal que en la actualidad presta los servicios de transporte sanitario terrestre. Y es una propuesta que viene sin un estudio económico-financiero, sin un estudio técnico, absolutamente no viene con nada. Y, como ya le dije, si se quiere cambiar el modelo esto requiere mayor pensamiento y, sobre todo, mayor serenidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Reverón.
Grupo Nacionalista, señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: Buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, señorías, como ya se ha dicho, por no repetir cosas que ya se han dicho, el día 4 de octubre se firmó un acuerdo entre el Servicio Canario de la Salud, las empresas adjudicatarias del servicio de ambulancias en Canarias y también por el representante, por el sindicato mayoritario del sector, que, primero, como decía la señora Reverón, supone un incremento salarial para los trabajadores del 10% en el periodo que afecta al convenio, con 0,5% de subida este año y 2,5 el resto de años. Pero, además, supone la creación de entre cien y ciento cincuenta puestos de trabajo, nuevas unidades; también cuáles son las condiciones de los contratos, como decía la señora Reverón, se priorizan los contratos fijos, se limitan los contratos de prácticas, y, por tanto es un acuerdo muy positivo, en el que nuestro grupo parlamentario ha participado y del que nosotros consideramos nos sentimos orgullosos de haber ayudado, aunque todavía quede trabajo, desde luego es un muy buen acuerdo.

Y, por tanto, nosotros vamos a ser claros y no vamos a engañar a los trabajadores, no vamos a engañar a los trabajadores. En estos momentos plantear otra cosa es poner en riesgo este acuerdo; en estos momentos plantear otra cosa es hacer que siga un conflicto que todos los trabajadores y nosotros también queremos que termine cuanto antes, y que termine bien, con acuerdo, como ha sido así.

Por tanto, nosotros vamos a votar no claramente a esta propuesta por eso, porque creemos que en estos momentos se ha alcanzado un buen acuerdo, en el que hemos participado no solo nuestro grupo, sino otros grupos parlamentarios, a los que también, por supuesto, agradecemos.

Y decirles una cosa para dejarlo claro: primero, nuestro grupo parlamentario cree que este servicio, como el resto de servicios que se prestan a través de empresas para sanidad, para educación o para cualquier otro ámbito de la Administración, tiene que estar bajo control público; la toma de decisiones, como es en estos momentos, no vamos a cambiar esa postura, creemos, por supuesto, y apostamos porque el control sea público de las decisiones, pero tenemos que pensar en que podemos cooperar con empresas que presten un servicio como pasa hoy en día en muchos ámbitos de la Administración. Y, en segundo lugar, sí dejar clara una cosa: en Canarias el servicio, el Servicio de Urgencias Canario al que pertenecen estos trabajadores es el mejor servicio de España; hay que dejarlo claro: el mejor servicio de España, no lo pongamos en duda, porque no es justo.

Tiene menos reclamaciones que ningún otro servicio en la parte urgente, y es cierto que todavía en el no urgente nos queda trabajo, pero también ahí estamos en manos del control público y nosotros en estos momentos no vamos a engañar a los trabajadores y, sobre todo, no vamos a poner en riesgo una subida salarial del 16% a los trabajadores, no vamos a poner en riesgo la creación de entre cien y ciento cincuenta puestos de trabajo, no vamos a decir otra cosa que vamos a ser exigentes con un acuerdo y con las empresas que lo firmaron.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Taño.

Llamo a votación, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 51 votos emitidos: 21 sí, 24 no, 6 abstenciones.

Queda, por tanto, rechazada esta PNL.

· **9L/PNL-0664 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y LA OFERTA UNIVERSITARIA DE LA PALMA.**

La señora PRESIDENTA: Y vamos a la última del orden del día, señorías, la PNL-664, la Escuela de Enfermería y la oferta universitaria de La Palma, a instancia del Grupo Popular.

Señora Hernández Labrador.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías.

Esta PNL que hoy trae el Partido Popular no tiene otro afán que, una vez más, colocar a La Palma en el escenario político y en una situación receptiva, de ser objeto de políticas educativas universitarias en la isla. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández)*.

Esta PNL surge de un trabajo conjunto de mis compañeros del Cabildo Insular de La Palma y de una visita que hicimos recientemente a la escuela de enfermería de la isla, y conocer de primera mano la situación que sufren en sus clases y las circunstancias en las que se encuentra la propia escuela.

En la Ley 5/1989, de Reorganización Universitaria de Canarias, que la presidenta del Congreso citó en su discurso de ayer como una de las leyes principales que tenía Canarias, establece claramente que en Canarias “existirán dos universidades autónomas, con personalidad jurídica propia”. En su artículo 5, “el Plan Universitario de Canarias potenciará cuantos centros, enseñanzas y especialidades se consideren necesarias en cada isla, teniendo en cuenta la demanda existente, los recursos disponibles, el equilibrio interuniversitario y las exigencias del progreso de Canarias en todos sus órdenes”.

Esta PNL no es más que una acción para hacer región. Hay que tomar medidas justas, porque no se puede entender Canarias sin aceptar la realidad de cada una de sus islas y todos tengamos la opción de tener las mismas oportunidades.

Cuando en el año 2010 el Cabildo de La Palma, con su presidenta en ese momento, doña Guadalupe González Taño, la Universidad de La Laguna y el Gobierno de Canarias firman un convenio para impartir estudios universitarios en la isla con un esfuerzo importante por parte de todas las administraciones y una apuesta decidida de la consejera Mercedes Roldós supone para La Palma un impulso importante, pues cincuenta alumnos, aproximadamente, empezarán sus estudios en la isla, muchos de ellos de fuera, incluso, de La Palma. A partir de ese momento, y firmado el convenio, la escuela empieza a arrancar, con algunos compromisos por las partes que no se cumplen, entre ellos, hacer una comisión de seguimiento al menos una vez por curso académico, acordar actuaciones o hacer cuantas propuestas sean necesarias. Esto no se ha cumplido desde el principio del convenio. El Servicio Canario de la Salud debe depositar 30 000 euros anuales para material, tampoco lo ha hecho, y tampoco allí está el bedel que contemplaba el convenio por parte del cabildo, tampoco un administrativo por parte de la universidad, y en cuanto al profesorado, se establecería que se iría trabajando en la implantación de la docencia con más profesorado, pero nunca ha sucedido y siguen teniendo un 30% de clases de forma telemática.

Hay que estar allí, señorías, para ver el día a día de estos alumnos y alumnas: si hoy hay conexión, si hoy no hay conexión, si hoy perdemos tres clases, si el profesor de La Laguna está hoy empático, porque al final nuestro alumnado entra virtualmente en las clases de la Universidad de La Laguna con todas las dificultades que ustedes pueden imaginar que tienen para recibirlos pagando la misma matrícula y partiendo de la base de que tienen los mismos derechos que los de aquí.

Nosotros no queremos ni más ni menos, pero sí me gustaría que los alumnos y alumnas de La Palma reciban las mismas clases y en las mismas condiciones que los alumnos de Lanzarote y Fuerteventura, por ejemplo, y las que no tienen tampoco la universidad matriz. Por tanto, queremos optar a las clases presenciales cien por cien. Ya han anunciado que será así y que contaremos el próximo curso, después de nueve años, con clases presenciales en la isla de La Palma.

A raíz de esta situación también valoramos que estamos en disposición de solicitar, al menos, unos estudios universitarios más. Es innegable, y en lo que pensamos siempre, que es nuestro cielo, el mejor cielo del mundo, en el turismo, en las posibilidades que el Roque de los Muchachos nos puede ofrecer. Quiero aclarar que cuando surge la idea de venir al Parlamento y al cabildo con esta propuesta no pensamos directamente en las palabras “campus universitario”, pero sí que es verdad que los alumnos, independientemente de que vengan otros estudios universitarios o no a la isla, necesitan otra situación para sus clases. Llegan a un edificio abandonado, el antiguo hospital de La Palma, es verdad que después las aulas están muy bien y que el centro en sí reúne las condiciones, pero no es la situación más adecuada; no tienen cafetería y acuden a la cafetería de la residencia de mayores que está por detrás. Ellos se adaptan, obviamente, pero deberíamos hacer algo más por ellos y por ellas. Por tanto, la idea del campus como tal quizás es demasiado ambiciosa y lo que pretendemos son medidas realistas y que se puedan llevar a cabo, y que seamos de verdad una opción, y cuando le pregunten a un alumno o a una alumna de La Palma si es bueno ir a estudiar a La Palma estudios universitarios pueda decir que sí.

En el cabildo salió por unanimidad, con aportaciones, además, de otros partidos, por ejemplo, Podemos, que también ponía la tilde en el cielo y en las posibilidades que podemos tener. Queremos tener alumnos en Canarias, en España y fuera de nuestro país que quieran estudiar en La Palma, ese es nuestro objetivo.

La Palma es la isla de las oportunidades perdidas y voy hacer una reflexión en alto que he pensado muchas veces, y a mí me gusta ese nombre de las islas verdes, se lo reconozco, pero siento que a veces las dos únicas islas a las que le ha servido ese apellido es a La Gomera y a El Hierro. La Palma es una isla verde, innegablemente, pero es en la que viven 85 000 habitantes. 85 000 personas con una actividad económica importante, con cultivos y muchas personas que viven del primer sector, que genera mucha economía y riqueza, con mucha cultura, con buena gastronomía, con el mejor cielo del mundo. No dejemos pasar otra oportunidad más, nuestras futuras generaciones no nos lo perdonarían.

Oía al señor Curbelo, decía ayer en el debate de presupuestos, hoy, que a muchos diputados de partidos nacionales la idea de islas se nos ha quedado quizás algo grande y yo le digo al señor Curbelo o a la señora Melodie que se lo haga saber, que la única razón por la que estoy sentada en este Parlamento se llama la isla de La Palma. A pesar de tener de nacionalismo le puedo asegurar que en lo mínimo soy consciente de lo importante que es que las islas no capitalinas tengamos voz en este Parlamento con iniciativas como esta porque los que vivimos allí vivimos con el anhelo de que nuestros hermanos y amigos vuelvan y que nuestros hijos no tengan que marcharse. El problema de envejecimiento de la isla es una realidad preocupante y alarmante, no dejemos que La Palma siga perdiendo trenes porque las nuevas generaciones nos pasarán factura.

Espero que todos los grupos nos apoyen y pueda ser una realidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Hernández.

Esta proposición no de ley tiene dos grupos enmendantes, por parte del Grupo Socialista, señora Hernández, doña Victoria.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ: Buenas tardes-noches.

Antes de nada, señora Hernández Labrador, le comunico que el Partido Socialista va a votar a favor de esta iniciativa. Pero nos preguntamos cómo no lo vamos hacer cuando esta iniciativa en el mismo sentido fue aprobada por unanimidad de las fuerzas políticas que forman el Cabildo Insular de La Palma, como usted muy bien ha reconocido en esta tarde pero no lo reconoció en la redacción de su proposición no de ley.

Claro que sí, y seguro que la aprobaremos entre todos. No obstante, parece recomendable reproducir en este plenario las palabras del presidente socialista Anselmo Pestana Padrón para que así conste en el *Diario de Sesiones* por justicia. Pestana, esa tarde o esa mañana que aprobaron esa iniciativa, mostraba que la experiencia de la enseñanza de enfermería en La Palma era muy positiva. Cuando en un primer momento se pensaba que solo iban a asistir alumnos de La Palma, hoy tenemos alumnos de Canarias, de La Palma y de la Península.

Recordemos que la diputada Guadalupe González Taño, el 4 de octubre del 2010, firmó el convenio entre las tres administraciones. Bueno, pues Pestana reconoce que el tema presencial, que usted también

reivindica, es deseable en su totalidad, pasando la educación telemática a una excepcionalidad, que es una de las enmiendas que le presenté.

Pero también Pestana dijo una cosa muy importante: que la Universidad de La Laguna ya estaba en este tema, estudiando el que sea totalmente presencial –no se había dicho esta tarde y creo que es bueno saberlo—. En este mismo sentido, comentan que había, en varias ocasiones, hablando con el portavoz del Partido Popular para informarle de las gestiones que se estaban haciendo con la Universidad de La Laguna. El señor Carlos Mato estaba perfectamente informado de las gestiones –Cabrera, perdón–, comentándole –así constará en el *Diario de Sesiones*– que le había trasladado en varias ocasiones la Universidad de La Laguna el deseo de la creación de un campus universitario en La Palma que tuviera una matrícula, al menos, de dos mil estudiantes. Concluye Pestana diciendo que se han estado haciendo gestiones y que ese es el planteamiento del grupo de Gobierno del Cabildo Insular de La Palma. Curiosas coincidencias. Dejémoslo ahí.

El 4 de octubre del 2010 se firmó, efectivamente. Una de los firmantes es, además del rector, Mercedes Roldós –casualidad–, del Partido Popular, y ha estado nueve años, estuvo gobernando y nunca mandó lo que se comprometía con La Palma.

¿Es posible un campus universitario en La Palma? Claro que sí. La Palma ha tenido experiencias muy importantes de estudios superiores. Recordemos que entre el año 1951 y 1973 estaba la escuela universi..., no, perdón, la Escuela Insular de Magisterio y Comercio, y terminó en el 73. Fíjense ustedes cuando terminó, por cuestiones que no es razón y no tengo tiempo para explicarlo, en ese momento el 90% de los maestros que estaban ejerciendo en La Palma eran propios palmeros. Es importante saberlo. Y otra experiencia universitaria y que el Gobierno de Canarias le da una cantidad pírrica, pero muy pírrica, es la Universidad a Distancia de La Palma, como las universidades a distancia de otras islas. Claro que sí es posible un campus universitario en La Palma.

Señora Hernández Labrador, por mucho que buscaron el proyecto de ley de presupuestos de 2019, que ustedes esta mañana hicieron gala de haberlo firmado, no veo un solo céntimo destinado a ese campus que usted propone. Espero que de aquí a allá usted haga, por esa firma y por ese convenio maravilloso que han hecho las dos fuerzas políticas, una aportación en momento de enmiendas considerable para que La Palma...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Hernández. Turno también del grupo enmendante, el Grupo Nacionalista, señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO: En este asunto la verdad es que reconozco iba a intervenir el señor Hernández Gómez, no yo, en parte porque yo no suelo intervenir en los asuntos que tienen que ver con el Cabildo de La Palma por razones obvias, y en este tema iba a intervenir él, pero, bueno, la verdad es que me hace mucha ilusión hablar sobre esto. Porque muchas veces, cuando uno en su vida política atraviesa determinadas etapas –y la mía en el Cabildo de La Palma fue especialmente dura porque fue la etapa de la crisis–, poner en marcha una iniciativa de este tipo al frente del cabildo, bueno, pues es algo que uno recuerda y que son de esas poquitas cosas que se pudieron hacer en la etapa difícil, gracias a una colaboración que yo creo que deberíamos seguir teniendo, ¿no?, con una consejera, efectivamente, del Partido Popular, la señora Roldós, que ayudó mucho para que esto saliera, pero también a mucha gente que empujó favorablemente. Y yo creo que muchas veces en La Palma esto es lo que tenemos que hacer: remar todos en la misma dirección en favor de los grandes proyectos de la isla, y ojalá lo logremos.

La Escuela de Enfermería fue muy complicada porque, efectivamente, en aquel momento no había profesorado suficiente para que se hiciera de forma presencial, y se optó por un modelo semipresencial. Quiero dejar claro que, como es enfermería, efectivamente, las prácticas son presenciales, para que no quede duda sobre eso, la parte teórica es la que es por telepresencia. Y ese sistema ha estado funcionando todos estos años, con todas las promociones que se han producido, y, por tanto, siempre con el horizonte de que finalmente se pudiera mejorar en lo que se pudiera, y si la Universidad de La Laguna ahora está en condiciones, con la incorporación de nuevo profesorado, de hacerlo de forma física, pues mejor que mejor. Pero hay que decir claramente que hasta ahora la formación que se ha producido es una formación de calidad, lo digo para que no haya duda sobre esto. Que el Hospital General de La Palma y el Servicio Canario de la Salud –que para eso se tuvo que convertir en universitario, también ganamos ahí–, pues, ha hecho la mejor atención posible a los alumnos. Les aseguro, sin ningún género de dudas, me imagino que en otros sitios pensarán lo mismo, pero les aseguro... Yo hablo con los alumnos cuando los veo con la etiquetita en el hospital y les pregunto, la formación práctica que reciben en el hospital es absolutamente mimada, cada persona del hospital los trata con un cariño inmenso y, por tanto, están muy bien formados, pero es verdad que tienen fallos y por tanto que la formación sea presencial es muy positivo.

En lo que se refiere a la segunda parte, a lo que plantea... Nosotros en la enmienda que planteábamos tenía que ver con que no obstante esto se mantenga una parte semipresencial donde quiera que sea esta escuela. ¿Por qué? Porque la formación semipresencial en las islas no capitalinas –y esto sirve para todas las islas– o la telepresencia a través de la formación es el futuro para que los alumnos de estas islas para que los profesionales puedan acceder a postgrado. Los postgrados son cada vez más importantes, y cuando tenemos una persona –en este caso enfermeros, por ejemplo– en La Palma –una, dos– que quiere hacer un postgrado, no se pueden desplazar a Tenerife y compatibilizarlo con su vida laboral, y no pueden acceder a los postgrados, y es muy importante mantener una parte semipresencial por telepresencia, que es lo que planteamos en nuestra enmienda.

Y la segunda parte, que tiene que ver con el campus, tiene que ver con el reconocimiento, y que ese campus tenga en cuenta que nosotros en La Palma tenemos una universidad que también tenemos que valorar, que es la Universidad a Distancia, la UNED. Es una universidad que en estos momentos nos permite acceder a 27 grados, a 11 grados combinados, a 70 másteres, a los idiomas de inglés y alemán, y tenemos, no tengo la cifra de este año, pero creo que alrededor de quinientas personas, quinientos alumnos y alumnas matriculados ahí. Y en la etapa de dificultad, en la etapa que la gente se tenía que quedar en La Palma porque no había dinero para salir a estudiar, la UNED fue el refugio para toda la gente que no podía estudiar. Y hoy en día es la forma de estudiar de muchísima gente que tiene que compatibilizar su vida personal y familiar.

Por tanto, nosotros lo que pedimos en nuestra enmienda es que ese campus universitario –que, desde luego, nosotros apoyamos y creemos que, efectivamente, tiene que producirse en la isla– tenga en cuenta la experiencia de la UNED, que además tiene la ventaja de contar con profesores y profesoras de la propia isla, lo cual les da una visión de las necesidades. Además, la UNED en La Palma tiene otra cosa en cuenta, que es el problema territorial; tiene una sede en Los Llanos y otra en Santa Cruz de La Palma, quiero decir, porque nuestra isla funciona por bandas y, por tanto, necesariamente un campus, dónde se pone y cómo se desplazan alumnos y alumnas que viven muy muy lejos, la experiencia de la UNED creemos que es fundamental, y por eso le hemos pedido a la señora Hernández Labrador –a la que, por cierto, le agradecemos la iniciativa, porque nos permite traer aquí un tema tan interesante–, pues, decirle que nosotros creemos que debe contar con la UNED este campus, para poder hacerlo de forma que la gente de La Palma, efectivamente, tenga acceso a la educación superior. Ya la tenemos, somos una isla que ha apostado desde siempre por la formación superior, somos la isla –no sé si hoy en día, pero tradicionalmente–, somos la isla sin universidad física –por decirlo técnicamente– que más porcentaje de universitarios tiene. Por tanto, llevamos en el ADN de nuestra isla la educación, somos una isla pionera en educación y queremos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, González Taño. Señora Hernández Labrador, para fijar posición sobre las enmiendas, por favor.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Aceptamos las enmiendas de Coalición Canaria, y del Partido Socialista no. ¿No sé si puedo explicar el por qué?

Primero, porque no queremos que se interese el cabildo, sino que realmente lo vigile. Porque no creemos la educación telemática sea una excepción, simplemente que no esté. Porque entendemos que el Cabildo de La Palma no ha emprendido ningún tipo de trabajos para que ese campus se lleve a cabo. Y, por tanto, no las aceptamos.

En la segunda parte de la enmienda, que olvidé mencionar el cabildo, mandar el acuerdo de hoy, obviamente sí que la aceptamos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muy bien, muchas gracias.

Entonces entiendo que acepta todas las enmiendas del Grupo Nacionalista y una del Partido Socialista (*asentimiento*). Muy bien, gracias.

Turno de los grupos no enmendantes. Por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Hernández, adelantarle que desde Agrupación Socialista Gomera, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar su iniciativa.

Como usted misma ha dicho en su escaño, porque yo la entiendo y porque sé que usted me entiende, y porque ambas también entendemos que es fundamental que toda la formación que se presta deba de hacerse con todas las garantías y bajo unas condiciones mínimas, en este caso unas condiciones mínimas

en las que el alumnado pueda seguir las clases debidamente. No se está pidiendo algo fuera de lo normal. Es una situación que están sufriendo casi ciento cincuenta alumnos que forman la facultad de enfermería en la Universidad de La Laguna, en este caso, pues, con sede en La Palma. Estamos hablando de pérdidas de clases completas, videoconferencias con la imagen pixelada, baja calidad en el sonido, televisión de pequeñas dimensiones, problemas con la conexión a internet, y más, y más, y continuos fallos del sistema que en este caso padecen los alumnos y las alumnas, profesores y profesoras de esta escuela y que no circunscribe a un hecho puntual, sino que es la dinámica que se viene sucediendo a lo largo de los últimos años. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Teniendo en cuenta que la docencia por videoconferencia representa el 30%, en este caso, de la formación que se imparte en la escuela –que es verdad que se completa con seminarios, prácticas y clínica– es indudable que hay que poner todos los medios posibles para que esta situación no se alargue más en el tiempo, tal y como en este caso usted solicita en el punto B de su PNL, que dice que en el nuevo convenio se establezca, en este caso, la presencialidad, y así evitar problemas actuales.

Desde Agrupación Socialista Gomera entendemos que es fundamental que se revisen los términos y la renovación de ese acuerdo por el que se inició esta enseñanza universitaria en la isla de La Palma, para que esta formación se imparta desde la calidad, con la máxima de las garantías y, en este caso, en igualdad de condiciones con el resto de alumnos que estudian enfermería.

Porque la realidad es que si por un lado avanzamos y facilitamos que también la formación universitaria sea posible en las islas no capitalinas, lo que no podemos estar es dando un paso atrás porque la formación impartida, en este caso, sea deficitaria o no se haga con el debido seguimiento para que se dé con todas las garantías y, en este caso, con la calidad mínima exigible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Bueno, la señora Hernández Labrador, pues, ya se ha hecho eco, y, además, quien me ha precedido en el uso de la palabra, de los problemas que hay en esta escuela que, sin lugar a dudas, se hace eco de esas denuncias reiteradas del alumnado de esa situación inaceptable a la hora de estudiar y de preparar sus exámenes, y, por supuesto, en esas condiciones diferentes al alumnado que se encuentra matriculado aquí en Tenerife.

Sobre las escuelas de enfermería en islas no capitalinas ya hay experiencia: en el año 1991 empezó la Escuela de Enfermería en Lanzarote, posteriormente en Fuerteventura, y yo creo que es importante que este problema se resuelva. Desde Nueva Canarias demandamos que el Gobierno de Canarias, entre otras cosas, cumpla con esos compromisos que adquirieron en el año 2010 en donde, nada más y nada menos, la Consejería de Sanidad tenía que aportar 30 000 euros. Yo creo que 30 000 euros por año, por ocho años, si sacamos las cuentas, señorías, son 240 000 euros. Creo que pudiera haber resuelto algo de la situación que en este momento está viviendo nuestro alumnado en la isla de La Palma.

En relación con los términos de esta propuesta de proposición no de ley, desde Nueva Canarias de La Palma compartimos la necesidad de que el sistema docente, por supuesto, de la Escuela de Enfermería sea presencial en su totalidad, incorporando a los presupuestos de la comunidad autónoma para 2019 –y ahí tiene usted creo que un pase especial, señora Hernández, en cuanto a que apoya los presupuestos generales de esta comunidad autónoma–, pues, que se pongan los recursos necesarios para tal fin. Y así mismo, también compartimos que se estudie la ampliación de los estudios de la oferta universitaria en la isla de La Palma. Por lo tanto, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ *(Desde su escaño)*: Buenas tardes, casi noches después de un largo día.

Yo quiero manifestarle que desde nuestro grupo vamos a apoyar también esta iniciativa y que desde las islas no capitalinas, por supuesto, entendemos cuáles son las situaciones, las entendemos desde Lanzarote que, como bien acaba de explicar, desde el año 1991 tenemos escuela de enfermería, también tenemos escuela de turismo y entendemos la necesidad de, cuando hay demanda, está justificada que las clases se den en igualdad de condiciones y, si tienen que ser presenciales, tengan

que ser, se den de forma presencial en todas las islas, en Fuerteventura, en Lanzarote y, por supuesto, también en La Palma.

En ese sentido, todo nuestro apoyo, y además también quiero decir que no hace falta haber nacido en un sitio, ni ser de La Palma ni ser de La Gomera ni ser de El Hierro, para entender cuáles son las necesidades y ser solidaria, y que eso también forma parte de nuestro partido, y vamos a apoyar siempre este tipo de iniciativas sean de donde sean, porque esto va más allá, tiene que ver con la justicia social y con lo que queremos para todo el mundo.

Por otro lado, también que, cuando haya teleasistencia y tengamos teleconferencias y podamos tener ese tipo de clases, que también está muy bien, lo de la teleasistencia, que se funcione de la manera adecuada, que tengamos las herramientas adecuadas, porque ese es un déficit que estamos teniendo en muchos sitios; si se hacen las cosas así hay que hacerlas bien.

Y con respecto al campus y la posibilidad de hacerlo –que nos parece que puede ser interesante– y lo que quieran ampliar, eso sí, que se haga siempre haciendo los estudios de viabilidad adecuados para que de verdad también compense. Porque hay otra cosa que se llama, y también ocurre en los terrenos no fragmentados más grandes, que no hay universidades en todos los sitios, y son las becas, que tienen que existir para que la gente que tenga que estudiar carreras que no se justifique que estén en los espacios pequeñitos tengan, sin embargo, la igualdad de condiciones para poder viajar con las becas adecuadas para alojamiento y para manutención.

Por lo demás, estamos de acuerdo y la apoyamos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Río.

Señorías, llamo a votación. *(Pausa)*.

Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 41 votos emitidos: 41 sí, ningún no, ninguna abstención.

Queda aprobada por mayoría de los presentes.

Señorías, se levanta la sesión, muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y dieciséis minutos).



